EL GOBIERNO DEL SEÑOR DON PEDRO JOSE ESCALON

RESEÑA ADMINISTRATIVA

DE LOS ACTOS MAS SALIENTES DE SU PERIODO PRESIDENCIAL

REDACTADA POR EL

DOCTOR ISIDRO MONCADA,

CON LA COLABORACION DE ALTOS OFICIALES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

ESTADO DE EL SALVADOR.—C. A.

TIPOGRAFIA «EL COMERCIO.»

1907

DIBUJO DE T. GUEVARA.

DOS PALABRAS AL LECTOR

HONRADO por el Gobierno que preside el señor don Pedro José Escalón con el delicado encargo de relatar en forma de una sencilla reseña administrativa los principales actos de su laboriosa administración, acepté aquel cometido no sin vacilar del buen éxito de mi humilde trabajo, considerando la flaqueza de mis capacidades para tal empresa.

Escribir Historia, en el concepto científico de esta rama de los conocimientos humanos, y de la que refleja los acontecimientos del coto de un período presidencial, ¡qué escabroso empeño cuando los hechos presentes á una generación aún pueden procesarse al través de una óptica apasionada!

Por ello no pretendemos que estos breves apuntamientos, alcancen la categoría, majestad y autoridad que revisten los profundos estudios del historiógrafo ó del filósofo que aplica los principios de la sociología á la vida colectiva de una época determinada.

Unica y solamente, anhelamos hilvanar una relación verídica, desnuda de todo comentario, interpretación ó razonamiento que pudieran tergiversar los acontecimientos con perjuicio de los fueros de la verdad, que ante todo debe resplandecer en todas las labores que intenten contribuir,—aunque de manera imperfecta,—á la obra que temprano ó tarde han de emprender los historiadores.

Por poco que se reflexione sobre la utilidad de trabajos de esta índole, resalta á la vista la necesidad de ellos, como base de la Historia Nacional contemporánea.

Los trabajos estadísticos en nuestros países están en embrión; no existe la devoción por los datos coleccionados y clasificados; nuestros archivos apenas son hacinamientos de papeles sin orden ni método, el hecho político ó administrativo, el fenómeno social, jurídico, económico ó moral, todos esos preciosos materiales que sirven al escritor para hacer la resurrección de la vida de los pueblos, permanecen ocultos ó velados á la mirada inquisidora del investigador, que se sumerje en los recodos de los tiempos pretéritos para exhibirlos á la contemplación de las gentes.

En las corrientes del progreso moderno ningún pueblo por pequeño que sea quiere ir á la zaga de las demás naciones civilizadas.

El Salvador, si pequeño en territorio, grande en población y elementos de vida, ha entrado casi de lleno en la fase industrial y económica y sus productos agrícolas tienen puesto prominente en todos los mercados del mundo.

La propaganda de sus variadas actividades pues, de sus diversas riquezas naturales, de su floreciente comercio, de su agricultura, de sus leyes protectoras del capital y del trabajo, de los inmensas ventajas que encuentra el extranjero en este suelo feraz y entre una avanzada cultura social, deben ponerse en evidencia hasta donde posible sea, á fin de acrecentar la ola de inmigración que de todas procedencias llega á estas playas hospitalarias en que el trópico vicioso prodiga inmensos bienes á sus moradores.

He ahí también la meta primordial de conglomeraciones de este jaez.

Vano y fútil intento sería la pretensión de enmarcar en contornos perfectos la complejísima vida de un pueblo con sus múltiples y variados factores, en un lijero esbozo restringido á los lindes de lo meramente administrativo.

Con todo eso, pudiera ser que á otros ánimos más pacientes y constantes sirviera de incentivo la imperfección de lo hecho por nosotros, para levantar el edificio sobre más sólidos y amplios cimientos y terminarlo con todas las arquitecturas literarias, que sólo son de la competencia de los elegidos del Arte.

Consuélanos, sin embargo, la idea de que, como exploradores primeros en ese campo de investigaciones, por ley ineludible de las cosas, han de resentirse los relatos de la imperfección original de las fuentes, de la dispersión inmetódica de los materiales y por fin de todo á la vez, hasta del ilogismo de los hechos mismos consignados.

Plumas más gallardas, intelectos más graves y voluntades más atentas, bajo un sistema de principios, arranquen de los acerbos nuestros, aquello que merezca perdurar en la memoria colectiva.

Es, pues, este pequeño folleto, más que todo, una compilación de los actos administrativos más salientes verificados del año de 1903 á principios de 1907 y un breve memorial de las palpitaciones de la vida económica, social, artística é intelectual de la propia época. Con las notaciones de la vida interna de la Nación, reflejada en una era de paz y progreso que ha encaminado de manera notable la evolución económica y social del país, conjugaremos las relaciones de su vida externa, siempre mantenidas dentro de los lindes de la equidad y la justicia, como normas necesarias para la convivencia regular de los Estados.

Se encontrará, además, un pequeño bosquejo de los últimos acontecimientos bélicos acaecidos con la República de Guatemala, asunto de alto interés histórico, que revelará ó pondrá de manifiesto la nobleza y rectitud de la conducta observada por El Salvador para con sus hermanas del Istmo y confirmará una vez más el abolengo histórico del heroismo nunca desmentido del pueblo salvadoreño.

Documentos auténticos sobre la administración pública y testimonios fehacientes sobre los orígenes de la última guerra, corren como anexos, sobre los cuales se recuesta la veracidad de las afirmaciones contenidas en el discurso de esta pequeña obra.

Restringida nuestra función á la de simples narradores, el criterio imparcial de la opinión pública se ejercerá sin mengua sobre los hechos aquí consignados

Jamás pontificamos y siempre vemos con dolor todo aquello que tiende á restringir los altos privilegios de la mente humana.

Ante el criterio de la generalidad, sólo nos ampara la convicción de nuestra honradez y buena fe al dar cima á esta humildísima labor.

Júzguesela, pues, como se quiera, pero no con aquella pasión que todo lo deforma y salpica de bilis por insidia ó estulticia.

Colmados serán nuestros anhelos si estas páginas contribuyen á difundir en otros países, el concepto de la honradez, laboriosidad y entereza, virtudes que enaltecen á la noble Nación salvadoreña, y que le captan el respeto y consideración de propios y extraños.

La historia de este país tiene páginas luminosas de inapagable brillo y cuentan sus anales hechos eminentes que enorgullecen á sus hijos.

Al poner nosotros un grano de arena en ese monumento, rendimos homenaje de admiración á las grandezas de este pueblo, imborrables por siempre en el decurso de los tiempos.

* * *

Terminamos esta portada haciendo mención de los apreciables señores Dr. don Santiago I. Barberena, don Francisco A. Gamboa, don José E. Alcaine, don Francisco Gavidia y don José María Peralta Lagos, quienes de muy buen grado han suministrado al autor los datos que les ha solicitado para esta obra. A ellos pues hacemos presente el testimonio de nuestro reconocimiento.

San Salvador, noviembre de 1906.

PRIMERA PARTE

SR. DON PEDRO JOSÉ ESCALÓN,

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

BREVES RASGOS BIOGRAFICOS DEL SEÑOR DON PEDRO JOSE ESCALON

OJEADA GENERAL SOBRE SU GOBIERNO

DON PEDRO JOSÉ ESCALÓN, actual Presidente de la República, es una de las figuras políticas que caracterizan el más amplio republicanismo. Es originario de Santa Ana, en donde nació el año de 1847. Parte de su niñez y juventud vivió en la capital de Guatemala en donde hizo estudios de Ciencias y posteriormente estuvo en Boston, la capital intelectual de Norte América, en donde hizo serios estudios de comercio y pudo empaparse de las ideas norteamericanas sobre agricultura, industria y administración.

Como la generalidad de sus compatriotas, el señor Escalón se dedicó desde muy joven al cultivo de la tierra. En las largas y pacientes faenas del *ager* y á fuerza de trabajo y ahorros, ha logrado formar un respetable haber.

Es amante del campo, que le ha rendido abundantes frutos, pacífico, prudente, de carácter conciliador, de índole suave y de inteligencia muy capaz para atraerse la estimación de los hombres. Así se explica el gran número de amigos con que cuenta dentro y fuera del país. En cualquier aspecto que se considere la vida del señor Escalón, se encontrarán bellísimas cualidades, que le hacen muy acepto á la generalidad de sus compatriotas y á la de las personas que han tenido ocasión de tratarle de cerca.

Su fisonomía moral, de limpios antecedentes, salió completamente ilesa en el juicio político que le hicieron sus apasionados contrarios durante el período electoral de 1902, porque su vida privada y pública, ha sido de constante consagración al trabajo y á la formación de un hogar tranquilo y dichoso en donde han resplandecido y resplandecen todas las virtudes domésticas que distinguen á la familia salvadoreña.

Y esa alteza de principios que han informado su conducta en lo privado, ha tenido proyección constante en su vida pública, inspirando sus actos todos

en la justicia, equilibrando la autoridad con el freno de oro de las leyes y manteniendo incólume el depósito de los principios republicanos que informan la constitución, confiados á su rectitud y patriotismo.

Dedicado á las labores agrícolas se encontraba á principios de 1902, cuando varios de sus conciudadanos y amigos, tratando de encontrar sucesor del General Regalado para el período presidencial de 1903 á 1907, pusieron su pensamiento en el señor Escalón para proclamarle candidato á la Presidencia de la República. Por aquel entonces reinaba en el país la más perfecta paz. Convocado el pueblo á elecciones, todas las clases sociales se prepararon para tomar parte en la lucha electoral.

El doctor Francisco A. Reyes, distinguido Abogado y ex-Ministro de Relaciones Exteriores, Justicia y Beneficencia del Gobierno del General Regalado, y el General don Potenciano Escalón fueron proclamados por otras agrupaciones políticas, candidatos á la Presidencia.

Iniciados los trabajos electorales, la lucha se estableció de una manera completamente libre, habiendo discutido la prensa en todos los tonos las personalidades propuestas para la primera Magistratura.

Durante gran parte del año de 1902 se publicaron numerosos periódicos políticos, Los partidos denominados *pepistas, reyistas* y *potencianistas* formaron comités, clubs y todo género de asociaciones, en las que tomaron parte hasta los elementos femeninos, para trabajar por las distintas candidaturas contendientes.

Se dió el hermoso espectáculo de una elección pacífica, en que no hubo motines ni otros incidentes desagradables y en que, con entera y plena amplitud, cada ciudadano favoreció con su voto á la persona de sus simpatías ó á la que creyó más apta para regir los destinos del país.

Raros casos preséntanse así en Centro América, dando como aquella elección un ejemplo de civismo tan saliente, que puso de relieve las altas dotes de espíritu público del pueblo salvadoreño.

Por casi regla general, en países incipientes, la práctica de las instituciones libres y especialmente la función electoral, degenera en asonadas ó revoluciones que retardan el avance de la verdadera democracia, convirtiéndose los pueblos á sí mismos en esclavos de los caudillos que escalan el Poder, porque no puede ser la bien entendida libertad el resultado de las decisiones de la fuerza.

Por eso, una campaña electoral como la de 1902 en El Salvador, es un signo de que el pueblo va ensayándose en las prácticas republicanas y llegará día, no lo dudamos, en que las practique á perfección.

Con fecha 21 de noviembre de 1902, el señor Escalón dirigió desde su residencia en Santa Ana, un notable manifiesto á sus compatriotas, en el cual condensó de modo sencillo y claro los principios sanos de su credo político y los nobles y desinteresados propósitos que pondría en acción al ser favorecido por el voto de los ciudadanos. *(Anexo A.)*

No es aquel un programa de administración ó de política, preñado de vanas promesas para deslumbrar á las masas, sino la voz sencilla y sincera de un corazón netamente republicano que, apartándose de utopias irrealizables, se encara con las exigencias de la práctica, con las necesidades ingentes del país, para darles soluciones factibles que se traduzcan en hechos de palpable utilidad para la generalidad del complexus social.

No quiso el candidato exponer al funcionario al desprecio público, comprometiendo demasiado el porvenir, sino que, guardándose en los linderos de lo posible, debiera cumplir, y cumplir siempre lo prometido á la Nación como ha podido hacerlo el Presidente.

La agitación política de aquel año, en la que no hubo indiferentes en ningún lugar del país, terminó de la manera más correcta, habiendo concurrido todos los ciudadanos en perfecto orden á dar sus votos, en enero de 1903.

En todos los lugares de la República, con excepción de la capital, obtuvo mayoría absoluta de votos el señor don Pedro José Escalón.

La Asamblea Nacional hizo el escrutinio declarándolo electo Presidente del Salvador, el 16 de febrero del año citado (*Anexo B.*)

El 1º. de marzo siguiente hizo la trasmisión de la Presidencia en el señor Escalón el General don Tomás Regalado, acatando el precepto constitucional de la alternabilidad del Poder.

Este paso político, en que concurrieron la voluntad del pueblo salvadoreño y la del General Regalado, fué recibido con gran aplauso por la opinión del país y por los demás Estados de Centro América, que, en cordialísimos y sinceros mensajes telegráficos felicitaron al ex-Presidente Regalado y al Presidente señor Escalón.

El país vió en aquel acto el feliz comienzo de una era de paz y de progreso, pues habíase resuelto de manera brillante y decorosa el árduo problema eleccionario, que puso en ebullición las pasiones de todos los elementos de la colectividad.

El señor Escalón no entraba al Poder comprometido con ningún partido ni bandería, y, en consecuencia, podía obrar con entera libertad en pro de los intereses de la Nación.

Por unas ú otras circunstancias, por justas razones en unos casos, como heraldos del derecho en otros, como enemigos de toda justicia, hollando todo principio, otros hombres han escalado el Poder en brazos de los pretorianos ó de los libertadores. El señor Escalón subió por la decisión espontánea de sus compatriotas, recostado sólo en la gran fuerza del derecho y rodeado del respeto y la consideración de todos, que aceptaron complacientes los dictados de la mayoría, fundamental principio de las democracias.

Fué la propaganda en favor de la candidatura del señor Escalón, fundada en la noble ambición de que hiciera política extrictamente nacional y de administración, dedicando todas las fuerzas vivas al progreso de la Nación y aprovechando la inteligencia, saber y experiencia de todos los buenos salvadoreños.

A propósito de aquella base que le atrajo inmensa popularidad, el señor Escalón, ante un círculo de amigos que le felicitaban en la antevíspera del día en que tomó posesión de la Presidencia, virtió las siguientes frases: "Mis más firmes propósitos son: hacer política netamente nacional, inspirándome sólo en todo lo que redunde en pró de los positivos intereses del país.---No tengo inquina ni prevención ninguna contra quienes obedeciendo á compromisos políticos ó á simpatías personales, apoyaron ó defendieron condidaturas distintintas de la mía. Todos los ciudadanos hicieron uso de su derecho y yo respeto y respetaré siempre el derecho ajeno. No me guiarán en el ejercicio del Poder los personales apasionamientos. Quiero tener y sabré buscarlos en donde quiera que se encuentren, los elementos útiles para la Nación, aquellos que contribuyan en

los límites de su esfera, á que sea mi Gobierno beneficioso para mi Patria en todo y por todo."

En aquellas hermosas y amplias ideas de espíritu de conciliación y de elevadas miras concretó el señor Escalón sus aspiraciones de gobernante.

El propio 1º de marzo en que el señor Escalón fué investido solemnemente de la suprema dirección de los negocios públicos, organizó su Gabinete, llamando á su concejo á las más altas personalidades políticas del país.

La Cartera de Gobernación, Fomento é Instrucción Pública la confió á la competencia del ilustrado Dr. don José Rosa Pacas, renombrado hombre público de grandes prestigios dentro y fuera del Salvador.

La de Relaciones Exteriores la confió al Dr. don Rafael Severo López quien estaba ausente en Estados Unidos, quedando encargado de ella el ilustrado hombre público, Dr. don Manuel I. Morales.

Para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público nombró al señor don Samuel Luna, gran conocedor de los asuntos financieros.

Y para que desempeñara el Ministerio de Guerra y Marina, al General don Fernando Figueroa, militar de larga y limpia hoja de servicios al país y de altas capacidades técnicas en el ramo de su incumbencia.

Los nombrados aceptaron todos la designación recaída en ellos, á excepción del Dr. López, por lo que posteriormente, fué nombrado el Dr. don Manuel Delgado para el delicado ramo de Relaciones.

El *Diario Oficial*, órgano del Gobierno, en su edición del 2 de marzo estampó los siguientes términos sobre el nuevo orden de cosas:

"La administración inagurada el día de ayer será en todo lo que tenga de bueno y honrado, una continuación de la pasada ya que, para conseguir estos fines, el señor Escalón ha subido al poder sin compromisos con nadie y puede por lo mismo obrar ampliamente dentro del radio que le fijan las leyes."

"Para el mejor logro de las aspiraciones que informan el manifiesto que lanzó á sus conciudadanos el señor Escalón, con motivo de las pasadas luchas electorales, cuenta con el valioso concurso de personas de reconocida competencia y probidad como son las que forman su gabinete."

"Por su parte, el señor Presidente hace un llamamiento á todos los buenos salvadoreños para que, deponiendo en el altar de la patria, rencillas políticas y resentimientos personales, consagren todos sus esfuerzos al mantenimiento del orden público y al afianzamiento de las instituciones que nos rigen."

La administración Escalón se inauguró, pues, circundada de los mejores auspicios.

Terminada la brega política, colocado en el Poder el sucesor del General Regalado, olvidaron los salvadoreños la pasada emergencia y volvieron á sus tareas habituales, recostados en la hermosa perspectiva de una paz estable, de la continuación de una era de trabajo que había de traer grandes beneficios á la Nación, en el desarrollo y ensanche de la riqueza pública y privada.

Aquella transición de uno á otro régimen bajo la ejida de las leyes, rompía por completo con las revueltas periódicas ocasionadas por el cambio de Gobernante en épocas pretéritas y sentaba un precedente de grandes consecuencias, favorables para el porvenir de los destinos del país.

Cuando los pueblos se gobiernan justicieramente, la paz es un bien provechosísimo que permite mejorar la condición de las masas; de ahí que aquella

solución se acogiera en el interior y en el exterior como nuncio de prósperos y mejores días para el porvenir.

Y las esperanzas entonces concebidas no fueron defraudadas.

El Gobierno del Sr. Escalón ha puesto siempre el más decidido empeño por mantener el orden y guardar la paz, dentro y fuera de la Nación observando siempre el cumplimiento de las leyes del país y manteniéndose dentro de los principios del Derecho Internacional, en sus relaciones con los Gobiernos de los demás pueblos. Aún bajo el régimen de Estado de Sitio con motivo de los sucesos últimos acaecidos con Guatemala, durante la administración Escalón, todos los habitantes de la República, nacionales y extranjeros, han gozado de perfecta tranquilidad y de todos los derechos y garantías, consagrándose amparados por las leyes, á labrar su bienestar con el incremento de sus haberes, y manteniendo asi la salud económica de la Nación.

Ni verdugos ni perseguidos políticos ha habido: no se cuentan casos de prisiones políticas arbitrarias ó ilegales.

El goce de la propiedad, el disfrute de la hacienda propia á nadie le ha sido coartado, no habiéndose derramado ni en tiempo de guerra ningún empréstito forzoso.

No debe dejarse inadvertida esta nota del respeto á la propiedad, que honra altísimamente al Salvador y á sus gobernantes, porque no faltan otros países en los cuales en el tiempo que dura un guiño, dejan á los ciudadanos en la calle por medio de confiscaciones.

Y es ocasión de decir que no debemos juzgar al Salvador y sus Gobiernos en comparación con un régimen ideal sino en parangón con los demás de Centro América, considerando el medio ambiente, las condiciones de raza, el momento y otros tantos factores físicos y sociales, para rendir fallo justiciero sobre la vida política y social de este pequeño gran país.

Si se registra punto por punto el manifiesto que el señor Escalón dirigió á sus conciudadanos cuando fué candidato y se compara sin apasionamiento, con la obra de su administración, se verá patentizado el hecho notorio para la generalidad, de que ha cumplido como buen ciudadano y mejor Gobernante con las promesas que hizo al pueblo salvadoreño.

Limar los odios políticos, borrar las fronteras de bandería, ecuanimidad con amigos y enemigos, tolerancia en materia religiosa, todos esos actos han sido hermosa realidad, que ha mantenido en concordia y armonía á la noble familia salvadoreña.

Por otra parte, la cultura intelectual impulsada, el progreso material evidenciado con obras como la primera Exposición, el Palacio Nacional, el Casino Militar y con la construcción de sólidos puentes y amplias carreteras, el incremento de las rentas y el cumplimiento extricto de las obligaciones del Estado que mantienen muy alto el crédito del país; la afirmación inocilable del sistema monetario, exento de la gangrena económica del papel moneda, son rasgos salientes que abonan una labor benéfica por todo concepto para el bienestar general y atestiguan de manera irrecusable las dotes cívicas del señor Escalón y de sus dignos colaboradores.

Asunto que no debemos pasar inadvertido al pesar la obra del señor Escalón, es el de la libertad de imprenta.

Práctica muy corriente, que casi ha alcanzado carta de naturaleza en Centro América, es la de mantener con *bozal* al periodismo.

El señor Escalón, desde los albores de su Gobierno, sostuvo contra insinuaciones cortesanas, la libertad de los periódicos para emitir cualquiera opinión aún cuando á veces se desbordaran al terreno de lo personal y prohibido.

En testimonio de lo dicho, citaremos á *La Pequeña República*, á *La Caricatura* y actualmente en la lucha electoral á *La Campaña*, en donde se han hecho al Presidente y á altos funcionarios del Estado, virulentos y desaforados ataques en lo personal y en lo político.

Es de lamentarse que algunos escritores solo se desfoguen cuando hay en el Poder un hombre tolerante y más aún lo es, que lo hagan no para verter serenos y severos juicios políticos, sino para prostituir la más hermosa de las libertades, haciéndola odiosa aún á los mismos que profesan principios netamente liberales y que mas aman las instituciones democráticas. Los excesos demagójicos á que se entregan con frecuencia los directores de las masas, son los mayores fracasos del liberalismo y la causa de violentas reacciones que enjendran peores tiranías en estos países.

No obstante esas consideraciones, el Sr. Escalón ha sostenido siempre la libertad de imprenta. Su opinión ilustrada está consignada en una carta que dirigió al Director de *El Radical* de Sonsonate Don Rafael Vergara Albis, carta que fué publicada en aplausos en diversos periódicos y que reproducimos en los anexos.

Sería quizás insensatéz, exijir que se realicen portentos y maravillas, en un periódo relativamente corto y con recursos limitados por enormes reclamaciones al Estado, porque tampoco sería justo y prudente que un Gobernante, por vanidad ó inpericia en administración restara con impuestos excesivos las fuerzas vivas de la Nación, haciendo miserable al pueblo, el primero y principal que sufre las mayores cargas del fisco en todo tiempo.

De ahí que los directores de la cosa pública discretos, con buen buen discurso y mejor intento, reduzcan, limiten y recorten sus lejítimas anbiciones de progresos portentosos, en bien del mismo país que les confía sus destinos.

El Estado, es un rodaje sólo del agregado social y si es verdad que debe ser un propulsor activo, no puede ni debe en su gestión adelantarse en gran desproporción á las condiciones sociales que lo sustentan.

Así se justifican los progresos alcanzados en la administración Escalón, tomando en cuenta los factores que integran la vida colectiva.

La ciencia del Gobierno es asunto experimental, que si se funda en principios, sufre en su aplicación una serie de modificaciones que acomodan las teorías á las plasticidades de la práctica.

Políticos utópicos, imaginan que basta con trasladar al papel las instituciones políticas de otros países más civilizados, para alcanzar la meta de las aspiraciones de las colectibidades, pero los fracasos constantes de la República en pueblos atrasados moral y materialmente, demuestran que aquellas hermosas con quistas del derecho, que forman el evanjelio de las grandes democracias modernas, solo se alcanzan después de lentas y largas evoluciones que constituyen á las sociedades con todos los órganos y funciones necesarias á la verdadera libertad.

No puede. pues, exigirse á la gestión fugitiva de un gobierno, una gran

influencia ó empuje en el progreso de un país, pero no obstante la justeza de las observaciones anteriores, como se verá en los capítulos posteriores, la administración pública en el periódo del Sr. Escalón no ha permanecido ociosa en frente de los multiples problemas que surgen de la vida compleja de este país laborioso y emprendedor.

El Sr. Escalón y sus colaboradores, han dedicado constante é ilustrada atención al progreso moral, intelectual y material, atendiendo á la difusión científica, artística y literaria, á la asistencia pública y á gran número de obras materiales de entidad, manteniendo en peremne actividad todos los órganos del Estado, é imprimiendo á la acción de los poderes públicos, toda la energía, rectitud y decisión que han requerido las distintas obligaciones administrativas.

Un presupuesto limitado por exacciones que cayeron sobre el Tesoro de la República á consecuencia de reclamaciones en que se violó todo derecho, ha embarazado el desarrollo de proyectos de empresas de utilidad que guardan en cartera los altos oficiales de la administración,

La buena fe y las más nobles intenciones han sido la norma del ilustrado Gobierno del Sr. Escalón.

Si los anhelos populares no se han colmado hasta donde alcanzan las legítimas ambiciones de cultura de los salvadoreños, débese en gran parte á injusticias internacionales de que han sido víctima la República, sin que fueran parte á evitarlas, ni la pericia de sus apoderados, ni los invocados fueros de la justicia.

El Gobierno ha procurado el orden y la tranquilidad, la justicia y el progreso, dentro de los recursos puestos á su alcance.

Un credo ampliamente liberal y republicano, sin las pompas teatrales ni los brillos de oropel de los farsantes políticos, ha sido la norma constante y bienhechora del Gobierno del Sr. Escalón.

Dejar á cada uno el goce amplio del fruto de su trabajo respetando el derecho de propiedad; dejar incólumes los sagrados y nobles derechos de la personalidad humana; mantener la tolerancia religiosa sin tocar jamás el sagrario de la conciencia; proteger la seguridad individual y acatar con culto ferviente la independencia de la justicia; he ahí como ha cumplido los tópicos de su programa, gobernando con la virtud sola de las leyes y observando un régimen suave que permitiese á los pueblos practicar todas las prerrogativas de la libertad, sin detrimento ni descrédito de la autoridad que sostiene las instituciones, bajo las inspiraciones de la equidad para que, reverenciando el derecho ajeno Gobierno y ciudadanos, surja el equilibrio de la paz, de la paz fecunda y benéfica bajo cuyo amparo han de alcanzar los hombres la meta de la felicidad: *la civilización.*

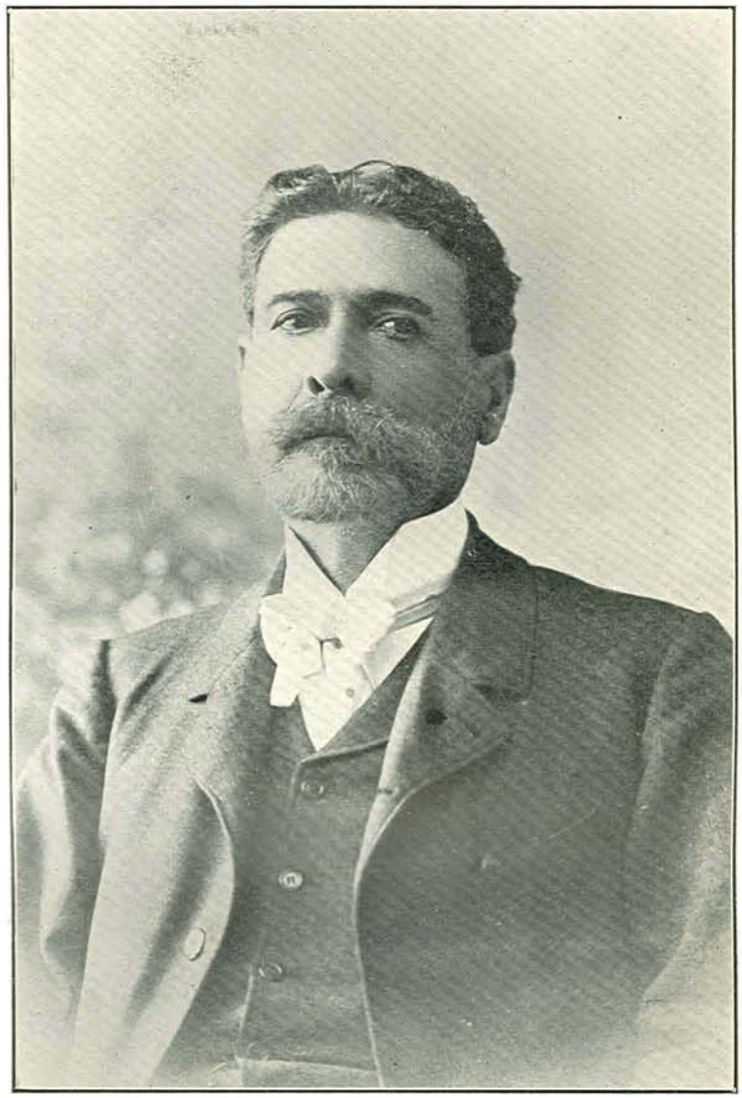

SR. GENERAL DON FERNANDO FIGUEROA,

EX-MINISTRO DE GUERRA Y MARINA, EX-MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO Y CANDIDATO Á LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

PARTE SEGUNDA

PROGRESO INTELECTUAL

CAPITULO I

Creación de las tres Escuelas de Derecho, Medicina, Farmacia y Cirujía Dental é Ingeniería

UNO de los ramos de más importancia en la administración pública es el de la instrucción primaria, secundaria y profesional.

Aunque no somos de los que opinan que la instrucción cambia la faz de los pueblos porque, como insinúa Le Bon, " la historia de un pueblo deriva de su constitución mental, es decir, de su carácter y no de las ideas adquiridas en manuales de enseñanza", creemos sí, que un buen sistema de educación cimenta la prosperidad de los países mejor que sus instituciones políticas ó la forma de su gobierno.

Por eso lamentámonos con justicia de que en Centro América y en casi todo Hispano América, con muy raras excepciones, predomine aún la enseñanza jesuítica, nemotécnica y pasiva.

En instituciones de esta índole como en otras de igual entidad, la rutina mantiene su imperio aún sobre las inteligencias, y la ciencia se aprende todavía en los libros, no en la Naturaleza, ni en los museos, laboratorios ó gabinetes.

Espantable en muchos respectos es el cuadro que traza Gustavo Le Bon, en su libro sobre la Educación en Francia y en otros paises latinos, pero á aquellas deficiencias, antinomias y antiguallas, tendríamos que agregar, para dar

idea de lo que pasa en América Hispano, colores más sombríos, para esbozar el estado desconsolador de la educacion pública.

El carácter batallador y aventurero, la fantasía que nos hace soñadores, la politiquería que nos convierte endeclamadores de tropos retóricos, el amor á las casillas del presupuesto que mata en nuestros hombres la iniciativa y la invención; estos factores sociales, heredados muchos de ellos de la madre patria, proyectan en nuestro régimen educativo un turbión de corruptelas que á su vez reaccionan sobre el agregado social, consecuenciando el parasitismo con sus gajes correspondientes.

Toda nuestra enseñanza, ceñida todavía estrecho molde clasico de los tiempos de Carlos III, es el vivero de los proletarios de levita que con frecuencia constituyen una pesada carga para sus familias ó para el Erario Público.

La ciencia en países como Alemania, Inglaterra y EE. UU., en corriente constante renueva la industria, la agricultura y mejora las condiciones deplorables de las clases menos favorecidas por la fortuna.

En casi todo Hispano América, al estudio de las Ciencias Naturales, de la Química, de las ciencias experimentales, se prefieren los entretenimientos literarios, la indigestión sofística y la hinchazón de las historias sentimentales.

La preocupación de los certificados, la sed de los diplomas, el anhelo de los títulos académicos, sustituyen al saber sólido y fecundo que enel campo de la investigación inquiere las leyes de la fenomenología universal.

Numerosas páginas colmaríamos de observaciones, si fuéranos permitido en este rápido trabajo, señalar uno por uno los gérmenes disolventes que depositan en las etapas sociales nuestros sistemas educativos, y los efectos desastrosos que llevan á los distintos órdenes de la vida colectiva, sembrando por doquiera la confusión de las ideas, la anarquía de los sentimientos y las deformaciones del carácter, pero no es ese nuestro intento.

El material, el personal casi todo llegado á las aulas por corrientes de luvión, las prácticas, todo, todo, está en contradición con hermosas leyes inspiradas en sanos y avanzados principios.

Se reconoce por la generalidad, que el fin de la educación debe ser el de formar hombres hábiles para salir airosos en la lucha por la vida; el de integrar personalidades que sepan hacer, producir, pensar, iniciar, inventar; empero, cuando se palpa la realidad, la materia prima de las cosas, el espejismo cambia y se desvanece cual miraje del desierto, y encontramos sólo la rutina estéril y grosera en los mentores y el pasivismo musulmán en los educandos.

No ha sido enteramente exento El Salvador de algunos de esos lunares que hemos diseñado arriba.

Sin embargo, en distintas épocas y ocasiones se han hecho loables esfuerzos de buena voluntad, por elevar el nivel intelectual del pueblo y en no pocos casos la enzeñanza ha rendido espléndidos y maduros frutos, surgiendo de las aulas nacionales, personalidades, de gran renombre, honra y prez del Salvador, y aún de Centro América, en el campo de las ciencias y de las bellas letras.

Ciñéndonos á la época reciente del Gobierno del Sr. Escalón, el escrutinio de las tareas del ramo establece que ha habido actividad sin tasa y que muchas disposiciones para mejorar los diversos servicios de la enseñanza, han sido dictadas.

Una de las primeras disposiciones que dió el Gobierno del Sr. Escalón fué la de la supresión del Consejo de Instrucción Pública y del Rectorado de la Universidad Nacional del Salvador, estableciendo en cambio el régimen de Escuelas Profesionales para las Facultades de Jurisprudencia, Medicina, Farmacia y Cirujía Dental é Ingeniería.

Parece que, antes de tomar aquella resolución, la experiencia había demostrado la inutilidad del cuerpo colegiado y del Rectorado que dirigía con alguna lentitud y negligencia el funcionamiento de la organización universitaria.

Por lo general, en materia administraiiva, en la que se requieren resoluciones prontas, oportunas y previsoras, las corporaciones son una impedimenta muy pesada que retarda lastimosamente los servicios públicos.

Por otra parte, la organización universitaria bajo una sola dirección, entorpece toda iniciativa de reformas y mantiene en una especie de parálisis la investigación científica.

Reconociéndolo así, varios países europeos é hispano-americanos han establecido el régimen de escuelas separadas, englobando en una alta Escuela Normal como la francesa, el cultivo de la ciencia ideal, es decir el de la secución de los derroteros del conocimiento mismo, sin otro objeto que los adelantos del saber: los descubrimientos, las invenciones, las exploraciones sabias en todas las direcciones del pensamiento humano.

Los efectos del decreto de fundación de escuelas profesionales, no pudieron menos de ser inmensamente ventajosos para la regularización de los estudios, la especialización de las investigaciones y el mejor estímulo para la juventud que acude á las aulas para hacer su carrera profesional.

Encargado ahora cada Decano de la Dirección imdependiente de cada Escuela, con la respectiva Directiva, natural es, en virtud del principio de la división del trabajo, que cada facultad recíba un impulso superior y más ilustrado en las distintas gestiones de orden administrativo, y en cuanto á la misión difusora de los conocimientos humanos.

El sistema adoptado tiende á la descentralización de la enseñanza profecional, que tan sorprendentes resultados ha rendido en los países sajones.

Entrando al particular estudio de cada Escuela, resulta que su actividad en los últimos cuatro años no ha descendido y contrariamente, ha aumentado el número de alumnos, especialmente en los de Medicina, Farmacia y Cirujía, á causa en parte de la decadencia ó extinción de otras Escuelas Profesionales de Centro América. Al país acuden en gran número, estudiantes de Costa Rica, Nicaragua, Honduras y Guatemala.

De esta circunstancia felíz, para El Salvador, por que convierte á su metrópoli en Capital intelectual de Centro América, emerje una ebullición notable de ideas científicas entre Profesores y estudiantes, de incalculable alcance para sus Escuelas profesionales, que, concurridas siempre por numerosos jóvenes irán de día en día aumentando su material científico, mejorando su sabio personal y asegurando con firmeza su puesto prominente en Centro América.

Los datos concretos sobre cada una de las escuelas arrojan el cuadro siguiente, en dos años de que se nos ha dado nota:

En 1904. se hicieron en la Escuela de Derecho trece doctoramientos y trecientos cincuenta exámenes de curso; y en 1905, dieciocho doctoramientos y quinientos veintidos exámenes de curso.

Ultimamente, para la biblioteca de dicha Escuela, compró el Gobierno, en España á iniciativa del Decano, Dr. don Hermógenes Alvarado gran cantipad de obras de comentaristas franceses y españoles, y de sociólogos y criminalistas italianos, con las cuales se han introducido todas las corrientes del derecho moderno y el desarrollo de las sociedades se estudia á la luz del temperamento científico que informa todas las producciones de la Sociolojía.

Lombroso Ferri, Spencer, Giddings, Combes de Lestrade, Novicow, Carrara, D. Agnanno y Cimbali, andan en manos de estudiantes que, ávidos de iniciarse en nuevos horizontes mentales, dejan lalevadura escolástica para empaparse en la ciencia positiva.

En la Escuela de Derecho del Salvador, servida por competentes Profesores de indiscutibles capacidades y experiencia, algunos de los cuales hicieron estudios especiales en la Escuela Libre de Ciencias Políticas fundada por Boutmy y Taine en París, se estudian á conciencia todos los adelantos de la ciencia jurídica y la lejislación del país.

***

La Escuela de Medicina y Farmacia, institución de viejo renombre en Centro América, ha hecho también notables medros.

En 1904 hubo 12 doctoramientos en Medicina y Farmacia y 519 exámenes de curso. Asistieron á la Escuela 141 alunnos, correspondiendo 112 á la Sección de Medicina y Cirujía y 29 á la de Farmacia.

En 1905 hubo 22 doctoramientos en Medicina y Cirujía y ocho en Farmacia y Ciencias Naturales, y 520 exámenes de curso. El número de alumnos que asistieron á la Escuela fué de 156, correspondiendo 123 á Medicina y Cirujía y 33 á Farmacia.

Extenso campo se ofrece á Profesores y estudiantes de Medicina, Cirujía, Farmacia y C C. N N. en El Salvador. Los Laboratorios de Química, el Gabinete de Física, el Museo de Historia Natural, la Biblioteca de la Escuela, rica en obrasde de divulgación y de consulta científica, y el Hospital Rosales, uno de los primeros de América, en donde hay un completo y bien serbido Laboratorio de Bacteriología y otros institutos anexos, forman un gran acerbo de materiales con los cuales pueden hacerse toda clase de observaciones, el mayor número de experimentos y en fin, de una manera eficáz, combatir á todos los agentes enemigos de la salud humana, de una manera preventiva ó disminuyendo sus desastrosos efectos.

La Escuela de Medicina del Salvador ha de jado muy atrás á la de Guatemala, la mejor en otro tiempo de Centro América.

Con muy poco esfuerzo será dentro de poco uno de los primeros centros de Hispano América. Cuenta su cuerpo dócente con personalidades que hicieron sus estudios en los más reputados centros científicos europeos, y algunos de ellos como Dárdano, Barón, Letona Hernández y Olano tienen verdadera vocación científica, profundo amor á los estudios médicos y quirurjicos, entusiasmo real por la adquisición de nuevas verdades de utilidad especial, para aliviar los sufrimientos de la doliente humanidad.

Esto sin contar con que El Salvador cuenta con Cirujanos de tanta pericia y habilidad como Palomo, Araujo y Guevara.

No debemos terminar esta relación sin consignar aquí, que la Escuela de

Medicina y Cirujía, debe en gran parte el medro de su organización á los Esfuerzos y dedicación del eminente hombre de ciencia Dr. don Emilio Alvarez, arrancado últimamente al mundo de los vivos, despues de haber vivido la vida del sabio y del filántropo, cuya memoria venerarán por siempre losbuenos salvadoreños.

La Escuela de Cirujía Dental ha continuado también un movimiento ascendente de mejoramiénto.

En 1904, hubo 3 doctoramientos, habiendo asistido á las aulas 25 alumnos; y en 1905, hubo 2 doctoramientos y una asistenoia de 24 alunnos.

Por lo general, los resultados de esta institución han sido satisfactorios, mas, siendo esta Escuela de reciente creación, no es posible que en un corto lapso de tiempo haya alcanzado la perfección que sería de desearse.

Si el Gobierno sigue como hasta hoy prestando debida atención á ese Instituto, indudablemente llegará á ser el primero en Ceutro América, pues aún así cuenta con magnificos elementos para impartir una buena enseñanza.

*
* *

Aparte de los progresos arriba consignados, debemos hacer constar otros alcanzados en los últimos meses de la administración Escalón.

En la Escuela de Medicina y Cirujía y Farmacia se han reorganizado y reinstalado completamente un nuevo Gabinete de Física y un Laboratorio de Química con todas los aparatos y reactivos necesarios.

La factura de instrumentos y sustancias fué comprada en Londres ha biéndose pagado por ella la suma de $ 9.896.05 francos oro.

El costo de la instalación y accesorios de dichos departamentos ascendió á $ 3000 pesos plata.

Para la facultad de derecho compró asimismo otra factura de libros del ramo, de autores franceses y españoles la cual ascendió á $ 915 pesos plata. Entre esas obras hay varias muy valiosas como la de Baudry Lacantinerie cuyo precio no baja de tresientos pesos.

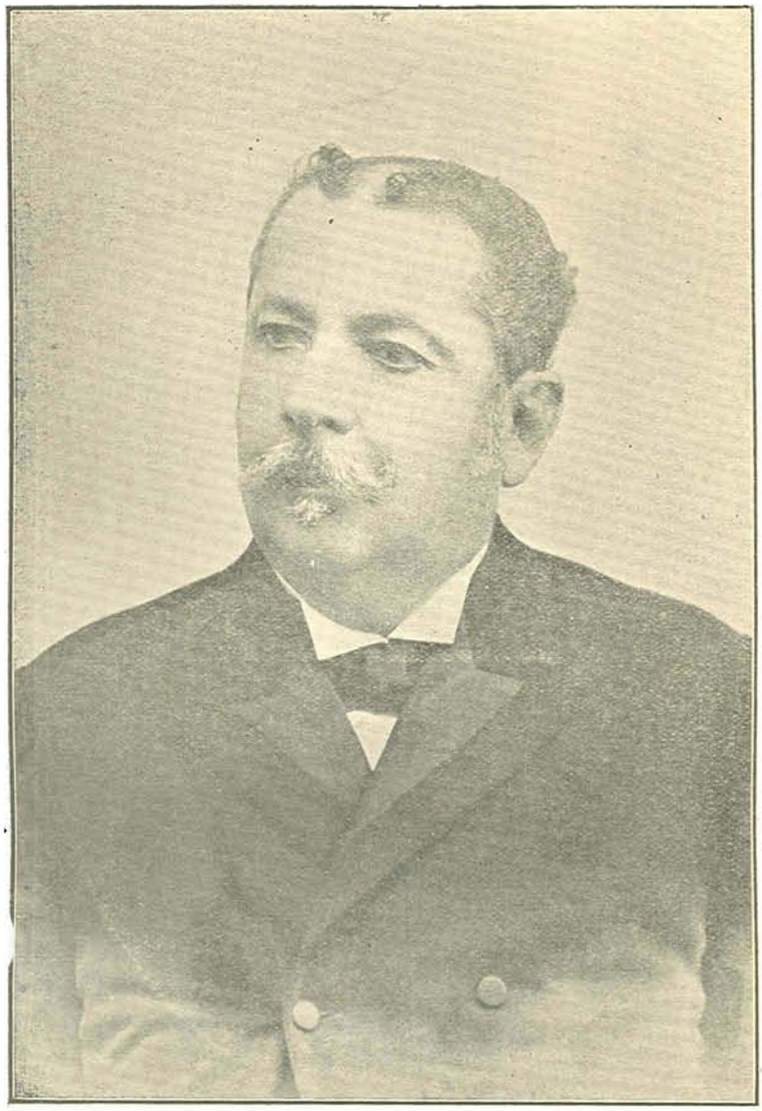

DR. D. JOSÉ ROSA PACAS
EX-MINISTRO DE GOBERNACIÓN FOMENTO É
INSTRUCCIÓN PÚBILCA

CAPITULO II

LA ESCUELA NORMAL DE MAESTROS.

EN materia de instituciones educativas consideramos de primordial importancia á las Escuelas Normales.

Existe en la generalidad la creencia de que la carrera pedagógica puede equipararse al bachillerato ó á cualquiera otra carrera literaria ó científica.

¡Lamentable error! El que obtiene conocimientos para aplicarlos á la práctica de una profesión cualquiera para hacer dinero ó para crearse un nombre está colocado en plano mucho más fácil é inferior de aquel que ocupa el que se ha dedicado á la investigación científica con el objeto de guiar al niño ó al jóven en la adquisición de un caudal de conocimientos.

El Ingeniero, el Abogado, etc. poco ó nada tienen que ver con la evolución del desarrollo del alma del niño ó el jóven, en tanto que el Pedagogo, de una parte tiene el espléndido miraje del desenvolvimiento del saber en sí, y de otra, la manera cómo á ellos llega el espíritu humano en sus diversas fases de infancia, niñez y juventud!

De aquel error originado por falta de una correcta discriminación que pusiera de relieve la alta función lecitva del Pedagogo, nació en otra época la poca importancia y atención que se prestó á las Escuelas Normales.

Pero aquel concepto ha sido enderezado y hoy día los Gobiernos consagran marcado interés á la formación de oficiales técnicos para los cuerpos docentes.

Fué una de las primeras disposiciones del actual mandatario la formal reorganización de la Escuela Normal de Maestros bajo la acertada dirección del Sr. don Francisco A Gamboa.

Para dar una idea neta y acabada de aquella institución, transcribimos un sesudo pasaje de la Memoria que á principios de este año presentó ante la Asamblea Nacional, el Dr. don Nicolás Aguilar, encargado del Ministerio de Instrucción Pública, y uno de los más bien animados colaboradores del Gobierno del Sr. Escalón en los asuntos del progreso intelectual.

Al referirse á la Escuela dice así;

"ESCUELA NORMAL DE MAESTROS"

La escuela Normal de Maestros que con tanto acierto dirige don Francisco A Gamboa, no suspendió sus labores escolares desde que abrió los cursos en todo el año de 1905. Este establecimento se distingue por el orden y compostura observado en los alumnos, sin notarse esfuerzo alguno para obtener este resultado. Cada alumno en lo general posee un sentimiento de dignidad, de responsabilidad personal que los hacen aparecer circunspectos y tranquilos revelando íntima satisfacción y bienestar, basados en la conciencia del deber cumplido y en una elevada concepción del trabajo como medio de alcanzar como maestros del mañana, feliz éxito en esa vida de luchas solidarias, de confraternidad de ideas, de inspiraciones comunes, de ideales supremos, hacia la cual marcha el mundo actual, que exterioriza en esa forma elevada, sus vuelos hacia un intelectualismo eficiente.

La escuela normal consta de dos cursos que corresponden á los años que tiene de existencia: en los dos años siguientes quedarán establecidos los demás cursos que completan el plan adoptado.

Por acuerdo de 14 de noviembre próximo pasado, el Ejecutivo tuvo á bien eximir á los alumenos maestros de los exámenes de fin de año, teniéndose por válidas las certificaciones consignadas en los registros respectivos.

Esta disposición producirá en la esfera de la dignidad profesional altísimos resultados de inmensas proyecciones.

La escuela de aplicación consta de cuatro grados, debiendo formarse en los proximo dos años dos grados más para completar el plan que se ha adoptado.

Mensualmente el señor Director nombra de entre los alumnos del curso superior, un Director de la Escuela de Aplicación. Este ejerce todas las funciones que corresponden á su empleo, inclusive el nombramiento de profesores para las diferentes asignaturas, los cuales son designados del segundo curso A cada profesor la acompaña un colaborador escogido de los alumnosdel primer curso, haciéndose las prácticas escolares semanalmente en presencia del Director, con la crítica razonada de las prácticas observadas.

La Escuela de Aplicación marcha gracias á este excelente régimen como por sí sola, siendo un verdadero modelo de organización y una gran fuente de experimentación donde no sólo se están formando los futuros maestros sino que también se preparan los futuros programas de estudios prácticamente desarrollados y concienzudamente formados, inspirados en los nuevos rumbos de la enseñanza moderna y encausados en las experimentales vías del ideal pedagógico integral.

Este trabajo de formación de programas en la Escuela de Aplicación es de trascendental importancia, tanto por sus efectos inmediatos como disciplina de observación y experiencia como por sus efectos más lejanos en la reforma que traerá forzosamente á nuestras Escuelas y á nuestra legislación escolar, porque es indudable que todas las reformas en los planes de estudio deben obedecer á una necesidad de progreso ó á una tendencia de carácter nacional; además, los planes de estudio, tanto primarios como secundarios, contribuyen á su vez á la formación de carácter nacional, por la conveniente y armónica combinación de las ciencias y de las letras, sin exclusión de unas y preferencia de otras, producto de esa superficialidad que de una manera tan directa influye sobre el carácter individual y colectivo.

Corresponden al primer curso de la sección normal 14 alumnos y 42 al segundo, de los cuales ocupa el primer puesto en el primer curso, el alumno Fernando Cabezas y en el segundo, el alumno Jesús Palencia. Se distinguieron notablemente en Práctica Pedagógica los alumnos Saúl Flores, de San Salvador, Victor M. Valladares, de Pasaquina y Fabio S. Magaña, de Texistepeque.

Las condiciones generales del personal docente de este establecimiento, son las mismas que tenía el año lectivo anterior, aunque se se puede decir, sin mengua ninguna del ilustrado magisterio, que en aplicaciones de la Metología en sus orientaciones racionales y evolucionistas, el señor Gamboa se encuentra casi solo en esta labor, necesitando imperiosamente para los otros cursos que se van á establecer, de una colaboración técnicamente idónea que lo secunda eficazmente en sus meretísimos esfuerzos.

El ejecutivo ha provisto á la Escuela Normal de Maestros, de libros, útiles, mobiliario y demás elementos necesarios para obtener de la manera más segura los mejores resultados del primer Instituto docente de la República, que con su enseñanza fecunda y sugestiva, colabora eficazmente en la obra civilizadora de nuestra cultura y progreso nacional.»

Aunque parezca necia reticencia volver sobre algunas ideas expuestas en otra parte, al tratar de las Escuelas Normales debemos adelantar la idea de que el Gobierno debiera sostener única y solamente establecimientos de esta clase desentendiéndose económicamente de los colegios.

Ningún beneficio reporta el Estado ni la generalidad, de la formación de bachilleres que harán una profesión de utilidad privada.

Más la formación de maestros por cuenta del Tesoro Público, siendo la enseñanza primaria gratuita y obligatoria, es una atribución indeclinable de los Gobiernos.

Robustézcanse las Escuelas Normales dándoles independiente base económica con rentas propias como las tienen la Junta de Agricultura y el Consejo de Salubridad; hágase de la carrera pedagógica una profesión privilegiada y estimúlese á los educándos, y en no lejano día contaremos con cuerpos docentes de superior competencia é idoneidad.

En todos los países civilizados la escuela normal constituye el hogar donde se forman las más altas celebridades científicas y literarias.

El Salvador que gasta ingentes sumas en la instrucción pública, pudiermuy bien concentrar todas sus fuerzas á la formación científica de tres ó cuatro centros normales, y el progreso de la enseñanza sería no más que una consecuencia de aquellos esfuerzos.

Por nada del mundo, que no sea la enseñanza, quisiéramos que un país querido para nosotros contrajera una deuda exterior, pero para que se fundaran cuatro escuelas normales al estilo del Instituto Pedagógico de Chile, pediríamos que se contratara un fuerte empréstito que se pusiera á disposición de un Consejo Administrativo de Instrucción Pública, responsable ante la Asamblea y que se invirtiera en edificios, material de enseñanza y profesores especiales exclusivamente para Escuelas de aquella índole.

Sólo así recibiría un vigoroso impulso la enseñanza primaria: formando buenos maestros.

A fin de poner de resalto que la Escuela Normal de Maestros del Salvador se encuentra á la altura de todos los adelantos de la Pedagogía Moderna y de que

su armazón ó plan no es inferior en nada á otros institutos similares de América, insertamos los siguientes datos de carácter técnico que demuestran cumplidamente nuestros asertos.

(a.) CONDICIONES DE INGRESO DE LOS ALUMNOS

1ª Tener por lo menos diezisiete (17) años cumplidos,
2ª Buen desarrello físico, completa salud y carencia de defectos orgánicos.
3ª Buena conducta escolar y social.
4ª Pobreza notoria (para obtener beca.)
5ª Certificado de instrucción primaria.
6ª Calificación de aptitud, previo exámen de ingreso.
7ª Compromiso de servir al Gobierno durante cuatro años, en calidad de profesor graduado.

Si no se presta este servicio, hay que indemnizar al Gobierno por los gastos hechos, á razón de $ 30 mensuales.

(b) ORGANIZACIÓN

Sección Normal de alumnos maestros, dividida en cuatro cursos, y *Escuela de aplicación,* dividida en seis grados, con niños de 6 á 12 años.

(c) ADMINISTRACIÓN

1 Director para ambas secciones.
3 Inspectores: uno permanente y dos de turno.
1 Médico.
2 Escribientes.

(ch) SERVICIO

1 Portero.
2 Criados.

(d) RÉGIMEN

Internado, para la primera sección.
Externado, para la segunda sección.
Se aceptan en ambas secciones alumnos medio internos.

(e) ESTUDIOS

En la Sección Normal:
Lectura é Idioma castellano. Retórica.
Caligrafía.
Idioma inglés.
Idioma francés.
Geografía é Historia de la América Central.
Geografía é Historia Universales.
Geografía, Física y Cosmografía.
Aritmética, Álgebra, Geometría, nociones de Trigonometría y de Agrimensura.

Ciencias físicas y naturales.

Moral, Urbanidad é Instrucción Cívica.

Pedagogía Teórica y Práctica, Psicología aplicada á la Educación, Historia de la Pedagogía y Legislación escolar.

Higiene general y Escolar.

Nociones de Lógica, Economía Política y Sociología, Agricultura y Teneduría de Libros.

Dibujo, Pintura y Música Vocal.

Gimnasia, Ejercicios militares y Trabajo manual, Mecanografía, Estenografía, Fotografía y Encuadernación.

No todas las materias se dan en cada curso.

(f) EN LA ESCUELA PRIMARIA DE APLICACIÓN

Lectura, Escritura, Caligrafía, Idioma Castellano, Francés é Inglés.

Aritmética, Geometría y Dibujo. Nociones de Ciencias Físicas y Naturales. Aplicaciones á la Agricultura y á la industria.

Historia y Geografía de la América Central.

Geografía general é Historia de la Civilización.

Moral y Urbanidad é Instrucción Cívica. Música Vocal, Higiene, Gimnasia, Ejercicios Militares y Trabajo Manual.

No todas las materias se dán en cada grado. El programa se desarrolla en 3 ciclos, comprendiendo cada uno dos grados.

(g) MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS

En ambas secciones se procura que la enseñanza sea lo más intuitiva posible y que por procedimientos experimentales se excite en los niños la mayor actividad de todas sus facultades ó potencias.

No se pierde de vista el pecho de que la enseñanza escolar, al mismo tiempo que debe proveer al niño de conocimientos para la vida práctica, debe también diciplinarlo en el sentido de educarle la voluntad y de formarle el carácter.

(h) MUEBLES Y ÚTILES

Los muebles escolares reunen todas las condiciones que exije la Pedagogía moderna. Los pupitres, principalmente, fueron pedidos á Francia y Estados Unidos.

Hay muy buenas colecciones plásticas y de láminas, cuadros y cartones murales que facilitan la enseñanza en las diversas materias de estudio.

Está bastante surtido el museo escolar, que ha ido formándose con las constantes donaciones de los alumnos, especialmente con lo que recogen en las excursiones al campo. Hay una sección que contiene trabajos hechos por los alumnos en las diversas clases que reciben durante el año lectivo,

(i) BIBLIOTECA

Contiene ya considerable número de volúmenes la biblioteca de la Escuela, formada de obras importantes que directa ó indirectamente suministran á profesores y alumnos conocimientos que ensanchan su horizonte intelectual, principalmente en lo que se refiere á la cultura pedagógica.

(j) EXPOSICIONES

La Escuela ha hecho exposiciones de los trabajos realizados por los alumnos durante el año escolar. En ellas han figurado las siguientes colecciones:

1º de Caligrafía
2º ,, Dibujo.
3º ,, Aritmética
4º ,, Dibujo y Geometría
5º ,, Cartografía
6º ,, Copia y Dictado
7º ,, Redacción y Composición
8º ,, Encuadernación
9º ,, Fotografía
10º ,, Estenografía
11º ,, Trabajo Manual propiamente dicho. Plantas y animales.

(k) ENSEÑANZA EN LA ESCUELA DE APLICACIÓN

En esta Escuela los alumnos-maestros practican así:

1 Como *observadores*
2 ,, *colaboradores*
3 ,, *profesores*
4 ,, *inspectores*
5 ,, *directores,* por turnos que les permiten desempeñar las diferentes funciones y practicar en todas las materias de cada grado.

En dicha Escuela, el trabajo todo se ha hecho por los alumnos-maestros, debidamente preparados y dirigidos por el jefe del Establecimiento, que es á la vez, profesor de Pedagogía teórica y práctica.

El Gobierno no ha hecho, pues, en ella gastos ningunos de personal.

(l) DIPLOMAS

Los alumnos-maestros pueden obtener tres clases de diplomas:

1) de 1ª clase, si han hecho los cuatro cursos.
2) ,, 2ª ,, ,, ,, ,, ,, tres primeros cursos.
3) ,, 3ª ,, ,, ,, ,, ,, dos ,, ,,

Según sea la clase del diploma, se declaran aptos para dirigir una Escuela Superior, Media ó Elemental.

(ll) REGISTROS ESCOLARES

Se ha puesto cuidado especial en que se lleven, de la manera más escrupulosa, los registros escolares que previene el Reglamento; y merced á este cuidado ha podido apreciarse fácilmente en ambas secciones el trabajo diario de cada profesor, la marcha metódica y segura de la enseñanza y el grado de aprovechamiento y aplicación de cada uno de los alumnos. Para esto, lo mismo que para la calificación de la conducta, el sistema de apreciación numérica-aplicado con estricta justicia por los profesores-ha permitido á la Dirección formar cuadros en que constan, con aproximación hasta centésimas, las calificaciones exactas de los educandos.

Estos se han convencido de que las calificaciones así alcanzadas provienen de un resultado matemático, imposible de alterarse, y en el cual se aprecian hasta las más pequeñas diferencias de aptitud y comportamiento, hechas sensibles talvez por una ó dos centésimas.

(m) EXÁMENES

No existen en la forma antipedagógica en que generalmente se practican.

El Supremo Gobierno, con fecha 14 de Noviembre de 1905, dictó el siguiente acuerdo, publicado en el *Diario Oficial* el día 15 del propio mes:

CARTERA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Palacio del Ejecutivo
San Salvador, noviembre 14 de 1905

En vista del informe sentido oportunamente por la Comisión especial que practicó los exámenes privados de la Escuela Normal de Maestros, correspondientes al año próximo pasado, y apareciendo que las calificaciones obtenidas por los alumnos son iguales, y hasta superiores en muchos casos, á las deducidas de los registros numéricos que se llevan en la Escuela para calificar durante el curso del año el aprovechamiento de cada alumno en cada materia de estudios, el Poder Ejecutivo Acuerda: eximir de dichos exámenes á la Escuela Normal de Maestros, y tener como suficientes para la aprobación ó aplazamiento de los alumnos las calificaciones que consten en los expresados registros.

Una comisión especial, cuyos miembros tendrán el carácter de Delegados del Ministerio de Instrucción Pública, visitará el Establecimiento durante el número de días que sea necesario para que pueda informar con exactitud acerca de los siguientes puntos.

1º De la organización general del Establecimiento, y, principalmente, de la manera como funciona la Escuela de Aplicación en relación con los cursos Normales.

2º De la inspección y revisión de los libros y registros que se llevan en la Escuela, y de la comprobación de los datos numéricos que en ellos figuran.

3º De la manera como cada alumno-maestro verifica en la Escuela de Aplicación su práctica pedagógica, en un ejercicio que durará de treinta á cincuenta minutos;

4º Del resultado obtenido en los actos públicos con que la Escuela dará fin á sus tareas anuales, y de todo lo demás que crea conveniente para los fines que se propone el Supremo Gobierno al nombrar la referida Comisión.-Comuníquese.

(Rubricado por el Sr. Presidente)

El Subsecretatio de Estado, encargado
del Despacho de Instrucción Pública,
AGUILAR.

Para que el público se entere de los métodos empleados y de los elementos materiales de que se sirven los profesores para dar la enseñanza, los alumnos-maestros examinan en cada una de las materias á los grados de la Escuela de Aplicación; para esto tiene el carácter de un simple acto público, de una formalidad enteramente exterior, que no se toma en cuenta para calificar á los niños, que están ya calificados por los Registros de la Escuela.

También en la Sección Normal se verifican actos públicos, para lo cual se designan previamente por suerte las materias sobre que deben versar dichos ejercicios, pues sería muy largo presentarlas todas.

(n) PROFESORADO NORMAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Hay el proyecto de aumentar dos años de estudios al actual programa de enseñanza normal, para aquellos alumnos que, después de obtener su título de profesores de instrucción primaria, quieran obtener el título de profesores de instrucción secundaria.

Esos dos años más de estudios comprenderán un programa *ad hoc*, que habilitará á los aspirantes para el profesorado de segunda enseñanza, con lo cual el país se proveerrá de profesores de dicha enseñanza que no sólo sepan la materia, sino que conozcan prácticamente los mejores métodos pedagógicos para inculcar los conocimientos.

DR. D. MANUEL DELGADO,

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES BENEFICENCIA

Y JUSTICIA

CAPITULO III

La Escuela Normal de Maestras. La Escuela Técnico-Practica de la mujer

UNA de las hondas preocupaciones del Gobierno actual ha sido la de la instrucción de la mujer.

Notable atención ha merecido la Escuela Normal de Maestras regenteada últimamente por una Profesora francesa y servida por un selecto número de profesores del país.

Existe una escuela de aplicación anexa, en donde las alumnas más aventajadas ejercitan los métodos pedagógicos trasmitiendo á su vez los conocimientos que han adquirido y haciendo observaciones prácticas sobre los derroteros del alma infantil en la adquisición de los conocimientos.

Anualmente rinde este Instituto brillantes exámenes de curso que evidencian los adelantos alcanzados en el año lectivo.

Asimismo, se extiende el título de Maestras á las que han rendido pruebas de competencia durante cuatro años en las distintas materias que abraza el programa de estudios.

Hay en el plantel gran número de alumnas de todos los Departamentos, pensionadas por el Gobierno, las que, al terminar sus estudios, van á servir las escuelas de niñas primarias y superiores en los municipios de la República.

El material de enzeñanza, tanto para la escuela como para las alumnas, es suministrado con largueza por el Gobierno, para lo cual tiene un almacén de dichos artículos especialmente abierto y organizado para el servicio de escuelas.

Además de las asignaturas de Ciencias y Letras se atiende bastante á la educación estética.

Hay profesor de pintura y profesoras de canto, música y baile.

El año de 1904 sostuvo el Gobierno 128 alumnas bequistas y 150 el año de 1905. En el propio año cinco alumnas obtuvieron el grado de Profesoras Normalistas.

Es sensible que en el establecimiento no se hayan establecido clases de

trabajo manual y que no cuente con edificio propio, con todas las condiciones que requiere la higiene escolar.

Es al ilustrado Dr. don Nicolás Aguilar, encargado de la Cartera de Instrucción Pública durante algún tiempo del Gobierno del Sr. Escalón, á quién se debe la fundación de la Escuela Técnico-Practica de la mujer.

Regenteado este Instituto por la competente educacionista Señorita Adela Orantes, ha rendido los mejores resultados en las pruebas anuales.

Además de las asignaturas de Ciencias y Letras que se enseñan allí en armonía con los mejores principios de la Pedagogía Moderna, se establecieron las clases de costura, confección de trajes de mujeres, la de grabado en madera, la de contabilidad comercial y otras de importancia suma para la vida doméstica.

A pesar de lo mucho que se ha hecho hasta hoy en el incremento de planteles de esta naturaleza nunca será lo bastante para levantar el nivel moral é intelectual de la mujer.

Ser para quien la lucha por la existencia se presenta erizada de escabrosidades; en su preparación para afrontar el problema de la vida y para desempeñar el alto papel social de esposa y madre ella merece toda la decidida protección del Estado.

Los pueblos en donde la mujer es más apta para el desempeño de sus altas funciones son aquellos en que se ha atendido con mayor esmero á la educación del bello sexo y en donde, asimismo, se desarrollan las mayores virtudes cívicas en los ciudadanos.

La misión educadora de la mujer es cosa en que no todos reparan con juzteza, pero una atenta observación demuestra los efectos perniciosos de una educación defectuosa en la parte más bella del género humano.

CAPITULO IV

La Escuela Politécnica.---La Misión Chilena. Reglamentos.---Enseñanza.---Resultados

ES la Escuela Politécnica uno de los Institutos de más importancia de la República.

Bajo el Gobierno del señor Escalón, este gran plantel de instrucción destinado á formar un núcleo de militares entendidos, técnicos y educados en las fatigas, privaciones y aspectos de la guerra, ha recibido vigoroso impulso hasta ponerse á mejor altura que sus análogas de Centro América.

Para regentar aquel plantel y dar la instrucción requerida para la carrera militar, el Gobierno contrató varios oficiales chilenos de reconocida competencia en su país.

Para dar una idea exacta del funcionamiento laborioso y de los progresos alcanzados en dicha Escuela, reproducimos los brillantes y bien escritos párrafos de la Memoria del señor Ministro de la Guerra y Marina, General don Fernando Figueroa, presentada á la Asamblea Nacional de este año de 1906:

ESCUELA POLITÉCNICA

«Este distinguido centro de enseñanza, el primero en el país por su categoría y por los elevados fines á que está llamado, puesto que es el eje alrededor del cual debe girar todo el mecanismo de la disciplina y de la instrucción del Ejército, ha merecido siempre una asidua y constante atención de parte del Gobierno, que lo considera la base del edificio que se viene levantando. Aunque en sus principios tropezó con algunas dificultades, como sucede generalmente, y ha tenido que sufrir diversas y trascendentales reformas en su organización y régimen interior, de acuerdo con lo que la experencia ha venido enseñando, ya como más conveniente, ó ya como perjudicial á su buena marcha, creo no equi-

vocarme al aseguraros que hoy hemos alcanzado un punto desde el cual puede tan útil institución seguir su marcha hacia adelante sin mayores estropiezos, y que seguirá prestando todos los buenos servicios que de ella se esperan.

En gran parte ha contribuido á poner la Escuela en el pie en que hoy se encuentra, la Misión Chilena, cuya actividad y competencia han estado siempre y en un todo al servicio del establecimiento. A los señores que la componen, y muy particularmente al Mayor don Juan Bennett A., se debe la emisión de los Reglamentos necesarios, no solo para la Escuela, sino también para varios otros cuerpos, á los cuales han impreso notable impulso.

Al abrirse los cursos, á principios del año pasado, había 50 alumnos en la Escuela, de los cuales eran 30 antiguos y 20 nuevos. De éstos últimos fueron admitidos como bequistas 15 que reunían todas las condiciones requeridas por el Reglamento y mostraban tener todas las capacidades necesarias.

Habiéndose presentado casos de jóvenes que, educados por cuenta del Gobierno en el establecimiento, se negaban después á prestar servicio, con lo cual eran perdidos los sacrificios hechos por la Nación, se dispuso con fecha 30 de agosto, reformar el Reglamento y Plan de Estudios, en el sentido de que todo aquel que haga su carrera en la Escuela como Cadete bequista, queda obligado á prestar sus servicios durante doble número de años que dilate en sus estudios, debiendo rendirse una garantía por el cumplimiento de esta obligación. Solamente así podrá el país contar en breve con suficiente número de oficiales de carrera, debidamente preparados para el servicio de su Ejército.

Vencido el término del contrato del Mayor don Juan Bennett A., y habiendo manifestado que tenía necesidad de regresar á su país, el Gobierno, aunque con sentimiento, se vió obligado á conceder su retiro á este distinguido caballero que tan gratos recuerdos ha dejado entre nosotres por sus buenos servicios, su incansable actividad y su conducta correcta y cumplida, durante todo el tiempo que estuvo al servicio del Gobierno. En reposición del señor Bennett fue nombrado Director de la Escuela el Teniente Coronel Carlos Ibañez C., también miembro de la Misión Chilena, en quien el Gobierno ha encontrado un digno sucesor del señor Benett, y Subdirector, el de igual grado Armando Llanos. Ambos trabajan con notable asiduidad en la educación de sns alumnos, y el Gobierno ha visto con satisfacción que el establecimiento sigue, bajo su acertada Dirección, el camino emprendido hacia adelante.

El curso de Ingeniería, suspendido el año anterior por no haber alumnos que hubieran terminado los estudios generales para seguir esta carrera, fue abierto de nuevo á principios del año de que os doy cuenta, y rindió su examen, con resultados muy satisfactorios, en el mes de octubre. No obstante el cambio habido de algunos Profesores durante el curso del año, debido á que los existentes no podían seguir dando sus clases por incompatibilidad con otras funciones que tenían á su cargo, los estudios no sufrieron interrupción alguna.

Por lo que hace á la disciplina y régimen interior del Establecimiento, pláceme informaros que no pueden ser hoy más satisfactorias como lo prueba el hecho de que durante el año trascurrido no ha habido una sola expulsión, ni se ha hecho necesaria la aplicación de fuertes castigos, como desgraciadamente ha ocurrido en algunos de los años anteriores. A obtener tan buenos resultados han contribuido, tanto los esfuerzos de los Jefes y Profesores del Establecimiento, como el espíritu de moralidad y carácter militar que, imbuido ya en los

alumnos antiguos, se va trasmitiendo gradualmente á los nuevos, y hace que todos se esmeren en el cumplimiento de sus deberes.

Un factor no ménos importante ha sido la constante lectura de buenas obras, á que se dedican con empeño los alumnos, en los ratos que el estudio les deja libres, para lo cual cuenta la Escuela con una escojida biblioteca que el Gobierno se propone seguir enriqueciendo cada día. Publica, además, el Establecimiento, como su órgano, la "Revista Científico-Militar," en la cual se insertan muy valiosos trabajos de los Profesores y se reproduce todo aquello que la Redacción juzga útil, tomado de publicaciones extranjeras de igual índole, para desarrollar los conocimientos de los alumnos en particular, y de los miembros de la clase militar, en general.

A los exámenes de fin de año, que se verificaron verbalmente y por escrito, se presentaron 45 cadetes y los 10 oficiales del curso de Ingeniería, obteniendo la mayor parte la nota de "sobresaliente", á pesar del rigor y minuciosidad con que se practicaron dichos actos; cosa que habla muy alto en favor de los progresos alcanzados por la Escuela.

Terminados los Exámenes y de acuerdo con la Ordenanza Militar, el Poder ejecutivo confirió el grado de subteniente á siete Cadetes. Sumados estos con los que en los años anteriores han terminado su carrera en la Escuela, hacen un total de cuarenta y tres oficiales con que hoy cuenta la Nación, de los formados en este Establecimiento. Actualmente siguen el último curso 18 cadetes, que, al rendir satisfactoriamente sus exámenes de fin de año, ingresarán al Ejército

Siendo muy estrecho el local que ha estado ocupando la Escuela, no obstante habérsela agregado nuevos departamentos, dispuso el Gobierno trasladarla al amplio y sólido edificio llamado El Zapote, en donde se encuentra instalada desde hace algunos días. Allí disfrutan los alumnos de bastante comodidad, respiran aire puro y abundante, y tienen, además, la ventaja de contar con local aparente para sus ejercicios y para el tiro al blanco.

El monto de las erogaciones ocasionadas por la Escuela y que encontraréis detallados en el informe del señor Director, que os acompaño, fué de $ 59.610.77. Esta suma excedío á la del Presupuesto en $ 4.610.77, lo que se explica por el aumento en los sueldos de los Profesores y alumnos, á causa de la organización del curso de Ingeniería y del Establecimiento de un año más en los estudios generales de la Escuela.

MISIÓN CHILENA

Los caballeros que la forman han seguido prestando sus servicios á entera satisfacción del Gobierno, ocupados unos en la Escuela Politécnica, como antes os he informado, y otros en la instrucción general del Ejército. Al retiro del señor Mayor Bennett se agregó, con gran sentimiento del Gobierno, el del Capitán Lagréze que, desde su llegada al país, prestaba importantísimos servicios como Instructor del 1er. Regimiento de Artillería. en Santa Ana, y y que al terminar su contrata manifestó al Gobierno su resolución de regresar á Chile.

El Ejecutivo, en cumplimiento de las respectivas contratas, y como un acto de justicia á los buenos servicios, prestados por los señores Bennett y Lagréze, acordó las erogaciones estipuladas en dicha contrata, y se dirigió al Su-

premo Gobierno de Chile y al Cónsul de aquella República en esta ciudad, haciendo constar la manera correcta y cumplida con que dichos señores habían sabido corresponder á la confianza que aquel Gobierno depositó en ellos, al designarlos para venir á desempeñar en El Salvador el delicado cargo de Instructores del Ejército.

En cuanto al señor Teniente Coronel Julio A. Salinas, miembro de dicha Misión, continúa trabajando sin descanso en la instrucción del Ejército en general, recorriendo los diversos Departamentos, en comision del Gobierno, y organizando en diversos puntos Academias de Oficiales, estableciendo polígonos de tiro: en fin, cuanto se relaciona con las numerosas funciones de su cargo.

Fueron publicados durante el año, por esta Misión, y con la aprobación del Gobierno, el "Curso de Artillería", "Reglamento para el servicio de Campaña", elaborado bajo los mismos principios que el alemán del año 1900 y que se halla actualmente en vigor en aquella Nación; la "Reseña Histórica Militar" y los Reglamentos y Plan de Estudios de la Escuela Politécnica y del Curso de Ingeniería. Recientemente se mandó también imprimir la obra "Apuntes de fortificación de Campaña", que servirá de texto para los cadetes de la Escuela y para los Oficiales del Curso de Aplicación".

Marcada influencia puede ejercer en los destinos de un pueblo el estímulo y la regularización del carácter de los llamados á sostener el imperio de las leyes y la soberanía nacional.

Ultimamente, con motivo de los acontecimientos bélicos ocurridos con Guatemala, se puso de manifiesto la innegable utilidad de un instituto como la Escuela Politécnica.

Los oficiales disciplinados en aquel plantel se batieron con singular denuedo y sin la precipitación de los oficiales bisoños que no obran con maduro concejo en las operaciones estratégicas.

En los tiempos que alcanzamos, la guerra ha dejado de ser un mero arte sujeto solo á las embestidas del coraje y la decisión de los esforzados ánimos.

La guerra es hoy ciencia y de altas complicaciones de la matemática pura y aplicada, sujeta á principios de tan exacta aplicación como los de cualquiera industria que haya alcanzado perfección.

Menester han, pues, los países que desean conservar su soberanía de poseer un ejército disciplinado y consciente, de formar profesores de capacidad técnica para la alta direción del Ejército.

La actividad de la Misión Chilena en la organización completa de la Escuela y los servicios que han prestado al Ejército los oficiales que la componen pueden medirse haciendo revista de las leyes y reglamentos y obras de índole teórica que han elaborado.

Las principales de ellas son: "Reglamento de tiro para la Infantería", "Reseña Histórico-Militar", "Reglamento táctico para la Caballería", "Curso de Artillería", "Apuntes de Fortificación", "Compendio del Estudio de las Armas", "Curso Elemental de Táctica", "Cartilla del Fusil Remington", "Reglamento táctico para la Artillería", "Reglamento para el servicio de Campaña, "Manual del Soldado Salvadoreño", "Reglamento táctico para la Infantería", y "Reglamento de tiro para la Artillería.

A estos hay que agregar otros de menor importancia, que revelan todos la asidua labor del Profesorado de la Escuela y la propulsión constante que el señor Ministro de la Guerra ha impreso al mejoramiento del Ejército; propulsión que lo ha puesto en condiciones de vencer á un enemigo aguerrido y superior en número, en distintos combates, como lo veremos en capítulos posteriores.

CAPITULO V

Escuela de Agronomía

UNA de las mayores fuerzas productoras de la época moderna es la agricultura.

El gran aumento de la población del globo, los medios de comunicación rápidos, su baratura cada vez más descendente y la contribución científica puesta al servicio de la explotación agrícola, han elevado maravillosamente esta gran rama de la actividad humana.

La raza humana no deja inactivo hoy día ningún rincón del orbe conocido, y desde las heladas regiones del polo hasta los ardientes desiertos del Ecuador, convierte en vergeles florecientes los graníticos eriales y los pantanos vectores de las epidemias y la muerte.

Hasta hace poco tiempo, en El Salvador la agricultura estaba abandonada á la población del campo, la más refractaria á las corrientes del progreso y al movimiento general de la civilización. De ahi que conservara los viejos procedimientos en las labores de la tierra y rindieran sus faenas flacos y escasos frutos.

Al extenderse los cultivos del café y la caña de azúcar en gran escala, los métodos cambiaron un tanto introduciéndose algunas aplicaciones científicas que han permitido el uso de toda clase de tierra para aquellos cultivos.

Más aun así, es enorme el distanciamiento de nuestras prácticas del uso de aquellos inventos y principios que aplicados en Francia, Estados Unidos y Argentina han hecho de esos países graneros del mundo moderno, en productos alimenticios de calidad y precios que arrollan toda competencia.

La agricultura en el último cuarto del siglo XIX sufrió una transformación asombrosa con el desarrollo de la química inorgánica y biológica.

El problema planteado por la investigación científica comprendía dos extremos: 1º obtener de las mismas superficies cosechas progresivamente mayores y con menor costo, sin agotar la fecundidad del suelo, sino aumentando su fertilidad; y 2º beneficiar el territorio estéril haciendo práctico y provechoso su cultivo.

DOCTOR PÍO ROMERO BOSQUE,
MINISTRO DE GOBERNACIÓN, FOMENTO É INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Las ciencias naturales aportaron grandes auxilios á la resolución del problema, contribuyendo con variadas luces y fuerzas biológicas, físicas y químicas á la creación de una agricultura nueva tan diversa de todo en todo de la empírica de otros tiempos, que, con su inmensa producción, ha bastado á las grandes necesidades de la humana especie y aliviado en parte las hambres periódicas que asolan algunas regiones del planeta.

El estudio del suelo y de sus relaciones con la vida de las plantas; el descubrimiento de los principios de su nutrición y de los métodos por los cuales se les administra: la revelación de los agentes fertilizadores y del modo como influyen en el producto de las cosechas; el análisis de estas para saber lo que extraen del terreno, á fin de reponer y aumentar sus reservas naturales, fueron otros tantos capítulos á la vez que triunfos de las ciencias químico-biológicas sobre puntos capitales del problema planteado.

Liebig y los que con él colaboraron, desmostraron la gran verdad de que el suelo no es más que el medio para el desarrollo de las plantas. Los principales elementos de la vida del vegetal, el ázoe y el mitrógeno los toma éste de la envoltura área que envuelve el planeta, de forma que el fondo de las reservas alimenticias es practicamente ilimitado y por lo tanto no hay terrenos estériles para cualquier cultivo, con tal que se les dote de los medios de elaborar las soluciones alimenticias específicas y correspondientes á las clases de vegetales que se quiera sembrar.

Al par que se hacían aquellas valiosas adquisiciones, el descubrimiento de los abonos minerales, en que entran como componentes la potasa y el ácido fosfórico, en combinación con el nitrógeno, vinieron á demostrar con el aumento asombroso de las cosechas, la serie de reacciones químicas que en el seno del suelo desagregan las substancias minerales y descomponen las orgánicas para formar las soluciones que nutren y fortalecen á las plantas.

Empero, ninguna de esas conquistas ha sido tan sorprendente ni de tanto alcance como el hecho de revelarse á la paciente observación, que los nódulos de las raíces de las leguminosas están habitadas por colonias de bacterias, cuya función ó simbiósis estriba en elaborar ó suministrar á las plantas su alimento, tomándole de la provisión gratuita é ilimitada que forma las ocho décimas partes de la atmósfera terrestre.

Hecho el descubrimiento en Alemania, la industria se apoderó de él haciendo de los nódulos referidos un artículo de fabricación en grande escala, por medio de cultivos apropiados de colonias bacteriales.

De ahí han resultado diversas clases de bacterias especiales para cada especie de leguminosas, que se conocen en los mercados europeos con el nombre de *Nitrarginas*.—Poco después se han descubierto otros micro-organismos que fabrican las soluciones azoadas propias para alimeutar todas las plantas en general incluyendo á las leguminosas que no presentan nódulos bacteriales en sus raíces.

Estos nuevos micro-organismos también han sido cultivados en caldos, y convertidos en artículo comercial se conocen hoy con el nombre de *nitrificacadores* ó Alenitas.

Pero á la vez que las ciencias químico-biológicos, sorprendiendo los secretos de la naturaleza, al encontrar esas bacterías que, contribuyendo al me-

dro de la vida desarrollan la capacidad de producción del suelo, las ciencias físicas y mecánicas con multitud de inventos contribuyen poderosamente á la resolución del problema: esto es: "obtener cada vez mayores cosechas con menor costo,»

Los adelantos obtenidos en los últimos veinte años, en cuanto al instrumental de la agricultura, son de tal modo considerables que quizás ni en las industrias manufactureras se ha llegado al grado de perfección de las maquinarias agrícolas. Bastaría citar como ejemplo los motores térmicos y eléctricos que han generado el uso de los grandes automóviles agrícolas, algunos de los cuales sobre superficies desiguales ruedan como la locomotora sobre los rieles, arrastrando de diez y seis á veinte arados de treinta centímetros de profundidad.

***

Este brillante ciclo que ha alcanzado la agricultura demanda, pues, la formación de directores, oficiales y empleados de toda clase, con nociones de carácter técnico á fin de que en un país de poco territorio y mucha población como El Salvador, pueda hacerse el cultivo intensivo y aprovecharse todos los terrenos por estériles que parezcan, pues ante la ciencia desaparecen toda infertilidad ó infecundia.

De ahí que el Gobierno actual, profundamente penetrado de esa ingente necesidad de formar agricultores con preparación científica, decidiera la fundación de una Escuela de Agronomía, con la valiosa cooperación y el ilustrado concurso de la Junta Central de Agricultura.

El 4 de mayo de 1904 fue decretada la creación de dicha Escuela;

En jurisdicción de Izalco compró el Gobierno un terreno apropiado para establecer aquel gran plantel. El predio es de los mejores con que cuenta la República: contiene 200 manzanas cuadradas, con suficiente agua, pues se halla limitado por dos ríos con una caída de agua capaz de desarrollar sesenta caballos de fuerza, con magnífica temperatura y á diez minutos de distancia de la línea férrea.

El costo de su adquisición monta á $ 25000

Para dirigir la Escuela, el Gobierno contrató un buen Ingeniero Agrónomo francés, don Félix Choussy, quien se encuentra en el sitio destinado para la Escuela haciendo trabajos de preparación y experimentos sobre el cultivo de algunas plantas y forrajes de diversas clases.

Se han levantado ya los planos de los grandes edificios que servirán para la Escuela y se ejecutan con toda celeridad; han llegado ya maquinarias, implementos de todo género, semillas, plantas, almácigas; en suma, todo el material requerido para un plantel de tal índole.

Inaugurada la enseñanza, empezando por las operaciones más elementales, se llegará después á los altos estudios de matemáticas puras y aplicadas.

El programa tiende á formar Ingenieros Agrónomos prácticos, que puedan desempeñar la dirección y demás funciones subalternas de toda explotación agrícola, en armonía con las necesidades de nuestra agricultura.

De poco ó nada servirían al país, hombres que tuvieran almacenes de teorías en la cabeza, si no habían de aplicarse aquellas á nuestro suelo y á nuestra flora.

Por esas razones se ha impreso al plan una dirección que encuadre con las condiciones del medio y lleve á las actividades agrícolas conocimientos de inme-

diata utilidad.

Ultimamente el grandioso plan de la Escuela referida, ha sufrido algunas modificaciones sin que por eso aquel instituto deje de englobar siempre magnas dimensiones que lo colocan en la categoría de las empresas nacionales de primer orden.

Según el primitivo proyecto elaborado por la Oficina de Ingenieros Oficirles el costo del edificio subía á la respetable suma de 128,000 pesos.

Pero la Junta Central de Agricultura dispuso la inauguración de la enseñanza á principios del presente año de 1907 por lo cual redujo la edificación á la parte frente del edificio, un salón á cada una de las alas laterales y el anfiteatro de clases cerrándose lo demás del perímetro con tapial de adobes.

Hasta el 30 de noviembre del año pasado además del costo del terreno, se habían invertido en la edificación $27,788.80 y la Junta autorizó además la suma de $20,000 para la terminación del edificio.

De forma que á la fecha en que escribimos estas líneas el costo total de lo hecho en la Escuela de Agronomía, arroja la suma de $72,989.80.

Paso de tanta trascendencia en la dirección profesional abre á la juventud una honrosa y lucrativa carrera que traerá al país grandes beneficios.

Huelgan ya por lo numerosos, títulos académicos de evidente inutilidad.

Una buena administración debe encarrilar la enseñanza del pueblo en las corrientes modernas del progreso.

Por eso la prensa y la opinión pública han aplaudido al Gobierno por esa fundación y esperan retirar pronto de ella todas las ventajas que forzosamente se derivarán de su carácter.

CAPITULO VI

El Instituto Nacional Central. Otros Colegios de 2ª Enseñanza

EL Instituto Nacional de la capital es el primer establecimiento de 2ª Enseñanza de la República por los valiosos elementos con que cuenta tanto en el personal docente como en cuanto á su material.

Estando en la metrópoli la mayor parte de los hombres de saber, fácilmente puede escogerse Profesores competentes para servir las distintas asignaturas del plan de estudios.

Cuenta, udemás, el establecimiento con un completo Gabinete de Física un bien surtido Laboratorio de Qúimica, un regular Museo de Historia Natural y una buena biblioteca.

Estas secciones de este plantel han sido completadas en gran parte bajo el impulso prestado á la instrucción pública por el actual Gobierno.

Durante el año de 1905 asistieron 184 cursantes, habiendo pagado elGobierno la pensión de 25 bequistas.

Otro plantel de importancia es el Liceo Santaneco dirigido por el notable educacionista costarricense don Carlos Gagini. Como el Nacional Central está completamente sostenido con fondos del Erario Público, pagándose, además, varias pensiones de bequistas.

Es digno de especial mención este establecimiento por el empleo de magníficos métodos pedagógicos y por la atención que se consagra al desarrollo de las facultades estéticas de los educandos.

Otro asunto á que presta el Sr. Gagini cuidado especial es el relativo á la educación física.

Sigue en el orden de entidad á los anteriores. el Colegio de Oriente, de San Miguel, también sostenido en todo por el Gobierno y que ha tenido regular asistencia de cursantes.

Colegios de particulares, ayudados con subvención del Gobierno, existen en Ahuachapán, Sonsonate, San Vicente, Zacatecoluca y otros lugares.

Respecto de la enseñanña secundaria abrigamos ideas especiales. Creemos que, en justicia, el Estado no tiene obligación de hacer gastos para producir cantidades de bachilleres, que adquieren el grado para seguir una profesión lu-

crativa para ellos mismos ó se quedan con ese título para aumentar el número de los proletarios de levita que se agarran de los pezones del presupuesto para vivír.

El gran número de Colegios mal servidos en un país produce efectos perniciosos.

Tal vez sería lo más oportuno reducir su número á tres, dejando su fundación á la iniciativa particular, con la supervigilancia del Ministro respectivo.

Pagando los padres de familia la enseñanza de sus hijos ellos serían los primeros en vigilar y atender á que los cuerpos docentes fuesen compuestos de Pedagogos competentes y colaborarían con los Profesores en la buena educación é instrucción de los cursantes.

Cargando el Gobierno con toda la responsabilidad de la educación, los alumnos por lo general sólo pretenden obtener el diploma sin percatarse de adquirir sólidos conocimientos que les puedan sacar á flote en la lucha por la vida.

¿Qué empleo, qué ocupación seria pueden desempeñar los bachilleres? Con rarísimas excepciones, la mayor parte de ellos en todo Centro América no sirven para maestros de instrucción primaria ni para secretarios municipales.

El Salvador es un país en el cual se gastan grandes sumas en la enseñanza, porque todos sus hombres de Gobierno son entusiastas por la instrucción de la juventud, pero esá liberalidad debía acentuarse en el sostenimienio de Escuelas Normales y en la fundación de otras trayendo si posible fuera Profesores Alemanes.

Una de las dificultades insuperables que embargan la acción bien intencionada del Gobierno en la gestión educativa es la carencia de personal idóneo para los planteles, con experiencia, con devoción á la carrera pedagógica, con verdadero entusiasmo por el apostolado de la educación.

Todo eso se remediaría fundando escuelas normales al estilo moderno y para atraer alumnos á la carrera pagar las becas sólo á los que se dedicaran al Magisterio y haciendo de esta carrera una Profesión de Estado, con honores, privilegios, subvenciones de retiro y jubilaciones.

***

A principios del corriente año, el Gobierno, signiendo el principio de la descentralización de la enseñanza secundaria y el descargo económico del Erario sobre tal servicio, celebró una contrata con los señores don Luis Chaparro y don Salvador Calderón, por lo cual se hicieron cargo del Instituto Nacional y con una pequeña subvención pagada por el Estado.

Aún no se sabe si el ensayo dará buenos resultados, pero este paso es un medio para que el Gobierno en el porvenir se desentienda de Colegios de enseñanza secundaria y concentre toda la atención y el vigor de sus energías en la fundación eficiente, sólida y perdurable de las Escuelas Normales, dándoles armazón y fuste de instituciones del Estado y poniendolas por encima de todos los demás establecimientos de ensenanza del país.

CAPITULO VII

Escuelas Primarias. Su servicio. Material de Enseñanza

VARIAS y oportunas reformas ha acordado el actual Gobierno en materia de instrucción primaria.

Convencidos los hombres que lo componen de que el primer deber del Estado en los países que se gobiernan bajo la forma republicana es el de difundir la enseñanza elemental á fin de que el mayor número de habitantes ejerzan cumplidamente sus derechos de ciudadanos y llenen debidamente sus deberes de tales, no han descuidado esta rama de la administración pública.

Las labores de la Inspección General de Instrucción Pública Primaria han tenido desarrollo completo y producido los mejores resultados. Entre las medidas propuestas por aquella oficina cuéntase: el Reglamento de nombramientos para maestros de escuelas, Reforma al Reglamento de Instrucción Pública Primaria, que se refiere á la creación de Juntas de Educación en los Departamentos.

Anteriormente el nombramiento de maestros se hacía sin previo examen de competencia ó sin presentarse los debidos atestados en forma auténtica. Hoy no es cualquier necesitado el que puede encargarse de la enseñanza; el que pretende ser nombrado maestro, debe establecer su idoneidad en forma fehaciente.

Otra institución de importancia para medir los progresos de la instrucción primaria, para palpar su deficencias y atender á su mejoramiento, es la de la Estadística establecida también por el actual Gobierno. Esta oficina lleva un conocimiento escolar de la República, que permite en cualquier momento conocer el buen ó mal estado del servicio de las escuelas y la asistencia media de alumnos.

De especial notación es merecedora también la acción administrativa, en cuanto al suministro de libros, mapas, muebles y todo género de útiles con que

se ha dotado á las escuelas con liberalidad, quedando aún en los almacenes escolares del Estado gran cantidad de existencias para años venideros.

Los datos totales recogidos para 1904 arrojan las cifras siguientes: asistencia media á las escuelas urbanas, 550; escuelas rurales, 102; número de maestros, 792.

Para 1905 las cifras han sido más altas, lo que indica mayor actividad en el ramo. Asistencia media de niños de ambos sexos, 28,728; escuelas urbanas, 543; escuelas rurales, 143; número de maestros, 873.

Progresiva como es la enseñanza primaria no satisface aún los deseos del Gobierno é importantes reformas estudia el Ministerio para imprimirle impulso más vigoroso á fin de llevar la luz á todos los confines de la República. Lo que más preocupa á los oficiales de la administración es la de dotar de edificios propios á todos los planteles consultando en su construcción todos los principios y reglas de la higiene escolar.

Fuertes sumas ha invertido el Gobierno en materiales para la enseñanza pública, tanto en la impresión de textos nacionrles, como en la compra de útiles de todo género distribuidos á las distintas municipalidades de la República.

He aqui algunas cifras que dan á conocer aquella inversión de fondos.

En la impresión de varios textos de Geografía del Salvador y de Centro América, $ 17,500.

En varias facturas de libros y útiles pagados de junio á diciembre de 1903 según registro, para las escuelas de esta capital, Chalatenango, La Unión y San Miguel, $ 11.900.00.

En varias facturas pagadas en 1.904 para premios y demás útiles de enseñanza, incluyendo un pedido hecho por don Salvador Rodríguez Roger á Europa, por valor de $ 43995. 93 y otro hecho por don Saturnino Cortez Durán á La Habana, $ 57.722.00.

En varias facturas compradas en 1905, incluyendo una pedida por Max. Rosemblum para premios á los alumnos de las escuelas de esta capital, incluyendo impresiones de libros y revistas de enseñanza primaria y secundaria, $ 9,397.35.

En varias facturas é impresión de libros y revistas pagadas de enero de 1906 á febrero del mismo año, $ 3.700.00.

En 1100 ejemplares de Nociones de Pedagogía comprados al Dr. Darío González en el propio febrero, $ 825.

En una factura de juguetes comprados á Rosemblum para premios de los alumnos de la capital, $ 636.00.

En una factura de libros y útiles de enseñanza pedidos, según contrata de febrero de este año, por los señores Félix Mugdan & Cía., los cuales se han empezado á distribuir en las escuelas, en oro, $ 37.290.00.

En cien ejemplares del Manual del Maestro, pedidos en marzo de este año por don Saturnino Cortez Durán á La Habana, en oro, $ 140.

En una factura de útiles de enseñanza comprados en marzo á Góltdtree & Cía $ 381.60

En una factura de útiles escolares pagados en marzo á la Srita. Adela Orantes, $ 421.25

En una factura de libros y otros útiles de enseñanza comprados á Rosemblum Hermanos para las escuelas del Dpt. de Cabañas, $ 257.00.

A buena cuenta de dos facturas de muebles y útiles de enseñanza pedidos en marzo 2 y marzo 22 por los señores Rosemblum y llegados ultimamente, $2.500.

En varias facturas de libros y útiles comprados á Villacorta y Durante también en marzo, para varias escuelas, $ 950.00.

En una factura de obras selectas compradas el 30 de marzo á Italo Durante & Cía para la Biblioteca Municipal de Cojutepeque, $500.00.

En varias facturas pequeñas comprados para el Colegio Normal de Maestros y para otras escuelas, en abril, mayo y junio $ 750.00.

En una factura de útilss escolares para las escuelas del Dpto. de La Paz, comprados en julio á Rosemblum, $ 560.00.

En otros útiles comprados en las librerías para las escuelas, en el propio mes, $ 270.

En un pedido de útiles para el Museo Escolar, hecho por medio de Max. Rosemblum, y á buena cuenta del costo total, $ 6.278.75.

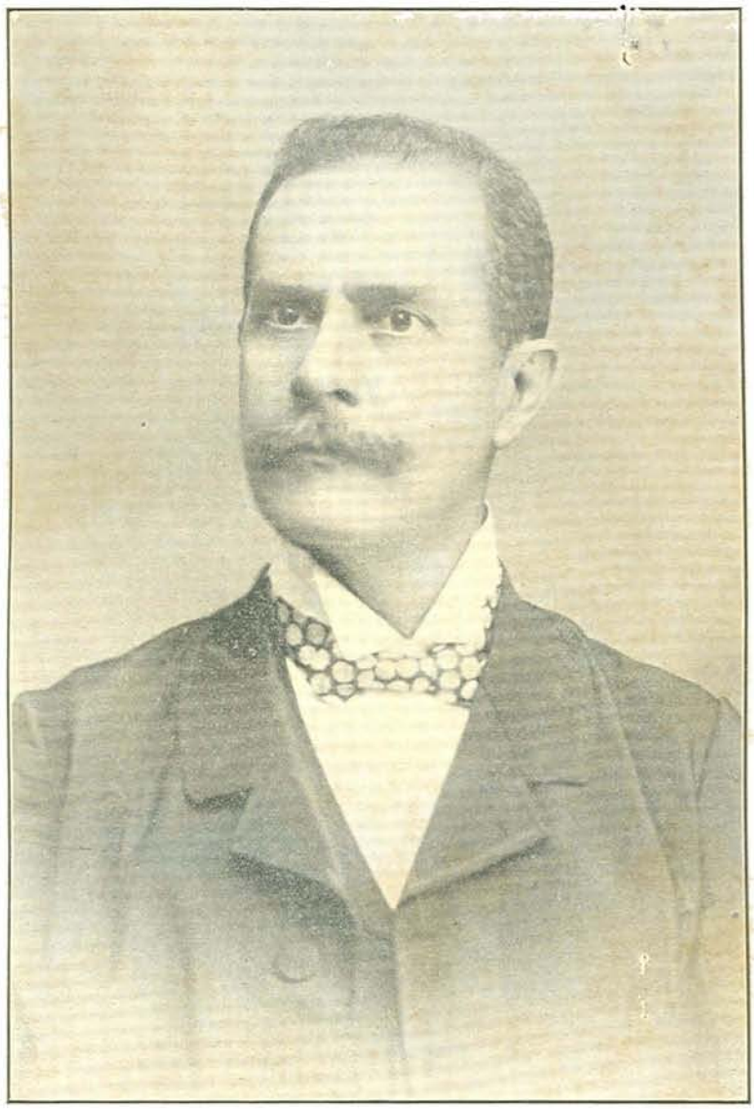

DON MANUEL LÓPEZ MENCÍA,

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

CAPITULO VIII

Escuela de Artes y Oficios de la Penitenciaría. Taller de grabado.--Taller de Mecánica.--Talleres de carpintería, tenería, zapatería y tegidos.

A LA iniciativa filantrópica del señor Presidente Escalón se debe el formal establecimiento de la Escuela de Artes de la Penitenciaría Central.

En casi todos los modernos establecimientos penales, se procura convertir al criminal en un productor útil al cuerpo social, llenando así una faz de la enmienda del culpable.

Un individuo penetra quizás al recinto de los condenados después de haber errado como vagabundo, sin oficio, sin profesión. El régimen penitenciario le coloca en el taller, le pone á su alcancé libros, periódicos, enseñanza elemental.

El hombre, si no es un epileptoide, un criminal nato, puede transformarse y de miembro nocivo, tórnase quizá en un pacífico y excelente ciudadano merced á la humanitaria disciplina establecida en el lugar penal.

Esos principios inspiraron la noble idea de establecer talleres en la Penitenciaría.

Varias secciones de arte se han establecido. Las principales secciones son: la de grabado en madera dirigida por el artista don Benito Ariza; la de carpintería y ebanistería en donde se ejecutan obras que rivalizan con las manufacturas de procedencia extranjera; la de zapatería y talabartería donde se fabrica el calzado y las cartucheras del Ejército y demás arreos para la caballería; la de sastreria donde se confeccionan los uniformes de la tropa y policiales la de tejidos; y la de mecánica que comprende un taller de maestranza para reparaciones de toda clase de maquinaria y armas. Un motor eléctrico mueve la maquinaria de algunos de los talleres.

Dos son las principales y ventajosas utilidades que reportan aquel esta-

blecimientos. La primera, de que tratamos arriba, de índole moral; y la segunda de carácter económico, por los ahorros que hace el Gobierno consiguiendo la mano de obra baratísima para ciertos artículos que consumen las oficinas, el Ejército y la Policía.

Para numerosas oficinas públicas el mobiliario ha sido fabricado en la Penitenciaría de la capital á bajísimo costo.

Millares de artículos para ei Ejército, para el Cuerpo de policía, se fabrican en dicho establecimiento mensualmente, produciendo cuantiosos ahorros á la Hacienda Pública.

Ultimameute se estableció en la propia Penitenciaría, una Biblioteca con obras obsequiadas por el Gobierno y por donativos de particulares, otras.

Un reglamento emitido por el actual Gobernante, rige el servicio y los trabajos de la Penitenciaria y de dicha escuela, alcanzándose los mejores resultados en todos los ramos de enseñanza y en la disciplina.

DR. D. NICOLÁS AGUILAR,

ENCARGADO DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

CAPITULO IX

El Correo. Los telégrafos y los teléfonos.

UNO de los mejores servicios administrativos de El Salvador es el del correo.

Siendo el país signatario de la Unión Postal, todos los perfeccionamientos y adelantos requeridos para aquellas convenciones, se practican escrupulosamente en El Salvador.

El servicio de fardos y giros postales con los principales países del mundo, el de paquetes y cartas certificados, todos ellos funcionan debidamente prestando importantes servicios al comercio y al público en general.

Con el incremento del comercio, el movimiento postal ha aumentado de año en año hasta alcanzar cifras considerables.

Este ramo no se considera en El Salvador como renta sino como servicio, de forma que no se han escatimado gastos para que llene el debido papel de su misión.

La Dirección General de Correos, que es la Oficina Central, y sus dependencias funcionan con toda regularidad y bajo un orden de disciplina y exactitud que producen como es natural un servicio esmerado de todo en todo, á satisfacción del Gobierno y de la generalidad.

El movimiento postal en el último año de 1905 fué como sigue: Administración Central: entraron en el año 11,616 valijas, 153,349 cartas, 68,009 impresos, 16,281 tarjetas postales, 1,018 encomiendas, 323 muestras, 31,990 oficios. Salieron: 19,853 valijas, 171,119 cartas, 417,196 impresos, 23,359 tarjetas postales, 2,859 encomiendas, 67 muestras y 20,810 oficios. Piezas certificadas: expedidas para el exterior, 7,189; ingresaron del exterior, 20,220. Piezas expedidas para el interior de la República, 15,859; piezas recibidas del interior, 14,159: total del movimiento 57.427.

En 1904 el movimiento postal sólo alcanzó la cifra de 56,018, habiendo habido notable aumento en el último año.

Movimiento internacional. Entraron del exterior, 3,587 valijas, 87,999

cartas, 1,535 oficios, 19,522 tarjetas postales, 224,246 impresos, 124 encomiendas, 2,486 muestras. Salieron para el exterior: 2.505 valijas, 61.842 cartas, 3,266 oficios, 12,165 tarjetas postales, 82,024 impresos, 188 encomiendas y 411 muestras.

Giros postales. Total de giros postales vendidos en 1905, 366; total de giros vendidos en 1904, 329; aumento en 1905, 37.

Fardos postales. Entraron á la oficina del ramo en el año, 11,362 fardos; salieron para el exterior, 108; total, 11.470. Productos de estos fardos, $ 94,243-11; producto de 1904, $ 91,043-33; aumento de la renta en 1905, $ 3,199-78.

Especies postales. Venta de ellas en 1905, $ 15,767-66; venta en 1904, $ 14,392-42; aumento en 1905, $ 1,375-24.

Ingresos y erogaciones. Ingresos, $ 119,243,48; egresos, $ 127,297-46; diferencia en contra de aquéllos, $ 8,053-98. Ingresos en 1904, $ 111,128,70; aumento de ingresos en 1905, $ 8,114-78. Erogaciones en 1904, $ 218,394-90; aumento de gastos en 1905, $ 8,902-56.

Como se ve, á mayor movimiento postal han correspondido mayores productos; pero al mismo tiempo ha sido necesario elevar las erogaciones en el servicio. Sin embargo, el creciente rendimiento de ,fardos postales ha permitido, en cumplimiento del acuerdo del Gobierno de 10 de septiembre de 1904, pasar á la Tesorería General, en el año, la suma de $ 54,427-46. para contribuir á los gastos de la Administración Pública.

Este ramo, como todos los demás de la administración ha sido objeto de toda la dedicación necesaria de parte de los oficiales respectivos. Generalmente los empleados del correo son personas aptas y extrictas en el desempeño de sus funciones, y á esta feliz circunstancia se debe en mucha parte el buen servicio de correos en la República

Una revista de las reformas, convenciones y disposiciones, de la Dirección de Correos dará, además, una idea completa de los progresos de dicho ramo, bajo la administración del Sr. Escalón.

Bajo la protección del Gobierno los señores Miguel Angel García y Pedro A. Meléndez, el primero Secretario de la Dirección General y el segundo Tenedor de Libros de dicho Centro elaboraron una "Guía de Correos ó Indicador Postal", mediante la autorización del Director General del Ramo.

La mensionada obrita es muy interesante y útil, pues contiene las disposiciones que el público, las oficinas nacionales, y especialmente el comercio, deben de conocer sobre la organización y forma en que se efectúa nuestro servicio postal.

Se estableció el servicio de giros postales con Bolivia, por medio de las oficinas de Chile.

Se dotó de moviliarios completos, elegantes y cómodos para el servicio de correos á las oficinas siguientes:

Administración Central, Negociado del Exterior y al Expendio de Especies Postales. Llama la atención el de esta última, pues cuenta con un "Apartado" y casilleros fabricados en el país con el más acabado gusto, solidez y comodidad en muebles de su especie.

Se estableció el intercambio de Giros Postales con el Imperio del Japón, por medio de las oficinas postales italianas.

Se celebró con el señor Carlos Párraga la contrata para la impresión en

el Taller Nacional de Grabados de las estampillas que están actualmente en circulación.

En dicha contrata Párraga se comprometió á imprimir 3.644,000 piezas postales de todas clases y denominaciones.

Vistos en conjunto los detalles de la aludida contrata; los precios de los diferentes trabajos que exijían las delicadas y laboriosas operaciones en ellos empleadas; tomando en cuenta el gusto y perfección artística que los recomiendan, equiparándolos con las mejores de su clase que se ejecutan en Europa y Estados Unidos, se comprende fácilmente el justo y merecido aplauso que ha tenido en el país el establecimiento del Taller Nacional de Grabados, debido á la previsión y acertada iniciativa del Supremo Gobierno.

Está para firmarse la convención de giros postales con la Gran Bretaña y de fardos postales con México.

La convención de Giros Postales con México, entró en vigor el 1º de octubre, y presta importantes servicios al público; pues, no existen relaciones entre los bancos del Salvador y los de México.

Se ha establecido la importante vía de Salina Cruz (México) para la correspondencia destinada á Cuba, Estados Unidos de Norte América y Europa en general.

Por esta nueva vía nuestra correspondencia destinada á dichos países llega en menor tiempo que el que se emplea por el Istmo de Panamá.

***

Otro servicio público bien organizado en la República es el de telegrafos y teléfonos

La red de alambres que cubre casi toda la extensión de la República pone en rápida comunicación todos los puntos más apartados con los centros administrativos y comerciales del país.

El Gobierno no ha escatimado medios para mejorar día á día el servicio telegráfico y telefónico, estableciendo con frecuencia aún en los más remotos villorrios, oficinas de ambas clases, facilitando á la administración y al público las comunicaciones más seguras y baratas.

En el año de 1903 se hicieron venir á la Dirección de Telégrafos y Teléfonos doscientos aparatos telefónicos, no obstante de que ya existían en servicio 356 de propiedad del Estado.

El movimiento de trabajo y de caja durante aquel año fué el siguiente:

Número de telegramas pagados	520,900
,, ,, ,, ,, oficiales	273,555
Total ,, ,, trasmitidos	794,455
Ingresos en efectivo	$ 196,491.16
Servicio oficial	$ 255,614.57
Total	$ 452,105.73
Sueldos y demás gastos	$ 261,161.40
Saldo en favor del Ramo	$ 190,944.33

Durante el año de 1904 se gastaron $ 23,961.62½ en construcción y reparación de líneas telegráficas y telefónicas.

Se terminó el pago del edificio que ocupa la Dirección del Ramo, el cual costó al Gobierno $ 15,463.

El movimiento telegráfico y telefónico de aquel año fué el siguiente:

Valor de telegramas, cables y servicio telefónico particular, $ 218.326.14; servicio oficial, $ 241,923. 22; total $ 460,249.36. Sueldo de empleados, gastos ordinarios y extraordinarios, $ 272,811.22; diferencia en favor del Ramo,..... $ 187,438.14. Ingresos en dinero efectivo, $ 218,326.14; egresos en dinero efectivo $ 296,772.84; diferencia $ 78,446.70.

En el propio año se pidieron al extranjero y se pusieron al servicio 431 teléfonos y se compraron útiles y materiales telegráficos y telefónicos por valor de $ 151.032.79.

En último año de 1905, en que han sido más activos los trabajos en este ramo abriéronse 21 oficinas, 9 telegráficas, 4 telegráficas y telefónicas y 8 telefónicas.

Cuenta el país, pues, con 164 oficinas telegráficas y 80 telefónicas. El total de millas existentes es de 3,720. 234 telegráficas y 1379 telefónicas.

Como anexo al personal de telegrafistas se prepara la organización de un cuerpo de telegrafistas Militares que, en caso de guerra, prestarán importantes servicios.

El número de mensajes telegráficos cruzados durante el año de 1905 ascendió á 1.011,627 telegramas correspondiendo al servicio oficial 378,707 y al de particulares 632.880.

El de mensajes cablegráficos ascendió en el propio año á 5,904, correspondiendo 5,460 á particulares y el resto al servicio oficial.

El movimiento de ingresos y egresos del ramo fué en 1905 así:

Ingresos en dinero efectivo $ 241,198.98; egresos por gastos, $ 335,760.90. Diferencia en contra el ramo, $ 94,561.92.

Otros gastos de importancia del mismo año fueron los siguientes:

Compra á don Salvador Rodríguez Roger de cuatro cuadros centrales con sus respectivos pararrayos para ampliar el servicio telefónico, en $ 3,679.22.

En la traslación de la oficina de Cojutepeque á otro lugar, se invirtieron $ 380.50

En el pago de aseguro del almacén de materiales se invirtieron $ 618.

Para un millón de esqueletos telegráficos se erogó la suma de $ 4,998

Se invirtieron $ 567.75 en nueve escritorios con sus respectivas sillas giratorias para la oficina central y $ 420.50 en muebles para las oficinas telegráficas de Santa Ana.

Se erogaron $ 494.78 oro americano para un pedido de útiles y moviliario para la oficina central de Santa Ana.

Se compraron 50 teléfonos y materiales telefónicos por los cuales se mandaron pagar á don Félix Mugdan & Cía., $ 1,500 mensuales oro.

Se compró en $ 1000 una casa en Ilobasco para la oficina telegráfica de aquella ciudad.

Se mandaron pagar á la casa de Mugdan & Cía. $ 4387.95 oro, valor de 50 millas de alambre para el telégrafo y otros útiles.

A la propia casa Mugdan & Cía se le pagaron $ 6082.80 oro americano por otros aparatos telefónicos y materiales que se pidieron.

Se invirtió la cantidad de $ 3958 en la construcción de una nueva línea telefónica de esta ciudad á Santa Ana.

Se mandó pagar á la Compañía de Luz Eléctrica la suma de $ 852 oro americano que importan 1850 pies de cable y 8,000 de alambre para la línea subterránea construida en aquella ciudad, á fin de separar la telegráfica de la de la luz eléctrica.

Los gastos hechos en este año en los telégrafos y los teléfonos arrojan las cifras siguientes:

Pedidos á la casa Mugdan & Cía. 25 teléfonos con v|. de $ 2,779.81 oro americano.

A la propia casa v|. de 13 bultos de útiles y materiales para telégrafos y teléfonos $ 1,086.44 oro americano.

A la misma casa pedido de útiles y materiales de telégrafos contrata de 12 de septiembre, $ 5,275 oro americano.

Como el servicio del Correo, el de telégrafos y teléfonos de El Salvador merece los mayores encomios por su celeridad y exactitud.

Rigurosa disciplina mantiene el orden y la regularidad en las oficinas, y el público nacional y extranjero hace cumplida justicia á las buenas condiciones de este ramo.

Ultimamente se construyó un elegante y espacioso edificio para las oficinas de telégrafos y teléfonos en Santa Ana. El costo de aquella construcción fué de $ 40,000 pesos habiéndose invertido en su instalación materiales por valor de $ 1,407.50 en oro.

El lujoso moviliario que fué fabricado expresamente en la Penitenciaría alcanzó el costo de $ 3,166 pesos.

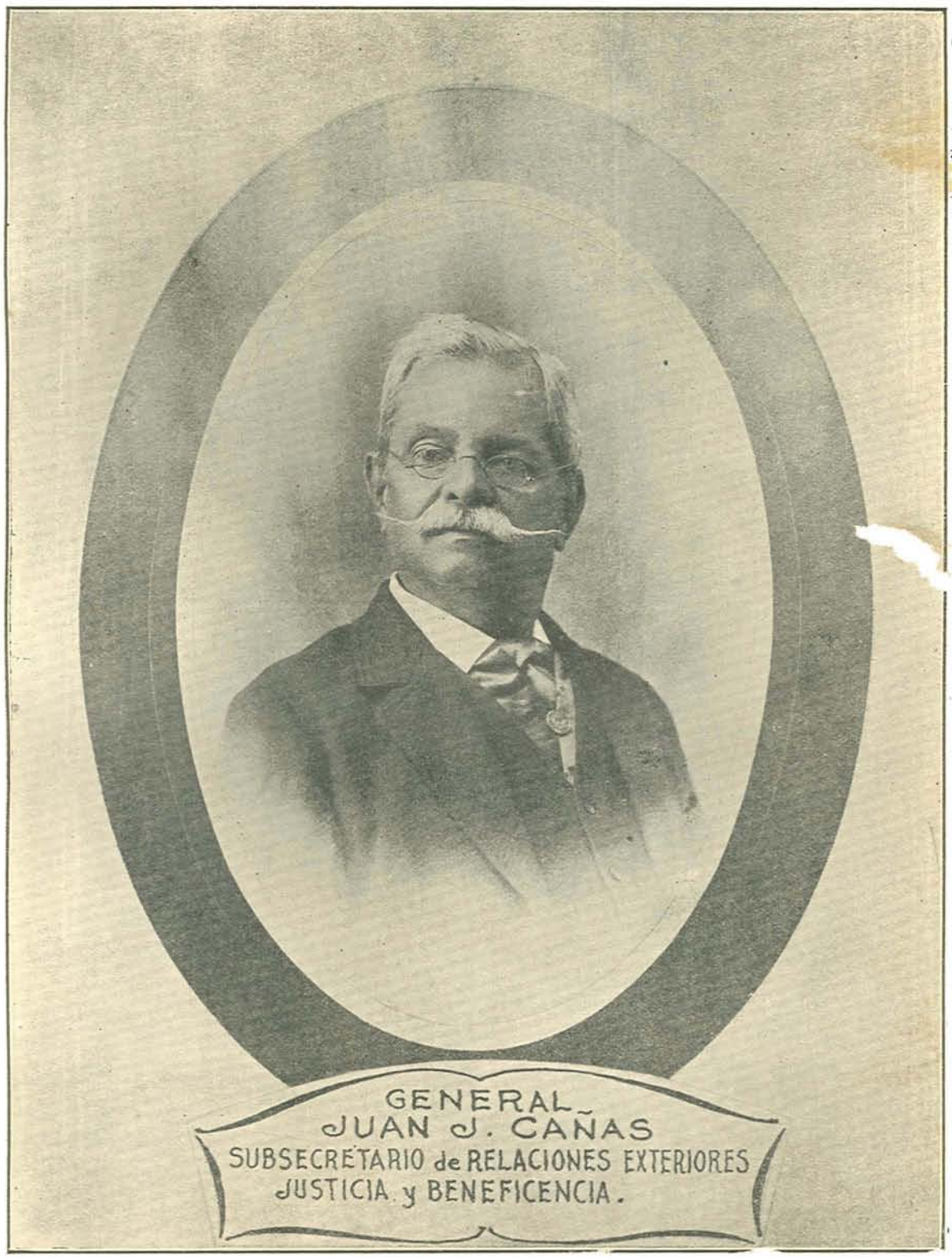

GENERAL
JUAN J. CAÑAS
SUBSECRETARIO de RELACIONES EXTERIORES
JUSTICIA y BENEFICENCIA.

CAPITULO X

La Biblioteca Nacional.

SE sabe que la fundación de nuestra primera biblioteca data de mediados del siglo pasado y que tuvo por núcleo primitivo la biblioteca particular del Cardenal Lambruschini. Esta fué comprada por El Gobierno de El Salvador, sirviendo de intermediario el Ministro de México ante el Vaticano, don Federico Larrainzar.

Juzgamos del caso dar algunos datos biográficos del Cardenal Luis Lambruschini, traducidos del Diccionario de Pierre Larousse.

Nació en Génova en 1776 y murió en 1854. Perteneció á la orden de los Bernaditas y fue sucesivamente Obispo de Sabina, Arzobispo de Génova, Nuncio de Su Santidad en París en tiempo de Carlos X y Cardenal en 1831. Favorecido del Papa Gregorio XVI, éste le concedió la cartera de Relaciones Exteriores, después fue nombrado Bibliotecario de la Iglesia, Secretario de los Breves, Prefecto de la Congregación de los Estudios, y cuando la elección de Pío IX, estuvo Lambruschini á punto de ser electo Papa por el Cónclave de 1846. Pío IX llamó al candidato derrotado á formar parte del Consejo de Estado y le nombró Obispo de Porto y Canciller de las Ordenes Pontificales. Acompañó Lambruschini á Pío IX á Gaeta, después de los sucesos de 1848, y combatió, cuando la restauración del Papa en 1850, las medidas violentas del Cardenal Antonelli. Entre las varias obras ascéticas de Lambruschini que han sido traducidas al francés, se citan las *Meditaciones sobre las virtudes de Santa Teresa, precedidas de un compendio de su vida.*

Uno de los fotograbados publicados en «La Quincena» representa el núcleo de la «Biblioteca Lambruschini», que ocupa el gran salón de obras clásicas; y es notable este departamento porque en los tramos de las estanterías figuran varios incunables reconocidos, estudiados y clasificados por el actual Director de la Biblioteca: un Platea, un Juan Casiano, un Platinoe, un Ponponio Mela, un Aldo (los *Comentarios* de César), una edición del Homero de Calcondyle, una edición de la famosa Enciclopedia del siglo XVIII, de Diderot; el Grevio y el Gronovio; los Anales de la Academia Real; y ediciones preciosas de Racine, Corneille, Boileau, Montesquieu, Condillac, Rouseau, Bossuet, Fenelón, Cu-

vier, Linneo, Voltaire, El Dante, Petrarca, Machiavelo, Mateo Boyardo, Camóens, Shakespeare, Goethe, etc., etc.

También están allí representados los clásicos latinos de la antigüedad y los clásicos latinos del Renacimiento; pero hay que advertir que la sección de autores griegos ya empezó á formarse en 1905. No había en la Biblioteca obras que permitiesen estudiar el griego. El Director en ejercicio la ha dotado de textos y de obras que ponen á dicho idioma al alcance de los hombres de aptitudes suficientes y de los institutos que corresponden á esta esfera de los conocimientos y que se funden en el porvenir sobre este ramo de las Humanidades.

Hay, además, varias curiosas enciclopedias, y una riquísima sección de Historia de la Iglesia, siendo de mucha importancia su parte iconográfica. También se ha creado la sección de estética.

Entre las obras verdaderamente monumentales de que puede enorgullecerse la Biblioteca Nacional de El Salvador, y que han sido adquiridas últimamente, son dignas de mención las que siguen: Obras de Aristóteles en castellano; Colección Rivadeneira (clásicos españoles), 71 tomos; Arte de Oriente, (japonés, chino, persa, turco y veneciano); el Arte del Mundo, reproducción en color y en negro de los cuadros notables contemporáneos de todas las escuelas; el Arte Francés (pintura moderna de Francia); Revista Enciclopédica (ultimos diez años) de la casa Larrouse de París; Antología de poetas líricos castellanos (11 tomos) de Menéndez Pelayo; Diccionario de Regímenes y Construcciones, de Cuervo; edición facsímil del Quijote (1,605); Colección (40 volúmenes) para estudios de griego y latín; Obras completas de Campoamor (10 tomos); Manresa, Comentarios de Derecho Civil (3 tomos); y centenares de volúmenes de diversos ramos del saber humano, entre ellos la Geografía por Recius, la Biblia Ilustrada por Doré, el Museo borbónico, obras de Candolle, de Hegel, de Kant, el Quijote comentado por Clemencín, la Biblia en griego, traducción de los XXXC, ordenada por uno de los Tolomeos, y numerosas producciones de literatos célebres contemporáneos de Hispano América y nacionales, queremos decir, centroamericanos.

La Biblioteca ocupa la planta baja de la Esquina S. E. del edificio de la extinguida Universidad Nacional, compartiéndolo con la Escuela de Medicina y el observatorio Meteorológico. La incapacidad y los inconvenientes de ese local se hacen más palpables cada día, al grado que el salón de lectura es ya insuficiente para contener el número de lectores que lo frecuenta y que cada día va en aumento.

Respectuosamente llamamos la atención del Supremo Gobierno para que solicite de la Asamblea Legislativa una cantidad de dinero, lo bastante para comprar ó hacer construir un edificio destinado exclusivamente á la Biblioteca Nacional, tal como se estila en todo país que se precia de culto. Esa independencia sería saludable por todos conceptos, y así podrían introducirse muchísimas reformas y mejoras en el mencionado establecimiento, para que llegara á ser lo que dijo aquel filósofo de la antigüedad al referirse á una biblioteca: "Depósito de los remedios del alma.".

Director de la Biblioteca Nacional es el competente bibliófilo y distinguido literato Dn. Francisco Gavidia, quien ha trabajado como nadie por el mejoramiento de ese instituto.

En la actualidad se ocupa el personal de empleados de la Biblioteca de la

facción de un Catálogo de ediciones preciosas y de otro de obras de procedencia hispano americana.

La primera de estas secciones dará á conocer en el exterior varios tesoros que existen aquí y que enorgullecerían á cualquier instituto de su género, y la segunda prestará importantes servicios á los cultores de la historia americano señalando una fuente de obras clasificadas en donde pueden espigar los datos que requieran.

Una gran colección de documentos históricos existe, asimismo, en la Biblioteca, documentos que pueden servir de vase para escribir una historia completa del Salvador integrándolos con documentos referentes al país, traídos ó copiados de los archivos españoles, como lo hicieron Costa Rica y algunos otros países latino americanos.

Nota que no debemos pasar por alto al tratar de este instituto, es la falta de obras científicas contemporáneas, siendo de advertirse que la juventud los reclama con insistencia, pues los estudios clásicos pierden terreno al empuje maravilloso de las ciencias naturales.

Ultimamente se compraron á don Juan Delgado varias obras literarias francesas y españolas de autores selectos arrojando todo un total de $ 169.

CAPITULO XI

Los talleres y escuela de Fotograbado y Litografía

A la feliz iniciativa del señor Presidente Escalón y del señor Ministro de Fomento, Dr. don Pío Romero Bosque, se debe especialmente la fundación de la Escuela y Talleres de Fotograbado y Litografía en El Salvador.

Para aquel efecto, el Gobierno celebró una contrata con el competente litógrafo don Teódulo Guevara, quien hizo sus estudios en la casa editora Bancroft de San Francisco California, por la cual entrega en explotación los referidos talleres que serán pagados con los productos que aquellos arrojen y con los trabajos que encomiende el Gobierno. Para el fotograbado se ha contratado un oficial norteamericano quien, como Guevara, enseñará el arte de su competencia.

Los talleres fueron pedidos á New York, habiéndose invertido en su costo original seis mil pesos en oro, incluyendo esta suma varios aparatos de fotograbado comprados á don Carlos Altschul.

Las maquinarias del fotograbado son de las más modernas y completas que se encuentran en el mercado americano, y presentan la inmensa ventaja de que, con algunos accesorios más, podrían abrirse las secciones de estereotípia, electrotípia y platinotípia, ramos gráficos de tantas aplicaciones como la litografía y el fotograbado.

Por otra parte, el comercio, los editores, los escritores de textos, no tendrán que acudir á otros países en demanda de *clisés* para cualquier aviso, revista ó libro que se publiquen en el país. Así mismo, el Gobierno tampoco tendrá que pagar al extranjero por los trabajos gráficos que con harta frecuencia requieren algunas esferas administrativas; v. g., en el ramo de Crédito Público, Bonos; en el de Gobernación, formularios telegráficos; en el de Instrucción Pública, títulos académicos, diplomas, cuadernos caligráficos y de dibujo; y en el de Guerra, títulos y mapas militares.

Al fomentar de una manera decidida y eficaz la institución supradicha, el

Gobierno ha tenido en mira la difusión de las artes gráficas que tanta importancia representan como auxiliar principal de muchas industrias modernas.

La juventud salvadoreña posee indudables capacidades para las artes que se relacionan con el dibujo y la pintura, de forma que, abiertos los talleres y la escuela, bien pueden formarse artistas distinguidos en las artes de litografía y fotograbado, ya sea por iniciativa propia de los jóvenes ó mediante el auxilio de becas que el Gobierno pueda ofrecer.

La opinión pública reclama nuevas direcciones en la enseñanza, y la administración, al abrir establecimientos de artes de esa índole, estimula directamente á las clases populares, facilitándoles acceso á la adquisición de patrimonios que les habiliten para ascender á su mejoramiento.

DOCTOR SECUNDINO TURCIOS,

SUB-SECRETARIO DE GOBERNACIÓN Y FOMENTO Y
ENCARGADO DEL MINISTERIO DE
INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

CAPITULO XII

El Observatorio Nacional. El Mapa general de la República.

EN este Establecimiento los trabajos se concretan hasta ahora á la parte metereológica y geo-física, sin perjuicio de haberse iniciado una serie de observaciones astronómicas, tendentes, por una parte, á la determinación exacta de la hora local y, por otra, á la fijación absoluta de la posición geográfica del observatorio.

Las observaciones metereológicas se practican tres veces al día, salvo las relativas á fenómenos esporádicos y las correspondientes á los de intensidad extraordinaria. Dichas horas son: las 7 a. m., las 2 p. m. y las 9 p. m., y el programa de observaciones diarias comprende temperaturas á la sombra y en el interior de la tierra, presión atmosférica, cantidad y tensión del vapor de agua contenido en la atmósfera; humedad, enfriamiento, evaporación y absorción calorífica, lluvia, radiación solar, radiación terrestre y horas de sol, nuves, viento y estado ozonométrico del aire. Para todo lo cual cuenta con excelentes aparatos modernos.

Se ha establecido en 1906 también un seismógrafo "Horizontal Pendulum and Vertical Motion Seismograph" y otro "Duplex Pendulum Seismograph" del profesor Erving, en local apropiado para las observaciones seismológicas en esta ciudad, y se han instalado ya tres oficinas sucursales con aparatos de la segunda clase preindicada, en Ilopango, San Miguel Tepesontes y San Martín, y un Hidrometro en la laguna de Ilopango, para determinar el nivel de sus aguas.

Todos los aparatos mencionados han sido adquiridos bajo la progresista administración del Sr. Escalón.

Proximamente se inaugurará el servicio magnetológico con todo el instrumental necesario pedido últimamente.

Está ya acordada la instalación de una Estación metereológica en la ciudad de Chinameca.

El Observatorio cuenta con una excelente biblioteca científica y cultiva amistosas relaciones con los principales centros científicos del mundo.

El personal se compone del Director, Dr. don Santiago I. Barberena, y de dos Ayudantes Bachilleres Manuel H. Funes y Emilio Aparicio.

El nuevo mapa de la República de El Salvador, levantado por el Dr. Barberena y por el Sr. Ingeniero don José E. Alcaime fué terminado en 1892 y se está imprimiendo por cuenta del Gobierno en los talleres de los señores Waterlow and Sons de Londres.

Por diversos motivos no ha podido terminarse la obra, pero se cree que, á principios del año entrante, llegará aquí la edición.

El mapa está á la escala de $\frac{1}{200,000}$, es decir, un milimetro por 200 metros lineales, ó un milímetro cuadrado por 2 hectáreas; es la misma escala de que se sirvió el Sr. Dawson.

Para levantarlo se midieron directamente las fronteras terrestres, tomándose los datos astronómicos necesarios para la orientación, y del mismo modo se recogieron los detalles relativos al interior.

Para el litoral se aprovecharon las cartas del almirantazgo americano y, en general, todos los trabajos anteriores del mismo género, inclusive la medición que el Dr. Barberena hizo de nuestra frontera con Honduras en 1888.

Varias pruebas ha mandado la casa impresora, en las cuales se han consignado gran número de correcciones y adicciones en términos que dicha obra, aunque esté muy lejos de ser perfecta, tenemos la firme convicción de que representará un positivo progreso en la cartografía salvadoreña.

CAPITULO XIII

Museo Nacional y exposición permanente de El Salvador

EL Museo Nacional fué fundado en 1902, bajo la administración del General don Tomás Regalado, y por indicación especial de este Jefe Supremo.

El Museo está en vía de organización, habiéndose reducido los actuales trabajos á ir coleccionando todos los objetos ó muestras de especies existentes en el país, en los tres grandes departamentos de Historia Natural, lo mismo que objetos de carácter histórico nacional y productos agrícolas, selvícolas y comerciales.

Las secciones que este Instituto abrazará son las siguientes:

1ª Historia Natural, Arqueología y Numismática.

2ª Productos Agrícolas selvícolas. Tecnología.

3ª Productos industriales nacionales y extranjeros.

4ª Productos Naturales. 5ª Objetos, libros y documentos de Historia Patria. Sección especial de Historia Natural (Biblioteca.) 6ª Arboles y plantas vivas industrales, medicinales y de ornato. Herbario. (Jardín Botánico.) 7ª Animales vivos (Jardín Zoológico.)

Con el objeto de llevar á cabo este vasto programa, cada sección tiene un Jefe especial y auxiliares; se practicarán exploraciones periódicas del territorio para hacer una selección de los objetos que deben exhibirse.

Existen en todos los departamentos agentes especiales del Instituto, encargados de suministrar datos y objetos referentes al Museo. Se compran, además, todos los objetos y colecciones que presentan interés, y se establecen canges con otros museos de Europa y América.

Existe una revista "Anales del Museo Nacional" que se ocupa de preferencia del estudio de todos los objetos existentes en el Museo, de asuntos agrícolas y comerciales y de todo cuanto abrazan las secciones arriba indicadas.

Las secciones de Historia Natural, el Jardín Botánico y el Zoológico están destinados especialmente á ser auxiliares de la enseñanza en esos ramos y á ser el centro de conferencias científicas y de estudios especiales y de aplicación.

Existe un reglamento decretado en septiembre de 1902.

La síntesis de lo contenido en el instituto á que nos referimos, da las cifras siguientes:

SECCIÓN DE ZOOLOGÍA

Aves disecadas, debidamente montadas	487
Mamíferos	49
Reptiles	36
Crustáceos	172
Insectos útiles y nocivos	1,233
Peces	52
Total	2,029

SECCIÓN DE MINERALOGÍA Y GEOLOGÍA

Comprende las muestras de casi todas las minas de la República con su debida numeración, clasificación y procedencia, abrazando en conjunto un total de 425 muestras, 32 clases de aguas minerales naturales del país, 86 muestras de rocas sedimentarias y volcánicas y 32 importantes *specimens* de fósiles recogidas por la Dirección y otros enviados por los comisionados que se nombraron para este efecto en los departamentos.

SECCIÓN AGRÍCOLA Y DE MATERIAS PRIMAS

Esta sección abraza: legumbres conservadas en alcohol, cafés, cacao, cereales, granos alimenticios, harinas, almidones, pastas fabricadas con los mismos, especias, vinagres, tobacos, semillas oleaginosas, emolientes y medicinales, etc. etc, comprendiendo 388 muestras.

Entre las colecciones de horticultura, se distingue especialmente la colección de frutas en cera, imitación perfecta de las del país, que comprende 156 muestras.

La colección de materias primas comprende maderas de ebanistería y construcción, debidamente preparadas y clasificadas, con 187 muestras y varias muestras de tintes, fibras, cortezas, semillas, aceites, bálsamos, gomas y recinas, que suman 138 muestras.

SECCIÓN DE ARQUEOLOGÍA

A las 122 piezas de antigüedades indígenas ya existentes, entre ellas un pectoral de oro indígena (28 gramos.) hay que agregar 92 piezas de cerámica de barro, de diversas formas y figuras que se le tomaron últimamente al señor don Justo Armas, más 17 grandes ídolos en piedra volcánica más ó menos en buen estado, y 16 piezas de la presente época, consistentes en armas, espuelas y estribos en madera, decorados y una momia peruana.

En materia de indumentaria, un gorro perteneciente al célebre filibustero Wiliam Walker, las insignias templarias pertenecientes al General Francisco Morazán, y como numismática, una colección bastante completa y de diferen-

tes valores de monedas macuquinas, y algunas medallas de cobre de época reciente y algunos documentos (vales, bonos, billetes de banco) sin valor efectivo, de diferentes países.

INDUSTRIAS NACIONALES

Existen en esta sección 206 muestras de industras nacionales, consistentes en cerámica nacional, objetos en paxte, cera, pluma y tule, cestería, cordelería, sedas, algodones y ebanistería.

EXPOSICIÓN PERMANENTE

SECCIÓN EXTRANJERA

En esta sección se ha trabajado con toda actividad en el año próximo pasado y, al efecto, en uniforme y elegante estantería están ya organizadas en el primer salón de la Finca Modelo, cerca de 6,500 muestras de diversas industrias europeas y americanas que han sido generosamente obsequiadas por diversas casas de los mismos países, gracias á la actividad que ha desplegado la Dirección, á cargo del ilustrado Dr. don David J. Guzmán, y sobre todo, al activo é inteligente concurso de los señores Cónsules de El Salvador en el exterior, entre los cuales merecen especial mención don Marcos J. Kelly, de Londres, el Dr. Johon Helsmoortel, de Amberes, el Dr. J. Gustavo Guerrero, de Génova, don David Mugdan, de Hamburgo, don Pedro J. Matheu, de París, don José Engo, de Cádiz y don Antonio B. Agacio, de Chile y don Julio A Gogorza, de México, residentes en esta capital y otros más cuyos muestrarios ofrecidos no han llegado todavía.

Tienen, pues, en esta sección nuestros comerciantes, artistas y fabricantes y artesanos un extenso campo para el estudio y aplicación en el país de las diversas industrias allí representadas.

Anexa á esta sección se está organizando una sala de información comercial, con todos los documentos de esta especie, venidos con los muestrarios extranjeros.

BIBLIOTECA Y ANALES DEL MUSEO NACIONAL

Gracias á la regularidad con que se ha elaborado el escogido material de que se compone la revista "Anales del Museo Nacional," y su remisión á másde 200 museos y sociedades extranjeras científicas, á numerosos naturalistas distinguidos y otros hombres de ciencia, la biblioteca cuenta ya con más de 800 volúmenes empastados y arreglados en sus respectivos estantes.

De los "Anales" se han publicado hasta la fecha 17 números que actualmente forman dos volúmenes de más de 500 páginas cada uno.

DEPARTAMENTO COMERCIAL EXTRANJERO

Con el fin de relacionar el país con los principales centros comerciales del mundo se ha creado este departamento.

Se encuentra actualmente organizado con varios miles de escogidas y variadas muestras (6,437) de artículos comerciales é industriales de Europa y América, arreglados por clases y nacionalidades en sóli-

das y bien construidas estanterías. Este departamento es el que constituye ya parte de la Exposición Permanente Salvadoreña, y está abierto al público (por hoy) los jueves y domingos en el local de la Finca Modelo, en cuyos amplios salones se están organizando también las colecciones del Museo.

Millares de personas han visitado esta parte del instituto y han comenzado á verificarse algunos pedidos de importancia, de artículos que no eran conocidos en el país, en condiciones ventajosas para las casas representadas y para los compradores.

Además allí encuentra el comerciante, el industrial, el artesano, el artista, el agricultor; etc., múltiples elementos de aplicación á los usos del país y nuevos modelos de artículos que pueden introducirse con ventajas. Empleados especiales dan al público toda clase de información comercial y la Dirección recomienda al exterior todas las firmas y casas respetables del comercio nacional.

Hasta la fecha, hay 148 casas extranjeras representadas en el Departamento Comercial Extranjero y constantemente siguen llegando muestrarios; solicitados con empeño por la Dirección.

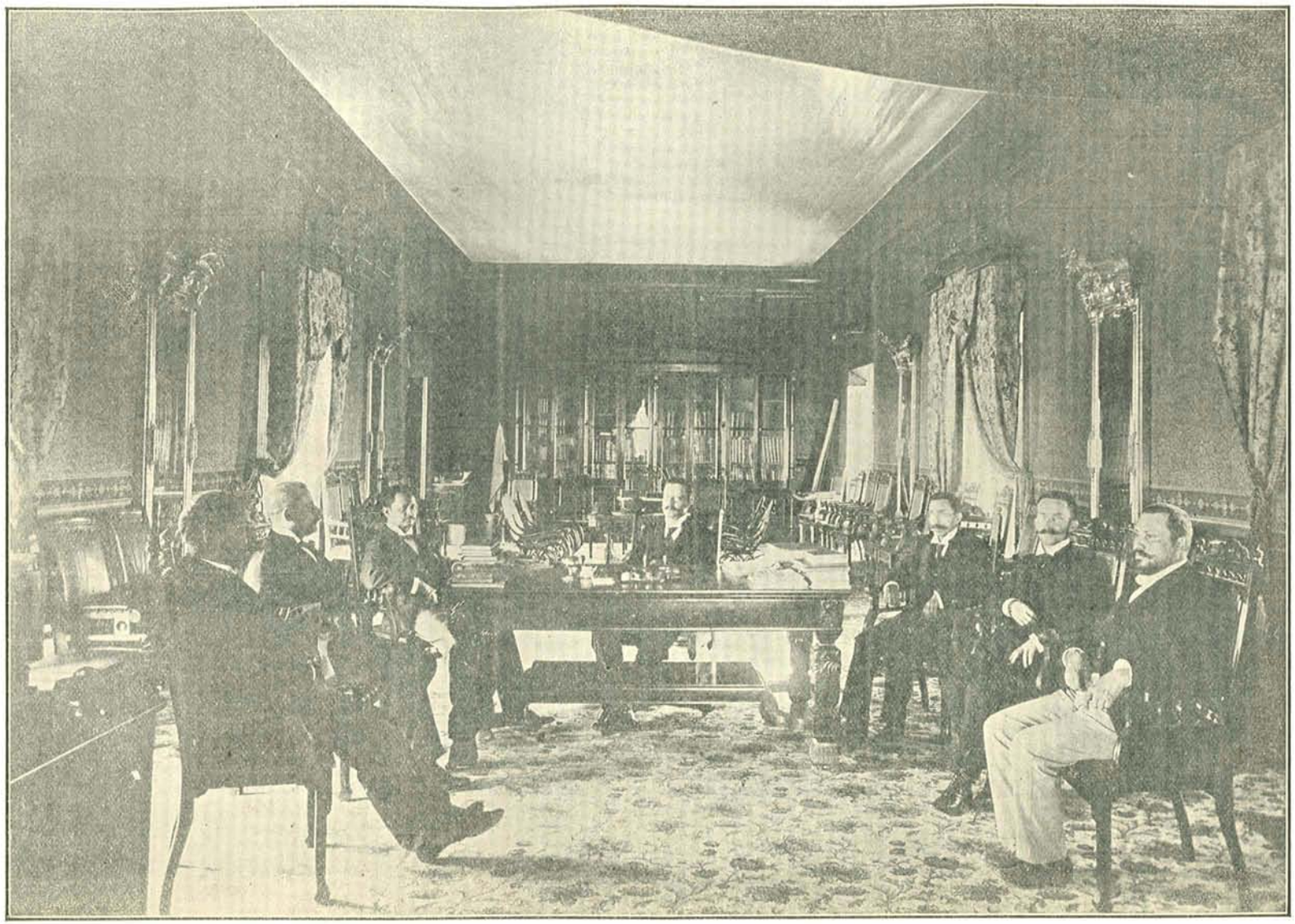

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE SAN SALVADOR

CAPITULO XIV

Oficina de Circulación y Canje de Publicaciones Oficiales

FUE organizada por acuerdo del Supremo Gobierno el 11 de agosto de 1902, en cumplimiento de lo dispuesto en la 2ª Conferencia Internacional Americana celebrada en México. En la Convención sobre canje de publicaciones oficiales, científicas, literarias é industriales, siendo El Salvador una de las naciones signatarias, cumplió lo estipulado reorganizando la antigua Sección Especial anexa á la Cartera de Gobernación, denominada Oficina de Circulación y Canje de Publicaciones Oficiales y Archivo del Ministerio de Gobernación.

La Oficina quedó organizada con el siguiente personal: un Director, un escribiente encargado de remitir los canjes y un escribiente archivero.

A raíz de su organización entró como Director de la Oficina don Saturnino Cortés Durán, puesto que hasta hoy desempeña con recomendable laboriosidad.

La Oficina está relacionada y tiene correspondencia activa con varios centros análogos de América.

Se canjea con muchas importantes publicaciones de América y Europa. Llegan más de 50 revistas y 125 periódicos en español; 15 revistas y 12 periódicos en francés; 7 revistas y 4 periódicos en italiano; 3 revistas en alemán y 10 revistas y 6 periódicos en inglés. Todas estas publicaciones entre oficiales, científicas, literarias, políticas é industriales.

La Oficina despacha 250 canjes.

Los países signatarios de la Convención sobre Canje de Publicaciones Oficiales firmada en la ciudad de México el 27 de enero de 1902 son Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, Santo Domingo, Ecuador, Estados Unidos de América, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Uruguay y Perú.

De Costa Rica, Honduras y Nicaragua recibe este centro todas las publicaciones oficiales, habiendo una oficina análoga en el primer país mencionado. De México, Argentina, Estados Unidos, Paraguay y Uruguay se reciben publicaciones oficiales siendo muy recomendable por su gran movimiento de publicaciones, la oficina análoga de Montevideo, capital de este último país. De Bolivia, Colombia, Chile, Santo Domingo, Ecuador y Perú no se recibe nada oficial.

A este centro se dirigen de muchos lugares de América y Europa pidiendo datos sobre estadística, riquezas principales del país, desenvolvimiento intelectual y material, inmigración etc.

La oficina siempre está atenta á suministrar cuantos datos le pidan, lo mismo que á hacer la propaganda en el extranjero de todo lo que redunde en provecho del buen nombre del país y de su Gobierno.

En la actual administración la oficina ha recibido más impulso ensanchándose notablemente, y se ha designado en ella un lugar para el Archivo de la Asamblea Nacional.

CAPITULO XV

La Tipografía Nacional. Sus mejoras. Fábrica Nacional de libros en blanco y de sobres de papel

SIN ofender los fueros de la verdad, puede decirse que hasta en la actual administración ha tenido el país un taller de tipografía nacional montado á la moderna.

Aunque no existen prensas rotativas que requieren papel contínuo y cortan y plegan los periódicos, como las tienen los grandes diarios de Londres ó Nueva York, para satisfacer las exigencias de la administración pública, la Tipografía Nacional cuenta con varias prensas de cilindro de buena calidad y con un variado surtido de tipos de la mejor clase, con los cuales se pueden hacer las impresiones más limpias y de mejor gusto gráfico.

Debido á la iniciativa de su Director, don Leoncio Brito, el Gobierno hizo un pedido de maquinaria y tipos que ascendió á la respetable suma de $ 25,895-90 que fueron pagados con productos del establecimiento y con rentas del "Diario Oficial".

Posteriormente se han hecho para la propia tipografía otros pedidos de menor entidad.

Una novedad de dicho plantel es el establecimiento de una fábrica de libros en blanco y de sobres de papel, que se encuentran funcionando y prestando señalados servicios al Gobierno y al público en general.

Es excesivo y por lo mismo costoso el consumo de libros en blanco y de sobres que hacen las oficinas públicas y particulares.

La fábrica de estos artículos en el país representa para el Erario una apreciable economía, fuera de que la manufactura resulta de mejor calidad y más aptitud para el fin á que se destina.

El taller de encuadernación anexo presta, asimismo, importantes servi-

cios

La [illegible] Nacional es constante. Con frecuencia ocurre el caso de que es insuficiente, aun siendo grande como es, para dar cumplimiento al gran número de trabajos oficiales que se le ordenan.

Con todo y eso, sus trabajos se hacen con perfección y buen gusto, el material está clasificado y distribuido al tenor de un buen catálogo y la disciplina el método y el orden son la norma de dicho plantel.

Los gastos hechos en este año en la Imprenta Nacional arrojan las cifras siguientes:

Valor de aparatos para la fábrica de libros en blanco y sobres y encuadernación oro americano $ 1,716,47.

Pedido de papel á Gutiérrez y Galvez $ 2,200.00.

Pedido de papel fino por medio de la propia casa á la Papelería española de Bilbao pesetas oro 22,219.

Pedidos de papel para periódico á la casa de Mugdan & Cía $ 75,000

DR. D. FRNCISCO G. DE MACHÓN
DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL ROSALES

CAPITULO XVI

Centros sociales.--El Club Internacional.--El Club Centro Americano.--El Club Salvadoreño.--Sociedad de Medicina de El Salvador.--La Academia Literaria.

UNA de las más hermosas y tangibles manifestaciones del avance del Salvador en el sendero de la cultura es la del desarrollo del espíritu de asociación, evidenciado con la fundación de varias sociedades de entretenimiento, otras para la investigación científica y para el cultivo de las bellas letras, fundadas en los últimos cuatro años trascurridos.

Merece especial mención de entre esas sociedades el *Club Internacional* fundado en su mayor parte por individuos de la colonia extranjera. Es éste un centro digno de ser visitado.

Posée amplios salones; está suscrito á los principales diarios y revistas del mundo y una que otra vez ha dado fiestas que han sido un acontecimiento social.

Sigue á este centro el *Club Centro Americano.* Parece que en este centro se reunen especialmente y con más frecuencia, los individuos de las demás secciones de Centro América, según lo indica el nombre de la institución.

El *Club Salvadoreño* está compuesto en su mayor parte por jóvenes de la *jeunesse dorée* de la capital que á todo trance ven la vida por el lado hermoso y tratan de divertirse á toda costa.

Con mucha frecuencia dan allí fiestas animadísimas en donde la alegría no deja campo á la tristeza. Es lástima grande que esos centros restrijan su programa de diversiones al baile y no emprendan actividades de sport, fundando una sección de ciclismo, otra de gimnasia, *lowntennis, base ball*, etc., á fin de generalizar estos ejercicios tan favorables á la conservacion de la salud.

Como sociedad de carácrter científico y notable por la celebridad de los

hombres que la forman, debemos mencionar á la "Sociedad de Medicina del Salvador," fundada en 1903.

A la cabeza de ella figuran facultativos de tanto renombre como los doctores Araujo, Palomo y Guevara.

Otra institución para el cultivo de las letras, fundada en 1904 es la Academia Literaria. Ha publicado como órgano de difusión de sus labores, la revista mensual *Vida Intelectual.*

Otros muchos centros de entretenimiento se han fundado en el país últimamente. Entre ellos, los principales son: El Casino Usuluteco, el Casino de Juayúa y el Casino Metapaneco.

***

Con fecha 17 de octubre de 1903, se fundó en esta capital una sociedad de obreros con el nombre del célebre caudillo nacional Gerardo Barrios. Sus fines se concretan á estrechar los vínculos de fraternidad y auxilio mutuo entre los artesanos y á poner en ejecución solidariamente los medios que juzgan convenientes para el mejoramiento del gremio.

Existen otras asociaciones que, aunque fundadas en época anterior á la de que nosotros tratamos, hasta en los últimos años han llegado á un alto grado de desarrollo y mérito. Entre esas descuella la Sociedad de Artesanos del Salvador, la cual tras largas pruebas de energía y perseverencia, ha logrado adquirir un amplio edificio donde sostiene una bien montada escuela nocturna sostenida en gran parte por el Gobierno actual con fondos de la Nación y una biblioteca con muy buenas obras, revistas y periódicos. De este modo, y con la cordialidad que inspiran el trato continuo y los esfuerzos en común, la clase obrera asciende rápidamente á su progreso y enaltece la vitalidad y aptitudes del pueblo salvadoreño.

CAPITULO XVII

Escuela de enfermeras y parteras

NECESIDAD hondamente sentida para las sociedades que alcanzan cierto grado de cultura, es la de que todas las profesiones y oficios cuyo ejercicio demanda conocimientos científicos, sean el patrimonio sólo de personas que han hecho estudios en Institutos y abonadas por fehacientes diplomas de competecencia.

Pasaron ya los tiempos en que los barberos eran obligadamente dentistas y en que en manos de cualquier curandero de pueblo más audaz que el Dr. Sangredo, ponían su salud las gentes de antaño.

Hogaño la administración exije pruebas de ciencia y experiencia, para poner á cubierto de temeridades la vida de los coasociados y desterrar del campo de criminales especulaciones, á los charlatanes de oficio. Pero aun queda un extenso radio, en donde la ignorancia y la temeridad espigan buenas ganancias, sembrando las enfermedades y la muerte en los prístinos albores de la vida y causando una alarmante mortalidad infantil.

Nos referimos al oficio de las llamadas comadronas, que en todos los villórrios y aun en algunas ciudades pretenden con audacia inconcebible, sustituir al lado de la parturienta, al facultativo dotado de profundo saber para asistir á la mujer en la difícil función de la maternidad.

De ahí que el Gobierno actual, reconociendo que es un deber inpretermitible de la administración desterrar esos abusos, con muy buen acuerdo fundó la "Escuela de parteras y enfermeras" como un anexo del Hospital Rosales.

Las parteras harán la introducción ó preparación de su aprendizaje, empezando como enfermeras del Hospital, bajo una dirección y enseñanza teórica y experimental, hasta adquirir un diploma de una noble y elevada profesión, que las haga capaces de colaborar con el Médico en el alivio ó curación de las dolencias humanas,

Es asi mismo de imprescindible necesidad la formación de enfermeras con instrucción científica, porque las hermanas de la caridad con todo y ser dignos

ejemplos de abnegación, no llenan los perentorios requerimientos científicos en la asistencia de las enfermedades.

Las reglas de su órden limitan demasiado su esfera de acción, dejándolas reducidas al papel de vigilantes.

Las naciones civilizadas de Europa y Estados Unidos cuentan con institutos de índole análoga al fundado aquí, y teniendo á la vista lo hecho en aquellos grandes centros, el Dr. Don Nicasio Rosales que á su innegable capacidad científica une una profunda devoción profesional, ha redactado el Manual de la Enfermera y la Partera, cuyas excelencias encarece opinión de tanto peso como la del Dr. Maximiliano Olano, presentándola al público como labor que honra á la Medicina Salvadoreña.

El establecimiento de esa institución, viene á complementar de brillante manera el ciclo de los progresos médicos introducidos en los últimos cuatro años en el Salvador. Con ellos, se obtienen adelantos positivos, porque: 1º Se abre un nuevo campo á la mujer salvadoreña creando una carrera, una profesión nobilísima y provechosa para ella y para sus semejantes; y 2º con la enfermera titulada que ha ganado su diploma por suficiencia, se cortan sórdidas explotaciones y criminales atrevimientos que, casi frecuentemente cometen las que en forma empírica se dedican al oficio de parteras.

La escuela se rije por un reglamento adecuado y abrigamos fundadas esperanzas de que prestará positivos servicios á la República.

ejemplos de abnegación, no llenan los perentorios requerimientos científicos en la asistencia de las enfermedades.

Las reglas de su órden limitan demasiado su esfera de acción, dejándolas reducidas al papel de vigilantes.

Las naciones civilizadas de Europa y Estados Unidos cuentan con institutos de índole análoga al fundado aquí, y teniendo á la vista lo hecho en aquellos grandes centros, el Dr. Don Nicasio Rosales que á su innegable capacidad científica une una profunda devoción profesional, ha redactado el Manual de la Enfermera y la Partera, cuyas excelencias encarece opinión de tanto peso como la del Dr. Maximiliano Olano, presentándola al público como labor que honra á la Medicina Salvadoreña.

El establecimiento de esa institución, viene á complementar de brillante manera el ciclo de los progresos médicos introducidos en los últimos cuatro años en el Salvador. Con ellos, se obtienen adelantos positivos, porque: 1º Se abre un nuevo campo á la mujer salvadoreña creando una carrera, una profesión nobilísima y provechosa para ella y para sus semejantes; y 2º con la enfermera titulada que ha ganado su diploma por suficiencia, se cortan sórdidas explotaciones y criminales atrevimientos que, casi frecuentemente cometen las que en forma empírica se dedican al oficio de parteras.

La escuela se rije por un reglamento adecuado y abrigamos fundadas esperanzas de que prestará positivos servicios á la República.

CAPITULO XVIII

Reformas en la Instrucción Pública

SENSIBLE el Gobierno actual á las deficiencias, vacíos, incongruencias y anacronismos de las leyes de instrucción pública vigentes, al tomar posesión el Sr. Ministro del Ramo en ejercicio, Dr. Romero Bosque, resolvió emprender una reforma radical de dichas leyes, poniéndolas en completa armonía con los adelantos de la moderna Pedagogía, pero de forma que encajen en los factores étnicos y sociológicos de nuestros pueblos.

El Ministerio deseando englobar en una obra lo más perfecta posible, la ciencia más avanzada y la mejor experiencia, dirigió una circular á diversas personas de reconocida habilidad técnica y á otras de largas prácticas sobre la materia, así como á los Directores de 2ª enseñanza y á los Decanos de las Facultades, á fin de que expusieran de una manera concreta y categórica su ilustrada opinión á cerca de las innovaciones requeridas por el espíritu de los tiempos y por las evoluciones de la enseñanza salvadoreña.

Todos correspondieron á la circular ministerial y aquellas observaciones se tienen á la vista por los principales redactores de las reformas, el Dr. Saturnino Turcios y Dn. Francisco A. Gamboa.

La reforma comprende las siguientes seciones: educación primaria, secundaria y profesional, incluyendo la parte técnica.

De forma que en ella se encontrarán determinados: 1º estatutos y reglamentos sobre la organización general del Ramo y sobre las diversas funciones del personal; 2º planes de estudios desarrollados en programas primarios, secundarios y profesionales, de modo que la enseñanza tenga la debida unidad dentro de una distribución metódica; todo siguiendo la experiencia de adelantados países similares sobre el particular.

Parecería ocioso y fútil encarecer la trascendencia de una reforma de esta índole, más no es así, considerando que uno de los ramos en que necesitamos caminar pronto y bien debe ser el de la instrucción primaria.

La educación elemental es el único basamento sólido y perdurable de la República.

El cimiento de las grandes construcciones políticas, es el pueblo que en los comicios afianza la grandeza de las naciones, cuando hay verdaderos ciudadanos, y el emulsionante veneno anárquico que mantiene en convulsión á los paises atrasados, es la ignorancia de las masas, que aprovechan los caudillos para lanzarlas á la destrucción y la á muerte.

Esa reforma, pues, concebida y terminada por el Gobierno del Sr. Escalón encauza la función educativa del Estado por nuevos derroteros, abriendo hermosas perspectivas á la educación moral é intelectual de los elementos populares.

El sendero está comenzado. Plegue al destino clemente, que dentro esas amplias vistas científicas impresas á las instituciones escolares, se desenvuelvan en toda su amplitud las conquistas de la Pedagogía, á fin de que nuevos soplos de regeneración renueven las demás esferas del cuerpo social.

CAPITULO XIX

El Gimnasio Nacional. La educación física

CONSECUENTE el Gobierno del señor Escalón con el impulso que desde los albores de su administración ha prestado á la educación pública, ya casi en las postrimerías de su período ha abierto á la juventud de las escuelas y al público en general, un Gimnasio en los campos de la Finca Modelo, con todos los elementos, útiles y aparatos, requeridos por las instituciones de su género y bajo la dirección de Mr. Wiliam Hobert.

La sabia resolución del Gobierno, al fundar esa escuela de educación física, responde á los reclamos de la pedagogía moderna, que requiere que la cultura completa del individuo, se exalte en las tres fases: física, moral é intelectualmente.

Es una de las grandes preocupaciones de los pueblos del mundo civilizado, el desarrollo, ensanche y sustento de los gimnasios para la juventud y el pueblo en general.

La eficiencia del desarrollo físico, trae consigo beneficiosas consecuencias en todos los órdenes de la vida humana.

Dos grandes pueblos han puesto en evidencia de manera indeclinable, que la educación física, es elemento básico de grandes civilizaciones.

Grecia en el mundo antiguo y el Japón en los tiempos modernos, dieron, y dan lecciones á los demás países, sobre las grandes capacidades y cualidades que adquiere una raza, educada bajo los principios que preconiza el Emilio de Juan Jacobo Rousseau.

Para el logro de los nobles fines que se persiguen con los gimnasios públicos, en Alemania, Inglaterra, los Estados Unidos é Italia, se han formado grandes ligas y sociedades que cuentan por millones sus socios y contribuyentes.

El desarrollo conjunto y armónico de la fuerza física y la energía del intelecto, magnífica las nobles cualidades del alma humana y los individuos ejercitados en esos sistemas, crecen sanos del espíritu y del cuerpo, afectos á sus deberes de ciudadanos devotos á la patria á la familia y á la sociedad.

En Inglaterra ha llegado á tal punto la importancia de la educación física

que se ha hecho una costumbre nacional, aún de las últimas filas del pueblo, consagrarse á toda clase de *sports*

Como apunta Leclerc en sus estudios sobre el pueblo ingles, desde la más tierna edad se conduce á los niños á los ejercicios gimnásticos no sólo á los parques públicos, sino al pleno campo á fin de que tengan amplio espacio para solazarse con entera libertad.

De esa manera haciendo un hábito vital del ejercicio físico, el pueblo inglés ha evitado la degeneración de la raza y permanece joven y acometedor á través de las edades.

No se concibe en Inglaterra, ni son capaces allí de expresar su estupefacción, cuando se habla de la educación separada del desarrollo físico.

Por otra parte, los principios sicológicos de la ciencia experimental, demuestran lo que desde remotos tiempos pasó por apotegma de la pedagogía: que no pueden existir grandes intelectos en cuerpos enclenques.

La atención, que es la voluntad, es tanto más duradera y despierta, cuanto el juego de los músculos sea más desarrollado armónicamente y la atención es la base principal é indispensable de una educación completa.

Y el carácter, que es el dominio de si mismo, la sangre fría, la constancia, la paciencia en la persecución de los grandes y nobles propósitos, sólo puede abrigarse largamente en cuerpos llenos de vida, en organismos rebosantes de salud y alegría.

Atentos los administradores públicos, á que dicho establecimiento rinda las consecuencias más benéficas, han prescrito la adopción de un reglamento orgánico y la de estatutos técnicos, á fin de que se adopten los mejores métodos de gimnasia y de ejercicios físicos.

En alemania, la gimnasia tiene en mira el desarrollo de la fuerza, sin cuidarse poco ni mucho de la belleza del cuerpo ni del desarrollo de los órganos de la nutrición y por consiguiente, sin percatarse de la salud general de la máquina humana. En Inglaterra se prefieren los juegos y ejercicios marciales: el *foot-ball,* el *cricket,* el *tennis,* la marcha, la carrera, el salto y las ascenciones árduas, sin sujeción á las reglas de la gimnasia metódica.

La escuela que mejor responde á la conformación humana, moral y materialmente, es la sueca que, siguiendo las leyes naturales de la fisiología persigue el desarrollo armónico de todos los órganos, atiende á la gimnasia de la respiración, en cifra, logra alcanzar al propio tiempo que la fuerza y la agilidad muscular; la belleza de las formas gráciles del cuerpo, cual lo consiguieron los griegos en la antigüedad.

Por estas razones, debe preferirse hasta donde se pueda el método sueco, sin abandonar en ningún caso las ventajas que presentan las escuelas alemana é inglesa. En esto, como en otros órdenes, quizá el eclecticismo sea lo mejor.

Esa institucción del Gimnasio Nacional Salvadoreño, es una novedad en Centro América y prestará inmensos servicios á la sociedad en general y al gremio estudiantil en especial.

La vida inerte y sedentaria que arrastran con cansancio muchos de nuestros cloróticos estudiantes, nuestros oficinistas, nuestros empleados, á la larga dá al traste con la salud de muchos jóvenes, robustos antes, que de otra manera serían más activos industriosos y productores. La anemia, la dispepsia y

muchos otros males, causados por la falta de vida activa, de aire libre y de distracciones, año tras año causan víctimas de consideración.

El Gimnasio abre un hermoso estadío donde puede hallarse contrapunto seguro y eficaz á los efectos de esa vida remansada.

La vida física, intelectual y moral del individuo depende del desarrollo del cerebro y de los músculos.

Las contracciones y sensaciones que ocurren bajo el imperio del sistema nervioso, están íntimamente unidas, de manera que las unas corresponden necesariamente á las otras, ya sea en los movimientos voluntarios ó en los automático-reflejos. Si bien el sentido muscular es obscuro, nó por ello dejamos de poseer una conciencia íntima y exquisita de los músculos de la voluntad. Pero aunque ignoramos por el sentido interno la extensión de los músculos, tenemos el sentimiento de su poder y del esfuerzo que necesitamos emplear para obtener un efecto propuesto sin dejarnos vencer por la fatiga ó el cansancio. Sentimos la dirección, la velocidad, la existencia y la amplitud de los movimientos, que haciéndolos primero á tientas,—como el niño que se yergue vacilante para apoderarse de las cosas ó para andar,—los realizamos después como el esfuerzo requerido para alcanzar un fin previsto. Obtenida la perfección del movimiento, repetimos el experimento hasta que con el hábito se trasforma en acto espontáneo y automático. Y el esfuerzo, presisa saberlo, no es solamente muscular, sino también y de manera evidente, intelectual y por fin hasta moral, de donde se infiere de rigor, según los sicólogos modernos, que el pensamiento es movimiento en potencia y el movimiento es pensamiento en acción.

Con el esfuerzo se consigue abatir también los bajos instintos, las inclinaciones bastardas y se hacen germinar en la mente las ideas elevadas y las emociones nobles.

Y porque sabemos que el desenvolvimiento cerebral,—el cual vive en íntima relación con el dinamismo muscular,—tiene su curso principal desde el nacimiento hasta con la edad de los veinte años, es precisamente durante ese período de la vida, en el que debemos desplegar la máxima diligencia en el ejercicio muscular, para formar la educación completa de la juventud.

El noble instituto del Gimnasio Nacional, corona de brillante manera las reformas á la educación pública que se han introducido en nuestros planteles, porque poniendo en acción los principios y las sanas prácticas de la educación física, se formarán generaciones fuertes en cuyas manos se confiará la suerte de la patria.

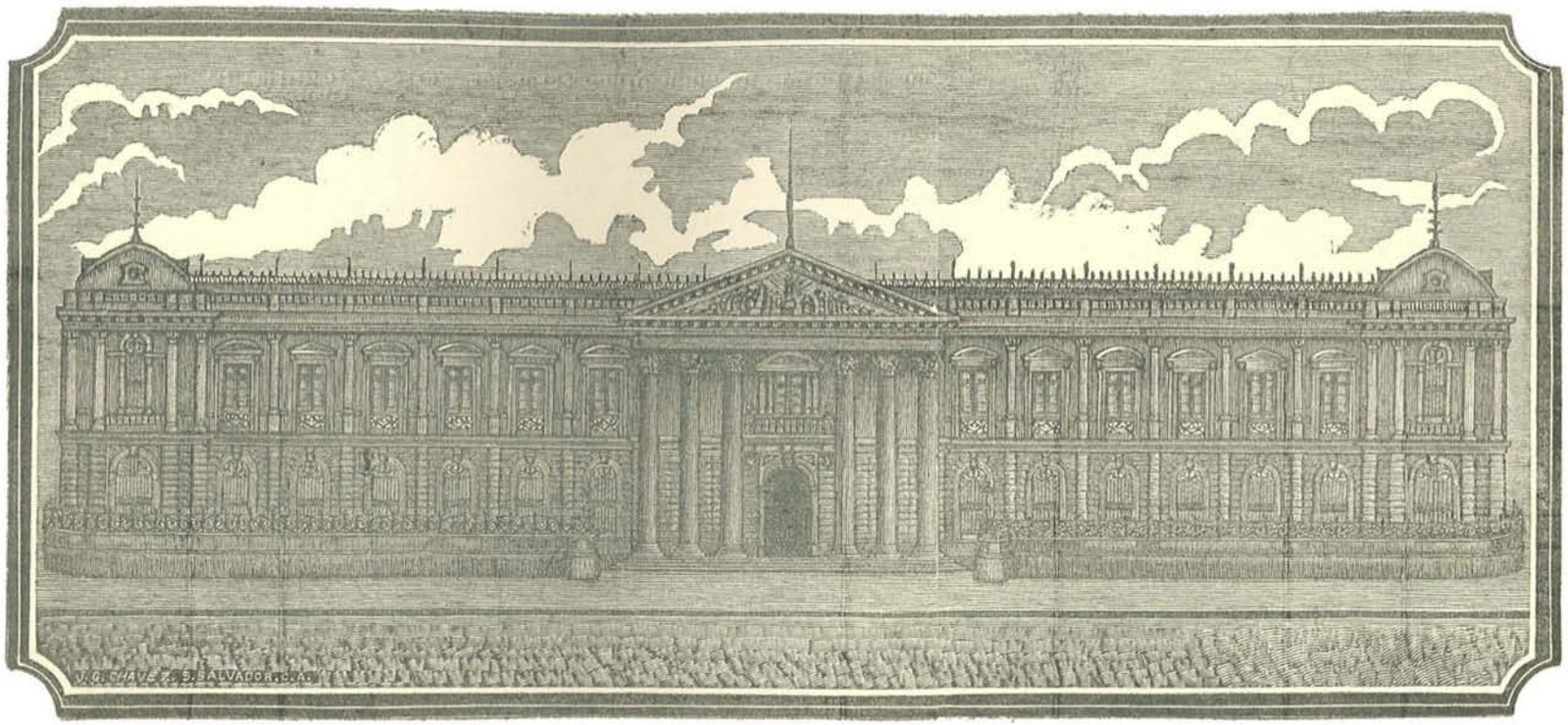

PALACIO NACIONAL EN CONSTRUCCIÓN

TERCERA PARTE

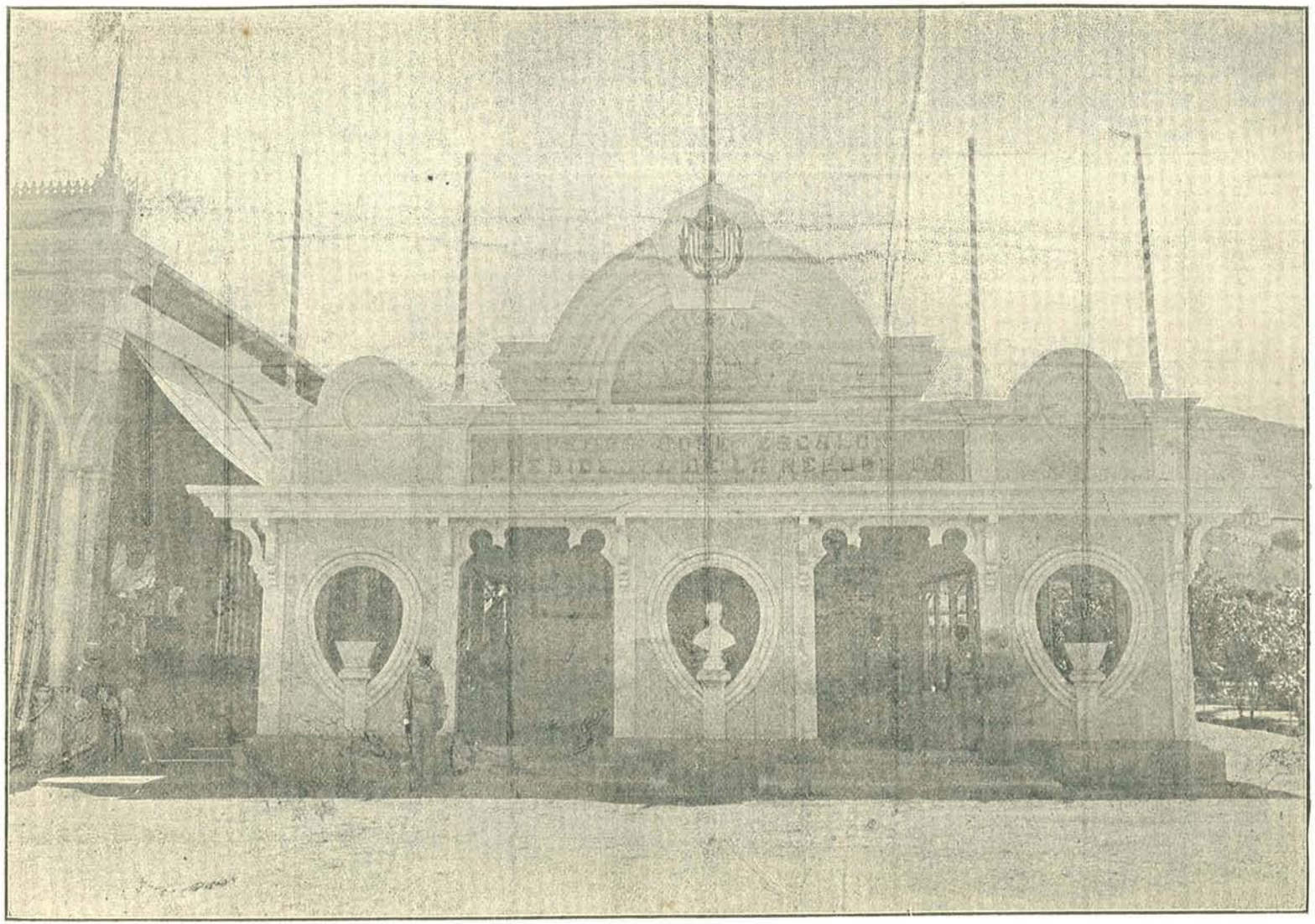

SALÓN DE HONOR DE LA EXPOSICIÓN NACIONAL

PROGRESO MATERIAL

CAPITULO I

La primera Exposición Nacional

POR someros y superficiales que sean nuestros estudios históricos y por grande que sea nuestro desconocimiento de las leyes de la evolución social, fuerza es reconocer que el progreso, la formación de los órganos de la colectividad y la diferenciación de sus funciones; la cultura en fin, no son conquistas que se obtienen en un periquete, es décir de la noche á la mañana.

Largas y lentas labores de las generaciones, portentosos inventos de fértiles ingenios, favorables condiciones del medio físico, la posición geográfica, raros y felices talentos de razas privilegiadas, han sembrado en distintos parajes del planeta civilizaciones que deslumbran todavía aún en sus vestigios á los ojos del observador.

Poco se puede y se debe esperar, pues, de la obra de un período de cuatro años en estos países donde las levaduras de la rutina colonial y los resabios de la enseñanza libresca, mantienen el ambiente intelectual muy por bajo de los fulgores del saber moderno. No obstante las condiciones adversas que embarazan y entorpecen la dinámica de la administración, el progreso material de El Salvador en los últimos años es digno de la mejor atención.

Una de las más brillantes manifestaciones de esa evolución progresiva, fué la de la Exposición Nacional decretada por el Gobierno actual el 28 de noviembre de 1903 y que fué abierta el 1º de agosto del siguiente año.

Para aquel certamen se dedicaron varias cantidades de dinero para premios, y para su costosa organización se requirió la cooperación de todas las autoridades y el concurso de los artistas, industriales, hombres de ciencia, ganaderos, agricultores, mineros, comerciantes; en suma, todas las actividades del cuerpo social.

En aquel torneo de todas las manifestaciones de la humana actividad, rivalizaron con relieve incomparable todos los resultados de la inteligencia y el saber; comparecieron todas las muestras de las riquezas naturales que ubérrima brinda la tierra en el soleado trópico y las artes desde las serviles hasta las bellas, en gradación armoniosa, pusieron en evidencia las cualidades y capacidades del pueblo, ora para arrancar de la tierra las doradas mieses, ora para amasar con sus manos la materia bruta, como para traducir en magistrales cuadros y combinaciones, los recónditos misterios del sonido y del color.

Cada pueblo, como cada individuo, tiene una fisonomía propia que le imprime personalidad: una característica que le distingue de la de los demás que le son similares en orígenes, raza, lengua y tradiciones.

Uno de los caracteres fisonómicos más salientes del pueblo salvadoreño, estriba en su virtualidad para las industrias y las artes. Cualquier hijo de la clase pobre da á conocer con poco esfuerzo, singulares capacidades para la pintura, la escultura, la mecánica, el grabado, la ornamentación, la música y otras artes.

Con muy buen acuerdo, pues, consultando la fisonomía nacional que ensaya sus energías en el campo industrial, el Gobierno del Sr. Escalón abrió esa primera exhibición, para dignificar el trabajo y ennoblecer y premiar el esfuerzo paciente de los que persiguen la relativa perfección de sus labores.

Fueron designados como palenque para aquella fiesta de la civilización, los hermosos y floridos campos de la Finca Modelo situada al Sur de la capital en uno de los parajes más amenos y pintorescos de la localidad.

Con febril actividad se emprendieron los trabajos dispuestos por el Gobierno y en pocos meses la mano de los constructores trasformó aquellos lares en un centro de obras artísticas que despertaron gran entusiasmo en todas las clases sociales del país.

Se construyó un espléndido salón de honor, surgieron pabellones, acuarios, jardines, kioskos, chalets, un lago, un puente y gran variedad de árboles y plantas y flores exquisitas, formaron sotos, arriates y mil combinaciones con que la arboricultura y la floricultura tornaron en un verjel aquellos antes eriales despoblados.

Después de varios meses de constante trabajo y de haberse invertido la suma de $ 97,410.30 inauguró solemnemente la Exposición el Sr. Presidente don Pedro José Escalón, el 1º de agosto de 1904, ante una muchedumbre inmensa que de todos los puntos de la República acudió á la capital, al compás de los acordes mágicos de un himno escrito para aquel acto por el inspirado vate don Vicente Acosta, ante lo más granado de la sociedad salvadoreña y con asistencia de los altos dignatarios del Estado.

El Dr. don José Rosa Pacas, entonces Ministro de Gobernación y Fomento, uno de los talentos más claros y cultivados del país, leyó el discurso inaugural de aquella fiesta grandiosa. Esa pieza oratoria que figura como anexo, contiene en síntesis todas las ideas que sobre la importancia y utilidad de las exposiciones pueden exponerse en cualquier tiempo. En brillantes períodos bosquejó el génesis y resultados de aquella labor gubernamental y sus conceptos sobre la grandeza del trabajo, denotan que su espíritu no está ajeno á las evoluciones de la vida moderna.

Otro discurso leyó sobre el mismo asunto el Director de la Exposición,

PABELLÓN DE LA INDUSTRIA BUFET DE LA EXPOSICION

Dr. don David J. Guzmán, reseñando en detalle el curso de los trabajos realizados para coronar el buen éxito de su cometido.

Gran variedad de artefactos nacionales de hierro, de madera, multiplicidad de artículos de talabartería, zapatería y cerámica, fueron exhibidos mostrando la perfección que han alcanzado los talleres del país, de una parte merced á la protección que le prestan los aranceles aduaneros, poniéndolos á cubierto de la competencia del extranjero y de otra, á virtud de las naturales disposiciones del artasano salvadoreño para sobresalir en cualquier arte que elija como actividad.

Desfilaron también los diversos productos naturales: maderas de tinte y de construcción desde el rubio campeche hasta el mora de color de guayda y desde el cedro hasta el caoba. También el cauchouc, el bálsamo, la quina y demás gomas y recinas.

Muestras variadas de café, trigo, maíz y frijol; gran diversidad de frutas y todas las materias alimenticias que se producen bajo la zona tropical, fueron objeto de la contemplación de los concurrentes.

Colecciones de muestras minerales desde el oro y la plata, hasta el hierro y la hulla, demostraron las abundantes riquezas que inexplotadas en gran parte yacen bajo el subsuelo salvadoreño.

Concurrieron, asimismo, productos químicos y farmacéuticos: alcoholes, perfumes y específicos medicinales de indudables virtudes curativas.

De las artes de la pintura, la escultura, el bordado, el dibujo, la fotografía, la litografía y la tipografía, había ejemplares que merecieron altos premios y recompensas.

Todo aquel hermoso conjunto en donde entraron en lid hermosa las artes y las industrias de la República, fué obra de la actividad administrativa y de la buena voluntad y patriotismo de todos los salvadoreños y de las colonias extranjeras residentes en el país, que de muy buen talante prestaron su cooperación para que aquella obra feliz se coronara con éxitos espléndidos.

El certámen se distribuyó en tres salones y un gran establo de ganadería y animales de toda especie.

El número de artículos exhibidos no bajó de 4,000 muestras, habiendo sobresalido por lo selecto las secciones de agricultura, industrias y derivados, artes y materias primas y objetos del Museo. Entre las instituciones que tomaron parte se distinguieron asimismo la Junta de Agricultura, las Escuelas de Artes, el Ministerio de la Guerra, la Escuela Politécnica, la Biblioteca Nacional y la Municipalidad de la capital.

Del extranjero concurrieron asimismo al certamen: Chile con muestras de vinos y concervas y México con similares productos.

Durante los días que permaneció abierta la Exposición era incesante la muchedumbre de visitantes que invadía los salones y pabellones.

Todo reflejaba que aquella feria civilizadora había tenido eco profundo en la conciencia de los salvadoreños y que por lo mismo pesábanse en su justo mérito las ímprobas tareas del Poder Público para llevarla á feliz término. Créese que el número de visitantes á la primera Exposición, no bajo de cien mil, durante los pocos días que permaneció abierta al público.

El Supremo Gobierno nombró Jurados á varios especialistas técnicos para que examinando escrupulosamente los distintos productos y labores de los

departamentos de la Exposición, discernieran los diplomas y recompensas á los expositores más distinguidos.

Varias sesiones celebraron los incumbentes para aquel efecto y después de ponderar los distintos objetos exhibidos, dieron sus resoluciones en favor de las clases de artículos ó productos que aparecieron con mayores merecimientos.

Varias fábricas de la capital y los departamentos y diversos artistas, ostentan en sus reclamos, la distinción de haber sido premiados en aquel concurso nacional, lo que equivale á una alta recomendación para sus productos y artefactos. He ahí los prácticos resultados: el estímulo, la competencia, el adelanto de las artes y las industrias en sus variadas manifestaciones.

Aquella Exposición que apenas fué un ensayo, dejó gratísimos recuerdos en la memoria de quienes la presenciaron y no hay que dudar que no será el primero y último certámen, pues podrá servir de base para más amplios horizontes á la industria, á la agricultura, la ganadería y la minería.

Si no obstante la premura con que aquella se órganizó y verificó, los resultados excedieron á la expectación del Gobierno, una segunda, con más tiempo, calma y dedicación, sería de importancia incalculable para el progreso de todos los factores de la Nación y aún podría organizarse invitando á los países Centroamericanos para cooperar por el estímulo de lides civilizadas, al acercamiento de estos pueblos llamados á unificarse en el porvenir.

Terminada la Exposición, gran parte de los objetos exhibidos pasaron al Museo Nacional, el cual se colocó en parte en unos de los pabellones del Certamen.

El Museo Nacional, como se verá más adelante, es un Instituto que presta grandes utilidades y servicios al país difundiendo en el extranjero el conocimiento de sus condiciones, y poniendo á los conancionales en aptitud de conocer las manufacturas é industrias extranjeras para realizar á perfección sus transacciones.

CAPITULO II

El Palacio Nacional

ESTE edificio, el primero de la República por su costo, por su importancia como asiento de la Dirección administrativa del país, por su estilo arquitectónico, por su solidez, por su elegancia y por el embellecimiento é inmensas utilidades que prestará á la capital, es la obra de más aliento emprendida por la Administración del señor Escalón.

Fué punto saliente del programa del señor Presidente cuando fué candidato á la primera magistratura, la construcción de esa obra que un horrendo siniestro destruyó el año de 1889, sepultando también entre sus escombros los ricos archivos del Estado y los no menos valiosos de la Federación.

La primera piedra de los nuevos cimientos fue colocada por el General don Tomás Regalado el 28 de febrero de 1903, en vísperas de hacer la trasmición del poder en el señor Escalón. En los anexos se encontrará una crónica detallada del acto solemne de aquel día y el discurso que pronunció el Sr. don Julio Interiano, Ministro entonces de Gobernación y Fomento.

Tropezó el nuevo Jefe del Poder Ejecutivo, para llevar á la práctica su referida promesa, con la invencible dificultad de la exhautez en que se encontraban las arcas públicas para hacer frente á empresa de tamaña magnitud.

Pero el Gobierno estaba dispuesto á hacer cualquier sacrificio para llevar adelante la obra que concibió como capital empeño de su administración y como de imperiosa necesidad para el ejercicio de los poderes públicos.

Para allanar la carencia de fondos, principal obstáculo que embarazaba la iniciativa, celebró varias contratas con los señores David Bloom y Cía. para la compra y trasporte de la armazón de hierro y accesorios, y para los muebles y enseres de toda clase.

El material contratado, cuya fabricación especial fue vigilada por el Ingeniero don José Mª Peralta Lagos, quien fué enviado á Alemania por el Go-

bierno para aquel efecto y para recibirlo, es de la mejor calidad y responde á las exigencias del suelo, del peso que debe soportar y de los distintos servicios que han de alojar allí.

En relación con la magnificencia de la obra es el juego de muebles, decorados, tapicería, incrustaciones y detalles de arte que formarán una mansión digna de la majestad y presencia de las primeras autoridades de la República.

Otra contrata se celebró con los señores Luisi Ferracutti para la compra y colocación de las obras de mármol, como los zócalos, el vestíbulo, balaustradas ornamentos y la pavimentación de los salones principales.

Los cielos rasos, las puertas y ventanas se dispuso que fueran fabricadas por artistas del país, de las maderas de construcción más finas y vistosas que se encuentran en nuestros bosques.

El importe total de las diversas contratas que celebró el Gobierno para la edificación de esa obra grandiosa, asciende á la suma de $ 1.173.227.95 cantidad no exajerada si se toma en consideración la bondad de los materiales empleados, la exquisita calidad artística del menaje, el lujo de la ornamentación, la compleja y variada distribución de los diversos cuerpos de la edificación interna y las vastas dimensiones que abarca el edificio.

Dirigierón y dirigen la construcción, los reputados Ingenieros don José E. Alcaine y don José María Peralta Lagos, y es de esperarse de su reconocida competencia que los resultados correspondan en un todo á las aspiraciones del Gobierno y de la opinión pública.

Para dar una idea aproximativa de la concepción del plan de este grandioso edificio y del desarrollo que en el curso de la edificación se le imprimió, consignamos los siguientes datos.

Después de una tentativa del Gobierno del General Menéndez para reconstruir dicho palacio, hasta en las postrimerías del Gobierno del Gral. Regalado volvió á plantearse el emprendiminto de dicha obra.

Propusiéronse entonces varios proyectos todos los cuales fueron inaceptables. Se tomó entonces por base el presentado por el artista don Pascasio González, para hacerle las modificaciones convenientes. Este proyecto puede considerarse de un estilo *sui generis* y que pudiera llamarse *renacimiento hispano americano* por ser una degeneración, al cual pertenecen casi todas las iglesias de estos países.

En cifra, examinado de cerca y con atención el supradicho proyecto fué declarado inaplicable á la construcción del palacio.

En tal estado las cosas, el Gobierno nombró en comisión, para que elaboraran un nuevo proyecto á los Ingenieros Dn. José E. Alcaine y Dn. José María Peralta y á don Domingo Call. Este último partió para Europa y la comisión quedó reducida á los primeros.

Poco después ocupó la Presidencia el señor don Pedro José Escalón y perentoriamente tomó á su cargo dicha obra urgiendo los trabajos y señalando un plazo para su construcción.

Volvieron al tapete los viejos proyectos habiéndose aceptado en lo relativo á la planta del edificio el del señor González, pero cambiando de manera radical el estilo arquitectónico y el sistema de construcción.

Las dos amenazas principales que deben prevenirse en la capital, son el

fuego y los temblores, por lo que la comisión rechazó la madera por la primera, y la mampostería, por la segunda.

Como único recurso quedaba la construcción de hierro y ladrillo que pone á cubierto de los peligros de aquellos agentes destructores. No podía pensarse en la construcción de cemento armado porque, si bien asegura en absoluto contra el fuego, resulta caro por la necesidad de importarlo todo.

Se aceptó, pues, irremediablemente el sistema de armazón de hierro relleno con ladrillo.

La comisión que elaboró el proyecto no quiso exponer la obra á atrevimientos artísticos lanzándose á las innovaciones de fantásticos estilos como el *art nonveau* y por lo mismo no pretendió hacer algo original.

Por otra parte, siendo el destino del edificio, el de servir de asiento y local á las altas autoridades del Estado, su sello exterior debe armonizar en su estilo, elegancia, solidéz y sobriedad. Estas condiciones se llenan por completo en los estilos clásicos griegos, de entre los cuales se eligió el órden corintio, por armonizar en todo con las proporciones del edificio y por no emplear el jónico del anterior palacio.

Tres edificios notables de Europa sirvieron especialmente de modelos para desarrollar el nuevo proyecto. El Palacio del Congreso y el nuevo Palacio de Museos y Biblioteca de Madrid y la Galería Real de Londres.

Algunos se tomaron de la Bolsa de Bruselas, perteneciendo todos estos edificios al mismo órden y estilo.

Haciendo una discreta selección de entre unos y otros se formó el plano de la fachada que, como puede verse, forja un conjunto armónico, no apartándose un ápice de los principios y reglas de la arquitectura.

Mide el edificio setenta y cinco metros por lado y catorce de altura.

Este ante proyecto fué aprobado por el Supremo Gobierno y el Presidente Sr. Escalón decidió llevarlo á la práctica inmediatamente.

Al efecto y tomando por base el presupuesto formulado, se hizo la negociación arriba supradicha con los señores David Bloom & Cía. obligándose, estos á entregar puestos á bordo en Acajutla, techo, lámina para el piso de hierro del edificio, herrajes, material de aseo, balcones de hierro y mármol, vidrios suficientes, 2,000 barriles de cemento y á dar $ 300,000 pagaderos en mensualidades de á $ 15,000 para la mano de obra y materiales del país.

Los trabajos de fundación empezaron en los primeros días de enero de 1905.

La casa de H. C. E. Eggers de Hamburgo fué la agraciada con el contrato para la fabricación de la armazón.

A fines de marzo empezaron los dibujos y cálculos consiguientes al desarrolle del proyecto y á fines de mayo estuvieron listos para ser verificados.

Ningún cambio hubo que hacer al proyecto si se exceptúan los indispensables en las dimensiones de los hierros, con el objeto de emplear exclusivamente los perfiles de la casa proveedora.

A fines de julio estuvieron listos los dibujos de detalles y en los primeros días de Agosto empezó la fabricación de los materiales en Aachen (Aix la Chapelle) habiendo pasado á dicha ciudad el Ingeniero Sr. Peralta para verificar las pruebas del caso. A fines de agosto se fabricó otro lote grande y se embarcó en Anvers la primera remesa de materiales.

En todo el mes de septiembre se estudiaron los detalles que faltaban, co-

mo lucemas de los techos, disposiciones especiales para impedir el fuego en los sótanos y sobre todo y con objeto de dar mayor suntuosidad á la escalera principal, el Ingeniero Peralta, con aprobación del Gobierno, hizo algunos cambios que trajeron un aumento de costo de 12,000 marcos.

Autorizado también por su Gobierno y á fin de facilitar la montada de la construcción, el señor Peralta hizo que los señores Bloom y Cª contrataran con los señores Eggers el envío de un técnico de su casa, de los que trabajaron en el desarrollo del proyecto, y de un montador. Ambos señores llegaron al país á fines de noviembre, juntamente con el señor Peralta.

Los primeros materiales ya habían llegado, consistentes todos en soleras; pero no pudieron empezarse los trabajos sino hasta en enero, debido á la falta de accesorios, y después ocurrieron otros atrasos debido á la irregularidad del arribo de los vapores y al poco orden observado en el envío de los materiales.

La construcción adelanta, habiéndose celebrado el 15 de septiembre la terminación de la montura de la armazón de hierro.

Las paredes de ladrillo están ya levantadas y coronadas por la corniza en ambos pisos.

Los mármoles de los vestíbulos, puertas, zócalos etc., contratados con la casa Luisi & Ferracutti han llegado ya y para el 1º de marzo, fecha de la entrega del poder, quizá estará la obra casi concluida y con seguridad terminados los frentes principales. Y no era posible concluir en plazo más breve, pues tratándose de un sistema de construcción casi desconocido en el país, los recursos en obreros son escasos, y ahora la mayor parte son los que han tenido el mismo trabajo por escuela.

Además, algunas cifras darán una idea de la magnitud de la obra.

La superficie ocupada por la construcción es de 5,715 metros cuadrados, de los cuales corresponden al patio solamente unos 1,000.

El número total de toneladas de materiales de hierro es de 1,500.

Se han empleado en la construcción hasta ahora 5,800 quintales de cal y 1,500 barriles de cemento; 600 millares de ladrillos; 5,000 carretadas de piedra etc., etc.

El edificio comprende en la planta baja, además de los cuatro grandes vestíbulos, 56 oficinas de todas clases y dos grandes sótanos.

En la parte alta, cuatro grandes salones, de 10m X 14 m y 7.30 de alto, correspondiendo á los vestíbulos y 52 oficinas principales.

Un amplio corredor de 4m40 de ancho circunda por el interior el edificio. Existen, además, cuatro amplias escaleras, siendo una muy suntuosa.

Todos los marcos de los balcones, ventanas, cornizas, ático, pilares, son de cemento.

Las rejas, barandas, balcones corrientes, son de hierro artísticamente forjado.

Para el gran salón de retratos, el Gobierno encargó una serie de todos los Presidentes de la República y del Poder Judicial; pero no habiéndose obtenido fotografía de todos ellos se puso en algunos marcos solo el nombre y la expresión *In Memoriam.*

Fueron ejecutadas esas obras de arte, por una Sociedad de Artistas Austriacos de Viena, habiendo costado la serie 60,000 francos.

Resalta en los retratos gran exactitud en la ejecución y sobretodo, la na-

turalidad en los trajes, que representan cada uno la indumentaria de la época de cada personaje.

Esa eminente construcción en que se aunan las graciosas y esfumantes líneas de un estilo concebido por la rica imaginación de los helenos, representa para los salvadoreños lo que Taj Mahal de la India para los orientales, edificio el más bello y suntuoso del mundo según los viajeros, y lo que el Capitolio del Estado de Nueva York para los norteamericanos, construido en 38 años y que según Henry Rusell, el famoso corresponsal del *Times* de Londres, es el más bello edificio de toda la América.

Todo concurre á convertir esa obra en el mejor timbre de la Administración Escalón y en el más alto símbolo de la pujanza poderío y vigor de un pueblo que materializa hasta en sus producciones arquitectónicas, sus anhelos de progreso y civilización.

Como apunta Gustavo Lebon, el alma de un pueblo se revela hasta en sus monumentos materiales. Juzgando al Salvador por sus edificios, sus parques y paseos, patentes resaltan las impetuosas virtualidades de su espíritu, la fecundidad de sus energías y su constancia y su fe en la grandeza de sus destinos.

Ese edificio que ha condensado en su reedificación las altas aspiraciones del Gobierno del Sr. Escalón y del pueblo salvadoreño, simboliza en su majestad monumental el templo de la patria, en donde se contengan los símbolos de la ley y la justicia.

Allí flamea en la altura cobijando el capitolio de la República, la insignia veneranda en que se encarnan los blasones nunca empañados del pabellón de las barras y las estrellas!

Haciendo la comparación de los edificios y monumentos del Salvador con los de otros países de Centro América, el viajero se sorprende agradablemente al encontrar obras de tanta elegancia y valía como el Teatro y el Casino Militar de Santa Ana y la Casa Blanca y el Palacio Nacional de la Metrópoli, obras que colocan á este país, sino á la cabeza de los demás de Centro América, por lo menos á la altura del más civilizado de ellos, en relación con sus recursos y su población.

El Gobierno puede enorgullerse con justicia de esa magna empresa que ha llevado á efecto, y la opinión pública aplaudirá de seguro esa labor de méritos incuestionables, en pro de los timbres y vehementes afanes de grandeza del pueblo salvadoreño.

El extranjero que arribe á nuestras playas verá con placer que la riqueza y pujantes bríos de esta raza, se reflejan hasta en las obras materiales de índole pública y privada.

En todas las poblaciones principales de la República, el gusto por los paseos públicos, por el ornato, por la edificación artística y confortable de las habitaciones, revela de manera indubitable el ascenso que en las escalas de la cultura ha alcanzado la nación salvadoreña, pero en ninguna población como en la capital se hace sentir más la necesidad de lugares públicos de recreo, debido á la densidad de la población y la de edificios amplios para atender á los diversos é importantes negociados del Estado.

De ahí que nuestro imponente Palacio Nacional, emblema de nuestro poderío y cultura, sea un florón más y el más brillante y espiendoroso de los que coronan la animada metrópoli del país.

Ahí perdura y perdurará en la eterna vida de lo material, la acción bien intencionada y benéfica de un Gobierno que orillando mil obstáculos, sorteando todos los escollos que se oponían á su propósito, pudo llevar á feliz término un cumempeño magno en esa obra gigantesca.

Si ahora quizás, los enconos y rencillas de los hombres desconocen cuanto se ha hecho por el bien público, los postreros tiempos que contemplen la labor realizada en los pretéritos, la pesarán en la balanza de la justicia y la darán plida á quienes se consagraron al buen servicio de la patria.

Es hora de consignar aquí, como acto de justicia también, que en estas grandes iniciativas del Gobierno en materia de obras públicas, contó siempre con la energía y colaboración ilustrada del ex-Ministro de Fomento, Dr. don José Rosa Pacas y con la no menos inteligente y hábil del Dr. don Pío Romero Bosque, hoy Ministro de Gobernación y Fomento en propiedad, que á sus dotes prominentes de Abogado une las de un activo y competente administrador público.

PABELLÓN RÚSTICO DE LA EXPOSICIÓN

CAPITULO III

Puentes. Cañerías. Reparación de carreteras y caminos. Labor del Cuerpo de Ingenieros Oficiales. La Junta de Fomento de la Capital.

Por relacionarse de una manera directa la construcción de ciertas obras materiales con los importantes servicios que presta al país el Cuerpo de Ingenieros Oficiales, conglomeramos en un sólo capítulo la relación de los principales trabajos en que han intervenido.

El Cuerpo de Ingenieros Oficiales, tal como se encuentra organizado hoy día, y la Dirección de Obras Públicas, es obra de la actual administración cuyo Ministro de Fomento, el Dr. don José Rosa Pacas, tomó por modelo, para dar cuerpo á esta institución, el establecido en Costa Rica.

Anteriormente el Gobierno tenía Ingenieros con carácter oficial, pero no funcionaban éstos obedeciendo á una norma que demarcara sus atribuciones, situación que, como es natural, ni rendía todos los beneficios que debía ni consultaba las exigencias de la buena administración.

En 1905 el Ministerio de Fomento le dió carácter de verdadera institución técnica, emitiendo un reglamento de organización, funciones y deberes de cada uno de sus individuos, subordinando sus labores á un plan netamente científico.

Además se dotó á dicho cuerpo de un instrumental que le pone en habilidad de ejecutar cualquier trabajo.

Entre los aparatos de más costo con que se le dotó se encuentran: 2 excelentes teodolitos, 2 tacheometros, 10 niveles y una colección de pequeños instrumentos auxiliares; 100 ejemplares de varias obras de consulta, mapas, atlas y todos los accesorios requeridos para su oficina. Todo el material comprado en Europa costó arriba de 20.000 marcos.

Bajo el periodo presidencial del señor Escalón y siendo Ministros los Dres. don José Rosa Pacas y don Pío Romero Bosque, han realizado obras de positiva utilidadad para la Nación consagrando á ellos todo el celo y pericia que aquellas requerían, como se verá por la somera descripción siguiente:

PUENTES

1º.—Montaje del puente de hierro del Sitio del Niño sobre el río Sucio, en el camino real de San Salvador á Santa Ana. Luz, 36 metros; ancho, 6 metros; alto sobre el nivel del agua, 5. 50 metros. Costo, $25.000. Ingeniero Director, Alcaine.

2º.—Montaje del puente de hierro de Opico sobre el río Sucio, en el camino real de San Salvador á Opico. Luz, 40 metros; ancho, 6 metros; alto sobre el río, 6 metros; costo, $ 30.000. Ingeniero Director, Peralta L.

3º—Puente Colón en Quezaltepeque, de manpostería: Luz, 7 metros; ancho, 4. 50; alto, 5 metros; costo $8.000. Ingeniero Director, Cáceres.

4º.—Puente del Sapuyo en Zacatecoluca, con dos grandes avenidas de 120 metros c/u. Luz, 6 metros; ancho, 6; alto 4; costo, $9.000 Ingeniero Inspector, Alcaine.

5º—Puente Sutiate en Izalco, de piedra. Luz, 7 metros; ancho, 6; alto, 7; costo, $7.000. Ingeniero Inspector, Alcaine.

6º—Puente de mampostería y madera sobre el río Jute, en la carretera de la Capital al puerto de La Libertad. Luz, 6 metros; ancho, 5; alto, 4; costo, $3.000. Ingenieros Inspectores, Alcaine y Peralta.

7º—Puente de mampostería de San Antonio, en el camino de la Capital á Cuscatancingo. Luz, 6 metros; ancho, 6; alto, 4; costo, $11.000. Ingeniero Director, Buerón.

8º—Puente de mamposteria sobre el Sumpul en el camino de Chalatenango para Arcatao y Honduras. Luz, 13 metros; ancho, 7; alto, sobre el nivel del agua, 21; alas, 70; cubicación de la mampostería, 1.218 metros cubicos; costó $16.000. Ingenieros Directores, Alcaine y Peralta.

Puente de piedra tallada y cemento Portland, construído sobre el río Jiboa, en la carretera de la capital á Zacatecoluca. Consta de cinco arcos, 2 de 7 metros de luz c/u; dos de 12 metros de luz c/u, y uno de cuatro metros de luz; ancho general, 6. 2 metros; alto sobre el nivel del agua, 10 metros. Los arcos son carpaneles. Largo total con las alas, 98 metros; costo $ 42,000. Ingeniero proyectista y Director, Alcaine.

10. Además se han construído los pequeños puentes de mampostería de Urbina, Guaicume y Carrillón y se ha reparado los puentes de hierro de Mejicanos y Cuscatancingo y los de piedra de Opico, de Quiroa y de Los Encuentros.

11.—En Mejicanos se construyó en 1905 un gran dique y una cloaca para desviar una corriente de 110 metros de largo por 1.8 metros de alto y 1.0 de ancho.

CAÑERÍAS

Las colocadas ó en colocación son las siguientes:

1.—Nueva cañería de Santa Ana. Proyecto de Cáceres.
2.— ,, ,, ,, San Vicente. ,, ,, Alcaine
3.— ,, ,, ,, San Esteban. ,, ,, Alcaine y Peralta.
4.— ,, ,, ,, San Pedro Nonualco Proyecto de Alcaine.
5.— ,, ,, ,, La Unión, de fundición. Largo 16 kilómetros; diámetro, 150 milímetros; costo $ 50,000; Ingeniero Director Aragón.

6.—Nueva cañería de Nueva San Salvador, de acero. Largo, 15 kilómetros; diámetro, 200 milimetros; costo $ 120,000. Ingeniero Director, Soriano.

7.—Nueva cañería de San Salvador. Largo. 5.5 kilómetros; diámetro, 40 centímetros; costo del material extranjero $ 372,000. Ingeniero Director, Peralta.

La principal y más costosa es la pedida para la capital. Se ha comprado á la casa de Rosing & Brothers de Londres, la misma fábrica que hizo la de la ciudad de París.

Dicha cañería, de igual calidad á la de la referida metrópoli, ha llegado ya á esta capital y pronto se procederá á su colocación con lo cual se tendrá un caudal de aguas abundante para todos los servicios y para afrontar cualquier incendio.

Para emplazar los grandes depósitos de agua que se están construyendo se ha comprado un terreno en $ 10,000 á don Mariano Ungo.

* * *

El movimiento rentístico del ramo de carreteras y caminos se detalla así:

Año de 1903. Fondos de Caminos nacionales y multas $ 58,837–50.
,, ,, ,, vecinales ,, ,, $ 58,301–50.

Total $ 117,139–00.

Año de 1904. Fondo de caminos nacionales $ 61,388–00
,, ,, ,, vecinales $ 58,247-50

Total $ 119,635–50

El año de 1905, debido á lo exíguo del Fondo de Caminos, se le asignó como subsidio la partida de $ 30,000 con lo cual pudo el Gobierno atender debidamente á la reparación de carretas y caminos municipales.

Según datos ministeriales se han invertido además en las carreteras y caminos de la República durante el ayo de 1905 arriba de $ 35,878.97 cts.

Una cifra análoga arrojan los datos recojidos en el año corriente.

Con las cifras arriba especificadas bastará para convencernos de cuanto interés ha desplegado el Ejecutivo para la ejecución de las mejoras descritas, y de la consideración del monto de fondos públicos invertidos en ellas; todo lo cual constituye la más palmaria prueba de que la administración no ha permanecido pasiva ante las necesidades del país.

* * * *

No debemos concluir este capítulo sin mencionar muy especialmente las tareas patrióticas y desinteresadas de la Junta de Fomento de esta capital que con plausible celo ha contribuido á que se lleven á feliz término obras de indudable utilidad general.

La obra de más aliento de dicha Junta en el último año, es la de la colocación de una gran cañería, con la cual se surtirá de agua potable en abundancia á la Capital.

Esta mejora, reclamada por el aumento de población y por la higiene, será justo timbre de la metrópoli salvadoreña que podrá enorgullecerse de un servicio de aguas montado en armonía con la ciencia.

La obra cuesta, según los cálculos del Ingeniero señor Peralta, $600.000. Esta sola cantidad da idea de su magnitud.

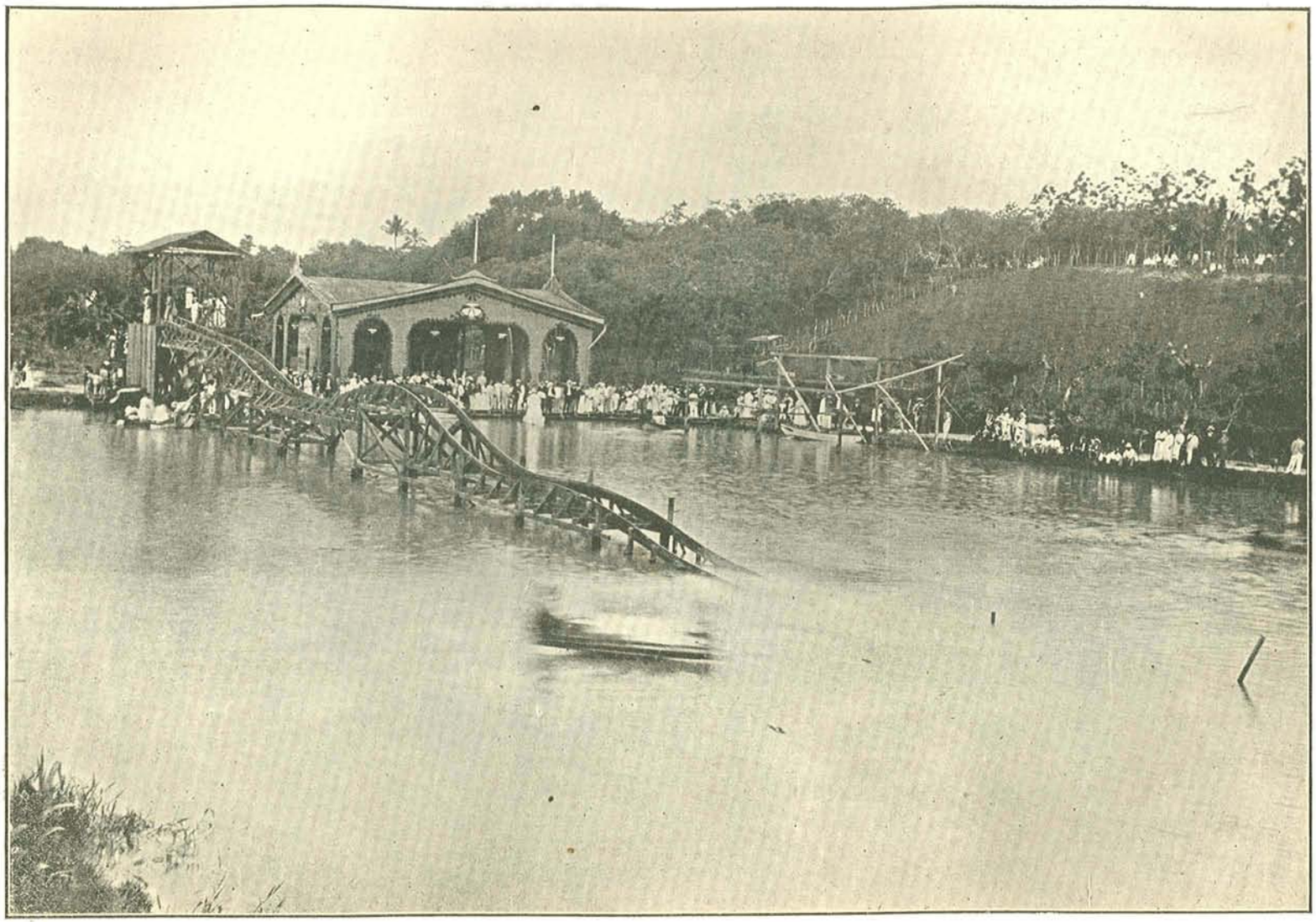

LAGO DE LA EXPOSICIÓN Y MONTAÑAS RUSAS.

CAPITULO IV

La Junta Central de Agricultura

ESTA utilísima institución ha seguido mejorando notablemente y de allí que, aunque fundada con anterioridad á la administración del Sr. Escalón, nos ocupemos de ella consagrándole, capítulo aparte.

Su principal adelanto estriba en sus trabajos asiduos para abrir la Escuela de Agronomía, asunto sobre el cual nos ocupamos largamente al tratar sobre el progreso intelectual.

El Presidente de la Junta, Dr. Machón, es un entusiasta hombre de ciencia por introducir en el país todos los adelantos que se relacionen con la agricultura y los nuevos cultivos que pueden hacerse con positiva utilidad en el trópico.

Publica la referida Junta un "Boletin de Agricultura," revista de alto interés para los del gremio y que ha alcanzado una alta demanda en todo Centro América. Muchos de los artículos originales que se que se publican en ella son reproducidos en México y Sur América.

Otro medio que emplea la Junta para el medro de la agricultura es el de obsequiar millares de plantas de diversos géneros y especies á fin de generalizar su cultivo. Sólo el año de 1905 se distribuyeron 42,000 plantas. Así ha ocurrido con algunas clases de uva y el maguey.

También se han obsequiado semillas de tabaco y algunas otras.

La Junta hace también experimentaros sobre algunas especies de plantas nuevas y forrajes á fin de introducir su cultivo.

Un señalado servicio prestó dicha Junta en 1905 á los agricultores y á la gente pobre con motivo de la escasez de granos de aquel año.

Se hicieron pedidos de granos de primera necesidad al exterior, especialmente á México y se vendieron á principal y costo, lo que alivió un tanto la precaria situación en que se encontraban las clases pobres. En los diferentes pedidos de aquellos artículos se tuvieron en movimiento $ 105,000.

El Laboratorio Químico Agrícola, establecimiento dependiente de esta institución ha mejorado notablemente también. Su principal progreso ha sido la instalación del gas para la calefacción de los aparatos que funcionan perfectamente.

La tubería del gas recorre el gran salón del Laboratorio, la sala de hornos, el departamento de análisis de licores, y está dispuesta para ser prolongada más tarde según las necesidades.

En el gran salón hay 30 llaves para dar calor á 30 aparatos distintos, algunos de gran tamaño y de fuego intenso.

Otra dependencia que ha recibido gradual incremento, es la Biblioteca, enriquecida anualmente con las obras más modernas sobre el ramo de agricultura.

La institución mantiene relaciones con casi todos los centros análogos del mundo civilizado y recibe en canje á su revista la mejores publicaciones sobre la materia.

CASINO MILITAR
de SANTA ANA

CAPITULO V

El Casino Militar Centro Americano.--La Escuela de Artes y Oficios de Santa Ana

AUNQUE en otra parte de esta obra hablamos someramente del Casino Militar inaugurado á fines de noviembre en Santa Ana, no resistimos la tentación de consagrarle capítulo especial, porque siendo un triunfo del arte nacional, constituye uno de los más gallardos timbres del gremio de artesanos de aquella metrópoli de Occidente.

Las fiestas de la inauguración de aquella obra, revistieron carácter nacional. En ella estuvieron representados, el Gobierno, los Comandantes y Gobernadores, las Corporaciones, la Prensa y concurrieron gran número de individuos de todas las clases sociales.

Para dar una idea de aquella artística construcción, que honra altamente al Salvador, transcribimos parte de la descripción que publicaron los periódicos en aquellos días.

La obra.—El Casino Militar Centro Americano se halla situado en el Campo de Marte de la ciudad de Santa Ana. Es uno de los edificios más eminentemente nacionales: todo es del país menos el zinc, los clavos y el cemento. La obra de hierro fue elaborada en el taller de herrería nacional, cuya fundación se debe al General don Luis Gómez. El autor del plano es don Pascasio González. Han trabajado en él carpinteros y albañiles del país. El encargado de la pintura y ornamentación ha sido don Juan José Laínez, profesor de Humanidades y Letras, pintor y novelador salvadoreño.

Las paredes del edificio son de puro cal y canto.

El edificio ocupa un sitio esquinero: por consiguiente, presenta dos planos de vista; el uno de 50 metros, orientado al Este, y el otro de 45, orientado al Norte.

Todo el edificio es de dos pisos.

Descripción General.—El piso bajo tiene dos grandes salones, diez piezas menores, dos de baños y el de la escalera que da acceso al piso superior.

Éste tiene un salón de recepción, uno—esquinero—para tertulia y descanso. un salón de biblioteca y seis piezas menores. Todas las piezas menores son destinadas á alojar militares en viaje. Los corredores son amplios y circulares.

Lo que debía ser el patio está cubierto por una hermosa rotonda que descansa sobre 32 columnas, quedando así formado el gran salón circular de baile.

La pavimentación toda del piso bajo es de ladrillo de cemento romano, elaborado por don Rodolfo Lara Ramos.

Los trabajos de talla, unos se han hecho en el casino, bajo la dirección de don Juan José Laínez, y los otros en la Penitenciaría, bajo la hábil dirección de don Ramón González; pero obedeciendo á los diseños del mismo señor Laínez, encargado de toda la pintura y ornamentación del edificio.

En el piso bajo, en la sección sur, está instalado el salón de esgrima y tiro al blanco.

La cocina está instalada en dos secciones del Sur, con todos los útiles de estilo moderno y obedeciendo á la más rigurosa higiene.

Los escusados son estilo americano, con sus respectivos desagües, provistos de tapones inodoros. El lavado de ellos es automático, bajo el principio de las leyes de presión y gravitación.

Pintura y ornamentación.—La pintura y ornamentación ha estado y está bajo la dirección de don Juan José Laínez.

El estilo de ambas es eminentemente nacional, y de un gusto sencillo, pero esquisito, que ha merecido elogios de nacionales y extranjeros.

Los cielo-rasos son un verdadero primor de policromía. La vista se siente poéticamente inquieta ante los juegos de suaves tintes en perfecta armonía.

El salón de la esquina, dedicado á tertulia y recreo, tiene el cielo-raso coloreado á siete tintas. En el centro hay un rosetón en relieve diseño y talla del señor Laínez.

El cielo-raso de los corredores del piso elevado, llama la atención por la gracia y gusto del colorido, así como porque está totalmente dibujado al blanco y gris aceituno, constituyendo una especie de encaje gracioso y juguetón sobre tintas desvanecidas la una sobre la otra formando tres zonas, de las cuales no se ve en donde concluye la una, para empezar la otra.

Muchísimo interesan al hombre de buen gusto y al artista, el salón de recepciones y el de la biblioteca.

En el cielo-raso del primero se admira un grandioso cuadro de treinta metros cuadrados de superficie, titulado «La Comedia Humana», el cual es un conjunto bellamente combinado y ejecutado por el mismo señor Laínez. Los peritos han valorado ese cuadro en mil pesos. Está constituido por tres copias perfectamente bien interpretadas, á saber: «La muerte de Orfeo» (cuadro del maestro Lafon) uno de los más conmovedores referente al gran poema de los helenos. Orfeo, poeta hijo de Caliope, y esposo amante de Eurídice, transido de dolor por la muerte de ésta, jura no querer más á mujer alguna, y fiel á su promesa miraba con desdén á las mujeres de Tracia. Éstas, en una bacanal se arrojaron contra el dulce poeta y le matan para castigar su desprecio.

La batalla de los centauros es el otro, copia del gran cuadro escultórico

que recordarán con deleite todos cuantos fueron á la Exposición de Chicago, para el centenario de Colón. Es un estudio anatómico bellísimo y magistralmente interpretado por Laínez, dado á los estudios anatómicos, circunstancia poderosa que le ha valido para alcanzar este grandioso triunfo del arte.

El otro grupo es el martirio de "Santa Inés", cuadro de G. Terrier, sacado del admirable poema de Chateaubriand «*El Genio del Cristianismo*». A cerca de este sublime cuadro a dicho un célebre crítico: «Acaso en el Partenón se dijo la última palabra con respecto á la línea, como asegura Lamartine, pero ante esta obra de Terrier, hay que confesar que Atenas dejó una página en blanco en la que el misticismo escribe su sublime página de amor.» También aquí ha triunfado Láinez. Y hay que advertir que los originales estan en blanco y negro; de modo que el colorido es obra geninuamente del señor Láinez, en el cual ha revelado sus dotes de maestro que ha sabido interpretrar la naturaleza.

Salón Biblioteca.—El cielo raso de este salón ostenta un cuadro original del señor Láinez, titulado «Notas de Arte». Aquí hay pocos personajes, pero los entendidos lo juzgan como una obra refinadamente artística. El cuadro tiene 18 metros 75 centímetros cuadrados de superficie: se le calcula un valor de $800. La combinación consta de un grupo en que al través de los espacios, sobre capas de nubes se desliza un barquichelo en que la poesía en brazos del arte, medio cubiertos por blanco tul, de una transparencia genuina éste último, se ven reclinados entre alfombras de flores tropicales. Cautiva verdaderamente este grupo y el colorido hace ver palpitaciones de amor.

El otro asunto es: «La República leyendo á Tolstoy». Esta una guapísima muchacha que con grave atención lee una de las obras del gran apostol de las Rusias. Está recostada, en toda su desnudéz bellísima, sobre el pabellón salvadoreño y rodeada de libros y aparatos de Física, Cosmografia, etc. Está en el centro del cuadro y ella sola constituye el resplandor mágico que dá vida á todo el cuadro.

El tercer asunto es: «La Civilización Azteca». Es una muchacha morena, india de ojos casi oblícuos, de tipo gentil que sonríe dulcemente, desarrollando con sus manos el Tonalamatl, en el cual se ven los misteriosos signos del gran ritual nahoa. Ella está sentada sobre un tonapetl, y descansa el brazo izquierdo sobre varias bases de los monumentos más suntuosos de Copán. QUETZALCOATL se cierne por los aires, y con sus alas ha desparramado muchos libros.

El conjunto de este cuadro es primoroso, y dá á conocer el talento del señor Láinez como creador en el arte de Rafael.

Otros detalles.—Los cielo-rasos de los corredores ostentan cuatro trofeos muy originales y bien ejecutados, con un gusto nacional exquisito.

Las columnas de este edificio irán coronadas por bellas cariátides, diseños del señor Laínez, de las cuales están hechos la mayor parte.

La cúpula es preciosísima, color azul de cielo desvanecido hasta la base, y está decorada con fajas de juguetones arabescos en qué el relieve está bien imitado.

El conjunto es intensamente grato.

La escalera es muy bonita. Al pie tiene una estátua bronceada, obra de don Pascasio González.

El movilirio todo es de maderas preciosas hecho en la Penitenciaría.

Muchos turistas han visitado el Casino, y sacado copias fotográficas de los cuadros.

Actualmente trabaja el señor Laínez todos los cuadros de salón, comedor, baños, corredores, etc., consistentes en cuadros de comedor, paisajes de El Salvador, batallas, retratos, paisajes marinos, cataratas, lagos, etc. para los baños, y otros cuadros más.

Con la ornamentación que se ha hecho últimamente al Casino se creé que su costo total sube á cien mil pesos.

Adelante publicamos el discurso que en nombre del Gobierno leyó el autor de esta obra.

Otra notable construcción de importancia y superiores consecuencias que la primera, se está levantando en la progresista y culta ciudad de Santa Ana.

Nos referimos á la Escuela de Artes que á iniciativa del Gral. don Luis Gómez está bastante avanzada en su edificación.

Ocupa dicha Escuela un sitio de como de cien varas cuadradas en la parte Suroeste de Santa Ana y persigue en su estilo las formas de nuestro Palacio Nacional de la Metrópoli, con la diferencia de que la Escuela es de un sólo piso.

En ella, trabajan también sólo constructores santanecos y no debemos dudar de que, será un galardón más para el activo gremio de artesanos de aquel centro populoso, agrícola y comercial.

SALON DE INDUSTRIAS NACIONALES DE LA EXPOSICION

CUARTA PARTE

TESORERIA
GENERAL

LA HACIENDA PUBLICA

CAPITULO I

Ojeada retrospectiva

LA Hacienda de los Estados es el termómetro más seguro para medir el bienestar de los pueblos y el grado de progreso que han alcanzado en una época determinada.

Las corrientes de savia que nutren las demás ramas de la administración parten del centro en donde se regula el movimiento de los ingresos y egresos de un país.

De ahí que, al volver la vista hacia las finanzas del Estado en antepróximos años á la administración Escalón encontremos al país bajo la dirección del General don Tomás Regalado en una relativa bonanza al favor de las sábias medidas que dictó aquel gobierno para levantar las rentas públicas.

El General Regalado encontró la Hacienda Pública en brazos del desbarajuste y la confusión, y el crédito público aniquilado por una série de desastres financieros.

Justo es decir que la obra de aquel Gobierno fué reparadora como lo atestiguan inequivocamente el crecimiento de los ingresos patentizados en el aumento de los presupuestos públicos que de cinco millones en 1901 subieron á $ 8,500.000 en 1902, y en la amortización progresiva de la deuda pública externa é interna.

Puede afirmarse que la República pasó de una penuria aflictiva á una relativa prosperidad y amplio desahogo.

Pero, no obstante los esfuerzos vigorosos para sacar á flote la Hacienda,

al dejar las riendas del Poder el Gral. Regalado pesaba la deuda pública sobre el país, en once millones seiscientos mil pesos poco más ó menos, entre deuda exterior é interior.

Todavía al finalizar en 1903 la administración del señor General Regalado, se sentían los efectos desastrosos de la crísis financiera en que había caído su antecesor

Pocas veces suele ocurrir que se borren de momento las huellas de la bancarrota que ha sufrido un país y adelante veremos como, no obstante el incremento rentístico, el aumento progresivo del comercio de exportació.. y otras circunstancias favorables al desarrollo económico, el país no ha podido desembarazarse del todo de la deuda pública y no ha alcanzado por completo la nivelación de su presupuesto nacional.

TEATRO NACIONAL DE SANTA ANA

CAPITULO II

El Presupuesto.

HACIENDO una comparación entre el de 1902 y el votado para el ejercicio de 1906 á 1907, poca diferencia se encuentra en los ingresos á causa de no haberse aumentado los impuestos.

Los mismos capítulos de la parte de ingresos contiene el Presupuesto actual que el votado para 1902 á 1903.

En cuanto á los egresos en los últimos años, han aumentado considerablemente en atención á las cuantiosas deudas que pesan sobre el Tesoro, y á los excesivos gastos que ha habido imprescindible necesidad dehacer en los ramos de Guerra y Marina y de Instrucción Pública.

Quizás parecerá extraño ó anómalo á primera vista que aparezca en el Presupuesto de 1906 á 1907 un *déficit* de $ 1.554,983.83, apareciendo hasta en 1902 1903 equilibrados los ingresos, pero debe tomarse nota que hasta entonces no se había resuelto la repetida cuestión Burrell ni se presentaba de una manera perentoria la necesidad de proveer debidamente los almacenes de guerra.

El crecimiento de las exigencias de la administración, que no siempre está en armonía con los rendimientos, de año en año van dejando á descubierto ciertos gastos urgentes y crean la necesidad de acudir á las rentas posteriores para atender á las innumerables subvenciones de obras públicas y á necesidades generales de improrrogable cumplimiento.

No es, como vulgarmente se cree, el desequilibrio del Presupuesto ineludible señal de decadencia ó crísis económica del Estado, aún cuando sea rotundamente condenado por los pricipios de la Economía Política.

Países que van á la cabeza de la civilización, como Francia, Estados Unidos, Inglaterra y Alemania, hasta hace muy poco llegaron á nivelar sus presupuestos.

Chile, después de su última revolución doméstica, quedó con un presupuesto profundamente desequilibrado.

Ahora bien, un fenómeno social, político ó económico, generalmente no tiene sus causas en la gestión más reciente de los negocios.

¿Como puede un país nivelar sus presupuestos cuando cada revolución, cada guerra, agotan gran parte de sus rentas en un egreso imprevisto y extra ordinario?

La causa del *déficit* actual estriba en hechos agenos á la administración presente. Pero como la personalidad del Estado permanece idéntica, cosas engendrados en otra época tienen su proyección hasta hoy embarazando con sus efectos la gestión regular de los negocios financieros.

Desde lo alto de la cátedra es hermoso rendir homenajes toóricos á la ciencia financiera, pero enfrente de los escollos de la práctica ¡que contradicción resulta aún en los países mejor organizados para contener el turbión de los gastos públicos!

El socialismo penetra sigilosamente en el seno de los presupuestos aún sin sentirlo los más diestros administradores públicos.

Pensiones, subvenciones á empresas de cualquier índole aúnque de beneficio general, becas, plazas innecesarias de empleados, por todas esas arterias una sangría suelta enflaquece las arcas del Tesoro y de día en dia pueden acrecerse los apuros financieros.

Pero un país que quiere obrar prudentemente y que tenga conciencia de sus negocios, hallará siempre el medio de administrarlos bien y puede orillar con facilidad suma las debilidades accidentales de su presupuesto.

Uno de los medios radicales que pondrán al Estado en aptitud firme y duradera para afrontar las diversas evoluciones del incremento de la sociedad, sería el de cambiar la base de los impuestos, dándole plena aplicación al principio constitucional de que la equidad será la base de las cargas públicas.

El impuesto sobre la propiedad inmueble, el de la renta, como acaba de instituírlo Francia, serían una solución económica de alto vuelo que permitiria aliviar la situación de la mayoría de los consumidores, disminuyendo los impuescos aduaneros.

El problema es complejo: pluguiese al cielo que, para bienestar de los salvadoreños, hubiera quien, confrontando con férrea voluntad los obstáculos, introdujera esa fundamental reforma en acatamiento á los principios más puros y elevados de la justicia.

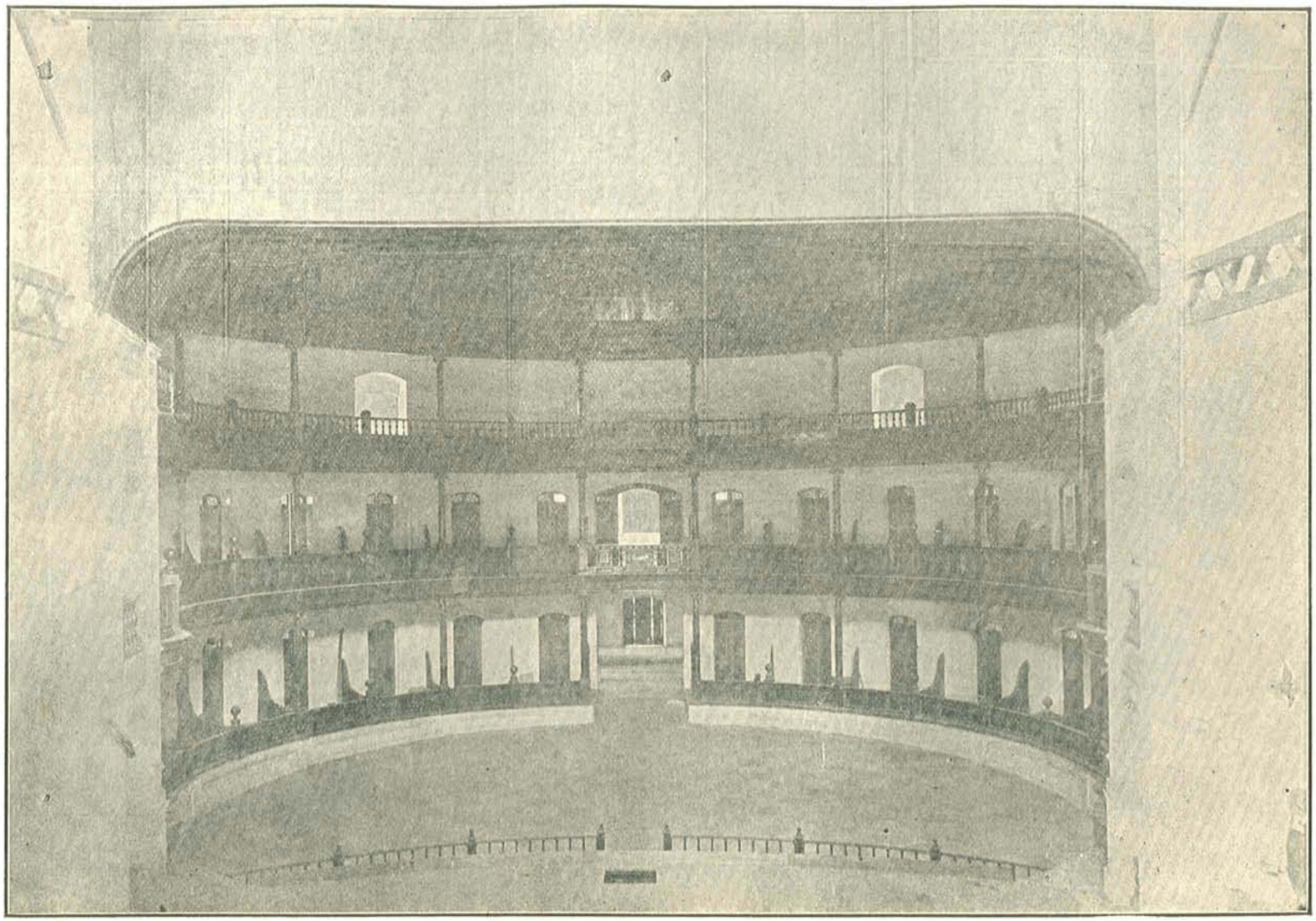

INTERIOR DEL TEATRO DE SANTA ANA

CAPITULO III

El Crédito Público. La Cuestión Burrell. Transacciones y arreglo de dicha deuda. Otros gastos de importancia.

UNO de los asuntos hacendarios que han sido objeto de esmerada atención de parte del Gobierno, ha sido el Crédito Público.

Como se inicio más arriba, los antecesores del General Regalado dejaron al país al borde de la ruina y éste no pudo reparar todo el desequilibrio rentístico y aún dejó como legado á la administración que le sucedió fuertes créditos contra el Estado.

Con todo eso si las arcas públicas sólo hubieran respondido á los gastos ordinarios y á las deudas anteriores, con poco esfuerzo se hubiera alcanzado la solvencia del Erario y aún conseguido quizás cuantiosos *superavits*, si causas extraordinarias no hubieran impuesto una sangría suelta á la producción rentística.

Nos referimos al reclamo Burrell, asunto que, iniciado bajo el Gobierno del General Regalado, se terminó desfavorablemente para el país bajo el Gobierno actual, no por falta de gestiones é impericia de la cancillería de la República.

Con demasía se ha ocupado la prensa y la opinión de ese infortunado asunto, y aquí sólo cabe tratarlo en lo que se relaciona con el crédito público.

Por el último convenio celebrado en Washington con el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de El Salvador en Estados Unidos, doctor don Rafael Severo López, el país quedó obligado á pagar á la «Salvador Comercial Company», la suma de $353,145.59 oro, pagaderos en los años de 1904 á 1910 por contados en amortización de bonos emitidos por el total de la deuda que devengan el 6% de interés anual.

La primera anualidad se cubrió en mayo de 1904 importando un total de $146,908.55 plata y las demás de poco más ó menos entidad según las oscilaciones del cambio, se han seguido cubriendo con religiosidad en el mes de enero de los años subsiguientes.

Esa penosa carga impuesta por una violación flagrante del derecho al Tesoro del país, mantiene á la República á pesar de la vitalidad pujante de su producción, en un estado de entorpecimiento de sus fuentes de riqueza, que sin ella estarían florecidas y abundantes para impulsar las obras de progreso que impone el gran incremento de la población y las exigencias de la cultura de estas sociedades, que reclaman ya todas las funciones de los agregados cultos y civilizados.

Jamás esa dura experiencia, hija de la liberalidad con que se otorgan concesiones á los extranjeros, podrá borrarse de la opinión, porque esa pérdida irreparable ha venido á obstaculizar el movimiento progresivo de El Salvador.

Otra causa de la desnivelación del presupuesto estriba en los gastos urgentes requeridos para la reconstrucción del Palacio Nacional.

Serio compromiso moral contrajo el Gobierno del señor Escalón cuando ofreció emprender la reedificación del primer edificio de la República, y de ahí que á todo trance tratara de conseguir los recursos necesarios para ella.

Para la cancelación de la deuda Burrell y para atender á los cuantiosos gastos que reclamaba aquella obra capital, el Poder Ejecutivo solicitó de la Asamblea Nacional en 1903 la autorización para contratar un empréstito en ventajosas condiciones para el país, autorización que por especiosas razones quedó sin resolver. Varios propusieron el impuesto sobre la renta y otros, para atender á aquellas erogaciones, pero el Ejecutivo tuvo el buen acuerdo de no atender aquellas insinuaciones hechas sin preparación ni estudio, por que estimó que no se cambia con un rasgo de pluma el sistema tributario de la nación.

Como se ha dicho en otra parte de este trabajo, para hacer frente el Gobierno á aquella obra importantísima, celebró varias contratas con la casa comercial «David Bloom y Cía,» quienes hicieron adelanto de capital y la compra de la mayor parte de material, á cambio de bonos sobre varios ramos de las rentas.

El compromiso de las rentas del Estado está plenamente justificado si se toman en consideración la necesidad imperiosa del Estado de reponer obra tan valiosa como el Gran Palacio, y las economías que resultarán al Erario al suspender el pago de cuantiosas sumas que importa el alojamiento de numerosas oficinas públicas.

Conocidos, pues, los inmensos canales por donde se distribuyen de las arcas públicas las riquezas nacionales, no causan extrañeza los apuros del Tesoro para satisfacer con amplitud todos los servicios de la administración.

A las causas apuntadas, agréguense los gastos de la última guerra con Guatemala que deben alcanzar una cifra respetable y que vinieron á gravar la ya tirante situación económica de la máquina administrativa.

Todo ello nos lleva como por la mano al convencimiento de que, si el Gobierno actual no deja numerosas obras de alta entidad, es cierto de todo punto que las rentas han tenido inversión en obras de positivo progreso y utilidad general, y en el cumplimiento de exigencias y compromisos de todo en todo indeclinables, so pena de dejar en descubierto el crédito del país. Pero el Gobierno no ha querido jamás que se empañara el limpio nombre del crédito nacional, y á salvarlo de amenazas deshonrosas ha dedicado gran parte de las rentas.

Una exposición numérica, quizás mejor que razonamientos, comprobará nuestros asertos.

AMORTIZACIÓN DE BONOS EN 1903.

Bonos del Salvador...............................	$	562,104–03
Deuda francesa.................................	,,	92,395–71
Sucesión Camacho.............................	,,	17,830–53
C^{ia} a de moneda...............................	,,	4,366–66
Otras clases de bonos...........................	,,	2.595,744–41
TOTAL	,,	3.272,441–34

AMORTIZACIÓN DE BONOS EN 1,904

Bonos del Salvador..................................	$	985,110·68
,, de la deuda francesa..........................	,,	58,271-45
,, sucesión Camacho...........................	,,	69,998·60
,, indemnización nacional por reclamo Burrell....	,,	146,908·55
Otras clases de bonos sin intereses..................	,,	2.338,340·21
TOTAL	$	3.598,629·49

AMORTIZACIONES EN 1905

Bonos del Salvador..................................	$	944,199·00
,, sucesión Camacho...........................	,,	78,739-13
,, Indemnización nacional (Reclamo Burrell)......	,,	230,155-30
Otras clases de bonos............................	,,	2.327,627-58
TOTAL	$	3.580,721-01

AMORTIZACIONES DURANTE EL 1er. SEMESTRE DE 1,906

Según los datos suministrados por la Dirección de la Contabilidad Fiscal, aquellas alcanzaron la suma de..	$ 1.975,131-93
Y calculando igual suma para el 2º semestre, ménos la amortización que dejó de hacerse en los meses de Noviembre á Diciembre á virtud del decreto que suspendió la amortización de bonos, obtenemos..	,, 1.330,131-93
Lo que da un total de..................................	$ 3.305,263·86

De forma que las deudas de la Nación, en el período Escalón han disminuido en la suma de $ 13.757,055-70 *trece millones setecientos cincuenta y siete mil cincuenta y cinco pesos, setenta centavos.*

Al tratarse de los bonos en su relación con el Crédito Público, debemos transcribir un notable pasaje de la Memoria de los actos correspondientes á 1905, del señor Ministro del Ramo, en el cual sintetiza en términos claros el carácter del curso de las transacciones del Gobierno, en frente de las exigencias diarias de la administración y justifica de manera incuestionable la rectitud de las gestiones financieras:

"En las deudas que anotadas quedan, se observará que las representadas por los Bonos diversos han aumentado notablemente en el año transcurrido y como pudieran hacerse conjeturas acerca de las causas de ese aumento, es del caso consignar aquí que no todos los Bonos puestos en circulación constituyen créditos efectivos, en el sentido propio de la palabra, según pasaré á explicar.

Como se sabe, las entradas fiscales están sujetas á fluctuaciones, y no pudiendo, por este motivo, contarse con una base segura que permita disponer cuando se quiera, de los fondos que se necesitan para las diarias necesidades de la Administración, el Gobierno se ve compelido á contratar la provisión de esos fondos con garantía de determinadas rentas, depositando al efecto la respectiva cantidad de Bonos.

De esta suerte el Gobierno mantiene cuenta corriente con algunos de los Establecimientos bancarios, y dispone constantemente del numerario indispensable para los gastos de carácter perentorio. Entre éstos, los que exigen la preferente atención del Ejecutivo, están los que origina el sostenimiento del Ejército, y, si se toma en cuenta que el Estado se halla en la obligación de velar por la subsistencia de los que tienen la elevada consigna de mantener ilesas la paz y la integridad del territorio, se encontrará suficientemente justificado cualquier sacrificio que se haga por satisfacer con la más esmerada puntualidad los haberes que á aquel gremio corresponden. A ésto obedecen muchas de las negociaciones de fondos; pero debe tenerse la seguridad de que se obra siempre con la mesura y tacto necesarios, á modo de que las exigencias del momento queden satisfechas y no se comprometa el Tesoro en demasía. Así, pues, las emisiones de Bonos, en lo general, no tienen otro empleo más que el de garantizar la devolución de las sumas que los banqueros suministran diariamente, y su amortización se lleva á cabo casi en igual proporción con los fondos que ingresan por aquel motivo.

Sin embargo, no todas las emisiones se encuentran en el mismo caso; pero de todas maneras tienen un objeto plausible. Entre otras, debo citar las que se han hecho con el fin de allegar los recursos que demanda una de las obras más importantes iniciadas por la actual Administración, la construcción del Palacio Nacional. Nadie ignora que éste es el trabajo de mayor aliento y más costoso, emprendido hasta la fecha en el país, y es ocioso decir que su ejecución significará uno de los esfuerzos más grandiosos llevados á cabo en favor del progreso nacional. Una obra de tal magnitud exigía una voluntad á prueba de obstáculos y un ánimo resuelto para colocarla en el terreno de los hechos, y como el problema estribaba en conseguir el dinero que en ella debía emplearse, el Gobierno actual no titubeó un instante en sacrificar con ese fin una parte considerable de las rentas venideras, celebrando con los señores David Bloom y Cía. un contrato en virtud del cual estos señores suministran actualmente los fondos que se han de invertir en dicho trabajo hasta su terminación, habiéndoles entregado en cambio Bonos que ya han comenzado á amortizarse en los productos de Aduana, y que concluirán probablemente dentro de unos dos años.

Otras negociaciones de parecida índole se han realizado para obtener el efectivo que necesitaban algunas obras más emprendidas ó que se hayan en proyecto; pero aunque no carecen de importancia, juzgo prolijo ocuparme en ellas bastándome decir que si en algo se ha comprometido el crédito, ha sido con manifiesta utilidad y con el buen propósito de contribuir al mejoramiento material del país."

Otro gasto de importancia que se verificó en 1904 fue el de $ 120,000 plata, suma con la cual contribuyó el Gobierno para la acuñación y transporte de un millón de pesos plata, con motivo de la escasez de numerario en la plaza y según convenio celebrado con los Bancos de la capital.

De todos modos, aunque se recargaran los colores oscuros del cuadro de la Hacienda Nacional, nunca lo sería tanto para compararla con la de otros pueblos hispano-americanos.

Para demostrarlo, bastaría enunciar dos hechos solos que alejan toda vacilación de esta verdad.

Jamás el Gobierno, ni aún en los días de la última guerra, apeló al triste expediente de los empréstitos forzosos, ni á persona alguna se le despojó de su propiedad sin que fuera ampliamente retribuida como en los contratos de orden privado.

En ninguna época se ha pensado siquiera en el odioso recurso del papel moneda para atender á ninguna erogación

Esa inundación de moneda de papel que mantiene en bancarrota otros pueblos, no ha tenido ni tendrá cabida en un país como El Salvador que mantiene en lo público y en lo privado muy alto su crédito en el exterior.

Los sueldos, las contratas, los gastos, las deudas, todo se paga en metálico, manteniendo así la confianza del comercio y el público descansa en la seriedad de las transacciones verificadas por el respectivo Ministerio ó la Tesorería General.

Debemos repetirlo: la Nación salvadoreña mantiene la solvencia de su crédito dentro y fuera de la República, siendo la única de las secciones de Centro América que se presenta en el mundo financiero libre de una deuda exterior.

Y qué mejor título puede aducirse en favor de las finanzas de un país que la respetabilidad de su crédito y la seriedad de sus transacciones?

Hay quienes, con dañada intención, á cada instante anuncian una crísis, pero el hecho no aparece por ningún lado y por doquiera el enjambre de la población incrementa las riquezas aumentando uno y otro día el patrimonio público y privado.

No hay, pues, fundamento racional para abrigar temores por la salud económica del país.

Quizás muy pronto á la exportación agrícola se una la explotación minera que pondrá en acción y en grande escala el capital americano, y entonces un reflorecimiento despertará, aún más si cabe, la gran circulación de los recursos del país, volviéndose así aún más activo el cambio internacional de productos naturales y manufacturas con la República.

CAPITULO IV

Labores del Ministerio de Hacienda en conjunto.--Legislación y reglamentos.--El Código Fiscal.--Los timbres fiscales y postales.--Taller anexo á la Tesorería General.--El Tribunal Superior de Cuentas.

ES el Ministerio de Hacienda quizás la más laboriosa de las oficinas del país, como que lleva la dirección suprema de la recaudación de todas las rentas é impuestos y la distribución detallada de los fondos públicos en todos los distintos ramos del Gobierno.

Las gestiones de este Departamento abarcan en su inmensa órbita todas las demás actividades de la administración, pues sin contar con los fondos pecuniarios necesarios no podrían llenarse las demás funciones administrativas.

De modo que, por pequeña que sea una erogación, debe ser autorizada por el Ministro de Hacienda que provee la forma de su pago.

Requiere ese puesto público dotes singulares de actividad y competencia, de seriedad, constancia y paciencia, que raras veces se aunan en una personalidad. El Ministro de Hacienda actual, Sr. don Manuel López Mencía, que largo tiempo llevó en sus hombros, como Subsecretario, las tareas de aquel negociado importante, es un administrador de incuestionable pericia y habilidad para aquel empeño. El ha sido llevado á aquel alto puesto después de hacer una larga carrera fiscal en el servicio de muchos otros destinos hacendarios.

Fuera de gran beneficio para el servicio administrativo que se estableciera la carrera de Comercio, Administración y Hacienda como se estila en México, Francia, Italia y otros países, y que se dispusiera así mismo, que para ocu-

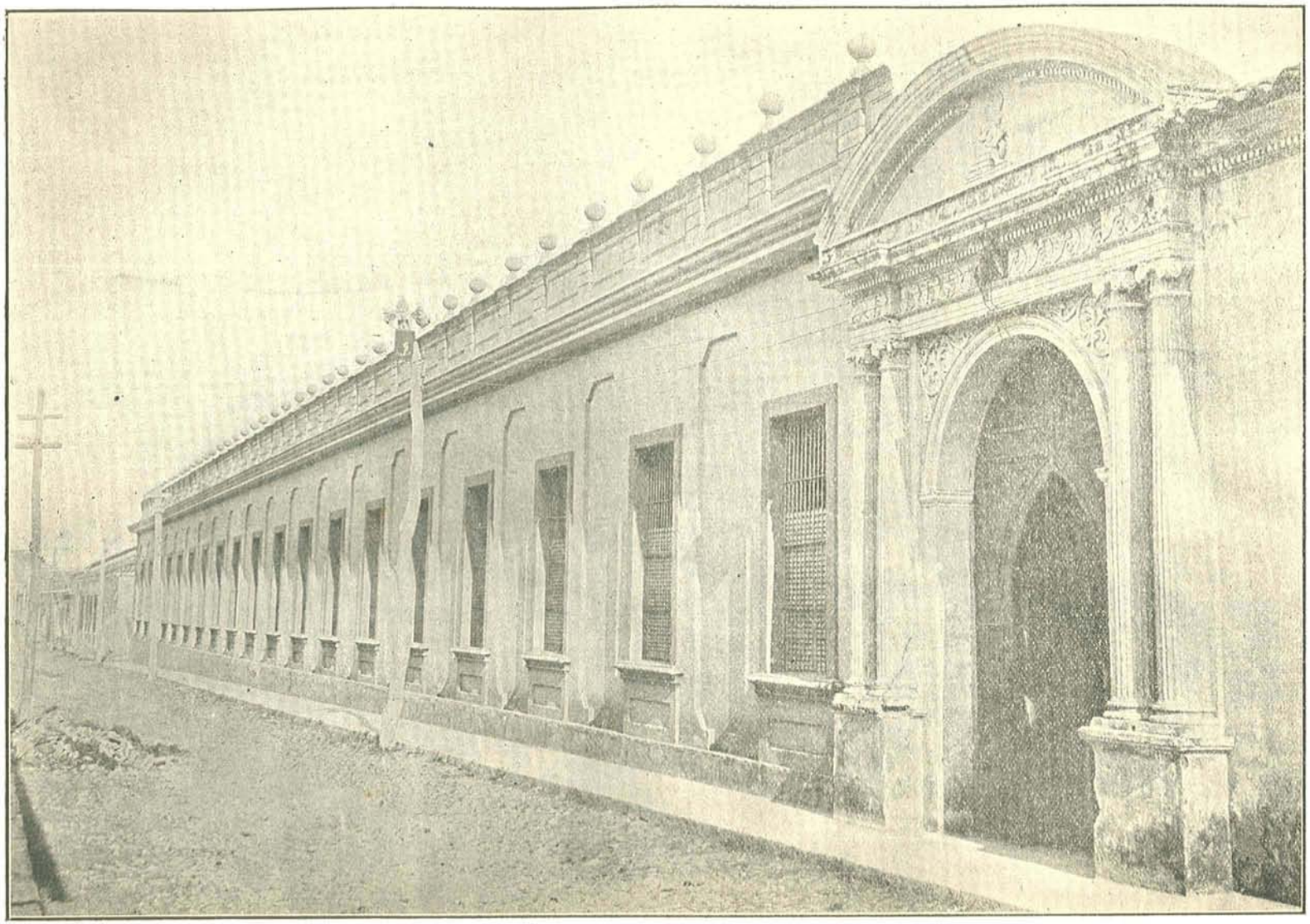

COLEGIO DE LA ASUNCIÓN.—SANTA ANA.

par un alto puesto en la administración, debiera haber pasado el nombrado por los de orden inferior, á fin de que llegaran á los negociados que requieren nociones técnicas, individuos de habilidad y experiencia reconocidas ó cuando menos que esta regla se estableciera para los asuntos financieros.

Las tareas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público han sido arduas durante la Administración Escalón.

Varias é importantes circulares ha emitido el Ministerio para regularizar y expeditar el buen servicio de las aduanas y administraciones, corrigiendo algunas deficiencias de reglamentos anteriores y tratando de cortar algunas corruptelas que embarazaban el buen servicio y perjudicaban el aumento de las rentas.

Uno de los decretos de más alcance financiero, emitidos por el Ministerio fué el que dispuso que un tanto por ciento de los impuestos aduaneros se pagara en oro acuñado ó en giros sobre plazas norteamericanas. Esta disposición, emancipó al Gobierno de la influencia de los especuladores con las oscilaciones del metal blanco y le habilitó para hacer frente á sus compromisos en el exterior en condiciones muy ventajosas, fuera de que esta importante medida pone al Estado casi en posesión del talón de oro y mantiene además á buena altura el tipo de la plata.

Otro acuerdo de alta importancia es el tomado para que se redacte un Código Fiscal de la República, que establezca reglas seguras y estables para la organización y funcionamiento de las instituciones financieras.

La Asamblea Nacional confió el importante encargo de redactar el proyecto á los abogados Dr. don Francisco Martínez Suárez, notable Jurisconsulto y ex-Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, al Dr. don Manuel Castro R., Juez de 1ª Instancia de lo Civil y al Contabilista don Jacinto Galdámez, muy perito en asuntos fiscales.

La comisión casi ha terminado su proyecto y como de seguro será una obra de ciencia y experiencia pronto tendrá el país un solo cuerpo de leyes hacendarias para regular sus asuntos financieros.

Establecimiento de notable entidad fundado por el actual Gobierno es asimismo, el gran Taller de Grabado para la fabricación de timbres postales y fiscales anexo á la Tesorería General y dirigido por don Carlos Párraga y que costó al Tesoro $ 45,822-63. Cuenta el taller con una maquinaria completa del estilo más moderno y con los mejores adelantos del ramo.

Anteriormente, los timbres de toda clase se pedían al extranjero en donde se pagaban fuertes cantidades por aquel servicio.

En la actualidad esa renta produce más con menos costo y, aunque se hicieron fuertes erogaciones para montar el taller, los resultados han correspondido á lo que se esperaba de sus operaciones.

Un reglamento extricto sobre el papel sellado y timbres regula todas las condiciones de aquel Instituto de manera que es casi imposible que se defrauden los intereses del fisco.

***

Al tratar de la organización financiera del país, debemos parar mientes en una institución que presta señalados servicios á la buena gestión de la Hacienda y el Crédito Publico.

Nos referimos al Tribunal Superior de Cuentas. Esta es la cumplicada oficina del juicio de las cuentas que llevan todos los que manejan fondos públi-

cos. Allí se lleva el control del movimiento de los ingresos y egresos, el registro de todas las órdenes de pago y erogaciones, de los altos grados militares, de las emisiones de billetes bancarios, de las emisiones de bonos, de su amortización, y, en suma, de todo lo que directa ó indirectamente afecta un gasto para el Estado.

Preside aquella alta institución el distinguido abogado don Sergio Castellanos, uno de los pocos jurisconsultos, quizás el único, que conoce á conciencia la multiplicidad de las leyes hacendarias.

El laberinto de las leyes administrativas en muchos de nuestros países, es un rompe-cabezas para cualquier cerebro por priviligiado que sea; pero no faltan quienes como el Dr. Castellanos salven con envidiable facilidad las antinomias de esos fárragos emitidos por repentes del cambiante humon de algunos de nuestros legisladores.

Esa oficina tiene poder de mucho alcance para castigar á los defraudadores públicos que se alzan con los fondos del Estado.

Las funciones de esta oficina están sometidas á la fiscalización de la Asamblea Nacional, ante la cual rinde informe su Presidente todos los años.

PUENTE de el RIO "JIBOA"

CAPITULO V

Instituciones bancarias del país.

CUENTA El Salvador con cuatro instituciones de crédito que hacen todas las operaciones de banca.

Emisión de billetes, descuentos, préstamos á particulares, empréstitos al Gobierno, giros, cambios, depósitos, cobros y todas las transaciones anexas á esta clase de negocios.

La situación de todos ellos es perfectamente bonancible por la mucha liberalidad de las leyes y por la falta de competencia en la oferta de capitales baratos.

El tipo del interés generalmente lo mantienen del 12 al 15% al año y así los accionistas restan pingües gananciales de las operaciones bancarias.

El Banco Occidental, uno de los que verifican mayor número de operaciones, cuenta un capital pagado de un millón de pesos plata. Su fondo de reserva monta al 30 de junio de 1.906, á $ 218,100 y últimamente distribuyó por un semestre $ 30,000 entre mil acciones en que se divide el capital.

El monto de sus billetes en circulación asciende á $ 1.286,243.

Dirige la institución con mucho acierto, como Gerente desde hace algunos años el Sr. don Calixto Velado, honorable caballero conocidísimo en el mundo financiero.

El Banco Salvadoreño establecido el año de 1.885, cuenta con un capital de tres millones de pesos.

Su fondo de reserva sube á $ 219.681.60.

Las ganancias y pérdidas en seis meses arrojaron un fondo de utilidad de $ 136.408.94 que se distribuyó así: á dividendos, $ 3 por acción de cien pesos, $ 90.000; á fondo de reserva $ 6.820-44; á fondo de eventualidades, $ 4.588.50, y á amortización de cuentas perdidas.

La institución está sustentada por muy buenas bases y su administración es excelente.

Como el Banco Occidental, tiene sucursales en Santa Ana y en San Miguel.

El Banco Agrícola Comercial fundado en 1.895, mantiene sus operaciones con $ 918.000, á que asciende su capital llamado.

El cuadro de ganancias y pérdidas al 31 de junio de 1.906 arroja una utilidad líquida de $ 48.695-01, de los cuales distribuyó $ 20.400 entre los accionistas á razón de $ 10 por acción por el último semestre.

El Banco Nacional, de El Salvador, fundado bajo la actual administración, ha comenzado sus operaciones también, habiéndose suscrito un capital de un millón de pesos en acciones de doscientos pesos cada una. Hace como los otros Bancos todo género de operaciones de banca y tiene derecho á la emisión de billetes.

Lo dirige el conocido capitalista Dr. don Guillermo Mazzini y lo administra el Sr. don Ernesto Kurz.

A no dudarlo, la existencia de este nuevo establecimiento bajará el tipo del interés y facilitará en gran parte las transacciones.

Basta la simple constatación de las cifras anteriores para poner de resalto la vitalidad de las instituciones de crédito de El Salvador, durante el último período presidencial.

Las ganancias obtenidas cada seis meses por esas compañías anónimas son un aliciente para que el capital acuda á nuestras tierras en busca de pingües premios.

Las leyes de El Salvador sobre la constitución de establecimientos bancarios, al par que liberales, garantizan plenamente al público y á los accionistas contra cualesquiera fraudes que se pudieran intentar contra el capital; y los gobiernos, en lo general, prestan apoyo decidido concediendo valiosas franquicias y privilegios á los mismos.

La situación del crédito público y privado en El Salvador es altamente bonancible y los negocios de cambio, etc., un filón inagotable para los hombres de negocios.

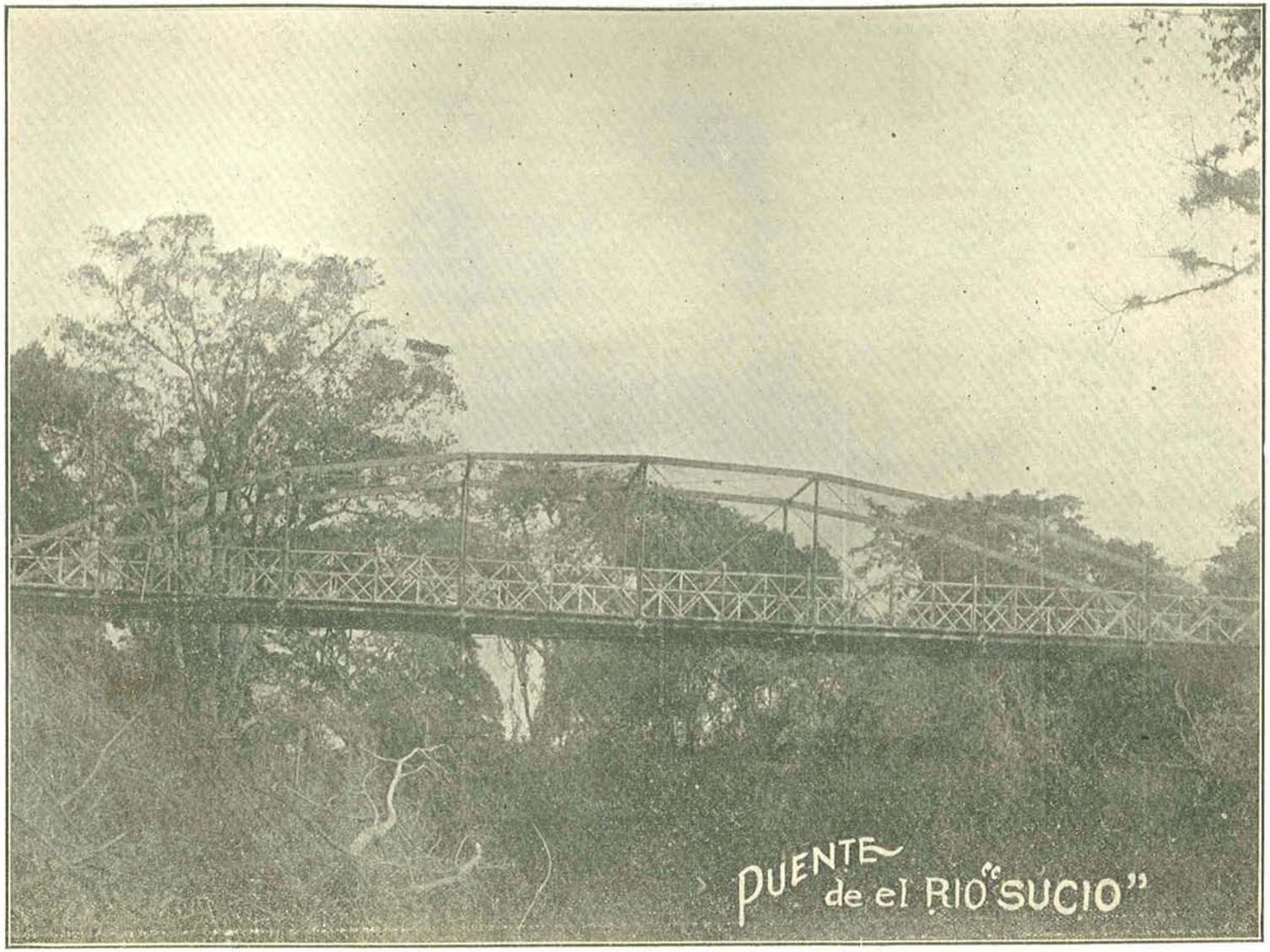
PUENTE
de el RIO "SUCIO"

CAPITULO II

El Presupuesto.

HACIENDO una comparación entre el de 1902 y el votado para el ejercicio de 1906 á 1907, poca diferencia se encuentra en los ingresos á causa de no haberse aumentado los impuestos.

Los mismos capítulos de la parte de ingresos contiene el Presupuesto actual que el votado para 1902 á 1903.

En cuanto á los egresos en los últimos años, han aumentado considerablemente en atención á las cuantiosas deudas que pesan sobre el Tesoro, y á los excesivos gastos que ha habido imprescindible necesidad dehacer en los ramos de Guerra y Marina y de Instrucción Pública.

Quizás parecerá extraño ó anómalo á primera vista que aparezca en el Presupuesto de 1906 á 1907 un *déficit* de $ 1.554,983.83, apareciendo hasta en 1902 1903 equilibrados los ingresos, pero debe tomarse nota que hasta entonces no se había resuelto la repetida cuestión Burrell ni se presentaba de una manera perentoria la necesidad de proveer debidamente los almacenes de guerra.

El crecimiento de las exigencias de la administración, que no siempre está en armonía con los rendimientos, de año en año van dejando á descubierto ciertos gastos urgentes y crean la necesidad de acudir á las rentas posteriores para atender á las innumerables subvenciones de obras públicas y á necesidades generales de improrrogable cumplimiento.

No es, como vulgarmente se cree, el desequilibrio del Presupuesto ineludible señal de decadencia ó crísis económica del Estado, aún cuando sea rotundamente condenado por los pricipios de la Economía Política.

Países que van á la cabeza de la civilización, como Francia, Estados Unidos, Inglaterra y Alemania, hasta hace muy poco llegaron á nivelar sus presupuestos.

Chile, después de su última revolución doméstica, quedó con un presupuesto profundamente desequilibrado.

Ahora bien, un fenómeno social, político ó económico, generalmente no tiene sus causas en la gestión más reciente de los negocios.

¿Como puede un país nivelar sus presupuestos cuando cada revolución, cada guerra, agotan gran parte de sus rentas en un egreso imprevisto y extra ordinario?

La causa del *déficit* actual estriba en hechos agenos á la administración presente. Pero como la personalidad del Estado permanece idéntica, cosas engendrados en otra época tienen su proyección hasta hoy embarazando con sus efectos la gestión regular de los negocios financieros.

Desde lo alto de la cátedra es hermoso rendir homenajes teóricos á la ciencia financiera, pero enfrente de los escollos de la práctica ¡que contradicción resulta aún en los países mejor organizados para contener el turbión de los gastos públicos!

El socialismo penetra sigilosamente en el seno de los presupuestos aún sin sentirlo los más diestros administradores públicos.

Pensiones, subvenciones á empresas de cualquier índole aúnque de beneficio general, becas, plazas innecesarias de empleados, por todas esas arterias una sangría suelta enflaquece las arcas del Tesoro y de día en día pueden acrecerse los apuros financieros.

Pero un país que quiere obrar prudentemente y que tenga conciencia de sus negocios, hallará siempre el medio de administrarlos bien y puede orillar con facilidad suma las debilidades accidentales de su presupuesto.

Uno de los medios radicales que pondrán al Estado en aptitud firme y duradera para afrontar las diversas evoluciones del incremento de la sociedad, sería el de cambiar la base de los impuestos, dándole plena aplicación al principio constitucional de que la equidad será la base de las cargas públicas.

El impuesto sobre la propiedad inmueble, el de la renta, como acaba de instituírlo Francia, serían una solución económica de alto vuelo que permitiría aliviar la situación de la mayoría de los consumidores, disminuyendo los impuescos aduaneros.

El problema es complejo: pluguiese al cielo que, para bienestar de los salvadoreños, hubiera quien, confrontando con férrea voluntad los obstáculos, introdujera esa fundamental reforma en acatamiento á los principios más puros y elevados de la justicia.

CAPITULO VI

El Comercio. Líneas de vapores que visitan nuestros puertos

SIN que se tome á petulancia nuestra afirmación, podemos decir qne en el istmo centroamericano el comercio del Salvador es el más activo y firme en sus transacciones.

Excluido de su instrumento de cambio el papel moneda, unidos sus principales centros comerciales con casi todos los puertos del país por medio de ferrocarriles ó amplias carreteras, visitados los puertos por dos ó tres líneas de vapores, las manufacturas extranjeras tienen acceso al país de uno á otro confín y los productos naturales salen á los mercados americanos y europeos, con todo género de facilidades.

Las cifras del comercio de importación en el que sobresalen con mayor cantidad el algodón en tegidos manufacturados, alcanzan la cifra de $4.362,462.04 en el año de 1905.

El monto del comercio de exportación en el propio año alcanza la cifra de $16.097.595.43 correspondiendo la mayor cantidad en el orden de los productos, al café en oro, cuya exportación llegó á la respetable cifra de $10.935,826.30.

Como se deduce de la simple comparación, hay un excedente de 8 millones y fracción en favor del país.

Las relaciones comerciales de El Salvador, tanto para la importación como para la exportación se sostienen con Francia, Gran Bretaña. Alemania, Estados Unidos é Italia por el orden mencionado.

El crédito de los comerciantes salvadoreños y su buena fe en los mercados del mundo son proverbiales, siendo rarísimo el caso de las quiebras, pues generalmente las operaciones con el exterior se hacen al contado.

Con el incremento de la población, el medro de la agricultura, el vuelo de las industrias de toda clase, y con los refinamientos que como consecuencia trae

todo movimiento civilizador, el comercio de día en día alcanza grados más altos de actividad y sus utilidades son un venero de riqueza para los traficantes.

Casi todos los capitales invertidos en este género de negocios, retiran inmensas ventajas no obstante los crecidos derechos aduaneros.

Dos líneas de vapores de itinerario fijo visitan nuestros puertos. La *Pacific Mail* americana, subvencionada por el Gobierno, y la alemana denominada *El Kosmos*. Con frecuencia lo visitan también barcos franceses fletadores de café y maderas.

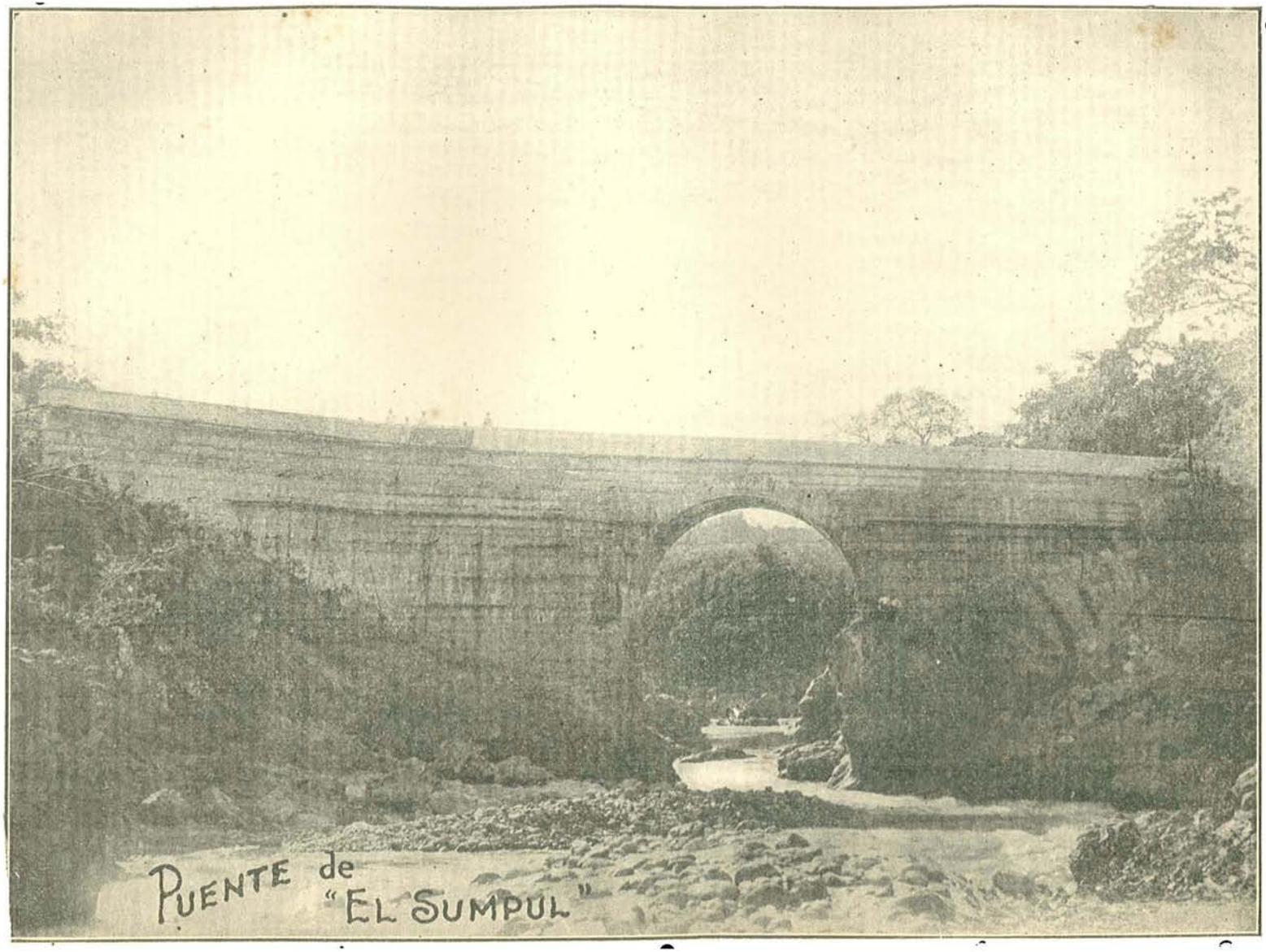
PUENTE de
"EL SUMPUL"

QUINTA PARTE

DEPARTAMENTO DE PENSIONISTAS DEL HOSPITAL ROSALES

1902
HOSPITAL

LA SALUBRIDAD. LA ASISTENCIA PUBLICA. LA POLICIA

CAPITULO I

El Hospital Rosales.

ESTE importante establecimiento que se cuenta entre los mejores de América, ha recibido durante los cuatro años de la Administración Escalón, varias y notables reformas y adelantos en los distintos departamentos y servicios de que se compone.

A la pericia y actividad de su competente Director, Dr. don Francisco G. de Machón, se debe el implantamiento de todas las invenciones científicas que requieren instituciones de esta clase.

Las mejoras más salientes constan á continuación: Edificios construidos: en la parte sur del hospital, cinco pabellones capaces para alojar 200 enfermos; en la parte norte, un pabellón más para dar cabida á 40 mujeres; en la parte oriente y fuera del hospital, cuatro departamentos para personas atacadas de enfermedades infecto-contagiosas; un local para alojamiento de la policía; un establo para 30 animales, como anexo al Instituto de Vacunación; otro establo para los animales del servicio del establecimiento; un edificio como corral para las aves de que se provee el mismo; un apartamento para la labandería de trastos y útiles, anexo á los pabellones de enfermos; se construyeron bodegas para leña y granos de primera necesidad; se compró en subasta pública el

lavadero que sirve para lavar toda la ropa del hospital; se compraron todos los terrenos adyacentes por el frente al hospital y en ellos se ha hecho una alameda dotada de los asientos necesarios para descanso de los visitantes y recreo de los enfermos; se compró hacia el Poniente y detrás de los edificios del hospital, un terreno de más de dos manzanas parra hacer plantaciones que prestan ayuda al establecimiento. En este terreno, lo mismo que en otros de los ya adquiridos se han sembrado zacatales que han puesto al hospital en condiciones de no tener que comprar el zacate que en gran cantidad necesita; se construyeron dos corredores que unen la capilla con los departamentos de hombres y mujeres. Al rededor de la estatua de don José Rosales, fundador de establecimiento, se han construido arriates donde se han hecho jardines que mejoran el ornato é higiene del hospital. En el interior de los pabellones y del resto de los edificios se han hecho reformas y construcciones en aptitud para poder recibir los útiles de los gabinetes que adelante se indicarán.

El arsenal quirúrgico se ha dotado de todos los instrumentos que la Cirujía moderna ha puesto en uso, y, á la fecha, ha sido creado como anexo al hospital, estando bajo la vigilancia y á cargo de un Cirujano competente.

Tiene el Hospital quince plazas de Médicos y Cirujanos, en la forma siguiente: cinco servicios de medicina á cargo de los doctores Carlos Bonilla, J. Maximiliano Olano, José Peña Fernández, Nicolás Aguilar y Mariano Corado Arriaza; seis servicios de cirujía á cargo de los doctores Tomás G. Palomo, Francisco Guevara, Manuel E Araujo, Alfonso Quiñonez M., F. Guillermo Cano, José Llerena y J. Simón Pacheco.

Los anexos están servidos así: Gabinete de Bacteriología y Análisis Químico-Biologico, por el Dr. Gustavo S. Barón, quien es también encargado del Instituto de Vacunación; Gabinete de Anatomía Patológica y Autopsias, por el Dr. Santiago Letona Hernández; Gabinete de Electroterapia, Radióscopia, Mecanoterapia, Fototerapia, Radiografía etc, por el Dr. Alfonso Quiñonez M.; Arsenal Quirúrgico, por el Dr. Joaquín Guillén, quien es también Médico Interno.

Todos los aparatos é instrumentos de los diversos gabinetes apuntados fueron escogidos en Europa por los doctores Palomo y Letona Hernández.

Se asisten en el hospital, por término medio, 650 enfermos diariamente.

Los servicios que prestan el establecimiento estos diversos anexos no es necesario apuntarlos, y basta decir, con entera justicia que el Hospital Rosales es en la actualidad el primero en su clase no sólo en la República, sino en Centro América.

El Instituto de Vacunación está ya instalado y puede dar fluido vacuno para todos los países de la América Central, permitiendo al Gobierno decretar la prohibición de la vacuna de brazo á brazo.

***

Ha empezado á formarse una biblioteca con las obras que la viuda del ilustre Dr. don Emilio Alvarez obsequió para el establecimiento, y quedará instalada en el 2º piso del pabellón de mujeres pensionistas.

Además el Hospital está suscrito á las principales revistas y periódicos científicos franceses, y recibe importantes periódicos españoles é hispano-americanos.

El Hospital publica una revista, órgano de los trabajos científicos del mismo, intitulada "Los archivos del Hospital Rosales."

Basta la lectura del ligero resumen de mejoras apuntadas para convencerse de que éstas honran al Gobierno del Sr. Escalón que ha prestado su apoyo de manera decidida é incondicional al competentísimo Director del establecimiento, Dr. Machón, quien es infatigable en todo aquello que significa progreso.

Sería prolijo enumerar las ventajas que el nuevo sistema administrativo, por personas técnicas, ha prestado á los diversos establecimientos de beneficencia, bastando, por consiguiente, llamar la atención del lector hacia los adelantos y marcha regular del hospital á que ahora nos referimos.

CAPITULO II

El Consejo Superior de Salubridad. La Higiene Pública. La Estación Marítima. La Estadística Sanitaria

EL Consejo Superior de Salubridad es una de las instituciones de más entidad de la República y que más importantes servicios presta al país.

De los dos grandes problemas modernos de la administración pública, las Finanzas y la Higiene, el segundo debiera ser objeto de un Ministerio especial porque la conservación de la vida de las sociedades por medio de medidas preventivas, debe ser la preocupación continua de los gobiernos activos é ilustrados.

La higiene hoy día, con los adelantos de las ciencias modernas, ha llegado á convertir los pantanos y las llanuras mal-sanas, las costas mismas, en verjeles donde alientan la salud y la vida como en las alturas de las montañas.

Los reactivos químicos, los numerosos desinfectantes, las construcciones apropiadas, los crematorios y todos los elementos puestos á contribución para matar en germen los agentes vectores de la muerte, habilitan á las naciones para conservarse á cubierto de las grandes epidemias que despueblan comarcas enteras de los pueblos atrasados.

De ahí que, durante la actual administración, se ha puesto particular empeño en mejorar la institución de la salubridad, prestándole todo el apoyo que ha menester en tanto en cuanta lo han permitido los recursos del Estado.

Durante el tiempo que tiene de establecido este Consejo, su labor ha sido constante y beneficiosa al país. Verdadera lucha ha tenido que entablar á veces para implantar las medidas sanitarias para salvar á los pueblos de epidemias que parecían transformarse en verdaderas pestes endemicas. Esta labor, como nueva que era en El Salvador, ha tenido que vencer obstáculos insuperables que se oponían por algún desconocimiento de la higiene pública.

Antes, se habían promulgado reglamentos parciales sobre sanidad marítima, vacunación, profiláxis venérea; pero su aplicación casi había sido nula, en lo general, por la falta de un cuerpo sanitario medianamente organizado y de un cuerpo de leyes que dieran unidad á estos trabajos, hasta que se fundó el Consejo y se le señalaron sus atribuciones, que ha cumplido enérgica y patrióticamente en bien de la Nación.

El Consejo de Salubridad ha tenido que echar las bases de los trabajos sanitarios de toda la República, contando con escasos elementos, pero afortunadamente ha tenido el apoyo decidido del Goblierno actual.

Para poder realizar trabajos importantes adecuados á nuestras condiciones especiales, se necesitan datos estadísticos que no existían. Ahora el Consejo está acumulando esos datos recogidos por empleados especiales en la Capital de la República y en los departamentos por medio de sus delegados, y, grato es manifestarlo: actualmente la estadística demográfica del Salvador se lleva completa y ha merecido el honor de figurar al lado de las mejores estadísticas europeas.

La Estadística Sanitaria es hoy una de las labores principales del Co n sejo y mediante ella, esa institución llegará á ser, con el tiempo, lo que es en todas las naciones civilizadas.

La capital de la República por sus condiciones topográficas y por estar atravesada por un río de escasa corriente como *El Acelhuate*, era una de las poblaciones más malsanas: la fiebre amarilla había sentado aquí sus reales, el paludismo se ha manifestado en todos sus formas, el crup y otras enfermedades infecto contagiosas han aparecido con frecuencia. El Consejo se ha valido de todos los medios pue están á su alcance para mejorar esta situación.

La ciudad se ha aseado bastante; á las cloacas se les ha puesto tapones inodoros y chimeneas á los excusados y cocinas. Se han hecho desaparecer varios focos de infección; se han aislado los casos de enfermedades epidémicas y contagiosas y respecto de los tuberculosos, se han desinfectado las casas que ocupan. Así se ha logrado hacer desaparecer de toda la República la fiebre amarilla y disminuir en gran parte otras enfermedades.

En el resto de la República se hace también bastante con los pocos elementos con que el Consejo cuenta para sus trabajos sanitarios. Los Delegados son autoridades técnicas que indican á los Gobiernos locales todas las medidas que es necesario poner en práctica, para mejorar las condiciones higiénicas de sus respectivas poblaciones, pues no cuentan con fuerza disponible para ejecutar por si mismos sus acuerdos sanitarios.

La estadística sanitaria y la vacunación están encomendadas al cuidado de dichos delegados.

La sanidad marítima ha merecido su atención preferente. Siempre que ha habido motivo para temer que alguna enfermedad epidémica pudiera ser traída al país por medio de embarcaciones, ha redoblado sus medidas preventivas á fin de evitar un descuido que pudiera sernos fatal.

Ha comprado estufas de desinfección que están montadas en los puertos en edificios especiales y adecuados, con un costo relativamente fuerte. En Acajutla se ha instalado un departamento de desinfección para la correspondencia.

Lo mismo se ha hecho en esta capital con igual objeto.

En la Bahía de la Unión y en la isla *Punta Zacate* existe la Estación

Marítima de El Salvador, donde se halla instalada una magnífica estufa de desinfección con su edificio especial. Allí podrán llegar los vapores infectados ó sospechosos á sufrir su cuarentena. Hay departamentos especiales para alojar pasajeros, provistos de todos los útiles de desinfección necesarios.

Aunque esta Estación todavía no está en servicio, porque aún no están terminados sus edificios, sabemos que el Gobierno y el Consejo tratan de instalarla lo más pronto posible. Pronto, pues, tendrá El Salvador la mejor y talvez la única Estación Sanitaria Marítima de la costa Centroamericana.

***

Estos trabajos sanitarios emprendidos son nuevos y de muy difícil implantación. Además de la falta de elementos suficientes, se lucha con la ignorancia general en materia de higiene y la consiguiente resistencia que se opone á todo lo que no es conocido y rutinario.

El consejo está formado de cinco miembros que celebran sesiones diarias. Empleados inferiores tienen los suficientes para atender á los trabajos de la Secretaría, Tesorería, Departamento de Estadística, Gabinete bacteriológico, etc.

CAPITULO III

La Policía. El Cuerpo de Bomberos.

AQUELLA importante institución ha sido objeto de particular atención por parte del Gobierno, tanto en la capital como en los Departamentos.

Estando á cargo de las Municipalidades el sostenimiento de ella fuera de la capital. en repetidos casos el Gobierno, por la carencia de fondos de aquellas, se ha visto obligado á sostener distintos cuerpos dotándolos de elementos apropiados al servicio que están llamados á prestar.

Una sección de la Policía de la capital, hacía el servicio en Santa Ana, pero desde en 1904, se constituyó un cuerpo de Policía especial para aquel Departamento, con todo el personal y elementos necesarios.

En la Dirección de Policía de la capital se ha establecido enseñanza especial del ramo, á fin de que los agentes llenen debidamente las funciones de su servicio.

Una reforma de suma importancia ha sido la de la creación de un cuerpo de bomberos que en los distintos siniestros que ha habido últimamente han prestado oportunos y hábiles servicios, dominando el fuego de los incendios y reduciendo el radio de sus desastres. Es de creerse que la enseñanza de este ramo mejore de día en día y que sus benéficos servicios se harán sentir en este lugar en donde los siniestros por incendio se presentan con harta frecuencia.

Desde el año de 1904 una sección de la Policía de la capital hace también el servicio de vigilancia en Nueva San Salvador.

Desde en 1905 se organizó una sección de la Policía de la capital que hace el servicio en Sonsonate.

En el propio año se organizaron los cuerpos de Policía de San Miguel, Chalchuapa y Sensuntepeque.

Los gastos extraordinarios de la Policía en 1905 fueron así:

Se compró un solar adyacente al Cuartel General de la Policía, para ensanchar el edificio, en $1,500, haciéndose construcciones que costaron arriba de $4,000.

Se pidieron para servicio del personal 638 capas de buena calidad, para agentes, 80 para oficiales y 80 ponchos de caballería.

El costo de éstos fue de 666.12 libras esterlinas lo pedido á Inglaterra y de francos 15,184 lo pedido á Francia.

Se invirtieron $1,081–10 oro americano en la compra de 55 revólveres Colt con 6.250 tiros para dotar convenientemente el armamento de la policía.

Así mismo, se erogaron $2,764.28 oro americano, importe de una bomba contra incendios y $500 plata en un coche de Policía para servicio del Director.

Desde en julio de 1903 el Gobierno actual, al entrar en la reorganización de algunas instituciones, puso especial atención en la Policía, imprimiéndole carácter de seriedad é importancia como lo requiere la entidad de los servicios que un cuerpo así está llamado á prestar en una capital. Se emitió, pues, en aquella época el Reglamento del Cuerpo de Policía y Bomberos, cuya aplicación ha rendido los mejores efectos.

Ultimamente este reglamento fue tomado por modelo en Honduras para reformar el que existía en dicho país.

En el corriente año se estableció también con una sección de la policía de la capital un cuerpo de Policía Urbana en San Vicente por cuenta del Gobierno.

CAPITULO IV

Otros establecimientos de caridad y beneficencia. La Sala Cuna.

EL Gobierno ha sostenido durante todo su período 18 hospitales, 4 hospicios y un asilo de indigentes. Ha pagado también religiosamente la subvención de los Asilos de Belén y San Antonio en Nueva San Salvador y el del Colegio Salesiano de esta ciudad para niñas desvalidas.

A iniciativa de doña Sara de Zaldívar se estableció una Sala Cuna para atender á los recién nacidos de madres pobres. Departamentos especiales para esta institución se han edificado anexos al Hospicio.

Al establecimiento se le ha pagado con puntualidad una subvención de cien pesos.

Lo dirige con todo esmero su fundadora, doña Sara de Zaldívar.

En el Hospital de Santa Ana se han hecho notables mejoras. Se colocó una buena cañería obsequiada por el Sr. Presidente don Pedro J. Escalón para hacer llegar el agua al establecimiento.

Se han ampliado, así mismo, los edificios y se ejecutaron también las reparaciones indispensables en los construidos.

El depósito de medicinas, el arsenal de instrumentos de Cirujía y los almacenes de otros artículos que exige el establecimiento han sido notablemente aumentados.

Además de las clínicas de medicina y Cirujía, se estableció la de consultas externas.

En 1,905 se concluyó el Hospital de Usulután. Este amplio establecimiento consta de diez departamentos cada uno de los cuales puede alojar cómodamente diez enfermos.

El edificio costó $16,831 para lo cual contribuyó el Gobierno con fuertes sumas.

SEXTA PARTE

EL PODER JUDICIAL

CAPITULO I

Su funcionamiento. Leyes sancionadas. Resoluciones. El Registro de la Propiedad Raíz. Su funcionamiento. Los establecimientos penitenciarios

ENTRE los grandes organismos del Estado de El Salvador que funcionan con más regularidad, debemos considerar á los Tribunales de Justicia.

La función del deslinde de los derechos entre los hombres, aplicando sabiamente los cánones de las leyes, constituye el más firme paladión de la libertad de los pueblos.

Y esa alta, sagrada y noble misión del Poder Judicial de todos los países civilizados, es hermosa realidad en El Salvador.

Aquí puede decirse con énfasis: la justicia se administra con entera independencia, por que los demás poderes del Estado acatando las resoluciones de los Tribunales, las ejecutan hasta en sus mínimos términos.

Desde tiempos cuya memoria es remota, el Poder Judicial de El Salvador ha sido respetado, acatado y atendido por todos los gobernantes, aún por aquellos que en la administración se han apartado de los términos de la equidad.

Y esa hermosa y digna tradición forma una costumbre moralizadora y

edificante para los individuos que son llamados á ocupar el puesto de jueces ó la curul de los Magistrados.

Puede ufanarse El Salvador de las condiciones de la generalidad de sus jueces. Ellos llenan á cabalidad aquellas excelsas cualidades que exige un eminente jurisconsulto español, esto es: fortaleza, sabiduría y bondad.

La primera para ponerse á cubierto de perniciosas influencias que torcieran la justicia; la segunda para interpretrar diáfanamente los casos sometidos á su conocimiento, y la tercera, sinónima de honradez, atributo indispensable vinculado á los antecedentes que han de ser limpios, evidentes y positivos, probados por el transcurso de la vida anterior del designado.

A la magistratura salvadoreña encajan como de molde esos eminentes requisitos necesarios á la existencia de una justicia cumplida.

Por lo general, se llega á los altos puestos judiciales en el país después de haber desempeñado algunos años empleos de Juez de 1ª Instancia, lo que equivale á lo que en España se llama la carrera judicial. Esa norma de las leyes es una garantía de carácter estimable en la selección del personal juzgador.

Contrayéndonos al Poder Judicial en los últimos cuatro años, notaremos que su laboriosidad es digna de especial mención y que, en sus relaciones con los demás poderes del Estado, ha mantenido siempre prestigiosas sus atribuciones inclinándose al mantenimiento de los altos principios de justicia que sustentan la armonía de los coasociados.

El Ministerio del Ramo, regenteado por el eminente Abogado, Dr. don Manuel Delgado, ha prestado á los tribunales todo el apoyo á que está obligado el Poder Ejecutivo, y en el Legislativo, al tratarse de las leyes, se ha oído siempre con atención la ilustrada opinión de la Suprema Corte.

Las labores del personal del Poder Judicial y de los empleados del Registro de la Propiedad han sido de consideración.

Ello se colige de las cifras siguientes:

En 1,903, los Tribunales de Justicia emitieron 16,582 resoluciones entre civiles, criminales, definitivas é interlocutorias.

En 1,904, emitieron 33, 772 resoluciones y en 1905, 59,659.

Las referentes al Registro de la Propiedad son como sigue:

MOVIMIENTO EN 1.903

Predios enajenados en la Sección Central	1. 715
„ „ „ „ „ Occidental	2. 169
„ „ „ „ „ Oriental	1. 154
TOTAL	$ 5. 038

LO PERTENECIENTE A HIPOTECAS: SECCIÓN CENTRAL

Fundos hipotecados	550
Capital garantizado	$ 1.292.288
„ reintegrado	„ 514.633

SECCIÓN OCCIDENTAL

Fundos hipotecados	454
Capital garantizado	$ 1.360 629-37 ½
„ reintegrado	„ 827.071-93

SECCIÓN ORIENTAL

Fundos hipotecados	124
Capital garantizado	$ 344.570
,, reintegrado	,, 85.435

TOTALES

Fundos hipotecados	1,128
Capital garantizado	$ 2.297,487.37½
,, reintegrado	$ 1.427,144.93

MOVIMIENTO EN 1904

Los productos líquidos por derechos fueron:

De la Sección Central	$ 1,240.71
,, ,, ,, Occidental	$ 2,516.40
,, ,, ,, Oriental	$ 1,004.69
Suma	$ 4.761.80

MOVIMIENTO EN 1005.

Los productos líquidos por derechos fueron:

De la Sección Central	$ 4,500
,, ,, ,, Occidental	$ 3,486.96
,, ,, ,, Oriental	$ 39.22
Suma	$ 8,026.18

Con el propósito de reformar el Registro de la Propiedad Raíz é Hipotecas, el año de 1904 el Gobierno comisionó al Dr. don Belisario Urrutia Suárez á fin de que estudiara los mejores sistemas seguidos en Europa sobre tal respecto, y aquel jurista, al regresar de su viaje rindió un luminoso informe sobre el particular, de lo más completo que conocemos sobre la materia.

De desearse es que aquel intento de reforma no se encarpete y que se aprovechen en toda su plenitud los estudios presentados por el Dr. Suárez, haciendo un cambio en asunto de trascendencia tan palpable, para el progreso de la República.

Las leyes más importantes sancionados durante la administración presente, son las siguientes: Reformas al Código Civil; el nuevo Arancel Judicial; la Ley Orgánica del Ejército de la República y la Ordenanza para el mismo cuerpo.

***

Los establecimientos penitenciarios han recibido del Gobierno del Sr. Escalón y por iniciativas del Ministro del Ramo importantes mejoras en armonía con los principios de la moderna Criminología.

Una idea clara del medro de dichos establecimientos la da el pasaje siguiente de la memoria presentada á la Asamblea Nrcional en 1904 por el Sr. Ministro Dr. Delgado.

"Nuestra Penitenciaría Central va poco á poco elevándose á la categoría de una institución penal que puede servir de modelo en Centro América. No

queda en ese establecimiento rastro alguno de los horribles ergástulas llamadas prisiones, que todos conocieron hasta fines del recien pasado siglo. Comenzada su fábrica bajo la Administración del General Menéndez y puesta en uso bajo la del General Gutiérrez, ha venido perfeccionándose en su organización. Una disciplina suave en la forma, pero severísima en el fondo, mantiene en el establecimiento el orden más completo: la limpieza y la higiene son atendidas con esmero: el presidiario recibe alimentación sana y abundante: tiene asistencia médica en caso de enfermedad, aislándole cuando se presenta algún caso contagioso: lleva una vida activa, ocupado durante el tiempo reglamentario en los trabajos obligatorios; asiste ya como alumno, ya como obrero, á los diversos talleres organizados, que son los de cerrajería, carpintería, talabartería, zapatería y de tejidos. Esos talleres se ocupan de confeccionar y elaborar los artículos y objetos que el ejecutivo necesita para vestuario, calzado y fornituras del Ejército y de la policía y para el menaje de oficinas y escuelas, de gran parte de esta sección y de la Occidental. Con los rendimientos de esos talleres se atienden los gastos que los penados causan por su alimentación y abrigo y el remanente se destina á formarles una masita, que reciben al cumplir su condena; de modo que, á los hábitos de trabajo, orden y disciplina adquiridos durante el tiempo de su prisión, puedan unir una base efectiva para dedicarse al oficio que han aprendido, convirtiéndose así en miembros activos y útiles á la sociedad.

A esos fines se encaminó el Decreto de 14 de agosto último que centralizó en la Penitenciaría la elaboración de los objetos anotados, regularizando ese importante ramo, introduciendo orden y retirando grandes provechos por la economía introducida, y para su aplicación se emitió el reglamento que actual rige en la Penitenciaría, en el cual recibió especial atención la parte administrativa y económica.

Finalmente, la Penitenciaría llena cumplidamente los fines á que está destinada: se procura en ella la regeneración del criminal, mediante un trabajo racionalmente remunerado, el orden absoluto y la disciplina constante; está dotada del personal necesario, han sido abolidos los castigos bárbaros y sus puertas solo son franqueadas al criminal mediante sentencia y orden del Juez competente, obteniendo su libertad por iguales medios. Sus almacenes están ampliamente provistos de los artículos necesarios para la vida activa de sus talleres y éstos presentan más bien el aspecto de una empresa industrial en plena actividad, que el de un establecimienro penal.

La Penitenciaría occidental está hoy en vía de organización. Construida bajo la precente Administración, va tomando paulatinamente los mismos métodos que la Central Durante el año en curso, debe completarse su organización para que pueda dar los satisfactorios resultados obtenidos ya en la primera."

SEPTIMA PARTE

RELACIONES EXTERNAS

CAPITULO I

Relaciones de El Salvador con los demás páises del mundo. México--Chile.

TODOS los mejores esfuerzos del Gobierno actual se han consagrado al mantenimiento de las buenas relaciones del Salvador con los demás países del mundo civilizado.

Es El Salvador un pueblo celoso de su buen nombre ante el mundo culto, y para conservar ese alto crédito que ha conquistado después de muchos años de labores de su cancillería, no se economizan medios manteniendo prestigiosa é ilustrada representación en París y en Madrid y un cuerpo consular respetable que se esmera por cultivar y fomentar las relaciones comerciales, el intercambio de productos y manufacturas y la difusión constante en el extranjero de las magníficas condiciones del país para la vida de los negocios.

El Dr. don Manuel Delgado, Ministro de Relaciones Exteriores, uno de los mejores colaboradores del Gobierno, en sus diversas memorias al Congreso ha consignado siempre las mejores notas sobre la participación del Salvador como persona de la comunidad internacional.

La única fuerza que sostiene las naciones débiles en su contacto con las fuertes, es el respeto al derecho, á los principios de la justicia. De ahí que la norma del Salvador en sus relaciones internacionales se haya ceñido al cumpli-

miento extricto de sus obligaciones, á fin de evitar ultrajes á su soberanía que causan detrimento irreparable á la dignidad y decoro nacionales.

Varios asuntos de capital importancia han sido ventilados entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la cancillería de EE. UU.

La de más entidad fué el enojoso asunto Burrell, en el que desgraciadamente no prevalecieron los principios de justicia, no obstante la pericia y sabiduría con que trataron dicha cuestión en Washington los diplomáticos, Dr. don José Rosa Pacas y don Rafael Severo López. Sin embargo, á virtud de las gestiones atinadas é incansable actividad del Dr. López, llegaron á disminuirse las abultadas pretensiones de la compañía reclamante.

Terminados los convenios sobre dicha cuestión, la deuda reconocida ha estado pagándose religiosamente como puede verse en el capítulo sobre crédito público.

Otro asunto que se ventiló fué el reclamo del ciudadano americano Morris B. Spaulding con motivo de un lance personal que tuvo con el Dr. Francisco F. Reyes. El reclamante pedía por daños y perjuicios que se le habían ocasionado como representante de una compañía, con la prisión que se le impuso, por los ultrajes sedicentes cometidos en su persona y por vía de arreglo, la suma de $ 42,000 oro.

El Ministerio, en el curso de la discusión de este asunto demostró la injusticia de esta pretensión. El Gobierno sólo hizo que se devolvieran á Spaulding $ 1,679-25, suma que había entregado éste á Reyes como cancelación de una deuda, y que en definitiva adelantó el Gobierno para que éste la amortizara de sus sueldos como Fiscal del Jurado de La Unión.

Con la cancillería española había pendientes dos reclamos también. Uno el originado por la compañía Ruiz y Sánchez, con motivo de ciertos Bonos que poseía dicha sociedad comercial.

Este asunto se complicó con la cancillería francesa por haber intervenido en el asunto la firma francesa A. Imberton & Cía. Sin embargo, las exageradas exigencias de los reclamantes se redujeron considerablemente y dicha deuda se ha estado cancelando también escrupulosamente. El reconocimiento ascendió á $ 39,099-13 estipulando el pago en la forma siguiente: $ 15,000 entregados de presente, y el resto en mensualidades de á $ 3,000 con el interés un 6% anual.

Con la propia cancillería de España se ventiló otro reclamo de la sucesión Camacho. Este asunto que desde en 1891 venía acumulando intereses y creando serias dificultades al Gobierno fué arreglado satisfactoriamente habiéndose reducido las exigencias á $ 300,000 pagables al 5% de interés con el 4% sobre el impuesto de Aduanas.

Estos créditos pasivos han estado cubriéndose con toda religiosidad.

Con la cancillería francesa se solucionó oportunamente el reclamo de A. Imberton & Cía. habiéndose obligado el Gobierno á cancelar cierta cantidad de bonos de la deuda francesa contraída por Gobiernos anteriores.

El Ministerio celebró un Tratado con el Encargado de Negocios de Francia sobre propiedad industrial.

Con la Cancillería Británica también se ventiló una reclamación presentada por el súbdito inglés Mr. Herbert Fryer, por perjuicios causados por la revolución del 94. El asunto después de haberse tramitado y discutido largamente fue terminado pagando el Gobierno únicamente $12,000 plata.

El año de 1904 el Gobierno aceptó la invitación que recibió del de EE. UU. á fin de que se hiciera representar en el Congreso Internacional contra la tuberculosis, celebrado en San Luis bajo los auspicios de la Exposición Universal. Representó al Salvador el Dr. don Tomás G. Palomo.

En el propio año se celebró en Guatemala un *Convenio* sobre reconocimiento mutuo de validéz de Títulos Académicos é Incorporaciones de Estudios, entre los señores don Pedro de Carrere y Lombeye y el Dr. don Baltazar Estupinián, como representantes diplomáticos de España y El Salvador, respectivamente.

Así mismo, se terminaron favorablemente para el país los reclamos de doña María Dolivera, don Pedro Párdano y la de los herederos que dejó en Francia doña María Rostaing.

El Gobierno aceptó la invitación que le hizo la Legación de Italia á fin de que se hiciera representar en el Congreso Internacional de Agricultura inaugurado en Roma, en mayo de 1905. Se nombró para que representara al país al Dr. don J. Gustavo Guerrero, Cónsul General de El Salvador en Italia.

Habiéndose aceptado también la invitación del Gobierno francés para que El Salvador se hiciera representar en el Congreso Internacional contra la Tuberculosis abierto en octubre de 1905 en París, asistió en representación del país el Dr. don Tomás G. Palomo.

El Encargado de Negocios de El Salvador en Guatemala el 21 de marzo del presente año y con poderes especiales para ello celebró con el Encargado de Negocios de Bélgica y Plenipotenciario especial, una Convención favorable para los intereses de ambos países.

A iniciativa del Ministerio de Relaciones, que presentó el proyecto, la Asamblea Nacional emitió una Ley Orgánica del Cuerpo Diplomático y Consular de la República, en la cual se deslindan las funciones de aquellos destinos, siguiendo los principios, reglas y prácticas de los países civilizados.

De hoy más, habrá una norma á la cual deben ajustarse los representantes del Salvador en el exterior. Seguramente aquella ley producirá fecundos resultados para el país.

En este año publicó también el Ministerio el Directorio del Cuerpo Diplomático y Consular de la República.

Ultimamente, el Gobierno de El Salvador, atendiendo á la iniciativa de la Cancillería de Estados Unidos, envió como Delegados al Congreso que se reunió en agosto de este año en Río Janeiro, á los doctores don Manuel Delgado y don Francisco A. Reyes, y como Secretarios de éstos á don Román Mayorga Rivas y al Dr. Enrique Borja.

Las convenciones celebradas en aquella conferencia beneficiarán á todos los países hispano-americanos, y particularmente á Centro América, si, como es de esperarse, en La Haya llegan á aceptar la doctrina Drago sobre la cual este gran estadista argentino y Mr. Root llegaron á un acuerdo de gran trascendencia para el derecho internacional americano.

El Salvador, pues retirará de su participación en aquel Congreso todas las ventajas de los demás países en él representados.

Entre los países hispano-americanos, debemos mencionar especialmente á México y á Chile con los cuales las relaciones de El Salvador son más estrechas y cordiales.

Desde tiempos anteriores, México y su Presidente Díaz han tenido fervientes simpatías por el pueblo salvadoreño, las que de día en día se rebustecen más y más con el incremento de las relaciones comerciales fomentadas por los activos Cónsules de México, como don Julio Gogorza, y por los Cónsules del Salvador en aquella nación.

Y prueba de la cordialidad de dichas relaciones fué la manera patriótica y entusiasta con que celebró El Salvador como fiesta nacional el centenario de Juárez, el gran repúblico mexicano, y la brillante recepción hecha al Dr. Delgado y comitiva á su paso por la metrópoli mexicana en camino para Río Janeiro.

Otro tanto puede decirse de Chile. Este progresista país envió al Salvador la Misión Chilena que regentea y enseña las ciencias de la guerra en la Escuela Politécnica, y ha contribuido con el envío de muestras y productos manufacturados á enriquecer nuestra Exposición Permanente y á estrechar las relaciones comerciales.

Ultimamente Chile acreditó como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante El Salvador á don Francisco J. Herboso. Este distinguido diplomático fué recibido por el Sr. Presidente Escalón solemnemente en audiencia pública, el 30 de julio de este año, en el Salón de Recepciones de la Casa Presidencial, habiéndose cruzado los discursos de estilo.

Debemos consignar que el mantenimiento del prestigio de El Salvador ante los países civilizados se debe especialmente al esmero con que el Sr. Ministro Dr. Manuel Delgado, ha sabido cultivar las relaciones diplomáticas, y á la pericia, larga experiencia y conocimientos que ha puesto siempre con el más ferviente patriotismo al servicio de la patria.

El Dr. Delgado en la cancillería Salvadoreña, ha puesto la representación del país en una alta y distinguida posición, resolviendo todas las escabrosas cuestiones diplomáticas sin detrimento del decoro y dignidad de la República. De ahí que, en el Gobierno del Sr. Escalón, haya representado siempre un papel conspicuo y de alto relieve cual conviene á sus vastísimas y singulares dotes de diplomático consumado y estadista connotado.

CAPITULO II

Relaciones de El Salvador con las demás secciones de Centro-América

VISTA en conjunto la obra del Gobierno actual, en ninguna parte se encuentran mejor definidas las cualidades de hombre de orden, de partidario sincero de la paz y la concordia, que distinguen al Presidente de la República, Sr. Escalón.

Decidido empeño ha abrigado siempre por mantener inalterable la buena armonía de la familia centroamericana, separada un día por un poder ignaro de las evoluciones modernas.

Desde el comienzo de su administración el Sr. Escalón, ha tratado las relaciones con los países vecinos con aquel tino, habilidad y pulso con que sólo saben hacerlo ó los hombres largamente versados en la carrera diplomática, ó los hombres dotados de conocimientos especiales y dilatada experiencia en los asuntos internacionales.

Convencido el Gobierno de El Salvador de que estos pueblos de común origen, estan llamados á idénticos destinos, su trato con ellos ha sido inspirado en los más nobles ideales de confraternidad y mútuo auxilio para el mantenimiento de la paz.

A estos nobles sentimientos y elevados propósitos de armonía, han correspondido con frecuencia Honduras, Nicaragua y las demás secciones, acreditando sus agentes diplomáticos ante el Gobierno de El Salvador, á fin de mantener la cordialidad y buenos términos de las mútuas relaciones.

Asimismo, El Salvador ha enviado en varios casos agentes diplomáticos de carácter vario ante aquellos gobiernos, habiendo mantenido con carácter permanente ante el Gobierno de Guatemala y como Encargado de Negocios, al Dr. don Miguel A Fortín.

El primer paso del Sr. Presidente Escalón en los primeros meses de su Gobierno, fué la conferencia que celebró con el Sr. Presidente de Guatemala el 28 de marzo de 1,903. En aquella entrevista se disiparon ciertas prevenciones

que existían por aquel entonces entre El Salvador y Guatemala, prejuicios que habían ocasionado alguna tirantez en las relaciones de ambos países.

La pericia y buen sentido del Sr. Presidente al tratar los asuntos internacionales con el Presidente de Guatemala, alejaron todas las sospechas y susceptibilidades, habiendo renacido la confianza de caminar en perfecta paz ambas nacionalidades.

El 20 de agosto de 1.904, previo acuerdo de los gobernantes de El Salvador, Honduras y Nicaragua, celebraron los Presidentes Escalón, Bonilla y Zelaya y el Delegado por Guatemala, don Máximo Soto Hall, en el Puerto de Corinto, una conferencia con el objeto de convenir bases sobre el mantenimiento de la paz en Centro-América y, al efecto, lanzaron un manifiesto por el cual se obligaron á ser francos sostenedores de la concordia y buena armonía de estos países, y á orillar por medios diplomáticos todas las diferencias que pudieran ocurrir entre ellos.

Después de aquellas disposiciones, el cielo centro-americano apareció completamente despejado por largo tiempo, hasta en el mes de mayo del corriente año en que estalló la guerra civil en Guatemala, á virtud de una revolución acaudillada en el Oriente de aquella República por el General don Salvador Toledo y otros, y en el Occidente por los Generales Manuel Lisandro Barillas y José León Castillo.

Fué por entónces que ocurrieron algunos incidentes de carácter diplomático entre el Encargado de Negocios, Dr. don Miguel A. Fortín, y la Cancillería guatemalteca.

De dichos incidentes y otras causas, se originó la guerra entre ambos países, á la cual nos referimos en otra parte de este libro.

OCTAVA PARTE

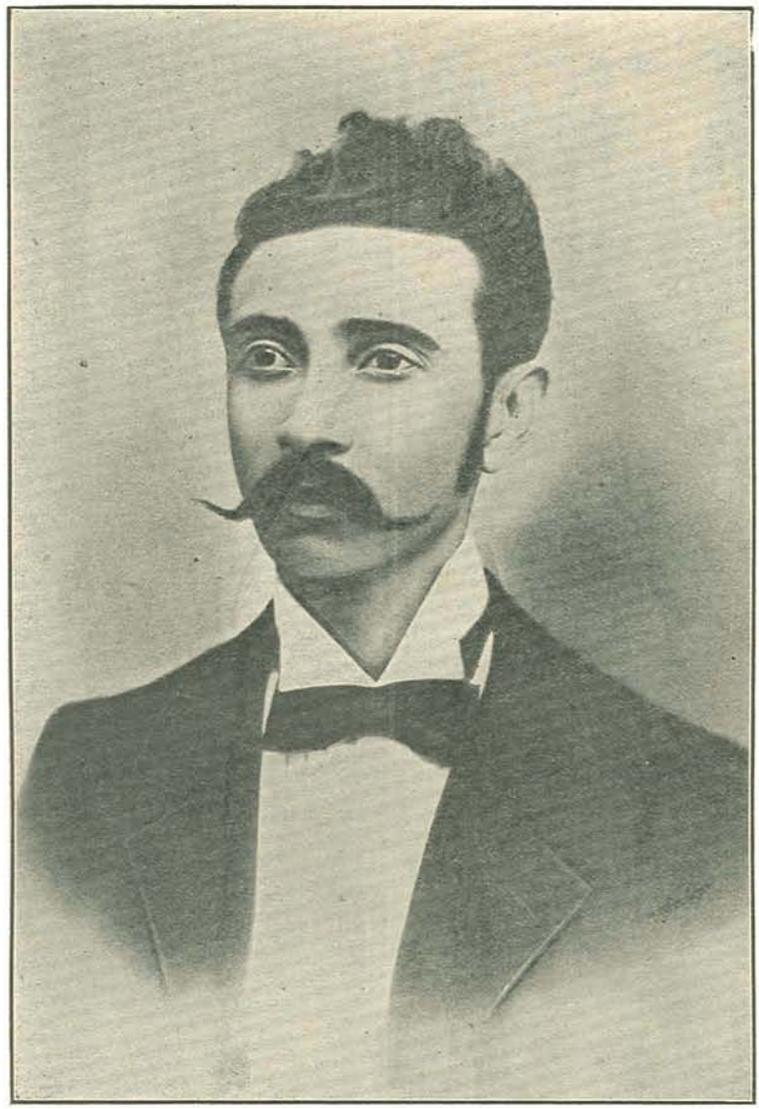

GRAL. DON TOMÁS REGALADO
EX-PRESIDENTE DE EL SALVADOR

ASUNTOS DE LA GUERRA

CAPITULO I

El Ejército. Su organización y preparación. Labores del Ministerio de Guerra y Marina.

EL ejército de la República es una de las instituciones que ha merecido siempre marcada atención de parte de los administradores del país

Conisente el Gobierno actual de que el alto nivel moral é intelectual de los llamados á conservar la paz y la integridad del territorio, es prenda que inspira confianza á las sociedades en sus labores de progreso y de cultura, nunca ha apocado los gastos que requiere aquella obra civilizadora y contrariamente, ha robustecido la acción docente, sobre las filas de los que siguen la honrosa y noble carrera militar.

Fuera de la notable Escuela Politécnica, de que nos ocupamos en otro capítulo extensamente, y de la Misión Chilena, el Ministerio de la Guerra ha organizado otros medios para impartir la enseñanza desde los más altos grados hasta las inferiores gerarquías del Ejército.

El primero de ellos ha sido un curso de aplicación en el 1er. Regimiento de Infantería de esta capital, al cual ingresan todos los que tienen un grado militar, á fin de infundirles todos los conocimientos indispensables para el cum. li-

do desempeño de sus funciones, á fin de que ninguno se rezague en el movimiento de adelanto impreso al Ejército en sus diversas categorías.

El curso de aplicación dura un año durante el cual no hacen servicio los que á él ingresan. Las materias de enseñanza son: Táctica, Fortificación, Conocimiento de las Armas, Ordenanza, Higiene é Instrucción Práctica. Terminado el curso por exámenes, los oficiales pasan á los departamentos á prestar servicio enseñando los conocimientos que han adquirido.

Otra institución con igual objeto que la anterior es el establecimiento de Academias Militares en los Dptos. en donde Profesores y oficiales competentes, imparten enseñanza científica sobre el arte de la guerra, así como también el conocimiento de las leyes y reglamentos militares en todas sus aplicaciones.

De idéntico modo se imparte también instrucción á la tropa, sin descuidar la enseñanza de nociones elementales de algunas ciencias.

Regulada en esa forma la organización del Ejército, natural es que El Salvador sea considerado, como en efecto lo es, un verdadero poder militar capaz de hacer frente con ventaja á cualquiera emergencia que amenazara á la República.

La eficiencia de los distintos cuerpos militares y su capacidad científica fueron demostrados plenamente cuando en 1905 la Escuela Politécnica y algunas otras secciones hicieron una excursión de resistencia á los departamentos orientales de la República, habiéndo rendido aquella prueba los mejores resultados.

Así mismo se demostró plenamente la alta capacidad de los cuerpos de artilleros, en los ejercicios y pruebas de tiro al blanco que en marzo y septiembre de 1905 hizo el Regimiento de Artillería de Santa Ana conforme á programas preparados.

Todas las funciones del Ejéréito opéranse con perfección, demostrando que en el momento de prueba, como se verá más adelante, pueden aprovechar sus extensos conocimientos y experiencias adquiridas en las aulas y en su práctica diaria.

Introducidos casi en su todo en nuestros métodos de enseñanza militar los principios seguidos por el Ejército del Imperio Alemán, por que la Misión Chilena los ha aplicado con acierto, los oficiales de marina extranjeros que han presenciado algunos ejercicios de nuestras tropas, han sido sorprendidos agradablemente con los adelantos adquiridos por nuestros cuerpos militares.

Cabe en gran parte el honor de esa obra meritoria de enaltecer el Ejército al personal del Ministerio que con ahinco y dedicación constante atiende á los diversos, variados y complicados órdenes, servicios, impedimentas, etc., que requiere esa institución la más costosa del país.

El señor Ministro del ramo General don Fernando Figueroa y el Subsecretario, Dr. don José Antonio Rodríguez, no han descuidado un instante las laboriosas gestiones de su incumbencia y á ellos se debe en su mayor parte el prominente puesto que ocupa el militar Salvadoreño.

CAPITULO II

Edificios militares. Otras obras de importancia

NI un punto ha descuidado el Gobierno el importante ramo de las habitaciones de las instituciones militares y del Ejército.

Convencido de los importantes servicios que esta llamada á prestar la institución que conserva el orden y mantiene la confianza de las sociedades, no ha escatimado ningún medio para colocarla en posición decente y apropiada, como conviene á la dignidad de su cometido.

A este efecto se acordó la completa reedificación del cuartel "El Zapote". Aquella construcción había sido abandonada desde hacía mucho tiempo, de manera que se hallaba completamente derruida y no podía prestar servicio ninguno.

El Gobierno la ha reconstruido desde sus cimientos, dividiéndola en departamentos y agregándole algunas construcciones accesorias para alojar á la Escuela Politécnica, en donde se halla este cuerpo desde á principios de este año y en donde aquel instituto desarrolla con amplitud todos los ramos de la enseñanza militar.

El nuevo edificio es completamente otro y en su reedificación se han invertido $ 46.063.

Otro establecimiento de análoga importancia que ha merecido la atención del Gobierno es el Sanatorio Militar. En algunos detalles que se le completaron en 1.905 se invirtieron en él $3.395.

Pero el edificio de más relieve que se ha concluido en este año en Santa Ana para los oficiales del Ejército, es el Casino Militar iniciado por el Señor Presidente y por el General don Luis Gómez.

Un centro donde la oficialidad encuentre toda clase de distracciones decentes, un local de gimnasia, tiro al blanco y otros ejercicios se hacía necesario como para complementar la cultura de la carrera militar en El Salvador.

Ese vacío lo ha venido á calmar el referido Casino abriendo sus elegantes salones á fines de noviembre del pasado año. El costo del edificio asciende á $75.000 inclusive el mobiliario y todo género de servicio de aseo etc.

En la propia ciudad de Santa Ana se ha empezado la construcción de un amplio Cuartel de Caballería. En este edificio se han invertido $8.211.99.

En el Cuartel del 1er. Regimiento de Artillería se terminó la construcción del edificio destinado á Maestranzas y en el se ha instalado el Taller Mecánico de Artillería.

Otra obra de aliento emprendida por el Gobierno es el Cuartel de Santa Tecla. Aquel edificio se está construyendo de cal y canto y costará seguramente no menos de $60.000. Sólo en el año de 1.905 se invirtieron $15.000 calculándose que igual cantidad se ha invertido en el corriente año.

En el edificio de la Comandancia de Acajutla se hicieron reparaciones de importancia renovando gran parte de la edificación, lo que ocasionó un gasto de $ 3.798.82.

Otro ramo que ha merecido marcada atención del Ministerio, debido á las solicitudes de los pueblos, ha sido el de las bandas militares. Con motivo de la exhaustez del erario se habían suprimido algunos de estos cuerpos filármónicos, pero á instancias de los pueblos se reorganizaron las bandas militares del primer Regimiento de Infantería, de San Ana, Santa Tecla, Sonsonate, La Unión, San Miguel, San Vicente, Ilobasco y Sensuntepeque, con un gasto anual de $ 145.274. Además se subvencionaron las de Ahuachapán, Chalatenango, Cojutepeque y Morazán, lo que hace subir el gasto á la suma de $ 150.000 en toda la República. Además se han obsequiado instrumentos para bandas de otros lugares de menor entidad.

***

Tampoco ha descuidado el Ministerio lo concerniente á los puertos de la República.

Para el servicio de aquellos se pidieron en 1905 á EE. UU. tres magníficos botes, cada uno de los cuales importó $ 500 oro americano.

Además se instaló un faro de gran potencia en Punta Remedios, á inmediaciones de Acajutla, de considerable costo, pero que presta buenos servicios á las embarcaciones para evitar los siniestros que pudieran ocurrirles.

CAPITULO III

Primeros encuentros de armas. El Pashte. Contepeque. Atescatempa. El Entrecijo. El Gral. don Tomás Regalado. El Platanar. El Gral. don Félix Rodolfo Cristales. Metapán. El Gral. don José Dolores Preza. El Gral. don Aquilino Duarte. Nómbrase Mayor General al Gral. don Fernando Figueroa

INACTIVOS permanecieron los distintos cuerpos del Ejército hasta el 6 de julio.

El 7 de ese mismo mes el General don Tomás Regalado á la cabeza de 2 batallones y otros cuerpos armados y con suficiente artillería invadió el territorio guatemalteco con sin igual denuedo y bizarría por el punto llamado Amatepeque á donde llegaron á las 5 p. m. de ese día, habiendo asaltado pocas horas después las alturas de Atescatempa, las que abandonó el enemigo después de una corta escaramuza. Poco después el ejército salvadoreño se reconcentró dejando aquella posición.

El 8 desde muy temprano atacó la artillería salvadoreña á Atescatempa para provocar al enemigo á combatir, pero vista su inactividad el ejército marchó hacia el Pashte en donde pernoctó.

Al siguiente día que volvieron las fuerzas salvadoreñas á atacar Atescatempa y poco después al mando del General Regalado el ejército atacó á Contepeque, posición que fue tomada después de algunos encuentros sangrientos, lo mismo que el punto llamado Entrecijo. Esa marcha triunfal se debe en todo al arrojo de las tropas y á las acertadas disposiciones dictadas por el General Rega-

lado y á su cumplimiento oportuno por los Jefes y Oficiales que le acompañaban.

En los días 10 y 11 se dieron algunos combates parciales, siempre con ventaja para los salvadoreños, hasta la hora en que se volvieron á atacar altas posiciones del Entrecijo, bajo la dirección del General Regalado.

En lo más recio del combate se vió avanzar resueltamente, al General Regalado sobre las posiciones más escarpadas, habiendo desaparecido sin notarlo las fuerzas y oficiales que le secundaban.

Desde ese momento la obra se limitó en el campamento central á conservar las posiciones adquiridas rechazando los embates repetidos del enemigo hasta que fue ordenada la concentración del Ejército á Santa Ana.

Al tenerse noticia de la muerte del Sr. Mayor General del Ejército, el señor Presidente de la República señor Escalón asumió también el cargo de Mayor General del Ejército, expidiendo directamente sus órdenes á los Jefes de los distintos campamentos del Ejército.

Pocos días después le fue discernido aquel cargo al General don Fernando Figueroa, quien inmediatamente marchó á Santa Ana para ponerse al frente de las operaciones de la campaña.

Antes, el General Figueroa en el Ministerio, de su cargo había desplegado una actividad asombrosa á fin de poner en habilidad al Ejército para afrontar las diversas peripecias de la guerra.

Día y noche se trabajaba en las oficinas del Ministerio preparando y dirigiendo hasta el último detalle de administración, ambulancia y aprovisionamiento de las tropas para que nada hiciera falta en los momentos decisivos del combate.

Demás está decir, pues, que al frente de la Mayoría General del Ejército desplegó aún más sus altas capacidades de militar entendido y administrador deligente.

La presencia del General Figueroa en el teatro de la guerra, fue de un efecto moral incalculable pues el ejército confió en que sus sabias disposiciones le pondrían en habilidad de batir al enemigo.

* * * *

Mientras aquello pasaba en el campamento central, en el Platanar se desarrollaban acciones sangrientas que ponían á prueba el acierto y entusiasmo de nuestras fuerzas.

Comandaba aquellas fuerzas el invicto General don Félix Rodolfo Cristales, militar de escuela, curtido por el humo de los combates en diversas épocas y lugares.

El 11 del referido julio salió el General Cristales de la ciudad de Ahuachapán con 600 hombres para invadir á Guatemala.

Ese mismo día el ejército salvadoreño atacó las posiciones enemigas con propósitos estratégicos para intentar una sorpresa por la retaguardia, pero las fuerzas contrarias se habían reconcentrado con anterioridad.

Ordenado nuevamente el avance se situaron defitivamente varios cuerpos de dicha columna en los puntos denominados Las Escobas, Valle Nuevo y El Platanar donde se estableció el Cuartel General.

El 12 á la 1 de la tarde el enemigo comandado por el General Miguel Larrave con fuerzas de la infantería, artillería y caballería atacó furiosamente las posiciones de Las Escobas y el Valle Nuevo.

GENERAL DON RODOLFO F. CRISTALES

El choque era muy desigual por la gran disparidad numérica de combatientes, pues Larrave recibía constantemente refuerzos del Melonar y el lugar de la batalla era un valle ligeramente inclinado en el que el terreno poco ó nada se prestaba para detener el vertiginoso avance del enemigo.

El General en jefe comprendió el peligro de sus dos alas casi completamente envueltas por el enemigo á las 4 de la tarde.

En esa hora destacó 100 hombres que flanqueando el perímetro del combate por el flanco izquierdo cayó sobre la retaguardia del enemigo poniéndolo en inesperada derrota; en la que fué tenazmente perseguido por los puntos de Comapa y el Coco, avanzando las fuerzas salvadoreñas varios elementos de guerra.

Desde este momento el desconcierto del enemigo fue inevitable y á haber contado el General Cristales con mayor número de soldados hubiera dado golpes decisivos al enemigo por aquel rumbo que le hubieran habilitado para amenazar á Jutiapa.

El 12 en la noche el Gral. Cristales continuó el avance hasta el Coco en donde sorprendió al enemigo causándole completo desastre.

El día 13 el enemigo decidió tomar la ofensiva tratando de forzar el ala derecha de las posiciones salvadoreñas. El propio General Larrave pretendió en orden oblícuo romper la cohesión de nuestro ejército para caer sobre el centro, pero el General Cristales ordenó otro movimiento semejante al ejecutado anteriormente y aunque costó mucha sangre y sacrificios, volvió del propio modo á poner al enemigo en completa derrota.

Esta vez la refriega costó muchos sacrificios de vidas habiendo avanzado los salvadoreños á 14 soldados del enemigo que fueron remitidos á Ahuachapán.

No obstante aquellos señalados triunfos del General Cristales y su columna, aquellas fuerzas estaban diezmadas por la metralla enemiga y su posición era muy crítica y peligrosa.

Pero aquellos heróicos combates habían encendido un entusiasmo difícil de vencer.

La estación lluviosa y otras circunstancias habían reducido las vituallas y provisiones de todo género, pero con todo, la moral y disciplina permanecía tan correcta como el primer día.

Ni el hambre, ni el cansancio ni las embestidas mortales del enemigo, pudieron rebajar el acerado temple de aquellos heroicos defensores de la patria.

Al frente, el enemigo poderoso por la superioridad numérica. A retaguardia, el Paz crecido y rujiente, como oponiéndose á que el ejército salvadoreño volviera espaldas al enemigo: permanecían las reducidas fuerzas serenas é intrépidas afrontando los peligros que la naturaleza y los contrarios les oponían á porfía.

El 14 el enemigo redobló sus fuerzas, y atacó resueltamente las posiciones de las Escobas y sobre una ladera entre el Pulalá y las Margaritas.

Durante siete horas la artillería é infantería enemigas mantuvieron un círculo de fuego en derredor de los pequeños destacamentos del Gral. Cristales. No obstante el diluvio de proyectiles que barrían las posiciones salvadoreñas nuestros soldados encaraban impasibles como graníticos muros aquella tempestad de metralla que ensordecía el espacio y colmaba el viento de ráfagas de fuego.

Pero aquella bravura tranquila é impasible que resistía impertérrita las

arremetidas furiosas de un enemigo fuerte y acometedor se vió menguada intortunadamente cuando nuestros soldados fueron casi arrollados en el Valle Nuevo y Las Escobas.

Quedaba sólo el centro completamente debilitado también.

En aquella situación desesperada en que la soledad y el desamparo abatían á las fuerzas salvadoreñas, el Gral. Cristales decidió jugar la partida decisiva para recobrar el terreno perdido. Ordenó nuevos movimientos, concibió nuevos planes estratégicos que, puestos en ejecución con rapidez eléctrica, pusieron á nuestras fuerzas en posesión de lo perdido, á las 6 de la tarde del propio día.

A salvarlo de aquella crísis en que se encontraba le llegaron nuevas fuerzas comandadas por los Coroneles Ibáñez y Durón y por el Gral. Cevallos.

El 16 y 17 del propio mes, se empeñaron nuevos encuentros de armas tan sangrientos como los anteriores en todos los cuales el enemigo fué batido completamente hasta el amanecer del 18 en que empezó el armisticio.

A los triunfos últimos contribuyeron los Jefes que mandaban las tropas de refresco llegadas últimamente.

Así terminaron los sucesos en los campamentos del Platanar.

El General Cristales y todos los Jefes, Oficiales y soldados que tomaron parte en aquellas jornadas gloriosísimas, dejaron muy alto el nombre de la República, haciendo escarmentar á los contrarios cada vez que intentaron hollar como beligerantes el territorio nacional.

Contemporáneamente á aquellos episodios bélicos de Ahuachapán en las cumbres y precipicios de las alturas que rodean á Metapán otro esforzado paladín de la defensa nacional hacía morder el polvo á los huestes guatemaltecas

En aquellas escarpadas pendientes era el campeón de la bizarría salvadoreña y el paladión del honor nacional el denodado Gral. D. José Dolores Preza.

El enemigo comenzó sus ataques con grandes piezas de artillería el 12 de de julio, después de haber sorprendido un piquete de caballería y escolta que se encontraban en Angiatud.

Las fuerzas salvadoreñas ocupaban las aituras denominadas Santa Bárbara, Las Cruces y El Picudo. Sus principales fuegos los convergía con fuerzas muy superiores en número á la primera de dichas posiciones que alternativamente la poscían los combatientes; habiéndose librado en aquel lugar reñidos y sangrientos combates con éxito vario el día referido.

El 13 se renovaron hasta la 1 de la tarde, habiendo redoblado sus fuerzas y cargado á las posiciones salvadoreñas con vigoroso empuje especialmente sobre el centro y ala derecha.

Pero no obstante el nutrido fuego de fusilería y el rebramar constante de la artillería que lanzaba centenares de proyectiles, los avances del enemigo fueron rechazados una y otra vez causándole estragos de consideración.

El 14 el combate arreció aún más, porfiando el enemigo en su propósito de arrollar las posiciones salvadoreñas, haciendo funcionar sin descanso su artillería sobre los campamentos y sobre la ciudad.

Nuestras fuerzas rechazaron las diversas acometidas disputando palmo á palmo el terreno.

Poco después las fuerzas salvadoreñas tuvieron el auxilio de buena artillería la que al ponerse en acción desmoralizó por completo los arranques de los contrarios.

El 15, 16 y 17 se renovaron los esfuerzos del enemigo, haciendo diversos y variados movimientos protegidos por el contínuo cañonear de su artillería, pero sin éxito alguno, porque nuestras fuerzas permanecían sin perder terreno y á las veces salieron de sus posiciones para hacer replegar al enemigo hasta el centro de sus campamentos.

El enemigo fué combatido con destacamentos pequeños en número, pero voluntarios y conscientes del alto papel de defensores que desempeñaban en la frontera y dirigidos, además, por un Jefe de incuestionables dotes estratégicas, que puso en evidencia en las alturas de Metapán como en otras épocas y lugares. Al buen éxito de la campaña contribuyó el Gral don Aquilino Duarte.

Así dejando el ejército testimonios imperecederos de su coraje y valentía, entre aquellos pinares y pendientes, terminaron los hechos bélicos de aquèllos campamentos en donde resonaron los ecos del triunfo y los himnos de la victoria al toque sonoro de los aires guerreros esparcidos al viento por los agudos clarines.

En todos los campamentos sólo un sentimiento excelso, noble y grande se encendió en los corazones de nuestros soldados: el de la defensa de la Nación.

No animaba el demonio de la venganza á nuestras huestes, porque no se infligió ni un ultraje á los prisioneros avanzados.

Es altamente digna de encomio la conducta observada por nuestro ejército que no cometió un sólo acto de crueidad, lo que patentiza de una manera tangible, mecánica, que los principios y doctrinas de los países civilizados se abren paso aún en las bajas clases de nuestros pueblos, y de que el sentimiento de fraternidad centro-americana arraiga en la conciencia de la totalidad de los salvadoreños. Así sea para honra y gloria de ellos que no olvidan los santos principios de la igualdad y la fraternidad.

Desde el 13 y el 14 de Julio los Presidentes de Estados Unidos y de México invitaron al Salvador y á Guatemala á fin de que cesaran las hostilidades y llegaran á un arreglo firmando la paz.

Como se verá en otro capítulo el 21 del propio mes por medio de delegados de ambos países se firmo una convención de paz á bordo del Marblehead. Pocos días después se licenció el ejército, liquidándole puntualmente sin haberse producido ninguna alteración ni desórden y por el contrario dando muestras la muchedumbre de la disciplina, órden y comedimiento, que reinó en todas las filas del Ejército durante toda la campaña.

Fué la nota culminante de esos días el regreso de las tropas todas, organizadas, con la moral de la disciplina intacta, á pesar de volver vencedores, cubiertos de gloria, traían sólo el alto convencimiento de haber cumplido con su deber.

En Santa Ana, Ahuachapán y en la capital, el Gobierno, las Municipalidades y la sociedad en general hicieron á los distintos cuerpos de tropas entusiastas recepciones.

Aquel órden y compostura con que se verificó el desarme se debió á las cuerdas disposiciones del Sr. Presidente Sr. Escalón, del Sr. Mayor General don Fernando Figueroa y á la sensatez del pueblo salvadoreño, que si en la guerra fué heróico é invencible, en la paz también mostró sus grandes cualidades cívicas, la disciplina y el amor al orden y el respeto á las leyes.

Los movimientos bélicos duraron como cuarenta y cinco días.

Volvieron todas las fuerzas á sus hogares y los resortes de la vida regu-

lar, se pusieron en actividad sin obstáculo quedando la República en perfecta calma.

Varias apreciables señoras y señoritas de la capital obsequiaron medallas de oro conmemorativos á los Grales. don José Dolores Preza y don Félix Rodolfo Cristales.

* Ya en prensa este libro, con fecha 1º de Marzo, la Asamblea Nacional, dió posesión de la Presidencia de la República al Sr. General don Fernando Figueroa, electo por los pueblos.

El Sr. General Figueroa llamó á formar el Gabinete á varios notables hombres públicos del país.

El Ministerio de Gobernación, Fomento é Instrucción Pública, lo confió al Dr. don Tomás Palomo.

El de Hacienda al Dr. don Federico Mejía. El Ministerio de la Guerra fué asumido por el Comandante General de la República y para servir el de Relaciones Exteriores se nombró al Dr. don Ramón García Gonzáles,

El Gral Figueroa ha llegado al poder rodeado de vigorosos elementos, que á no dudarlo harán una administración fecunda en bienes para El Salvador.

El temperamento activo del Jefe de la Nación, es una prenda segura de que imprimirá á todos esferas del Estado, un superior impulso en los derroteros del progreso.

GRAL. DON JOSÉ DOLORES PREZA

NOVENA PARTE

CAPITULO I

La paz entre El Salvador, Honduras y Guatemala

CON fecha 13 de julio del corriente año el Sr, Presidente de Estados Unidos, Mr. Roosevelt, se dirigió al Sr. Presidente de El Salvador, excitándolo encarecidamente á fin de que pusiera término á las hostilidades contra Guatemala, sometiéndo á arbitramento todas las diferencias que existieran entre los Gobiernos de ambos países, ó resolviéndolas por negociaciones directas y para verificar las cuales ofreció la cubierta del buque de guerra americano *Marblehead,* que se encontraba en camino para las costas de la República. En igual sentido lo hizo con el Sr. Presidente de Guatemala.

El 14 del propio mes, el señor Presidente de México, General don Porfirio Díaz, dirigió también un mensaje cablegráfico al señor Presidente Escalón, ofreciéndole su mediación para llegar á convenir la paz.

El señor Presidente Escalón, aceptó aquellas invitaciones á la concordia, que en nombre de altos sentimientos humanitarios hacíanle los gobernantes de las dos grandes Repúblicas del Norte.

Con anterioridad á aquellas excitativas, había llegado al país el señor Ministro de Estados Unidos ante El Salvador, el distinguido diplomático americano Mr. William Laurence Merry, con el objeto de mediar para evitar la ruptura de hostilidades entre El Salvador y Guatemala.

Vivamente interesado como se encontraba Mr. Merry por la conservación de la paz gestionaba ante Guatemala por medio del Ministro americano ante aquel país, Mr. Leslie Combs, á fin de conseguir un arreglo decoroso para ambas Repúblicas.

Al aceptarse por ambos gobiernos las solicitaciones de los gobiernos de EE. UU. y México, Mr. Merry y el señor Gamboa, Ministro de México en Guatemala, redoblaron sus esfuerzos á fin de que se suspendieran inmediatamente las hostilidades.

El señor Presidente de México General Díaz, invitó á los beligerantes para un armisticio que permitiera ajustar una paz honrosa, armisticio que empezó sus efectos el 18 de Julio á las seis de la mañana, hora en que cesó toda hostilidad de parte de ambos combatientes.

Desde aquella hora un soplo de fraternidad y de clemencia oreó los ensangrentados campos donde solo había sonado el trote de las cargas de fusilería y artillería, y á los flameantes pabellones como llamas, sucedió la bandera blanca para encubrir los enrojecidos lares donde contendieron las bravas huestes de estos pueblos.

El Salvador nombró delegados para discutir el convenio de paz, á los Dres. don Salvador Gallegos y don José Rosa Pacas, quienes tuvieron por Secretario al Dr. don Ricardo Moreira h.

El 21 del propio Julio, con asistencia de delegados por parte de Honduras, Nicaragua y Costa-Rica se firmó el convenio de paz á bordo del *Marblehead*, anclado en aguas fuera de la jurisdicción de El Salvador y Guatemala.

En el curso de las discusiones habidas en el «Marblehead» Mr. Merry puso de relieve una vez más sus altos dotes de consumado diplomático, haciendo oir la voz de la conciliación y la justicia ante los delegados, á fin de que llegaran á un arreglo de acuerdo con los principios del Derecho Internacional y conservando incólumes los derechos de estos nacionalidades libres y soberanas. Debemos consignarlo así como un homenaje al estadista que de manera tan brillante supo representar las intenciones y propósitos de su gobierno, al procurar que volvieran á la paz estas secciones de Centro América. Con análogos términos debe encarecerse la noble conducta del Sr. don Federico Gamboa, Ministro de México, que con ilustrado é imparcial criterio, contribuyó también al logro de los intentos del Gobierno que representa.

Los gobiernos de Estados Unidos y de México merecen cumplida gratitud por su generosa y delicada intervención en aquel convenio que terminó la guerra entre el Salvador y Guatemala.

Al regreso de las conferencias habidas en el *Marblehead*, el Gobierno obsequió con un banquete al Sr. Ministro Merry en el salón de honor de los campos de la Exposición, habiéndose cruzado entre éste y el Sr. Ministro de Relaciones de El Salvador cordiales y entusiastas brindis.

El órgano de publicidad del Gobierno, correspondiente al 23 de julio, al dar cuenta al país de los resultados de la conferencia á bordo del *Marblehead*, con muy buen sentido reseñó la situación en los términos siguientes:

EL CONVENIO DE PAZ

Vuelven las tres Repúblicas hermanas de El Salvador, Honduras y Guatemala á gozar del bien inestimable de la paz, que en mala hora habían perdido.

El patriotismo bien entendido, sobreponiéndose á las rencillas y los ímpetus apasionados y violentos, propios del estado de excitación que produce la lucha, nos ha conducido al feliz resultado de un avenimiento honroso y fraternal entre los países que ayer no más veían derramarse la preciada sangre de sus hijos y esparcirse el luto y la desolación por multitud de hogares.

En otra parte de este número publicamos el Convenio de Paz celebrado á bordo del *Marblehead*, buque de guerra americano, el día 20 de julio, entre los Plenipotenciarios de las tres Repúblicas beligerantes de los Estados Unidos

de América y de México en la América Central, y á presencia de los Representantes de Nicaragua y Costarrica.

Esta Convención es un documento que honra á los tres Gobiernos, por haber atendido pronto á las necesidades de estos pueblos, que consideran la guerra como la mayor calamidad que sobre ellos puede caer, honra á los dignos Presidentes de Estados Unidos y de México, que tan oportunamente excitaron á nuestros Gobiernos para tratar de restablecer la paz; á los Representantes de las partes contratantes, que con tanto acierto como patriotismo encontraron los medios para un avenimiento decoroso y razonable y á los Honorables William Laurence Merry, Ministro de Estados Unidos en las Repúblicas de El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, y don Federico Gamboa, Ministro de México en Centro América. Ya el Gobierno ha expresado su reconocimiento á estos dos distinguidos diplomáticos, por los loables esfuerzos que hicieron en favor de la paz, en las conferencias verificadas á bordo del "Marblehead".

Como era de esperarse, el Convenio en referencia no contiene nada que no signifique sentimientos amistosos y fraternales, prendas mutuas de simpatía y de concordia en el futuro, para entregarse los pueblos con tranquilidad y confianza al desarrollo de sus elementos de prosperidad.

Por ese convenio no hay vencidos ni vencedores, y de consiguiente no hay imposiciones de ningún género: es el abrazo de reconciliación de países hermanos que, olvidando agravios y resentimientos mutuos, desean marchar unidos por el camino de su engrandecimiento.

Regocijémonos por el progreso que va alcanzando entre nosotros la causa de la civilización y de la humanidad. La guerra puede aparecer; por necesidad fatal á veces aparece en los pueblos; pero muy pronto se oye la voz de la razón; del deber y de la conveniencia recíproca; y tras corta pero ruda tempestad, vuelve la paz á tender su iris de esperanza sobre el horizonte.

Grave, gravísimo mal es la guerra; más ella nos sirve, como toda adversidad, para poner á prueba el carácter y las virtudes del hombre; y los pueblos que saben afrontarla con ánimo entero y viril á la altura de su deber, escriben para la historia un fasto glorioso. Así lo ha hecho El Salvador en los momentos de lucha que acaban de pasar, dando muestras de la energía de su espíritu y de la alteza de su patriotismo. Ya lo hemos visto; capital y sangre han abundado para la guerra y hombres de todas clases sociales y hasta niños han ocurrido voluntarios (no ha habido reclutamiento forzoso) al campo de batalla; y entusiastas, con la mirada puesta en los destinos de la patria, han recorrido el camino del sacrificio por donde se va al templo de la gloria; y si triunfos puede haberlos en una guerra entre hermanos, nuestros soldados los han alcanzado repetidas veces, hábilmente dirigidos por ilustres y valerosos jefes militares, que así han sabido conquistarse el aplauso y la admiración de la patria agradecida. Esos jefes y esos heróicos soldados que con su ejemplo enardecieron á los pueblos y fortificaron su fé y su energía, reciban de parte nuestra, en nombre del Gobierno, el homenaje del reconocimiento á su valor y á sus altas virtudes.

Pronto los fieles guardianes de la honra y de la dignidad de la Patria que con tanta bizarría han sabido mantener en lo alto la bandera nacional, irán á descansar de sus rudas y peligrosas tareas. Bien lo merecen; á su valor, constancia, lealtad y patriotismo, se debe en gran parte una paz justa y honrosa; gocen, pues, de sus beneficios.

El Ejército salvadoreño ha dado en la guerra que acaba de pasar, pruebas, no sólo de valor, patriotismo, humanidad y cultura, sino también de disciplina, de energía y prudencia en momentos difíciles y azarosos; y así ha salvado ileso el honor nacional. El Gobierno confía en que también sabrá dar testimonio de tales virtudes conservando ese precioso don de la paz, que viene á devolver brazos al trabajo honrado y fecundo y la tranquilidad y el sosiego á todos los hogares.

Mientras tanto, cumplimos el deber de manifestar la satisfacción con que el Gobierno ha visto el apoyo que le han dado todos los ciudadanos, sin distinción de partidos en las graves emergencias pasadas, para el sostenimiento de la autoridad y del orden, del crédito de la Nación».

Con fecha 25 del propio mes, el señor Presidente de la República dirigió un importante manifiesto á los salvadoreños sobre los últimos acontecimientos bélicos y políticos, y encareciendo la noble y elevada conducta del Ejército y de todas las clases sociales en la pasada emergencia.

Pocos días después, El Salvador dispuso acreditar dos Legaciones de primer orden ante los Gobiernos de Estados Unidos y México, nombrando al Dr. José Rosa Pacas Ministro Plenipotenciario ante el primero de dichos Gobiernos y al Dr. don Baltazar Estupinián para ante el del segundo, á fin de robustecer las relaciones de El Salvador con dichos países. Como Secretarios fueron designados respectivamente los señores Coronel don Roberto Paredes y el doctor don Felipe Angulo. Los designados aceptaron aquel encargo y poco después partieron para su destino.

En cumplimiento de una de las cláusulas del convenio firmado á borao del *Marblehead*, en la que se obligaron Honduras, El Salvador, Guatemala y Nicaragua á concurrir á una conferencia que se practicaría en San José de Costa Rica el 15 de septiembre sobre la celebración de Tratados de paz, amistad y de comercio, el Gobierno de El Salvador designó para representarle al doctor don Salvador Gallegos como Ministro y al Dr. don Salvador Rodríguez G. como Secretario, quienes en la fecha predicha llenaron su cometido á satisfacción del país y del Gobierno.

Parece que en aquella conferencia prevalecieron los más altos sentimientos de confraternidad y concordia centroamericana y que los conferenciantes convinieron, además, en asunto de alto interés, como lo es la fundación de un Instituto Pedagógico centroamericano con asiento en San José de Costa Rica, y la creación de una oficina internacional, de idéntico carácter que la del Bureau de Hispano América existente en Washington, con asiento en Guatemala.

Un nuevo y práctico derrotero se ha impreso con ese Tratado á los anhelos unionistas de los patriotas centroamericanos.

Establecidos aquellos institutos en Guatemala y Costa Rica, El Salvador, Honduras y Nicaragua podrán reclamar para ellos el honor de que en su suelo se establezcan otras instituciones de manifiesta prestancia para el acercamiento de los pueblos centroamericanos.

Que aquellos propósitos aceptados con tan buena voluntad se cristalicen en tangibles obras, son nuestros más sinceros anhelos y que la paz implante su duradero imperio de uno á otro confín del istmo, para que al amparo de ella, recobremos lo perdido consagrándonos á las faenas del trabajo.

FIN

ANEXOS

(Anexo A.)

PROGRAMA DE GOBIERNO

DEL CANDIDATO

DON PEDRO JOSE ESCALON

Al pueblo salvadoreño :

GRAN número de mis conciudadanos, de todas partes de la República, me ha discernido la honra de proclamarme candidato para la Presidencia en el próximo período constitucional. Al aceptar con gratitud sus trabajos electorales, cumple á mi deber manifestar con franqueza y lealtad los propósitos y aspiraciones que regularían mi conducta como primer Magistrado de la Nación, si el voto del pueblo me llevase á desempeñatan alto cargo. A declarar esos propósitos y aspiraciones tiende el presente manifiesto, no como una vana ni pomposa fórmula, sinó como la profesión de mi fé política basada en la firme intención que tengo de llevar á la práctica las ideas y principios que sintetizan mi programa de gobierno. Ante todo, justo es reconocer que la labor administrativa del actual gobernante, General don Tomás Regalado, ha sido fecunda y provechosa en bienes para el país, implantando de manera sólida, como lo prometió en su mensaje de 20 de febrero de 1.899, una política nacional en la que han tenido cabida todos los partidos y todas las aspiraciones lejítimas, para lograr el resultado de remover los obtáculos que tendían á entorpecer el desarrollo progresivo de todos los intereses nacionales y el de realizar en lo posible, el hermoso programa de la revolución de 1.894. Identificado con el General Regalado en esos sanos propósitos, natural y obvio es que continúe la misma política, propendiendo á mantener inalterable la concordia entre los asociados, para alejar las diferencias locales que casi siempre degeneran en odios injustificables y que constituirían una rémora para la continuación de aquella labor altamente beneficiosa. El partido liberal republicano, que ansía por el implantamiento de las reformas sociales que de manera imperiosa reclama nuestro es-

tado actual de civilización y progreso, persigue como uno de sus más grandes ideales el cumplimiento fiel de los preceptos constitucionales, que garantizan las libertades públicas en todas sus manifestaciones, así como los derechos del ciudadano y la independencia de los Poderes del Estado en el libre ejercicio de sus peculiares atribuciones. Me complazco en declarar que siempre he estado afiliado á estos principios, y que en conformidad á ellos he [illegible] la colaboración inmediata en las funciones del Ejecutivo de los hombres más aptos, consultando únicamente la idoneidad y las virtudes cívicas como prenda segura para el mejor desempeño de los destinos públicos y para la buena marcha de los intereses administrativos; más tratándose del servicio militar, especialmente, he de buscar en la fojas de servicios de cada individuo, y nunca en mis afectos personales, sus títulos á la confianza del Poder y á los honores de la Patria. De este modo podré constituir como lo deseo, un gobierno genuinamente nacional y verdaderamente práctico, de los salvadoreños, un gobierno de poca política y de mucha administración, de mucha libertad dentro del orden y de mucho orden dentro de la Constitución. Como complemento de esta política, dedicaré vivísima atención á las relaciones de El Salvador con las demás Repúblicas de Centro América, sus hermanas por la historia y al efecto, á fin de fortalecer y estrechar los vínculos comunes hasta llegar á la ansiada unificación política por la acción conjunta de pueblos y gobernantes. Cimentada en la actualidad la diplomacia centroamericana, en la fiel observancia de los tratados, y en el respeto inviolable á la soberanía de cada país, abrigo el firme propósito de mantener y fomentar esas relaciones sobre la base de franca cordialidad en que felizmente se encuentran.

No he dedicar consideración menos viva, ni empeño menos perseverante, á los demás ramos de la administración, ya para introducir en ellos todas las reformas progresivas aconsejadas por la experiencia, ya para velar porque los diferentes organismos del Estado funcionen con la regularidad determinada por las leyes. En instrucción pública, sin descuidar la enseñanza secundaria y profesional, hasta donde lo exijan los adelantos modernos, he de procurar la mayor difusión y eficacia de la enseñanza primaria gratuita, y el establecimiento de escuelas de artes y oficios en provecho inmediato de la clase humilde de nuestro pueblo, la más numerosa y la menos favorecida por los dones de la fortuna, ensanchando sus conocimientos, de manera tan amplia, que puedan estar al alcance de la mujer, para que ésta á semejanza de lo que pasa en otros países más adelantados, pueda desempeñar dignamente empleos no sólo en el profesorado, sino también en otros ramos que abraza el servicio administrativo. Es de todos reconocida la conveniencia de introducir reformas radicalísimas en la parte procesal de nuestra administración de justicia, si se quiere que sea realmente pronta y cumplida; y las implantaré decididamente en el convencimiento de que ellas constituirán uno de los actos de mayor trascendencia y provecho de mi gobierno. Las obras públicas en construcción he de concluirlas como digno coronamiento de los esfuerzos del General Regalado en este sentido; y tendré particular empeño en acometer otras de urgente necesidad, como la contituación del Ferrocarril de Oriente y del de Occidente hasta la ciudad de Ahuachapán, la reedificación del Palacio Nacional y otras de igual ó mayor importancia.

Mantendré el Ejército bajo el régimen de severa diciplina en que hoy está, sin perjuicio de que se dicten leyes que definan con precisión los derechos y deberes del militar, en las diversas situaciones de la carrera, y que provean decorosamente á las necesidades de la vejez de quienes han gastado en servicio de la patria las mejores energías de la vida. Garantizado por la Constitución el libre ejercicio de las religiones, sin más límites que el trazado por la moral y el orden público, mi deber á este respeto será mantener las relaciones del Estado y de la Iglesia en armonía con aquel principio, para que esta pueda llenar los fines de su institución con entera independencia, sin menoscabo de la libertad religiosa. Como no hay administración sin hacienda, ni hacienda sin crédito, cuidaré especialmente de que se recauden é inviertan las rentas con inteligencia, celo y probidad, y de que se cumplan con exactitud las obligaciones del Erario. No se me oculta la necesidad y justicia de llevar importantes reformas á nuestro actual sistema de impuestos, y no renuncio al propósito de acordarlas, cuando las circunstancias del Tesoro lo permitan sin graves perturbaciones. En cuanto al sistema monetario, ofrezco solamente conservarlo en toda su integridad y pureza. Nada de papel moneda que sería el abismo de nuestro crédito y la deshonra de

la República. En la convicción de que para gobernar bien es necesario atender al progreso evolutivo del Estado, me propongo fomentar la riqueza del país por todos los medios y resortes de que pueda disponer, estimulando á este efecto la iniciativa indidual y colectiva, no solo para favorecer el libre desenvolvimiento de su actividad sino también para proveer por medio de una razonada protección al desarrollo de las industrias que tengan por fin principal la trasformación de los productos naturales del país en otros de positiva utilidad y ventaja para nuestro comercio. Dada la importancia capital de nuestra agricultura, dedicaré á ella preferente atención; ya para garantizar el respeto á la propiedad en los campos por la acción pronta y eficaz de una buena policía rural; ya para promover y ensanchar nuevos cultivos de frutas exportables á efecto de no fincar nuestro bienestar en solo un producto, por valioso que sea; y ya en fin para mantener en buen estado nuestras actuales vías de comunicación, abrir otras y subvencionar prudentemente empresas de vapores para que los transportes sean más fáciles y baratos, sin descuidar para estos fines la celebración de tratados de recíproco provecho con aquellos países que sirven de mercados á nuestros ricos productos de exportación. Conozco la extensión y gravedad de los deberes del cargo para que se me postula, y si llego á él por la elección de mis conciudadanos, prometo cumplirlos, por penosos que sean, con honrado convencimiento y firme voluntad. Y al terminar el período legal de mi mandato, siguiendo el noble ejemplo de mi antecesor, resignaré el Poder en el elegido constitucionalmente por los pueblos, con la conciencia del deber cumplido y con el orgullo y la satisfacción de dejar implantado una vez más, de una manera práctica y positiva, y quizá para siempre, el democrático principio de la alternabilidad.

P. José Escalón.

Santa Ana, 21 de noviembre de 1902.

(«El Lidiador,» Nº 4.)

(Anexo B.)

LA ELECCION DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Dictamen de la Comisóin del Congreso, escrutador de votos

"Honorable Asamblea Nacional:

LOS infrascritos que integran la Comisión nombrada por la Honorable Asamblea Nacional para practicar el escrutinio de los votos emitidos por los salvadoreños en las últimas eleciones, durante el mes de enero próximo anterior, con el obieto de elejir á los ciudadanos que deben ejercer los altos cargos de Presidente y Vjce-Presidente de la República, tienen el honor de presentaros un informe de sus trabajos y del resultado de ellos obtenido.

La Secretaría puso á nuestra disposición los paquetes que contenían los pliegos electorales de los catorce Departamentos, habiéndolos encontrado cerrados en la forma que la ley preivene y sus cubiertas selladas y en buen estado.

Examinados los pliegos de cada Departamento, así como la votación de los respectivos cantones electorales, á fin de ver si estaban en forma legal, resultó que todos los cantones de la República tomaron parte en las elecciones, y sus pliegos respectivos se hallan esencialmente arreglados á la ley constitutiva electoral aunque accidentalmente presentan irregularidades de forma, debido, más que todo, á la poca aptitud de algunos directorios.

Algunos ciudadanos de Zacatecoluca alegaron nulidad de las elecciones allí practicadas, fundándola en varios motivos, que los testigos, pertenecientes á los tres partidos en que el país se dividió, han afirmado unos y negado otros; aquella elección dió al doctor Reyes una mayoría parcial de 2,265 votos sobre la candidatura de don Pedro José Escalón y de 2,800 sobre la del General de igual apellido.—Mas habiendo alcanzado el segundo una mayoría absoluta, como la que el escrutinio arroja, á nada conduciría que la Asamblea se ocupara de ese incidente.

Hay asimismo, una petición de nulidad de las elecciones presidenciales practicadas en Santa María Ostuma, fundándola en la violencia empleada por el Alcalde Municipal y el Presidente del Directorio, quienes mandaban expulsar y aún detener á los partidarios del doctor Francisco Antonio Reyes, que votaban á favor de éste. De la información seguida, no resulta plena evidencia sobre los hechos alegados: los testigos no son concluyentes en sus dichos; uno afirma la expulsión, otros las amenazas que saben se hicieron á los partidarios del doctor Reyes, otros que el voto se falseaba; pero, salvo el primero que afirma la violencia ejecutada en el mismo, los demás ninguna razón dan de sus aseveraciones, y más parece que hablan de especies oídas que de hechos presenciados. Uno de tantos testigos afirma que los partidarios del doctor Reyes eran, aproximadamente en número de diez, número que no podía alterar esencialmente el resultado de la elección general, dados los guarismos que ella arroja,

Por tanto, opinamos se deseche aquella nulidad; pero como pudiera resultar un delito cometido por los funcionarios mencionados, creemos conveniente se pasen las diligencias originales al Juez competente, para lo que haya lugar con arreglo á la ley.

Hecho el escrutinio y regulación de votos, dió el resultado siguiente, que para vuestro conocimiento, así como del Pueblo Salvadoreño en general, presentamos en los cuadros sinópticos siguientes: (*)

* *

Como se ve del trabajo anterior, el ciudadano Pedro José Escalón obtuvo noventa y un mil ochocientos setenta y un votos; el doctor Francisco Antonio Reyes, diez y nueve mil novecientos votos, el General Potenciano Escalón cinco mil cuatrocientos cuarenta y cinco votos; el General Tomás Regalado, quinientos un votos; el General Joaquín Pérez, ciento cincuenta votos; y varios ciudadanos ciento noventa y un votos; lo que arroja un total de ciento diez y mil cuarenta y ocho votos, emitidos para la Presidencia de la República.

Para la Vicepresidencia de la misma obtuvieron: don Calixto Velado, sesenta y nueve mil ciento cuarenta y dos votos; don Joaquín E. Medina, diez y siete mil ochocientos cuarenta y seis votos; don José Rosa Pacas, ocho mil quinientos setenta y dos votos; don Onofre Durán, diez y siete mil setecientos cincuenta y nueve votos; don Potenciano Escalón, ciento cuarenta y nueve votos; don Samuel Luna, mil novecientos ochenta y nueve votos; don J. Miguel Batres, setecientos ochenta y siete votos, don Carlos Meléndez, ciento treinta y ocho votos, don Simeón Magaña, ciento noventa votos y varios ciudadanos, mil cuatrocientos setenta y seis votos, arrojando un total de ciento diez y ocho mil cuarenta y ocho votos.

Como se ve de los resultados anteriores, los ciudadanos Pedro José Escalón y Calixto Velado han alcanzado una mayoría obsoluta de votos, igualmente respecto de los demás ciudadanos que fueron agraciados con sufragio para el ejercicio de Presidente y Vicepresidente de la República: ellos son ameritados ciudadanos; conocidos por sus antecedentes; de condiciones morales intachables; ciudadanos salvadoreños aptos para el ejercicio de las altas Magistraturas á que el Pueblo salvadoreño los ha llamado, ejercicio que ninguna incapacidad legal viene á impedir.

Por tanto, la comisión opina: que las ciudadanos Pedro José Escalón y Calixto Velado, han sido constitucionalmente electos Presidente y Vicepresidente de la República, respectivamente, para el período constitucional de mil novecientos tres á mil novecientos siete, y á la Asamblea Nacional corresponde declararlo así, en observancia del artículo 68 de la Constitución, atribuciones 2a. y 3a.

San Salvador, febrero dieciseis de mil novecientos tres.

H. A. N.

Ramón García González, Guillermo Borja, Angel Calderón Rivas, Narciso Díaz, Manuel I. Morales, Salvador A. Zelaya, Simón Avilés, G. Mazzini, A. Guirola h."

(«Diario del Salvador,» N º 2182)

(*) NOTA:—Hemos suprimido los cuadros porque en lo esencial estan contenidos en los últimos apartes del Decreto, supresión que no afecta la verdad histórica del anexo.

(Anexo C.)

LIBERTAD DE LA PRENSA

Párrafos de una carta del señor Presidente Escalón

EL RADICAL," de Sonsonate, en su número 25 correspondiente al 16 del mes en curso en su sección editorial publica una carta que, sobre la libertad de la prensa, recibió su redactor señor don Rafael Vergara Albis, del señor Presidente don P. José Escalón, con motivo de haber tenido conocimiento éste de algunas dificultades con que ha tropezado el señor Vergara Albis en Sonsonate, por las publicaciones de "El Radical." El señor Presidente, entre otras cosas dice al señor Vergara Albis:

"La Constitución Política, en su artículo 29, garantiza la libertad de emitir el pensamiento sea de palabra ó por escrito, sin más limitación que el abuso que pudiera hacerse de esta libertad, en cuyo caso el culpable deberá responder de sus actos ante los Tribunales de Justicia. Tal garantía, *que yo siempre he considerado indispensable para la buena marcha, de todo país republicano*, ha sido siempre religiosamente respetada por mi gobierno y lo seguirá siendo en lo sucesivo.—Por la prensa periódica, cuando se hace uso juicioso y moderado de ella, es como el gobernante puede llegar en muchas ocasiones á conocer los defectos de que adolece la administración, para corregirlos, y sus funciones, por lo tanto, son de vital importancia en el organismo del Estado. Expuesto lo que antecede, sólo me resta manifestar á Ud. que no debe arredrarse ante la actitud hostil de cualquier funcionario público, originada por las publicaciones que en su periódico hiciera sobre asuntos también públicos, pues siempre encontrarán los periodistas que procedan con honradez y rectitud, el amparo requerido contra cualquier abuso de que se les haga objeto. Solamente me permitiré indicar á Ud. la conveniencia de que, siempre que se tratare de ataques contra algún funcionario, ó de la censura de sus actos como tal, procure que sus escritos se mantengan dentro de los límites de la moderación y cultura, y sobre todo, que cuanto en ellos se consigne, puede probarse cuando llegara el caso. Así podrá Ud. tener la seguridad de encontrar el debido apoyo contra cualquier abuso ó atropello, y gozará, además, de la ventaja de llevar siempre a razón de su parte."

("El Demócrata" de Santa Ana, de 19 de enero 1906.)

(**Anexo D.**)

DECRETOS

El Poder Ejecutivo de la República de El Salvador,

CONSIDERANDO:

Que las Exposiciones son los medios más prácticos y eficaces para lograr el progreso de los pueblos y perfeccionar todo cuanto pertenece á los ramos de Agricultura, Industria, Comercio, Artes, etc.;

Que el Gobierno, en el propósito de estimular en sus empresas á todas las clases trabajadoras del país, ha dispuesto llevar á cabo una Exposición Nacional, que, al mismo tiempo que llene dicho objeto, contribuya á la celebración de las fiestas del Salvador y de la Independencia patria;

Que habiéndose puesto de acuerdo con tales fines con la Municipalidad de esta ciudad y con las Juntas Central de Agricultura y de Fomento de esta Capital, ellas han acogido con entusiasmo el pensamiento, ofreciendo cooperar con *dos mil pesos* cada una de dichas Corporaciones, mediante la autorización que la última solicitará del Congreso, y nombrando, desde luego, una Comisión de su seno que auxilíe en todo lo que puedan al Director de la Exhibición;

Por tanto, en uso de sus facultades,

DECRETA:

Artículo 1o.—El día 1o. de agosto de 1904 se abrirá en la "Finca Modelo" de esta Capital, una Exposición Nacional de productos agrícolas, industriales y artísticos, y se cerrará con la distribución de premios el día 15 de septiembre del mismo año.

Art. 2o.—Se destinan para premios las cantidades siguientes: *diez mil pesos* que dará el Gobierno; *dos mil pesos* que dará de sus fondos la Municipalidad de esta capital; *dos mil pesos* que dará la Junta Central de Agricultura, y *dos mil pesos* que dará la Junta de Fomento de la Capital, al obtener la debida autorización del Poder Legislativo.

Art. 3o.—Nómbrase Director General de la Exposición al doctor David J. Guzmán, Director del Museo Nacional, quien, auxiliado por las Comisiones de que se ha hecho mérito, dispondrá y organizará todo lo relativo al mejor éxito del Certamen; debiendo presentar, lo más pronto posible, el respectivo Reglamento de la Exposición al Ministerio de Fomento, para que sea publicado.

Art. 4o.—Todos los Gobernadores, Alcaldes y demás funcionarios presentarán al Director y á las Comisiones la cooperación y apoyo que necesiten, para la ejecución de su cometido.

Dado en el Palacio del Ejecutivo: San Salvador, á veintiocho de noviembre de mil novecientos tres.

PEDRO J. ESCALON.

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación, Fomento é Instrucción Pública,

José Rosa Pacas.

(Anexo E.)

PROGRAMA

de la solemne apertura de la Exposición Nacional de 1904, aprobado por el Supremo Gobierno.

I

La Exposición Nacional será inaugurada por el señor Presidente de la República el 1o. de agosto próximo, á las 9 a. m., en el Salón de Honor, con asistencia del Gabinete, Suprema Corte de Justicia, Ilustrísimo señor Obispo Diocesano y Alto Clero, Altas Autoridades Civiles y Militares, Cuerpo Consular y particulares, á quienes se enviará tarjeta de entrada, especial é intrasmisible.

II

El señor Presidente de la República, los señores Ministros y demás miembros de la Comitiva, serán recibidos en la entrada del Salón de Honor por el señor Gobernador Departamental, el Director General de la Exposición, la Delegación Municipal, la Delegación de la Junta de Fomento, el Director de Agricultura y el Director del Instituto Nacional.

III

Un batallón vestido de gala formará valla en la calle que conduce á la Finca Modelo, hasta la entrada del Salón de Honor, con un Cuerpo de Banda á la cabeza, que ejecutará el Himno Nacional al presentarse el señor Presidente y Comitiva.

IV

Instalada la Comitiva en sus respectivos asientos en el Salón de Honor, la Banda de los Supremos Poderes ejecutará el Himno Oficial de la Exposición, con acompañamiento de 50 voces de niños y niñas, escogidos en los principales Establecimientos de Enseñanza.

V

El señor Ministro de Fomento, doctor don José Rosa Pacas, pronunciará el discurso inaugural.

VI

La Banda de los Supremos Poderes ejecutará una de las mejores piezas compuestas para el Certamen por autores nacionales, á elección del señor Director de la Banda.

VII

El señor don Román Mayorga Rivas recitará el Himno de la Exposición, escrito por el señor don Vicente Acosta.

VIII

El Director General de la Exposición presentará el Discurso-Informe, relativo al conjunto de la Exposición Nacional.

IX

El señor Presidente de la República declarará inaugurada la Exposición Nacional de El Salvador, é inmediatamente oprimirá el botón eléctrico colocado á su derecha, lo cual será el aviso para una salva de 21 cañonazos, rompiendo en dianas todas las Bandas Militares. Dicho alambre comunicará directamente con las Comandancias Departamentales, á fin de que se hagan iguales salvas al recibirse el aviso.

X

Acto contínuo, el señor Presidente de la República, acompañado de su Comitiva y demás invitados, recorrerá los Salones de la Exposición.

XI

La Banda de los Supremos Poderes alternará, en la ejecución de piezas musicales, con una orquesta formada de 30 profesores y dirigida por turno, por los señores don Flavio Pineda, don Rafael Olmedo h. y don Manuel Montoya. Además, estarán situadas, la Banda Marcial de Santa Ana en el kiosko rústico, la de Santa Tecla, en el restaurante de don Justo Armas, y en las Montañas Rusas la Banda del 1er. Regimiento de Infantería.

XII

Cada hora se harán salvas de honor, hasta las 5 p. m., hora en que serán cerrados los Salones de la Exposición Nacional.

XIII

Durante esta noche y en las sucesivas de la Exposición, el recinto de la misma estará iluminado por 300 focos de luz eléctrica.

David J. Guzmán,

Director General de la Exposición Nacional del Salvador.

(Anexo F.

EXPOSICION NACIONAL DE 1904

Informe oficial que el infrascrito, en concepto de Director General del Certamen Nacional, eleva al conocimiento del Supremo Gobierno.

CONCLUIDAS ya casi todas las labores que el Supremo Gobierno tuvo á bien confiarme para organizar el pasado Certamen Nacional y presentar al público los numerosos muestrarios que se exhibieron en los salones, bajo un plan de clasificación general, basado en el sistema que se usa en las grandes exposiciones internacionales, tengo ahora el honor de relacionar á usted en este Informe la serie de trabajos emprendidos, el detalle de los principales instalaciones y el nombre de sus respectivos propietarios, no pudiendo hacer la mismo con las de los 1.041 expositores que concurrieron, con un total de 3.245 artículos, por estar éstos descritos en el Catálogo oficial y Analítico de la Exposición, cuyas últimas pruebas estoy corrigiendo. y que forman un folleto de más de 100 páginas impresas.

*

Con fecha 11 de noviembre del año próximo pasado, el Supremo Gobierno nombró al infrascrito, Director General de la Exposición, lo mismo que la Comisión respectiva, la cual, con todo empeño y asidua labor, comenzó sus trabajos en el orden siguiente.

En la misma fecha, el infrascrito se constituyó en la Finca Modelo, á fin de inspeccionar lss edificios destinados al Certámen, y en el acto se comisionó al maestro carpintero don Antonio Trujillo para que construyera todo el mobiliario necesario para las instalaciones, la pintura interior y exterior de los edificios, á los cuales se les dio luz suficiente por medio de nuevas ventanas y claraboyas de cristal; la construcción de la fachada artística del primer Pabellón, cuyo plano se confió al Ingeniero don Juan L. Bueron, y otras disposiciones más relativas al asunto y que fueron ordenadas por la Dirección General.

*

Constituida la Comisión Oficial en la Finca Modelo, su primer cuidado fue dirigir á todos los industriales y fabricantes del país, numerosas comunicaciones y listas de objetos que debían presentarse en el Certámen, acompañando amplios datos sobre la selección y preparación de los objetos.

*

En seguida, la Dirección General del Certámen remitió al señor Ministro de Fomento

el Reglamento General de la Exposición, y la organización del Jurado Calificador que debía discernir las recompensas acordadas por el Supremo Gobierno.

*

Para presentar debidamente los productos podían alterarse por su naturaleza, se solicitó del señor Ministro de Fomento el pedido á Europa de envases selectos de vidrio para la colección de dichos productos.

*

El 28 de diciembre del año próximo pasado ya la Dirección General del Certámen había hecho circular en esta capital y en los Departamentos 8.500 circulares para ser distribuidas á los señores agricultores, industriales, fabricantes, artistas, artesanos, escritores, pedagogos y á otras muchas personas, á fin de que concurrieran con sus diversas producciones para darle auge y esplendor al primer Certamen Nacional.

*

Afanada la Dirección General en secundar las nobles miras del Supremo Gobierno, con fecha 5 de febrero del corriente año excitó á los señores Gobernadores departamentales para que coleccionaran cuanto antes todos los productos de verano y que fuesen remitidos á esta oficina central, según las listas detalladas que se enviaron.

*

Considerando que la industria minera del país es una de las fuentes más notables de riqueza nacional, la Dirección dirigió especial circular á todos los señores propietarios de minas, adjuntándoles un programa detallado para la exhibición de todo lo concerniente al ramo minero; y de igual manera se hizo con la Sección de Agricultura, artes industriales y mecánicas, materias primas y todas las demás secciones que abarca el programa de los diferentes grupos que se presentaron.

*

Con fecha 18 de febrero próximo pasado se pasó una circular á los señores Gobernadores y á los hombres científicos del país, á fin de que se sirvieran practicar excavaciones en los lugares donde existen antigüedades de las poblaciones de nuestros antiguos aborígenes, á fin de hacer figurar dignamente la sección de Arqueología nacional.

*

Se hizo especial excitativa al señor Director General de Instrucción Pública, con el objeto de que todos los Establecimientos docentes del Estado presentaran los diversos trabajos relativos á la enseñanza; manifestando que de los diferentes objetos enviados se exhibieron los que realmente presentaban labor é interés artístico, no pudiéndolo hacer con unos pocos que llegaron en mal estado ó que podían entrar al concurso.

*

También la Dirección General solicitó de los señores Ministros del Gobierno la cooperación de las principales oficinas de la Administración pública, para que de una manera especial excitasen á los Jefes de ellas, á fin de que el público nacional y extranjero conociera la labor desarrollada por ellos en los diversos cometidos que el Gobierno les ha encargado; y debo manifestar en este Informe que las oficinas oficiales representadas en el Certámen, con sus diversas instalaciones, han satisfecho altamente á todos los visitantes de la pasada Exposición Nacional:

*

La Dirección á mi cargo excitó á todas las sociedades obreras del país para que se sirvieran prestar su activa cooperación enviando objetos al Certámen.

Se solicitó del señor don Román Mayorga Rívas se sirviera dar cabida en las columnas del "Diario del Salvador" á todas las publicaciones referentes al Certámen Nacional, que le fueran remitidas por esta Dirección; y este distinguido periodista, con la mejor buena voluntad, publicó en las columnas de su diario todo lo que podía interesar al público respecto al Concurso.

*

Por iniciativa de la Dirección General del Certámen y con la cooperación del señor don Román Mayorga Rívas, se propuso un concurso para la formación del Himno oficial de la Exposición Nacional; y no habiendo podido verificarse éste, el Supremo Gobierno comisionó al señor don Vicente Acosta, para que compusiera el Himno en referencia, y dicho señor Acosta aceptó tan hermoso cargo, correspondiendo dignamente con su cometido. Lo mismo que el señor don Rafael Herrador, compuso con maestría especial la música de dicho Himno.

Se comisionó el señor litógrafo don Francisco Saso para que hiciera en sus talleres los diplomas nesesarios para los premios que el Gobierno acordó, y además 3.500 viñetas para los envaces en que se exhibieron los objetos presentados en la Exposición.

*

Con fecha 10 de abril del corriente año se recibieron en la oficina de mi cargo las primeras remesas de los Departamentos de La Paz, Chalatenango, Ahuachapán, Sonsonate, Santa Ana, Cuscatlán y San Salvador, digna labor que los señores Gobernadores respectivos emplearon para que los demás Jefes departamentales siguieran este noble ejemplo

*

Así, á principios de junio, los señores Gobernadores departamentales de San Vicente, Usulután, San Miguel, La Unión y La Libertad remitieran una buena parte de sus contingentes.

*

Por carta semioficial al señor Presidente de la República, el infrascrito llamó especialmente la atención de este alto Magistrado, sobre el escaso tiempo que quedaba á la Dirección General para organizar todos los grupos de objetos especificados en el plan de organización del Certámen, encareciendo la pronta preparación de los edificios que se necesitaban para las instalaciones, y el pago preferente de estos trabajos, á fin de coronar esta empresa nacional en el tiempo fijado para el Certámen. La Dirección General tiene á bien manifestar que el señor Presidente dió sus órdenes para que se llenaran los propósitos del Gobierno y de la Comisión Oficial.

*

Por comunicación oficial dirigida á los señores Gobernadores de los Departamentos de nuestra costa, se les excitó especialmente para que remitieran á la Oficina Central de la Exposición los muestrarios de productos marítimos, tan abundantes en nuestro litoral; y la efecto se recibieron en esta oficina, á mi cargo, muchos muestrarios de esos Departamentos costeros, señalándose en particular el de La Unión.

*

Debo hacer especial mención en este Informe, de la cooperación activa é inteligente que han prestado al concurso las casas siguientes: Barsanti y Cª, H. de Sola y Cª, Perich, Saprissa & Cía., Bernheim y Wolf, Soley y Cía., Baltrons y Rosemblum, las que expusieron en sus respectivos pabellones variados é importantes muestrarios de artículos.

*

Conociendo la Dirección General la importancia de los Departamentos Occidentales y la reconocida influencia que en ellos ejerce el Benemérito General don Tomás Regalado, por nota especial de 15 de junio del corriente año, que se dirigió á este distinguido ciudadano, él se sirvió aceptar el nombramiento de Presidente Honorario de los Comités de dicha sección, prestando á la Comisión Oficial á mi cargo, importantes servicios en la recolección de los productos que de aquella importante Sección Occidental han figurado en el Certamen.

*

Especialmente se solicitó de la Gobernación de este Departamento que se citara en sus oficinas á los numerosos é inteligentes artesanos que existen en esta capital, con el fin de que concurrieran al Certamen con sus diferentes artefactos. Presidieron la reunión el señor Gobernador Sifontes y el infrascrito, habiendo obtenido de todos los presentes en dicha reunión importante cooperación.

*

Entre las oficinas públicas á cuyos Directores se les pidió su cooperación para que enviaran los trabajos ejecutados en sus Departamentos, debo citar con especial encomio los trabajos enviados por el Ministerio de la Guerra, que organizó la Dirección de la Escuela Politécnica, los que remitió la Dirección de la Penitenciaría de esta capital, los de la Dirección General de Telégrafos y Teléfonos, los trabajos de los Colegios y Escuelas de la República, los de la Biblioteca Nacional, los de la Dirección General de Correos, y, sobre todo, las importantes obras manuales de diverso género que presentaron los Hospicios de San Salvador, Santa Ana, Sonsonate y Escuela de Salesianos.

*

Con el fin de que la inauguracion de nuestro primer Certamen Nacional tuviera todo el esplendor posible, el señor Subsecretario de Estado, Dr. don Pío Romero Bosque, dirigió con fecha 29 de julio próximo pasado, una invitación especial, á todos los Representantes de la Prensa Nacional, á las autoridades de la República y á las personas más prominentes de

los Departamentos, á fin de que contribuyeran con su presencia á solemnizar la apertura de la Exposición y las festividades que se celebraron á continuación.

*

A las 10 a. m. del 1º de agosto del año en curso, fue solemnemente inaugurada nuestra primera Exposición Nacional. A este acto, que asumió todo el esplendor que merecían el esfuerzo del Pueblo Salvadoreño y el poderoso auxilio que á ella le prestó el Supremo Gobierno, asistieron: el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia y señores Magistrados, el señor Obispo Diocesano y Alto Clero, el Cuerpo Consular, el Ayuntamiento de San Salvador y varios Representantes de las Municipalidades departamentales, los altos empleados civiles y militares del Gobierno, de la Banda, de la Prensa y del Comercio.

Numerosas fuerzas de infantería, vestidas de gala, formaban valla en la vía triunfal que conduce á los campos de la Exposición.

Esta ceremonia revistió un caracter imponente y al mismo tiempo conmovedor, porque á esa fiesta del trabajo asistieron nuestras altas clases sociales de esta capital y Departamentos, y, en particular, el bello sexo salvadoreño, concurso numeroso y muy lucido que vino á los campos de la Exposición á darles aliento y energía á las labores incesantes con que el Supremo Gobierno realizó esta obra de notable adelanto en los Anales de la Patria, sin violencias ni gravámenes económicos sin vanos alardes de ostentación, y contentándose la Dirección General del Certamen con haber presentado, en un corto lapso, las fuentes principales de vida que animan á la República.

*

No me parece ageno á la índole de este informe hacer constar un acto de justicia que mereció todos los aplausos de todos los ciudadanos; me refiero al acuerdo del Supremo Gobierno, que para hacer imperecedero el recuerdo de la inauguración del Primer Certamen Nacional, y usando de la más preciosa prerrogativa de que goza el Jefe del Estado hizo gracia de conmutación de pena á varios presidiarios del Cuerpo de Zapadores. La humanidad y la clemencia de que han hecho uso en este caso el señor Presidente de la República y sus dignos colaboradores en el Gobierno, estos actos de verdadera justicia que no dejan enconos ni venganzas, sino más bien recuerdos de gratitud, ponen de relieve la política que sigue el actual Gobierno.

*

No es posible en el curso de este informe detallar las diversas instalaciones que se presentaron en el Certamen porque esto daría á este documento una extensión considerable; pero es de mi deber señalar siquiera de paso y en globo lo principal de los grupos que formaron las colecciones. Así, en el primero, llamaron la atención las muestras de trigo de don Norberto Mármol, del Municipio de Victoria, de don Antolín Cruz y de los Municipios de Ataco y San Ignacio; el arroz de sécano de Santo Domingo, del Paraíso de Osorio y del Guayabal; las harinas de plátano y de guineo de don José María Huezo de Santo Tomás; las pastas italianas fabricadas con harinas por don Jesús Fuentes Morales, y el trigo de la Gobernación de San Salvador. Como referente á este grupo. se señaló por su trabajo artístico un escudo nacional formado todo de granos de maíz y de tusas muy bien combinado y ejecutado por doña María de Balette.

*

En el grupo 2º que abrazó las leguminosas y productos de hortaliza, figuran los expositores siguientes: la Gobernación de este Departamento, los Municipios de Sensuntepeque, Alegría, Jucuapa, Las Vueltas (Chalatenango), de Apaneca, Paraíso de Osorio [La Paz], de Santo Tomás, de Usulután, Santiago de María, Berlín, Izalco, Santa Elena, Salcoatitán; y como productos de hortaliza la colección presentada por el Museo Nacional.

En el grupo 3º que comprendió las diferentes clases de café del país, llamaron especialmente la atención del Jurado de este grupo las muestras presentadas por el señor General don Tomás Regalado don Onofre Durán, Mr. J. Hill, Dr. Salvador Gallegos, Dr. Ramón Bautista ,doña Isabel V. de Estévez, don J. Rengifo Núñez, General Jaime Avila, don A. Canessa, don Federico Korn, don Vicente Hurtado, don Simón Montes, de Jucuapa; doña Tránsito J. Aguilar, de Suchitoto, Dr. Nazario Salaverría, Dr. Fernando Gómez, doña Elodia J. de Domínguez, Manuel Reyes Rodríguez, [Zacatecoluca], y los señores Panameño y Nuila y Zenón Rivas del Guayabal.

En la sección de cacaos, los señores don Onofre Durán, A. Cordero, doña Trinidad de

Chapetón y Ana Gertrudis Gómez; tiste y el Chocolate en pasta del Municipio de Usulután y el cacao beneficiado de Santo Domingo, de Usulután y Sonsonate.

*

Respecto al grupo 4º debo hacer constar aquí: que fue bastante completo la colección presentada por los señores Benito Grande, Bruno Morán y los Municipios de Quezaltepeque, el Rosario de Mora, Santiago de la Frontera, Gobernación de San Salvador, los vinagres de caña de la Farmacia Gómez de Usulután, y en especial, los destilados de frutas de doña Luz Hernández de Soto.

*

En el grupo 5º se señalaron por sus instalaciones la señora viuda Lardé, de don Benjamín Marid, don Antonio González, don Segundo González S., la del señor Sánchez, llamada «San Jerónimo», de don Pablo Castellanos, Juan Vicente Zepeda, don José María Huezo; la escogida colección de frutas en alcohol de la misma viuda de Lardé, piñas al jugo de don Pedro Tessari, los vinos de marañón de doña Soledad S. de Durán, de Chalatenango, y de don Carlos C. Urrutia de esta capital; las escogidas cremas de don Benjamín Madrid, los aguardientes desinfectados de don Ramón Castellanos y hermanos, los aguardientes blancos de don Leonidas Argüello, de don Joaquín Loucel, Aristides Bustamante y Samuel Serpas.

En las clases de cerveza, son dignas de mención las fabricadas por los señores don Nicolás Marciai y Cía., las de la Cervecería Nacional; las de «La Aurora», así como también las aguas gaseosas artificiales de la misma «Aurora», y las muestras de cognac del Dr. David Vásquez y Co. de Usulután.

*

En el grupo 6º se debe mencionar la numerosa y bien preparada colección de maderas de construcción y ebanistería que presentó el Museo Nacional, lo mismo que las de los Municipios de Santo Domingo [Sonsonate]; de San Juan Nonualco [Zacatecoluca]; de Santiago de la Frontera [Ahuachapán]; de Usulután, Zacatecoluca y otros que se detallan en el Catálogo general. Como tintes se distinguieron las muestras del Dr. don Nicolas Angulo, Julián Mejía, Samuel Rodríguez, Rafael Rivas, Carlos F. Albergue y otros más; y como productos florestales, el bálsamo presentado por los señores don Salvador Gallegos, don León Goens, José de la Paz Hernández y por los Municipios de Tamanique, Teotepeque, San Julián y Cuisnahuat.

Como industrias derivadas de las maderas preciosas, deben citarse en primera línea, los muebles presentados por los señores don Narciso Chávez [un escritorio artístico de cortina, fabricado con 22 clases de maderas], el escritorio de melón colocho de don Hermógenes Palomo, la cama artística en talla de varias maderas finas de don Antonio Arriaza, el escritorio-armario de don Patrocinio Zaldeña, de Sonsonate, los tocadores de espejo y un escritorio para máquina de escribir de la Penitenciaría, la mesa artística de extensión de H. Palomo; y como anexos al mobilario, los hermosos colchones perfeccionados por doña Arcadia Martínez de Chávez, el costurero de madera de don Fernando Mixco L. y la esfera de mosaico de maderas finas del pais del Museo Nacional. Las gomas resinosas, de tanto interés para las diversas preparaciones relativas á las artes industriales, son todavía abundantes en varias zonas de la República. Así, en el distrito de Tejutla abunda la brea de pino, de donde se extrae el aguarrás y la coloforina, productos de los que mandó muestras interesantes el Dr. Francisco Guevara Cruz, lo mismo que la cera vegetal beneficiada, enviada por los señores Dr. Ramón Bautista. el Municipio de Berlín, del Carrizal, de don Francisco Valle, de Chalatenango; y como producto que domina comercialmente esta sección, el hule en plancha y hebra, enviados por don Onofre Durán, por don José de la Paz Hernández, el Museo Nacional, Mariano A. Molina, Municipio del Carmen [La Unión], Rafael Robles [La Paz], y el Municipio de Usulután. Correspondientes á este grupo, se exhibieron también dos importantes productos poco conocidos aún en el país, que son el ambar fósil vegetal, procedente del copaiba, y el aceite concreto de semillas de aceituna, de don Alejandro Castillo [San Francisco Lempa].

Debo citar también en este grupo la numerosa colección de plantas medicinales [123 *spciniens*] de don Rafael Rivas, de Tenancingo.

*

En el grupo 7º perteneciente á las fibras textiles, figuran variados muestrarios de la materia en bruto y beneficiada, como lazos, cables, jarcia, de la Junta Central de Agricultu-

ra; de doña Fidelia Ramos, don Juan Elías. don Federico Fernández, del Municipio de San Francisco Morazán y de doña Rosario de Merazo. En materia de tegidos de algodón y seda, los señores Manuel Recinos, Pedro J. Aguilar, Juana de Azucena, Ana María Lobo, José Salomé Colorado, Juan Peña, Antonio Alférez. José L. Orellana, Carlos Peña, Florencio Quijano y el señor Elías, de Cojutepeque.

La manufactura de sombreros, fabricada con la fibra de palma, arroz, paxte, escobilla y junco, estuvo dignamente representada por don David de Paz y hermanos, de Olucuilta, por el Municipio de San Pedro Pultla y el fabricante del mismo lugar, don Ramón Calderón, Nicolás García, Eulogio Peña. Lucio Gómez y los señores Balvino López, Coronado Hernández. Margarito Ventura y Rubén Sánchez, que exhibieron diferentes fabricados con la fibra de maguey; la Sociedad de Artesanos «Amistad», de Zacatecoluca. Honorato Valle, José L. Orellana y otros más que presentaron tegidos diferentes de algodón.

Debo hacer especial mención de los tegidos bordados en seda y oro, correspondientes á los Hospicios de San Salvador, Santa Ana y Sonsonate, á las zapatillas con escudo de oro de don Antonio Sánchez, á un primoroso escudo de El Salvador, formado en paja, de la señorita Margarita Archila, los trabajos en pluma de la señorita Manuela Salazar, las primorosas flores en seda elaboradas por las señoritas Clementina Villavicencio y Clara López de esta capital, los escogidos trabajos en encaje, de la señorita Clara Agacio, y sobre todo la lujosa corbata de doña Luz R. de Reyes. El Colegio de Salesianos, además de haber exhibido una selecta colección de peletería, presentó también diferentes artículos pertenecientes á este grupo, el señor Jesús Fuentes Morales, un muestrario de telas impermeables y capas de hule, y la fabrica «El Progreso», capas ahuladas; polainas carteras impermeables, baldes y otros artículos; la señorita Victoria Galindo, un precioso cogín blanco de seda, bordado en oro, y como parte artístico é industrial, debo hacer especial mención de la instalación de vestidos militares de don Joaquín Mancía Varela, y en lo civil, los vestidos de los señores don Arnoldo Nuwenhuis y don Manuel de J. Reina. Merece también mención en este informe, los diferentes tegidos de algodón, uniformes y otros, artículos bien elaborados por la Penitenciaría Central de esta capital.

*

Pasando al grupo 8º mencionaré los jarabes de frutas. fabricadns por los señores Soler Hnos. y Picard, las conservas alimenticias de frutas del país, de la señorita Concepción Escalón, y los azúcares presentados por la sucesión Velado, don Jesús G. Espinoza, Serapio Rosa; Municipio de Candelaria [Cojutepeque], Domingo Velasco, Santos Palacios, Máximo Urquilla y Tomás García.

*

En el grupo 9º la exhibición de animales vivos que al principio se creyó que no podía verificarse en el estrecho tiempo concedido á los expositores de este grupo, colmó los anhelos de la Comisión Oficial del Certamen, pues ya el 1º de agosto los establos y departamentos anexos estaban llenos con más de 60 y tantos animales vacunos, caballares y porcinos, sin contar la hermosa colección de palomás del señor A. Auspurg, pollos y gallinas de razas finas presentadas por otros expositores.

El detalle de este importante grupo es el siguiente:

El General don Tomás Regalado presentó: una vaca Durham, pura sangre, de 8 años de edad con producción, durante la Exposición de 15 litros de leche diarios, una vaca cruzada Durham de 8 años de edad, con producción de 10 litros de leche diarios, una vaca del país, de 9 años, con producto de 10 litros diarios, un torito ¾ sangre Durham, una vaca Holstein, otro ternero ¾ sangre Durham, una ternerita pura sangre Durham, un hermoso toro Durham, un ternero ¾ Holstein, una vaca Holstein de 7 años, pura sangre, que produjo hasta 13 litros de leche diarios, un torito media sangre Durham, una ternera idem y una novilla raza Bretón de 3 años, de muy hermosas proporciones. Al lado de esta interesante colección vacuna, figuran como pertenecientes al mismo expositor, dos preciosos *specimens* de poneys, un garañón de 9 años [Sultán] y una yegüita del país, llamada Dora.

Al mismo lado de esta importante colección, figuran con honor los siguientes expositores: don Francisco Salaverría, un torito de 3 años llamado "Clavel," una novilla de 2 años llamada "Bonita," un caballo de silla obero, un toro color colorado bermejo, procedente de vaca y toro Durham nacido en la hacienda San Luis, y llamado "Emperador," un toro de 4 años color azafrán, un toro Holstein llamado "Mariscal"; don Mauricio Duke, un toro

Kolstein y vaca del país; una vaca obera de 7 años, hija de toro Kolstein y vaca del país; de don Dionisio Aráuz, un toro obero y negro de 3 años, cruzado de Kolstein y vaca del país; un toro negro de 3 años, pura sangre Kolstein, nacido en la hacienda *Chiquigua;* de don Gustavo Barón, un toro de dos años media sangre, una mula criolla de 6 años. tordilla salpicada; de don Federico Alvarenga, un toro bermejo hosco de 5 años, criollo del país; de don José Cañas Prieto, una yegua tordilla blanca; de don Eugenio Aguilar, un toro achiote y una burra prieta; de don Miguel Angel Lacayo, una mula nueva baya de 5 años; del Presbítero Angel Sermeño, una mula color garbanzo, de 4 años; de don Colombo Canessa, una mulita de 8 años, color retinto; de Trigueros y alexánder un caballo de carrera criollo, triunfante en las carreras efectuadas en el Hipódromo Nacional el 29 de noviembre de 1903 y 6 de enero 1º de marzo de 1904, se llama "Camaleón 1º"; del Establo Salvadoreño de Novoa Hnos., un garañón tordillo y una mula prieta criolla; de don Pedro Alvarenga, una novilla de 7 años; de don Pedro Fessari, un carnero de 4 cuernos; de don Encarnación Gutiérrez, un *spcimen* ganado porcino: de A. W. Auspurg, palomas diversas.

Como productos derivados de la agricultura (ganadería) debo hacer especial mención de los siguientes expositores: la tenería nacional de don Alejandro Cromeller, por sus suelas fabricadas con materiales del país; Revelo éhijos de San Vicente, por sus baquetas y charoles, Raquel Marcía, por sus zuelas, becerros, cabritillas, oscarias, pieles de ternero al pelo; los señores Salaverría é hijos, por sus zuelas. Tanto del Jurado del grupo, como del público conocedor de la materia, fue debidamente apreciada la fabricación de quesos y mantequilla presentada en el Certamen y entre los expositores dignos de mención, haré constar los nombres de los señores doctores don Joaquín Hernández, don Fidel A. Novoa (de Sensuntepeque), don Felipe Aguilar, don Miguel Torres (quesos majados), don Alfredo Moisant, quesos imitación de Holanda; y como mantequilla lavada y purificada, la del General don Tomás Regalado, la del Dr. Joaquín Hernández, Municipio de Apaneca y de don Alfredo Moisant; y entre los quesos de crema de mantequilla de 1ª clase, el presentado por el señor J. E. Candray, de San Vicente.

Los otros productos que se derivan de la ganadería y otros animales, son los sebos, plumas, cuernos, crines, etc., y en esta sección han concurrido con selectos muestrarios, las personas siguientes: doña Isabel v. de Estévez, con jabones y velas de "La Sonsonateca," doña Leonor Otondo y don Federico R. Velarde, varias clases de jabones medicinales, jabones económicos de doña Refugio G. de Saravia; como trabajos de pluma los de los señoras Manuela Salazar, de Ahuachapán, y señora Acevedo, de Santa Ana; y como trabajos en cerda ó crin, los del señor don León Flores, de la Unión.

Como manufacturas procedentes de la peletería que corresponde á este grupo, debo señalar de una manera especial, el mérito y artística ejecución de la bella colección de monturas presentada por don Olegario Andrino, de San Miguel, y la silla mejicana bordada en plata de don Florencio Escalante, los trabajos del Asilo Sara, el galápago de chorizo, imitación inglesa, de la Penitenciaría, la colección de botas cutarras, botines, mochilas, cartucheras, maletines de tropa de la misma, y otros artículos que se detallan en el Catálogo general.

*

Pasando ahora al grupo 10º, que se refiere á los insectos útiles y sus productos, y también á los perjudiciales á la agricultura. haré especial memoria de la instalación presentada por don Benjamín O. Alvarado, de mieles de abeja, vinos y vinagres y colmenas en acción, de la cera de castilla presentada pon Prudencio J. Rivera y doctor don Ramón Bautista; y respecto á insectos perjudiciales, los 7 cuadros exhibidos por el Museo Nacional, que abarcan 836 números.

*

En el grupp 11º hago especial mención de dos cuadros con aves y conejos, preparados por don Bernardo Lemus, una caja con aves de don Prudencio J. Rivera y de una colección de cráneos del doctor don Manuel Cisneros y de la colección zoológica del Museo Nacional, que presentó 786 specimens de aves, mamíferos y reptiles.

*

En el grupo 12º me limito á citar los buenos muestrarios que ha enviado la Copañía americana de San Sebastián, en el departamento de la Unión, don Felipe Mcay, en el de Morazán, loe enviados por los Gobernadores de los departamentos de Chalatenango, Caba-

ñas y Santa Ana, y la colección técnica de mineralogía presentada por el Museo Nacional (227 epec-mens). Digna también de mencionarse es la colaboración de los señores don Sixto A. Padilla y don Ramón Bautista, de Alegría, quienes han remitido una variada colección de aguas minerales del país.

*

Pasando al grupo 13º (del pasado Certamen Nacional), que se refiere á las Bellas Artes, debo notar en primer término los trabajos al óleo, representando frutas, de la señorita María Castellanos, de Santa Tecla, lo mismo que los de la señorita Dorotea Sifontes, los del señor don León Merrett, los admirables paisajes nacionales ejecutados por el señor don Armando Harg, los estudios de flores ejecutados en porcelana por don Alfredo Bustamante, los cuadros de doña Abelina de Arango, los de don Antonio Zepeda, de don Marcelino Carballo, los de don Antonio J. Rodríguez, y hemano, y sobre todo, el admirable cuadro de don Francisco Cisneros, representando la "Transfiguración del Salvador," copia del gran cuadro del pintor Rafael de Urbino, enviado por el Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, y le cuadro ejecutado por el Dr. lon Darío González, representando una escena oriental. En materia de escultura, citaré la imágen de Lourdes, presentada por don Ramón González; y en la sección de cerámica la colección de jarrones decorativos, macetas, floreros y vasos diversos, expuestos por don Juan Amaya, de Tenancingo, Reyes y Felipe Ibarra de esta capital.

Haré ahora especial mención respeto á las instalaciones que corresponden á este grupo, de la casa Barsanti y Cía., que exhibió en el salón de honor una colección de todos los trabajos artísticos que esta casa ha ejecutado en El Salvador y demás Repúblicas de Centro América; y al lado de estos trabajos, que han merecido la aprobación del público, se presentó un humilde obrero nacional, el señor don Nicolás, Ulloa, quien también exhibió en el mismo Salón de Honor variadas terracotas de notable ejecución artística, entre las cuales llamaron la atención del público, las piezas representando una indígena moliendo y un aguador, y como obras suyas también los dos bustos del señor Presidente de la República y el General orazán.

*

En el grupo 14º que se refiere á las artes liberales, debo hacer presente las notables obrrs científicas presentadas por el Sr. Dr. Darío González, la Flora Médica Industrial y varios textos de enseñanza, las obras del Ramo de Hacienda del señor don Jacinto Galdámez, los Estudios Matemáticos del Dr. Irineo Chacón, las apuntaciones Pedagógicas de don Salvador Díaz Roa y los de la misma naturaleza de don Carlos Gagini, la Aritmética Elemental de don Francisco Campos, los trabajos sobre Arboricultura del Dr. don Manuel Sol, un opúsculo sobre Ciencia Económica, por don Saturnino Altamirano, los trabajos sobre Agricultura chilena, aplicables al Salvador, presentados por don Antonio B. Agacio, 4 tomos manuscritos sobre enseñanza, por don Juliá Moré Cueto, los 5 tomos de la Flora Médica Industrial por el Dr. Sixto A. Padilla.

Digna de especial mención en este informe, es la instalación de la Biblioteca Nacional, en la cual el señor Gavidia ha presentado ejemplares de alta importancia histórica, como también los inapreciables documentos históricos presentados por la Honorable Corporación Municipal de San Salvador. En la Sección de Letras y Prensa Nacional, debo recomendar al señor Ministro los trabajos presentados por los señores Manuel Alvarez Magaña, Juan J. Lainez, José Dolores Corpeño, Carlos Gagini, Dr. Guadalupe Ramírez, Dr. Santiago I. Barberena, doctores Nicasio Rosales y Maximiliano Olano, don Carlos A. Imendia, don José María Gomar, y sobre todo los artículos literarios sobre la mujer, de doña Victoria de Fortín (Olimpia), y las preciosas compociciones literarias del muy distinguido Presbítero Dr. don Juan de Dios Sandoval.

Como anexo á este grupo citaré las composiciones musicales de los señores Rafael Olmedo (h), Santiago Alvarez, Flavio Pineda, Rafael Herrador, Emilio Taboada, Miguel Valencia, Hermógenes Guillén, Leandro Cruz, Darío López, Wenceslao García, Juan Gomar, Francisco Oviedo, Miguel García (p) y Antonio J. Alfaro.

La única instalación anexa que se presentó en este grupo en materia de instrumentos de música, fué el señor Manuel B. Alvarez, de esta capital, con una variada colección de instrumentos be cuerda, muy bien construidos con maderas finas, colección que mereció la aprobación y aplauso de los distinguidos maestros don Enrique Drews y don Juan Aberle.

(Anexo F.)

Inauguración de la Exposición Nacional de El Salvador

A las 10 a. m. del día de ayer, fué solemnemente inaugurada por el señor Presidente de la República, la primera Exposición Nacional salvadoreña, creada por reciente disposición suprema. Al acto concurrieron el Jefe del Ejecutivo y los miembros de su Gabinete, el señor Presidente del Congreso, el personal de la Suprema Corte de Justicia con su Presidente, el señor Obispo Diocesano y altas dignidades del Clero, el Cuerpo Consular, el Ayuntamiento de San Salvador, representantes de la alta Banca, del Comercio, de la Prensa y de las Municipalidades más importantes de la República, empleados civiles y militares de categoría, y numerosas y distinguidas damas de la capital y de los Departamentos. Fuerzas de Infantería, vestidas de gran gala, formaban valla en la calle que conduce á los campos de la Exposición.

Revistió la ceremonia un carácter imponente y al mismo tiempo conmovedor, porque esa fiesta del trabajo ha venido á representar la suma de energías y el grado de adelanto del Pueblo Salvadoreño, que ha visto realizarse la primera Exposición Nacional sin violencias ni gravámenes económicos, disponiendo de sus propios recursos, sin vanos alardes de ostentación, y contentándose con que sus fuentes de vida corran libres por apropiado y seguro cauce.

El discurso de inauguración fué leído por el señor Ministro de Fomento, doctor José Rosa Pacas, y de su mérito no es al órgano oficial del Gobierno á quien corresponde externar opinión. Para conocimiento del público, aparece en la presente edición dicho discurso.

Por medio de estas líneas, el señor Presidente de la República y sus colaboradores en el Gobierno, hacen público su reconocimiento á todas aquellas personas que han aportado su valioso contingente para mejor coronamiento del Certamen inaugurado el día de ayer, bajo auspicios tan lisonjeros, y que ha colmado la medida de los deseos y esperanzas de aquellos altos funcionarios.

(Editorial del «Diario Oficial» núm. 180, tomo 57.)

(Anexo G.)

La primera Exposición Nacional del Salvador

Su inauguración de ayer.
Boceto de crónica.
Los discursos oficiales.

No habían sonado las diez de la mañana de ayer, hora oficial señalada para dar principio á la ceremonia en el Salón de Honor de la Exposición Nacional, cuando innumerable multitud llenaba no sólo el Salón, que á pesar de sus vastas dimensiones resultó pequeño, sino también las galerías y pasadizos laterales.

Al son del himno patrio hizo su entrada, minutos antes de las diez, el señor Presidente de la República, su Gabinete y principales empleados de la administración.

Bajo elegante dosel tomó asiento el Primer Magistrado de la Nación, teniendo á su derecha al señor Mejía, Presidente de la Asamblea, y á su izquierda al doctor Martínez Suzáre, Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

El Salón habíase dividido en dos secciones, de las cuales una estaba especialmente destinada á las señoras, y en ella se encontraba cuanto de belleza y elegancia tienen nuestros círculos sociales.

Poco después de la llegada del señor Presidente, se presentó en el Salón Su Señoría Ilustrísima, doctor don Antonio Adolfo Pérez y Aguilar, acompañado de los Canónigos doctores Vilanova, Moreno y Dueñas y muchos Párrocos y presbíteros de la ciudad y foráneos.

Cincuenta niños de ambos sexos pertenecientes á las escuelas públicas, entonaron el himno de la Exposición, acompañándolos la Banda de Altos Poderes.

Terminado el canto, el señor Ministro de la Gobernación y Fomento, dió lectura en representación del Ejecutivo, al discurso que á continuación insertamos:

"Señores y Señoras: Tócame la honra de dirigiros la palabra inaugural en esta solemnidad dedicada á la apertura de la primera Exposición Nacional del Salvador.

En ella vemos con júbilo que todas las clases sociales se hallan representadas y llenas de patriótico entusiasmo, en señal de que los esfuerzos que el Gobierno Supremo ha puesto en acción para llevar á cabo este certamen, salvo las dificultades y resistencias naturales en la realización de toda nueva idea, han hallado benévola correspondencia en los gremios productores y en todas las esferas sociales del país, que han secundado con interés el movimiento iniciado por el Ejecutivo, convencidos de los altísimos fines que en sí llevan estos torneos, los más meritorios de la época moderna, estas apoteosis del ingenio y del trabajo que llamamos exposiciones.

Y en verdad, señores, que es una de las mayores glorias de la actual civilización, haber rectificado el concepto del Trabajo, y debido á ello consagrarle la estima y protección que merece, impulsándolo, estimulándolo, enalteciéndolo, dándole calor y fecundidad por medio de la competencia, por medio de brillantes concursos en que se coleccionan, se clasifi-

can y en disposición artística se exponen á la pública contemplación todos los productos de la actividad humana.

Muy erradas andaban la antigüedad y la época media en su criterio á este respecto, debido al caracter esencialmente conquistador de aquellos tiempos.

Todo era secundario fuera del ejercicio de las armas; no había nobleza en las ocupaciones que no fueran el arte de la guerra, en primer término, y en segundo el sacerdocio; tanto que el uno estaba destinado á la primogenitura nobiliaria y el otro á los segundones. Todo lo demás, para esclavos y plebeyos, en lo antiguo; después, para siervos, pecheros y colonos. Sin duda por eso Cincinato raya á tanta altura en la humana historia. Las enseñanzas de su conducta se adelantaron tanto á su tiempo que al través de más de veinticinco siglos veneramos en él las manos que empuñaron la insignia del Dictador romano, encallecidas por la esteva del arado.

Por supuesto que, dadas esas condiciones del trabajo, tenía que hacerse menos productivo é insuficiente para llenar el general consumo. De aquí la necesidad de las leyes agrarias y de forzados repartimientos de trigo á las indigentes muchedumbres que, á cambio de una vida de abyección, demandaban de sus señores pan para sostenerla y circos y espectáculos públicos en que aturdir el sentimiento de su propia dignidad, en que ahogar la conciencia de su triste condición.

Fué un supremo esfuerzo de la revolución, fué un paso gigantesco del espíritu humano, dado á fines de la penúltima centuria, la rectificación del concepto, la dignificación del trabajo y la propagación de la idea moderna de que "no hay oficio vil sino sólo acciones viles", y que en la colmena social, sólo los zánganos y los malvados no deben tener derecho al aprecio y á las consideraciones de todos, á la protección y favores del Poder Público.

Como fruto grandioso de estos bellos principios, ya las multitudes no piden pan y fiestas, como en la Roma de los Césares, sino trabajo y libertad para que cada uno pueda, en la medida de sus fuerzas, dar acertado empleo á las creadoras facultades del hombre.

La Francia revolucionaria fué la que dió los primeros pasos, si bien de poca significación, en este sentido, durante la época del Directorio, organizando expesiciones, pero de carácter puramente local y limitado.

Toca á la Gran Bretaña el honor indisputable de haber construido un Palacio de Cristal, parecido en aquel entonces á los que cuenta "Las mil y una noches", para dar al mundo el espectáculo de la primera Exposición Universal, que abrió el camino á las que se han verificado en otros países con más esplendidez y mayores proporciones. Y ¡cuanto debe, señores, el progreso humano á estos grandes torneos de la actividad, en donde, acercándose y poniéndose en contacto, en competencia, á todas las clases laboriosas de la tierra, se ha abierto paso á los principios económicos, quitando muchas trabas al libre cambio, y contribuyendo con ello á establecer la solidaridad humana y á estrechar los vínculos de la confraternidad universal.

El Salvador ha concurrido á esos Certámenes, no por el beneficio positivo que pudiera obtener, pues bien nos consta que ninguno ha alcanzado, sino más bien para no quedar ignorado en esas grandes lizas de la civilización, y como un acto de cortesía internacional.

Mas, por amargo que sea decirlo, nuestro verdadero puesto no estaba allí. A pesar de nuestras naturales disposiciones, de nuestras diversas aptitudes (que las tenemos para todas las empresas), confesemos que aún no ha despertado entre nosotros el espíritu de inventiva; carecemos de creaciones que valgan la pena de llevarlas allá; nuestra agricultura, nuestra industria, nuestras manufacturas se hallan en estado incipiente, y no podemos figurar en honrosa línea, y menos competir con lo que exhiben naciones más adelantadas por su edad, por el medio en que viven, ó por su precoz desarrollo.

No, señores, nuestro puesto está en este modesto Certamen Nacional; y él y los demás que vengan, serán los que han de dar vida á la invención y desenvolver las diferentes industrias y el arte salvadoreños. Es aquí donde debemos preparar y perfeccionar el contingente con que hemos de concurrir á aquellos grandes Certámenes, si queremos no quedar desairados, y figurar como nación culta y obtener algún provecho.

El Jefe del Poder Ejecutivo ha impreso á su administración la tendencia (muy acertada á mi juicio), de buscar vías prácticas para todo aquello que ha de ser objeto del fomen-

to que por las instituciones le está encomendado; haciendo á un lado con energía, cuando necesaria ha sido, las viejas formas y lo establecido por la estacionaria rutina.

Así, por ejemplo, siguiendo tal sistema, se procura que en los establecimientos de enseñanza, además de la instrucción literaria, se adquieran aquellos conocimientos que son de positiva utilidad en la vida común.

Así también, en el importante ramo de Agricultura, se trata de salir del sistema empírico en que hemos permanecido; y para promover un cultivo consciente de los diferentes terrenos, además del Laboratorio Químico-Agrícola, que tan buenos resultados está dando y que es una prez legítima de la anterior Administración, se está fundando una Escuela bien montada de Agronomía y Veterinaria.

Para dar cotización en el extranjero al café, nuestro principal producto de exportación, que no lo ha obtenido, á pesar de beneficiarse tan bien como en Costa Rica, Guatemala ó cualquier otro lugar, y de haberlo llevado á las grandes exhibiciones, se le está dando consumo gratis en algunas plazas de importancia, por medio de *degustaciones*, á fin de dar á conocer su buena calidad y provocar la demanda. Y en fin, para dar aliento á todo aquello que pueda ser objeto del trabajo en sus manifestaciones diversas, se ha realizado la idea de la Exposición Nacional que hoy inauguramos, dando con ello una nueva forma á los festivales titulares de la capital y á los de la Independencia Patria.

No se lisonjea el Gobierno, en lo absoluto, del resultado obtenido, que no podía ser espléndido, tratándose de la primera ejecución de un gran pensamiento; pero sí está justamente satisfecho de haber dado el primer paso en ese sendero, que, á ser continuado con fe y constancia en los años venideros, ha de cambiar nuestro modo de ser estacionario, desde el punto de vista artístico é industrial.

Por otra parte, dado el ferviente deseo de progreso; cuando al cabo de algunos años que lo provocamos por medio de estas exhibiciones puramente locales, puramente salvadoreñas; cuando hayan estos concursos domésticos dado de sí todo el fruto que tengan que dar, y no satisfagan ya nuestros anhelos, se tendrá que buscar un campo más extenso para cumplirlo, y naturalmente llegaremos á las exposiciones verdaderamente centroamericanas, donde entren en fraternal competencia las producciones todas de las cinco fracciones en que por desgracia estamos divididos; y entonces, extinguiéndose el espíritu estrecho creado por los elementos separatistas que aún poseemos, y acercándose pueblos y gobiernos, identificándose unos y otros en una sola aspiración social y política, sin duda llegaremos por este medio á la realización del más bello ideal del patriotismo, á la unificación de Centro América. Y he aquí, señores, otro de los puntos prácticos de la Exposición que celebramos.

Ella ha podido verificarse, como os consta, al favor de la paz que disfrutamos y como una de las saludables consecuencias de la confianza que infunde en los pueblos ese benéfico don. ¡Quieran el Dios de las Naciones y la acción santa del patriotismo, ó diré más bien, el sentido práctico de gobernantes y gobernados, mantenernos siempre en paz, para que podamos explotar los múltiples veneros de riqueza que poseemos, consagrándonos sin zozobra á las fecundas luchas del trabajo, y de esta manera asegurar las fuentes de nuestra prosperidad y bienestar. Es labor constante y asídua del actual Mandatario salvadoreño, y de todos los que con él colaboramos en la obra difícil de regir los destinos de la Nación, la de sostener á todo trance la buena armonía con los demás Estados del Istmo centroamericano, hacer en el interior prácticas las instituciones que nos rigen y efectivas las garantías para todos, porque es el único medio eficaz de obtener una tranquilidad y un orden estables y bien cimentados, que abran nuevos horizontes al espíritu y que infundan alientos á todas las clases de la sociedad, á fin de que puedan entregarse de lleno al trabajo y á las empresas útiles, puesto que todo ello ha de rehabilitarnos de nuestro pasado, y darnos crédito honroso y progreso positivo.

No hay tributo más digno, no hay ofrenda más santa que podamos consagrar á la Patria en el aniversario de su nacimiento, que la coronación de obras que, como la que ahora le ofrendamos, tengan por auspicios la paz; por medio, el libre ejercicio de las energías de todos los salvadoreños; y por término glorioso, su engrandecimiento.

Para concluir, señores, permitidme expresaros que el Supremo Gobierno, por mi medio, agradece la buena voluntad y el aplauso con que, en lo general, ha sido secundado en

sus propósitos, y que se complace profundamente en que hayais dado realce con vuestra presencia á la apertura del primer Certamen Nacional."

Calurosos aplausos sonaron al terminar las últimas frases del señor Ministro.

* Después de un intermedio musical, el señor Mayorga Rivas declamó las siguientes estrofas del Himno de la Exposición, bordando su recitado de tal manera que conquistó una verdadera ovación para él y para el señor Acosta, autor de los versos:

Flota al viento la patria bandera,
Como siempre gloriosa esta vez;
Cuscatlán hoy altiva la empuña
Y se ciñe á la frente un laurel.

II Desde el campo las mieses se elevan
Al volcán, y lo cubren airosas;
Y allá Flora su cesto de rosas
A la tierra lo deja caer.

IV El Comercio y la Industria florecen
Del trabajo al vivísimo riego,
Que no cesa jamás, como el fuego
Del Izalco no cesa de arder.

I Llena el aire la diana del triunfo,
Resonando en el valle y la sierra;
Que hoy no tala los campos la Guerra
Al trotar en su hermoso corcel.

III Con su oliva la paz nos corona;
Nos conduce á un edén prometido;
En un templo el taller ha erigido
Y á la escuela en asilo del bien.

V Patria hermosa! este día de gloria
Oye el voto en tu altar ofrendado:
Si en la paz nos has visto á tu lado
En la guerra has de vernos también.

* Después el señor Director de la Exposición, doctor Guzmán, leyó un brillante discurso, del cual entresacamos los párrafos que siguen:

"Hermosa fiesta! abierta bajo el palio deslumbrador de esta brillante naturaleza, bajo los auspicios de un gobierno protector, primer campo emancipado del trabajo nacional, heraldo glorioso que hoy clava aquí su estandarte de paz, labor y progreso, en medio de himnos y aclamaciones en esta hermosa mansión, delicioso verjel, verdadera corona de flores que ciñe artísticamente la frente de nuestra culta y floreciente capital.

A mí ha tocado, señores, el honor de presentaros esta primera ofrenda de las primicias del suelo salvadoreño, este primer y utilísimo ensayo de las fuerzas vivientes del trabajo, de las energías intelectuales, de las nobles aspiraciones del arte, de los adelantos de nuestra incipiente industria, de las anchas y luminosas vías que va abriendo la ciencia, en la medida de nuestras esperanzas, para enaltecer más á la patria y hacerla más digna, más cordial, más estimada y grande en el espíritu de todas las naciones.

No somos, no, enteramente aprendices en esta clase de concursos que hoy simbolizan la síntesis del progreso de los grandes pueblos. Desde 1867, El Salvador se ha apresurado á asistir á los grandes torneos del mundo civilizado, sabedor de las grandes enseñanzas que de ellos se derivan y de la necesidad urgente que tenemos de hacernos presentes en esas supremas olimpiadas del trabajo universal, para hacer patentes nuestras nobles aspiraciones hacia el progreso, y los dones y galas con que la Providencia dotó nuestro suelo, exornándolo con la pompa de ese sublime é imperial manto de eterna verdura y fecundidad que coloca á sus pies el cuerno inagotable de todas las abundancias.

Así en los primeros albores de nuestros trabajos, se presentan fechas honoríficas como el 75, el 78, el 83, el 85 y el 89, en las que El Salvador ha figurado con honor y provecho en las grandes exposiciones internacionales celebradas en ambos continentes, abriendo nuevos espacios á su vida y engrandecimiento, y logrando hacer comprender á otros pueblos que su añil no pertenece á Guatemala, ni su bálsamo al Perú, y que en vez de carcaj y flechas, nuestras damas llevan sobre sus hombros todas las preseas de la elegancia y todos los donaires de la belleza.

La civilización abraza formas tan diversas como el pensamiento de Dios tiene planes variados en los destinos de la humanidad.

.....

Esta civilización es la muestra. En primer término, somos pueblos de agricultores, y nuestras exportaciones lo prueban superabundantemente.

Por esto, nuestra divisa es el campo: es la mies, el suelo cultivado al esfuerzo del brazo, enriquecido con la labor del hombre, glorificado con la virtud, con la independencia que brindan los frutos, haciendo vivir al hombre por sí; constituyéndole dueño de sus derechos,

sin trabas, sin embarazos, llenas sus arcas, alta la frente, limpia de peculados la conciencia, el agricultor, en fin, que es el agente capital de nuestro progreso, el que da para escuelas, para templos, vías férreas, administración pública, exposiciones, placeres honestos, es decir, la luz en el espíritu de los pueblos, e bienestar en la sociedad, el alma de la patria santificada para hacerla más digna y res ada en las esferas del mundo civilizado.

De tal modo, señores, que en esa breve ojeada de tro Haber aquí exhibido, nos presentamos ante el mundo como inagotable granero, pues nación que posee tan variados elementos de alimentación y de preservación de la vida, no puede nunca conocer el hambre, ni temer la muerte, ni la materia prima puede faltarle para abastecer sus fábricas y engrandecer más el ancho campo de las industrias.

Y todavía no me he referido al más valioso de nuestros frutos, el café, el arbusto sábeo, que forma la blanca corona de azahares de nuestros campos, la bebida deliciosa, y mejor que todo, el ingente capital depositado en las arcas de nuestros agricultores; la inagotable caña de azúcar que, á porfía, extiende por todas partes sus empenachados batallones de blancas espigas y en su tronco atesora esa miel, alimento y condimento á la vez; y por fin, las especias, el cacao, las hibleas mieles de nuestros bosques, y las flores, ese manto de augusta belleza, que á la vez que son preciosa decoración del hogar y de los jardines, son tambien elemento de purificación y de comercio.

Si hubo un Paraíso en Asia, se le olvidó al autor del Génesis, esta tierra bendita de América, paraíso más grandioso, de más vastos é incomparables escenarios, de numerosos veneros de riqueza, creados por Dios para beneficio del género humano, para hacer del Nuevo Mundo el arca santa de alianza de todos los pueblos; el emporio del comercio universal, el asiento de la paz y de la libertad, acercando á todos los hombres para darles el espectáculo solemne de la unidad del mundo.

Y al par de estas ventajas que ofrecen nuestros feraces suelos á la agricultura y al comercio, las industrias nacidas de los grandes descubrimientos operados por la ciencia, buscarán anhelosos otros elementos de vida que vengan á aumentar el esplendor de una civilización que crece, esparce bienestar y conocimientos, ensancha la vida bajo todas sus formas, atrae brazos, capitales e inteligencias, para darle á la nación esa pujanza que nos hará dignos émulos de los grandes pueblos.

La luz que hiere las pupilas del pensador no encuentra todavía reflejo alguno en nuestras masas; pero el Gobierno actual, celoso protector de todo, puede crear nuevas energías en favor del progreso del país, atiende y ensancha todo cuanto puede producir luz, conocimientos, franquicias del pensamiento, auxilios á la inspiración, á las iniciativas útiles, apoyo y facilidades á los negocios, amplitud para acumular todo lo que la poderosa mano del trabajo puede producir; y la prueba palpitante de esto está aquí, de cuerpo presente en estos salones.

Los que creen que el imperio de la vida social y política se sostiene por la violencia y las tinieblas desconocen el axioma de que toda fuerza bruta lleva en sí los elementos de su propia destrucción. Y por eso, elevo mi insignificante voz para enaltecer la acción de todo Gobierno que dignifique á la Patria, estreche la solidaridad de la familia salvadoreña, levante los impulsos generosos del patriotismo, eleve al pueblo, santifique la moral y la piedad, que trono más au no han tenido nunca las grandes cosas del pensamiento y del corazón."

. . . . . .

* Cuando cesaron los aplausos que con justicia cosechó el orador, se vieron mover rápidamente á los sirvientes de una media batería instalada en las lomas del Zapote, y blancas nubecillas de humo seguidas de una detonación, nos hicieron saber que el Presidente acababa de oprimir el botón eléctrico que al país entero anunciaba la solemne apertura del Certamen.

Acto contínuo, el Jefe del Poder Ejecutivo, su Gabinete y demás invitados, visitaron una á una las instalaciones acerca de las cuales daba informes y detalles curiosos el doctor Guzmán.

Cuando la comitiva oficial llegó frente á la hermosa fuente mandada construir por el doctor don Alejandro Hernández, cuatro hermosas niñitas la coronaron; y en ess momentos perfumaba el aire un bien combinado surtidor de agua florida.

El mismo expositor señor Hernández, obsequió á los concurrentes con elegantes garrafitas y pequeños frascos llenos del mencionado perfume, que es una de las especialidades fabricadas por aquél.

Como en esos m a entrada libre al público, jardines, avenidas y salones se vieron materialmente atestados de visitantes.

XVIII

En el puente se situaron muchos que tenían por principal diversión ver cómo se deslizaban por el lago las ligeras lanchas y el *tandem* ac· ático construido por don Benjamín Alvarado.

La valla de honor fué formada por el 1er. Regi iento de Infantería y parte del cuerpo policial, comandados por el Coronel López y Capitán Vilanova.

A propósito de este cuerpo, debemos, en justicia, hacer constar que no sólo cuidó celosamente del orden, sino que llamó la atención la precisión de sus movimientos en las maniobras.

La Fábrica Nacional de Fósforos, que oc osa rotonda, hizo trabajar sus máquinas y obsequió al público con las muestras de sus productos.

El solemne acto de ayer, contra lo que algunos pesimistas auguraban, resultó un éxito completo por el cual los salvadoreños debemos felicitarnos.

(«Diario del Salvador», núm. 2.595.)

Al lado de la variada colección de obras literarias, figuran también en primera línea las publicaciones periodísticas del país: los 17 volúmenes del "Diario del Salvador," á cargo del inteligente literato y periodista don Román Mayorga Rivas; los dos volúmenes que envió la Dirección de la "Estrella del Salvador," 3 tomos de "La Quincena" á cargo de don Vicente Acosta; el primer tomo del "Boletín de Agricultura," 41 ejemplares de los "Anales del Museo Nacional," 2 tomos del "Foro del Porvenir" y varios números de la "Revista Juvenil" y de "El Heraldo". También debo agregar á este grupo los buenos trabajos de encuadernación y tipografía que son anexos á esta sección, del señor don Florencio González; los de la Tipografía Nacional y la Salvadoreña; obras muy dignas de la atención del público y de los amigos del arte.

*

Pasando ahora al grupo 15.º, relativo á la Arqueología Nacional, etnología y etnografía, debo citar aquí los nombres de los expositores siguientes: doctor Modesto Castro, de Santiago de María; Rafael Rivas, de Tenancingo; doctor Manuel Cisneros, de esta capital; doctor Daniel U. Palacios, doctor Manuel Sol, quien presentó un libro manuscrito de Actas del Ayuntamiento de Huizúcar, de 1618 á 1683, es decir, el trascurso de 286, y por último, el Museo Nacional, que presentó 173 piezas arqueológicas del período precolombino.

*

Me refiero al grudo 19º sobre productos químicos y farmacéuticos.

El Jurado General, estudiando los importantes productos químicos y farmacéuticos de la casa del doctor don Manuel Palomo y Cía, le acordó con amplia justicia el Diploma de Honor, y al efecto esta Farmacia presentó los artículos siguientes: Pastillas de Ipecacuana, y otras especies medicinales, Citrato de Magnesia, Pastillas de Santonino y Kermes, la reputada agua de Vichy artificial, vino de Quina, Elixir de Papayo, Jarabe inalterable de Yoduro de Hierro y otros más productos que se expresan en el Catálogo General. La Farmacia Salvadoreña presentó extracto de violetas, opopónax, heliotropo, agua de Colonia, paquetes de digestina, agua florida, extracto de lilas y otras que se expresan en el mismo Catálogo General.

En este grupo han figurado también las preparaciones medicinales de los doctores Daniel U. Palacios, don David Vásquez, Hnos. y Cía., doctor Camilo Escobar, don Jacinto López y don Sixto A. Padilla.

*

Grupo 17º Paso ahora á detallar cooperación que han prestado en esta sección, los expositores siguientes: en primera línea debe colocarse la fabrica de puros "Esperanza" de doña Josefa Balnes por sus muestras variadas y bien confeccionadas; los tabacos de capa y de tripa de don Simón Alfaro, de Usulután, los del Municipio del mismo lugar, los de doña Petrona de Alegría, del Municipio del Rosario de Osorio, los de la Gobernación de este departamento, los de don León Goens, las buenas muestras presentadas por la señora Teresa Carvia, señorita Concepción Escalón, los de don Valentín Cerna, Ruiz Escobar y los cigarrillos preparados por los señores Soler Hnos. y los de "La Aurora.

*

En el grupo 18.º, referente al trabajo escolar debo hacer notar en primera línea el Colegio Normal de señoritas de esta capital, el que presentó pocos pero muy buenos objetos; los bordados del Colegio "Las Mercedes" de la señorita Andrino; los del mismo género de la "Escuela Moderna" de niñas de la señorita Adela Orantes; los de la señorita Enriqueta Samayoa, de la Escuela de niñas de Cojutepeque: un edificio en paja artísticamente ejecutado por niñas del 4º grado de la Escuela Goicoechea"; los grabados en madera por los alumnos de la Escuela de niños de San Pedro Nonualco (La Paz); un cuadro en fibras, representando la rosa naútica, ejecutada por niños de las escuelas de San Sebastián y Aculhuaca; 4 mapas sobre lienzo ejecutados por alumnos de la Escuela de Quezaltepeque; 4 más de la Escuela de niños de Atiquizaya; 5 sobre papel en marco y bajo vidrio por alumnos de la Escuela de Sonsonate; 8 carteles representando varias figuras geométricas, Escuela de niños nº 1 de Santa Ana, una colección de cuadros mosáicos de la Escuela de Chinameca, los de la señorita Emilia Quintanilla, de Zaragoza, los trabajos de la Escuela "Pestalozzi" á cargo de don Joaquin Rodezno, los de María Dolores Aquino, María Arce, Tránsito Durán los de la escuela de niñas de Aculhuaca, la de Mejicanos, la de Santa María Ostuma, la de San Juan Chinameca, la de la ciudad de San Miguel, la del Colegio de Lourdes, y so-

bre todo los trabajos Santanecos del Colegio á cargo del ilustrado Pedagogo don Carlos Gagini. y otros trabajos más que se detallan en el Catálago General del Certamen.

Deseando hacer especial homenaje al mérito de los trabajos manuales debo recomendar á la consideración del señor Ministro las obras presentadas por el Hospicio de San Salvador, Santa Ana y Sonsonate. que merecieron los aplausos de todas las personas competentes.

*

En el grupo, que se refiere á las artes mecánicas, hubo pocos muestrarios, pero algunos de ellos fueron debidamente apreciados por el público. En primer término, la casa Meléndez y Mac.Intire exhibió varios aparatos fabricados en sus talleres "Mercedes." Debo hacer especial mención de los aparatos presentados por el artesano don Benjamín O. Alvarado, qnien además de haber exihibido una completa colección de apicultura, exhibió las bicicletas náuticas que funcionaron con buen éxito en el lago artificial de la Finca Modelo, también una incubadora para la producción de pollos que funcionó con éxito durante los días concurridos del Certamen. Debo hacer constar aquí, también, el molino para la fabricación de harinas, construido por el artesano José Mª Delgado. de esta capital.

*

La exposición especial, organizada en el Salón de Honor presentó un conjunto de objetos, que agradó mucho al público, de una manera especial. Allí estaba rspresentada la Sociedad constructora de Santa Ana, que expuso en hermoso modelo de arquitectura, la Penitenciaría de aquella ciudad; los artísticos trabajos de pirografía de la señora doña Dolores de Müller; las hermosas obras (*una blusa, un sombrero, un pañuelo una cunita. y polichinelas*)artísticamente ejecutados por las señoritas María y Eligia Rivas, de Santa Tecla; y los no menos valiosos trabajos de la señora doña Elena v. de Melara, de Santa Ana; un cuadro representando una constelación, en cera, de doña Carmen de López, y en ese mismo local se exhibieron los muestrarios extranjeros del Museo Nacional.

*

Como exhibición única de los anexos del Certámen Nacional, sobresalió en el Chalet Presidencial, la interesantísima y numerosa colección de tarjetas postales presentada por la distinguida señora doña Elena de Escalón.

*

La Oficina Central de la Exposición

Reunidos los trabajos personales de la Dirección de la Exposición, computados según los libros que se han llevado con toda escrupulosidad resulta lo siguiente:

Telegramas despachados por la oficina	582
" recibidos de los departamentos	410
Comunicaciones oficiales de los departamentos	547
Notas Remitidas por la oficina central	252
Recibos de objetos exihibidos y cancelados en la oficina	195
Total	1.986

*

Clausura del Certamen

Alcanzado el éxito brillante que ha obtenido nuestra pasada Exposición Nacional; visitados los salones por más de 100,000 personas que los han recorrido estudiando los productos que se exhibieron en las instalaciones, en los 45 días que estuvo abierto el Certamen, llegóse el momento, según disposición superior de clausurar esta fiesta nacional.

El Gran Salón de Honor, preparado convenientemente para ceremonia, fué el desrinado para dicha clausura.

El acto estuvo por demás imponente por la concurrencia del señor Presidente de la República, Vice-presidente don Calixto Velado, Ministros de Estado, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia y señores Magistrados, señor Inspector General del ejército don Tomás

Regalado, altos empleados civiles y militares y gran número de personas notables de nuestra sociedad, de ambos sexos.

Abierto el acto, el infrancrito proclamó las recompensas obtenidas por los expositores que fueron agraciados por el Jurado General. En seguida, el señor Presidente de la República declaró clausurada la Exposición.

Dados los datos que se trascriben en este informe, el infrascrito Director del pasado Certamen creé también de justicia recomendar á la consideración del Supremo Gobierno la labor inteligente que me han prestado en todos los trabajos los señores don Jesús G. Espinoza, como secretario; don Ernesto van de Geüchte, ya difunto: don Carlos Urrutia y don Federico G. Villanueva, como auxiliares; empleados que han ayudado eficazmente en la orgización de todos los objetos presentados.

San Salvador, octubre 31 de 1904.

D. J. Guzmán,

DIRECTOR.

(Diario Oficial N? 259 Tom. 57)

(Anexo G.)

CARTERA DE FOMENTO

EL PODER EJECUTIVO, con presencia de lo propuesto por el señor Director General de la Exposición Nacional, respecto á la formación del Jurado Calificador de los productos exhibidos; y en conformidad con el art. 9 del Reglamento General del Certamen,

DECRETA:

Artículo 1o.—Nómbrase, en el orden siguiente, á las personas que deben calificar los productos de los diferentes grupos y clases:

Grupo 1º Clase 1ª—Agricultura, granos alimenticios y sus derivados: los señores don Miguel Yúdice, doctor Jesús Villa, don Manuel A. Meléndez, don Santiago Meléndez y doctores Nicolás Angulo y Julio Interiano.

Grupo 2º Clase 2ª—Leguminosas, tubérculos: los mismos señores del grupo 1o.

Grupo 3º Clase 3ª—Cafés y cacaos: á los mismos señores del grupo 1o.

Grupo 4º Clase 4ª—Condimentos y semillas utilizables como bebidas: don Justo Armas, don Romeo Papini y General Dámaso Pinel.

Grupo 5º Clase 5ª—Frutas tropicales y flores, vulbos, semillas, plantas de ornato, licores espirituosos, &., &.: los señores don Carlos Kreitz, don Luis Vechiotti, don Ramón Rivas, don Domingo Giamattei y don José Loucel Porras (de Santa Tecla).

Grupo 6º Clase 6ª—Maderas de construcción y ebanistería y productos de las selvas: á los señores don Joaquín Rivas, don Víctor Zúniga, don Julián Selva, don Domingo Pineda y don Alberto Salinas.

Grupo 7º Clase 7ª—Fibras textiles, industrias derivadas: los señores don Ismael Molina Guirola, don Julián Dreyfus, don Rito Chacón, don Vicente Vilanova, don José Ruiz y don Guadalupe Lagos.

Grupo 8º Clase 8ª—Azúcares y mieles: los señores don Jorge Meléndez, don Federico Deininger y don Saturnino Bengoa.

Grupo 9º Clase 9ª—Productos derivados de la agricultura: los señores doctor Vicente Sol, don Julio Díaz, don Francisco Escobar, don Rito Amaya (de Sonsonate), don Pedro Amaya Peña (de Sonsonate) y don Rafael Alegría.

Grupo 10º Clase 10ª—Insectos útiles y sus productos é insectos perjudiciales: los señores don Jorge Guirola Búcaro, don Carlos Renson y don Ramón Meléndez.

Grupo 11º Clase 11ª—Animales disecados, productos de carnes: los señores don Carlos Kreitz, y doctores Nicolás Aguilar y Daniel Clara.

Grupo 12º Clase 12ª—Minerales preciosos y económicos: los señores doctores Carlos Renson y don Rafael Arbizú y don Luis G. Chaparro.

Grupo 13º Clase 13ª—Cerámica moderna, Pinturas y Tipografía: los señores don Pascacio González, don Antonio Rodríguez, don Miguel Pinto, don Samuel Dawson y don Domingo Call.

Grupo 14º Clase 14ª—Artes liberales: los señores don Juan O. Meany, doctor José E. Alcaine, doctor Rafael Reyes, don Francisco Saso, doctor Juan María Villatoro, don Teo-

doro Gómez, don Enrique Drews, don Juan Aberle, don Víctor M. Figueroa y don Arturo Bustamante.

Grupo 15º Clase 5ª—Arqueología Nacional, Etnología y Etnografía: los señores doctor Alberto Luna, don Ernesto Van de Gehüecht é Ingeniero José María Peralta L.

Grupo 16º Clase 16ª—Productos químicos y farmacéuticos: los señores doctor Joaquín Revelo (de Cojutepeque), doctor Manuel Rivas, doctor León Sol y don Vicente Argueta (de Santa Ana).

Grupo 17º Clase 17ª—Tabaco: don Narciso Díaz, don Estanislao Martínez, General Mardoqueo Sandoval y don Pedro Bengoa.

Grupo 18º Clase 18ª—Ciencias, Literatura, Instrucción Pública: doctores Nicolás Aguilar, Francisco Gutiérrez, Julián Aparicio y Rafael Reyes y don Manuel Alvarez Magaña.

Obras de mano, tejidos de seda, bordados, pasamanería, etc.: las señoras doña Elena de Trigueros, doña Mercedes de Bustamante, doña Carlota de Agacio, doña Pilar de Rodríguez, doña Mercedes de Emery, doña Virginia de Avila, doña Carmen d'Aubuisson, doña Rafaela v. de Alarcia, doña Sara de Dreyfus, doña Hortensia de Madriz y doña Josefina de Arriaza Godoy.

Art. 2o.—El Director General de la Exposición acompañará á los miembros de los diversos Jurados de Sección, para darles los informes que necesiten de los productos exhibidos.

Art. 3o.—La reunión de los Jurados comenzará el 20 del corriente en los Salones de la Exposición, de 7½ á 9½ a. m. y de 2 á 5 p. m., y durante esas horas, el público no podrá ser admitido en el recinto de los Salones.

Art. 4o.—El Jurado General se reunirá el 12 de septiembre próximo, en el Salón de Honor, á las 9 a. m., designará los miembros que deben componer la Mesa y procederá á recibir los dictámenes de los Jurados de Sección, referentes á los productos exhibidos y á discutir sobre las diversas calificaciones, en conformidad con el artículo 12 del Reglamento General del Certamen.

Art. 5o.—El Jurado General, después de discutidas dichas calificaciones, discernirá á los agraciados las recompensas que les corresponden y pasará al señor Ministro de Fomento una lista de los expositores premiados, para que sea leída en la distribución de premios. Las sesiones del Jurado General serán secretas.

Art. 6o.—La solemne distribución de premios se verificará en el Salón de Honor, el 15 de septiembre á las 10 a. m., debiendo darse al acto la mayor solemnidad posible. Un programa que se publicará oportunamente, determinará la manera y orden de la clausura y distribución de premios.

Art. 7o.—Concluida la distribución de premios, el señor Presidente de la República declarará clausurada la Exposición Nacional, quedando abiertos los Salones durante 15 días para los objetos que indica lo estatuido en el artículo 19 del Reglamento General.

Art. 8o.—El Poder Ejecutivo excita el patriotismo de las personas nombradas, á fin de que se sirvan aceptar y cumplir el encargo que en el presente Decreto se les confiere.

Dado en el Palacio del Ejecutivo: San Salvador, á diez y seis de agosto de mil novecientos cuatro.

P. JOSE ESCALON.

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación, Fomento é Instrucción Pública,

José Rosa Pacas.

(Anexo H.

Calificaciones del Gran Jurado de la Exposición Nacional de El Salvador.

En San Salvador, á las diez de la mañana del día trece de septiembre de mil novecientos cuatro. Se reunieron los Jurados de Calificación que suscriben, bajo la Presidencia del doctor Nicolás Aguilar, siendo primer Vocal el doctor Darío González, segundo Vocal don Miguel Yúdice, tercer Vocal doctor José Alcaine, cuarto Vocal don Francisco Escobar y Secretario doctor Rafael Reyes; se procedió á formar la lista de las personas agraciadas en la Exposición Nacional, en la forma siguiente:

GRUPO I

AGRICULTURA, GRANOS ALIMENTICIOS Y SUS DERIVADOS

Primer premio al Municipio de San Ignacio, en el Departamento de Chalatenango, por sus muestras de trigo.

Segundo premio á don Carlos F. Morales, de Citalá, por sus muestras de harina en flor.

Tercer premio al Municipio de Santo Domingo, Departamento de Sonsonate, por sus muestras de arroz.

Cuarto premio á don Santiago Rojas, de San Francisco Chinameca, Departamento de La Paz, por sus muestras de maíz blanco.

GRUPO II

LEGUMINOSAS, TUBÉRCULOS

Tercer premio á don José María Huezo, de Santo Tomás, en este Departamento, por las muestras de maní ó cacao de la tierra.

Cuarto premio, al Municipio de Apaneca, por sus muestras de ayeso variado.

GRUPO III

CAFÉS Y CACAOS

Gran Diploma de Honor, con su correspondiente asignación, al General Tomás Regalado, por sus muestras de café.

Primer premio, á don Onofre Durán, de Ahuachapán, por sus muestras de café lavado.

Primer premio (*extra*), á don Eduardo Angulo, de Sonsonate, por el pórtico artístico compuesto de varias clases de café lavado de su finca.

Segundo premio, al doctor Salvador Gallegos, por sus muestras de café lavado.

Segundo premio (*extra*), á don Federico Korn, de Comasagua, por sus muestras de café Maragogipe.

Cuarto premio, á doña Trinidad de Chapetón, de Sonsonate, por sus muestras de cacao número 140.

Cuarto premio (*extra*), á don Ramón Bautista, de Alegría, por sus muestras de café en pergamino.

GRUPO IV

CONDIMENTOS Y SEMILLAS UTILIZABLES COMO BEBIDAS

Segundo premio, á doña Luz Hernández de Soto, por sus muestras de vinagres.

Tercer premio, á doña Carmen M. de Córdova, por sus muestras de salsas de guineo.

GRUPO V

FRUTAS TROPICALES Y FLORES, VULBOS, SEMILLAS, PLANTAS DE ORNATO, LICORES ESPIRITUOSOS, &

Gran Diploma de Honor, con su correspondiente asignación, á don Benjamín Madrid, por sus muestras de alcohol y licores varios.

Primer premio, á la «Cervecería Nacional, por sus muestras de cerveza.

Segundo premio, á don Pablo Picard, por sus muestras de aguas gaseosas y de cerveza.

Tercer premio, á doña Amalia A. de Lardé, por sus muestras de alcoholes y licores de frutas.

Cuarto premio, á don Antonio González, por sus muestras de alcoholes y aguardientes.

GRUPO VI

MADERAS DE CONSTRUCCIÓN Y EBANISTERÍA Y PRODUCTOS DE LAS SELVAS

Gran Diploma de Honor, con su correspondiente asignación, á don Narciso C. Chávez, por el hermoso mueble-escritorio, elaborado con veintiuna clases de maderas finas.

Primer premio, á don Hermógenes Palomo por su escritorio y mesa de extensión.

Segundo premio, á don Antonio Arriaza, por la exhibición de una cama.

Cuarto premio, á don Patrocinio Zaldaña, por la exhibición de su cómoda-escritorio de caoba.

Mención especial, á favor del doctor Salvador Gallegos, don Felipe Martí, don León Goens y Municipalidades de Teotepeque, Jicalapa y Tamanique, por las muestras de bálsamo de El Salvador, haciendo particular mérito de las presentadas por los señores Gallegos y Martí.

Mención especial, á favor de los señores doctor Nicolás Angulo, don Isidro Escobar, don, Julián Mejía, don Carlos Alvergue y don Samuel Rodríguez, por sus muestras de añil,

Mención especial á favor de los señores Ramón Bautista y don Antonio Peña Martel. por sus muestras de cera vegetal y animal.

Mención especial, á favor de los expositores de la variedad de maderas, hule, trementina, semillas, etc.

GRUPO VII

FIBRAS TEXTILES, INDUSTRIAS DERIVADAS

Primer premio, á la fábrica industrial "El Progreso," por sus muestras de telas impermeables.

Segundo premio, á don José Marroquín, por sus muestras de varias fibras.

Tercer premio, á don Carlos Peña, por la exhibición de una hamaca de hilo.

Mención especial, á favor de don Honorato Valle. por las muestras de sus tejidos de de hilo.

Mención especial, á favor de doña Angela de Paz, por su colección de sombreros de paja; y de doña Rosario de Merazo, por sus trabajos en paxte.

GRUPO VIII

AZÚCARES Y MIELES

Gran Diploma de Honor, con su correspondiente asignación, á don Benjamín Orantes Alvarado, por su instalación de Apicultura.

Primer premio, al Municipio de Candelaria (Cojutepeque), por sus muestras de azúcar blanca.

Segundo premio, á don Jesús Espinoza, por sus muestras de azúcar de centrífuga.

Tercer premio, á la señorita Concepción Escalón, por sus conservas de frutas.

Cuarto premio, á la sucesión Velado (Izalco), por sus muestras de azúcar blanca en pilón.

GRUPO IX

PRODUCTOS DERIVADOS DE LA AGRICULTURA

Gran Diploma de Honor, al General Tomás Regalado, por su colección de ganado vacuno.

Primer premio, al General Miguel Batres, por su exposición de ganado vacuno.

Tercer premio, á don Francisco Salaverría, por su exposición de ganado vacuno.

Primer premio (extra), á don Pedro José Escalón, por un caballo alazán de carrera.

Segundo premio (extra), á don Daniel Villatoro, por su caballo entero de silla, de origen peruano.

Tercer premio (extra), á don Eugenio Aguilar, por una burra negra.

Cuarto premio (extra), á don Alberto W. Auspurg, por una colección de palomas.

Cuarto premio (extra), á don Joaquín Hernández, por sus muestras de quesos.

Cuarto premio (extra), á don Jorge Moisant, por sus muestras de mantequilla y quesos.

Mención especial, á favor de don J. Mauricio Duke p., Doctor Dionisio Aráuz, don Federico Alvarenga, Doctor Gustavo Barón y don Eugenio Aguilar, por su exposición de ganado vacuno; y don José Cañas Prieto, por una yegua tordilla; don Miguel A. Lacayo-por una mula baya; don Benjamín Escobar, por una yegua doradilla con dos muletos; Pres, bítero Angel Sermeño, por una mula baya; don Colombo Canessa, por una mula miniatura; señores Novoa Hermanos, por un caballo entero y una mula prieta; señores Figueroa &º Alexander, por un caballo de carrera; don Pedro Alvarenga, por una vaca miniatura; don Pedro Tesari, por un cordero de cuatro cuernos; don Encarnación Gutiérrez, por un cerdo y don Héctor Guzmán, por dos pollos procedentes de Sumatra.

GRUPO X

. . . . . .

GRUPO XI

ANIMALES DISECADOS, PRODUCTOS DE CARNES

Cuarto premio, á don Bernardo Lémus, por una colección de pájaros disecados.

GRUPO XII

. . . . . .

GRUPO XIII

CERÁMICA MODERNA, ESCULTURAS, PINTURAS Y TIPOGRAFÍA

Gran Diploma de Honor, con su correspondiente asignación, á la señorita María Castellanos, de Santa Tecla, por sus cuadros de frutas.

Primer premio, á don Ramón González, por su imagen policroma.

Segundo premio, á don Alberto Ferracutti, por sus modelos.

Tercer premio, al señor Felipe Ibarra, de Ilobasco por sus jarrones.

Cuarto premio, á don Florencio González por sus trabajos de encuadernación.

Primer premio (extra), al doctor Darío González, por su cuadro original al óleo, representando una escena oriental (sin asignación por renuncia del agraciado).

Tercer premio (extra) á doña Soledad R. de Soley, por sus cuadros al óleo.

Mención especial, en favor de doña Dolores de Müller, por sus dibujos á fuego; de don Nicolás Ulloa, por sus terracotas; de M. Carballo, por su cuadro "Vacilación; y de don Antonio Zepeda, por sus cuadros.

GRUPO XIV

ARTES LIBERALES

Gran Diploma de Honor y asignación correspondiente, á doña Elena S. de Escalón, por dos volúmenes coleción escogida de tarjetas, acuarelas, poesías y autógrafas.

Primer premio á don Rafael Herrador, por sus composiciones musicales.

Segundo premio, á don Antonio Alfaro, por sus composiciones musicales.

Tercer premio á don Francisco Saso h., por sus trabajos de litografía.

Cuarto Premio, á don Manuel D. Chávez, por su exposición de fotografía.

Mención especial, por el mapa en relieve del Coronel Aurelio Arias, y á favor de don Vicente Henríquez por el mapa del Departamento de Morazán.

Mención especial, por las composiciones musicales de los artistas don Flavio Pineda, don Vicente Blanco, don Pedro J. Guillén, doctor Juan Gomar, don Leandro Cruz y don Miguel Valencia.

GRUPO XV

ARQUEOLOGÍA NACIONAL, ETNOLOGÍA Y ETNOGRAFÍA.

Premio de segunda clase, á don Rafael Rivas, por su colección arqueológica.

GRUPO XVI

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS.

Gran Diploma de Honor, al doctor Manuel Palomo, por su exposición de productos farmacéuticos.

Primer Premio, al doctor Alejandro Hernández, por su exposición de productos farmacéuticos.

Segundo premio, al doctor Daniel Palacios, por sus productos farmacéuticos.

Tercer premio, al doctor Camilo Escobar, por sus productos farmacéuticos

Cuarto premio, á don Rafael Rivas, por sus cortezas medicinales.

GRUPO XVII.

TABACO.

Gran Diploma de Honor, con su signación correspondiente, á doña Josefa Bulnes, por su expocisión de tabaco labrado.

Primer Premio á los señores Soler Hermanos, por su exposición de cigarrillos.

Segundo premio, á doña Teresa Carvia, por su tabaco en rama.

Tercer premio, á la señorita Concepción Escalón, por su tabaco en rama.

Cuarto premio, á don Valentin Cerna, por su tabaco en rama.

GRUPO XVIII

CIENCIAS, LITERATURA, INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Gran Diploma de Honor, con la asignación correspondiente, al doctor Darío González, por su trabajo sobre Flora Nacional.

Gran Diploma de Honor (extra), con su respectiva asignación, al doctor David J. Guzmán, por sus obras de Pedagogía y Ciencias Naturales.

Primer premio, al doctor Darío González, por sus obras didácticas.

Segundo Premio, al Presbítero Juan de Dios Sandoval, por sus obras literarias.

Tercer Premio, á don Francisco Campos, por sus obras sobre instrucción pública.

GRUPO XIX

OBRAS DE MANO TEGIDOS DE SEDA, BORDADOS, PASAMANERÍA ETC.

Gran Diploma de Honor, con su correspondiente asignación, á doña Luz R, de Reyes, por sus trabajos exhibidos de tegidos y bordados.

Primer premio, al Hospicio de San Salvador, por sus trabajos de pasamanería.

Segundo premio, á la Escuela Salesiana de Niñas de San Salvador, por sus trabajos de pasamanería.

Tercer premio, á la señora Juana de Azucena, por sus tegidos de seda.

Cuarto premio. a la señorita María Carballo, por sus trabajos en pluma.

Mención especial, en favor de las señoritas María Archila y Rivas Mariona, de Santa Tecla, y del Hospicio de Santa Ana, por sus trabajos en calado y bordado, y de Manuela Salazar, por sus trabajos en pluma.

GRUPO XX

ARTES MECÁNICAS

Gran Diploma de Honor, sin la asignoción correspondiente, por estar de antemano renunciada, á los señores Meléndez y Mc Intire, de los talleres «Fundición Mercedes», por su maquinaria y artefactos.

Primer premio, á don Benjamín Orantes Alvarado, por su incubadora y su bicicleta máutica.

Segundo premio, á don José María Delgado, por su máquina para moler granosy fabricar harinas.

OTRAS RECONPENSAS

Gran Dipoma de Honor (extra) á favor de don Olegario Andrino, de San Miguel. por su trabajo de talabartería.

Gran Diploma de Honor, (extra), sin la asignación que corresponde, por estar de antemano renunciada, en favor de los señores Perich, Saprisa & Compañía, por su especial exhibición de artefactos nacionales.

Gran Diploma de Honor (extra), sin la asignación correspondiente, por estar de antemano renunciada, á favor de los señores M. Barba & Compañía, por su fábrica de fósforos.

Primer Premio, á la Escuela de los Padres Salesianos, por su colección de pieles curtidas.

Primer premio (extra), á don Mariano Villagrán, por su copa de oro y plata en filigrama.

Segundo premio á don Raquel Marcía, por sus trabajos de peletería.

Mención especial, á favor de "La Ville de París", de los señores Herbert de Sola & Compañía, por su especial instalación de productos extranjeros

Mensión especial, a favor de don Rafael Ciardi, por su reproducción del Palacio de Managua en oro y plata; y de don Ernesto Liebe,por varios trabajos de grabado y otras obras de oro y plata.

Mención especial, en favor de don Teodoro Revelo, por la exposición de pieles curtidas.

Mención especial, en favor de los talleres de Artes y Oficios de las Penitenciarías de San Salvador y Santa Ana.

Mención especial, á favor de los señores don Vicente Acosta. por su colección dei "La Quincena", don Román Mayorga Rivas, por la del "Diario del Salvador"; y doctor Francisco A. Funes, por su colección de la "Estrella del Salvador.

***

Pidio don Jesús Alas que se excusara de formar parte de la Junta á los Jurados que habían sido expositores; pero habiendo resuelto la Junta que ella no era Jurado de calificación, no se accedió á lo solicitado, pidiendo el señor Alas se consignara su protesta, y así se acordó,

Se leyó una comunicación en que el Jurado José Mejía manifestaba haberse equivocado al considerar de idénticas condiciones las instalaciones de calzado de los señores Coronel Clodomiro Villafuerte y don Ramón Baltrons, y que, por tanto, retiraba su firma de Jurado Calificador; de lo cual quedó enterada la Junta, dando por retirada la firma.

Se propuso por algunos miembros que ya que no era posible premiar las obras del distinguido artista don Rafael Olmedo, ya difunto, que se acordara recomendar al Supremo Gobierno se hiciése algo en homenaje á la memoria del señor Olmedo, y se accedió á elló, por unanimidad de votos de los presentes.

También se acordó recomendar al Supremo Gobierno la alta y constante labor del doctor David J. Guzmán, actual Director de la Exposición Nacional, generalmente aceptada con muéstras de aplauso y simpatía.

Y no habiendo otra cosa de que tratar, se levantó sesión,firmando para constanc ia, los miembros presentes.

NOTA: No figuran en esta acta los grupos X y XII, por haberse declarado desiertos, en virtud de no haberse exhibido objetos que poder calificar, correspondientes á dichos grupos.

Nicolás Aguilar, Darío González, Miguel Yúdice, José E. Alcaine, Francisco Escobar, Rafael Reyes, María Alarcia, Joaquina Olmedo, Mercedes de Imery. M. Alvarez Magaña, A. Jesús Alas. Juan M. Villatoro. Pedro Amaya P., Jorge Auerbach, D. Clara, Domingo Pineda, Teodoro Gómez, I. Gómez. Julio Díez, Manuel Góngora, Manuel Merazo, Rafael V. Castro, V. Vianova, Francisco Gutiérrez, Antonio Peralta, Rito Amaya, Julián Aparicio, Justo Armas, José M. Peralta, Víctor Zúniga, José Mejía.

En el Ministerio de Gobernación y Fomento: San Salvador, á seis de octubre de 1904.

Reunidos en varias sesiones los miembros de la Junta Directiva del Gran Jurado de la Exposición Nacional, señores doctor Nicolás Aguilar, Presidente; doctor Darío González, 1er. Vocal; don Miguel Yúdice, 2º Vocal; doctor José E. Alcaine, 3er. idem; don Francisco Escobar, 4º idem y doctor Rafael Reyes, Secretario; convocados y presididos por el infrascrito Ministro, con el fin de revisar y rectificar la lista de premios formada en acta de 13 de septiembre próximo pasado; se trajeron á la vista los dictámenes particulares de cada grupo de objetos exhibidos, y confrontados con la lista en referencia, aunque en lo general se encontraron de acuerdo con ésta, había, sinembargo, algunas inexactitudes y omisiones que se enmendaron, tomándose por base las explicaciones que en cada caso dieron los miembros de la Directiva aquí reunidos. También fueron trasladados al lugar que les correspondía, según la clasificaciones de grupos, premios que, á juicio de los que suscriben, habían sido indebidamente colocados en en otros grupos en la lista general. Se acordó que el monto total de los premios ordinarios y extras con asignación pecuniaria, excede en una pequeña parte, de los *diez y seis mil Pesos* destinados para premios de la Exposición, y se dejó á la determinación del Supremo Poder Ejecutivo el acordar ó no el pago de las asignaciones extras, pues esta clase de premios no está autorizada por el respectivo Reglamento.

El infrascrito Ministro manifestó que los premios discernidos al Museo Nacional y Junta Central de Agricultura, el Gobierno estaba en la disposición de renunciarlos, como en efecto los renunciaba, porque siendo éstas, oficinas de su dependencia, creadas y sostenidas con fondos nacionales, no le parecía bien que entraron en competencia con los demás expositores, ya que la Exposición ha sido *nacional* y por iniciativa sólo del Gobierno; y se acordó: retirar de la lista de premios los asignadss á las oficinas ante dichas. Una vez rectificada así la lista, se procedió á confrontarla con los diplomas extendidos que estadan depositados en la oficina del Ministerio dn Fomento; y no estando gran parte de ellos de acuerdo, ni con la lista primitiva ni menos con la rectificada, y estando los demás con pequeños defectos de escritura, se dispuso mandar tírar una nueva edicíón de dichos diplomas y avisar al público cuando esté concluida, para que los agraciados ocurran á este Ministerio á recibir el que les corresponde.

Se hace constar que el doctor Darío González expuso que renuncia la asignación en efectivo pue se le adjudicó en el Jurado General con el primer premio extra, por su cuadro original al óleo representando una escena orientol, y se tuvo por aceptada esta rnnuncia.

Igualmente se tuvieron por aceptadas las renuncias de las asignaciones en efectlvo que corresponderían á los grandes Diplomas de Honor de los señores Meléndeñ, Cia. Mc Intire; señores Perich, Saprisa & Compañía y señores M. Barba & Compañía, por por la exhibición de los objetos á qne el acta general se refiere.

Los dictamenes particulares de cada grupo y el acta del gran Jurado quedan archivados en el Ministerio de Fomento.

No habiendo más que consignar se da por concluida la presente acta.

J. R. Pacas, N. Aguilar, Miguel Yúdice, José E. Alcaine, D. González, F. Escobar, Rafael Reyes.

(Anexo I.)

DISCURSO

leído por el Dr. Isidro Moncada en la solemne inauguración del Casino Militar Centroamericano de Santa Ana.

SEÑORES:

Vengo en nombre del Supremo Gobierno á dirigiros la palabra en este solemnísimo momento en que, bajo prósperos auspicios, se inaugura una grande y civilizadora institución para el noble é invencible Ejército salvadoreño en el gran Casino Militar Centroamericano.

Raras veces, como ahora, se agita mi corazón al embate de sentimientos tan elevados, al encontrarme en esta fiesta de los veteranos que no ha mucho tiempo cobraron laureles florecidos en los campos sangrientos del honor.

Fiesta hermosa de las armas, pero también fiesta del trabajo, en que se contemplan las labores del artista salvadoreño, en una obra que viene á dar renombre á las capacidades de nuestros artesanos.

Al abrirse los amplios y elegantes salones del Casino Militar, consagramos un jalón más en la hermosa trayectoria de civilización que persigue con ahinco el valeroso pueblo salvadoreño.

Aquí en esta metrópoli de Occidente, vinculada por imborrables recuerdos de heroísmo y abnegación á luminosas páginas de nuestra Historia, desfilan en mi mente las gloriosísimas visiones que ensalzaron á millares de héroes de esta tierra á los infinitos términos de la inmortalidad y contemplo por entre sus magníficos mirajes sombreados por el nítido azul de su bruñido cielo, por entre el verde glauco de los enhiestos picos de sus prolíficas montañas donde crece el árbol de oro de la Arabia Feliz, por entre los cármenes y las frondas del soleado trópico, como los broches lucientes de una odalisca que reclinára sus sueños de amor en lecho de odorosas flores, las flechas disparadas al confín cerúleo de los templos, las rotondas y cúpulas de los soberbios edificios de la sonora y riente ciudad, en donde la callosa mano del obrero santaneco, supo encarnar en símbolos de arte, la pujanza y el poderío de la noble raza cuscatleca, y el artista supo englobar en sus creaciones maravillosas las emociones colectivas de un pueblo llamado á realizar grandes destinos.

Y en esta epifanía triunfal de la arquitectura salvadoreña, aparecen vinculados el Gobierno y el pueblo, apoyando liberal el uno á nuestros maestros y oficiales y realizando el otro con maestría obras que perpetuarán en las pósteras edades, el nombre célebre de una generación que ha sembrado emblemas de belleza y de cultura por doquiera.

Si como insinúa Gustavo Lebon al tratar de las civilizaciones de la India Oriental y de la que legaron los árabes á España, las agrupaciones colectivas, como los distintos parajes del globo terráqueo tienen una fisonomía propia, una característica que les imprime personalidad inconfundible con las de los demás, en el pueblo salvadoreño resaltan sus raras y

singulares dotes para espigar grandes victorias en el radio de las artes bellas, desde las que interpretan con los misterios del sonido y el color las ansias de idealidad del alma humana, hasta las que perpetúan en portentosas moles de arquitectura las ambiciones de eternidad de los espíritus!

Y una brillante muestra de ello, una palmaria prueba, contemplamos en esta fuente de embelesos estéticos de este Casino, en donde los artistas santanecos pusieron de relieve los grados que el cuadrante de la cultura han alcanzado nuestros talleres nacionales.

Ayer el gran Teatro, hoy el Casino Militar y mañana una Escuela de Artes. Tal es el eslabonamiento gradual de nuestros avances positivos en la florida senda de la civilización.

Empero, señores, si grandes son los timbres y blasones de este pueblo heroico en los campos del trabajo y en sus labores en la paz, excelsas son sus hazañas en las ocasiones de la guerra y en sus cruentas luchas por la libertad.

Qué lenguaje sería intérprete de las glorias legendarias de esa historia nobilísima del Ejército salvadoreño?

En qué grande y memorable ocasión de la agitada vida centroamericana no ha esmaltado con sangre su glorioso nombre en los filos de nuestros Andes y en las cuencas de nuestros valles?

Toda su larga carrera ha sido una radiosa estela de inolvidables conquistas en la persecución del derecho y la justicia!

Abrid el pensamiento á las remembranzas de los tiempos idos y encontraréis el nombre augusto de nuestro Ejército figurando en las filas de las mayores y más célebres campañas del Istmo centroamericano!

Rotos los vínculos morales que unían las colonias á la madre Patria por la decentada administración de los apoderados de España, fue el pueblo salvadoreño el primero que dio el grito de independencia desde 1811

Proclamada la anexión de Centro América al Imperio de Iturbide en México, el pueblo salvadoreño proclamó de nuevo la independencia, y resistió altivo siempre á las fuerzas mexicanas.

Empuña el gran paladín el pabellón de la Unión, y el Ejército salvadoreño le sigue en su gloriosa cruzada desde los campos de la Trinidad hasta el capitolio guatemalteco.

Hollan los filibusteros el territorio nicaragüense amenazando conquistar el Istmo, y las huestes salvadoreñas, inspiradas por santa fraternidad, vuelan á morir en los campos de Rivas y Granada.

En cada gran jornada de las lides de la libertad y el derecho, han caído millares de mártires, hijos de este suelo, que ofrendaron sus preciosas vidas en el sacrosanto altar de esta idolatrada Patria, por cuyo nombre y prestigio se alzan los templos del patriotismo; suelo carísimo en cuyo seno reposan circundadas por las lumbres de la gloria las reliquias venerandas de nuestros mayores!

Y cuando decimos pueblo salvadoreño, decimos Ejército salvadoreño, porque el pueblo es el ejército y el ejército es el pueblo: porque en las horas de las angustias de la Patria, en los instantes de desesperación en que vemos amenazados nuestros aledaños, no desaparece el soldado en el ciudadano ni el ciudadano en el soldado, porque ambos surgen del aliento universal donde todo se contiene, del germen inagotable de la vida que todo lo sustenta, del alma nacional que todo lo engrandece con soplo de luz etérea, de esta nacionalidad bajo cuya insignia veneranda, con blancura de alba y carmesíes como los celajes de nuestras tardes, nos cobijamos cual se cobijaron los hebreos bajo aquella nube esplendorosa que los guiaba en el desierto á la tierra de promisión de la libertad y del progreso!

Bien hayan el Gobierno y sus colaboradores por esa labor meritoria de enaltecer la carrera de las armas, introduciendo en las filas del Ejército las ciencias, consagrándole instituciones que le compensen de las fatigas y desvelos, que le fortalezcan en su disciplina, que eleven su nivel moral hasta el plano de los altos principios que forman el decálogo del cuerpo en que reposan la paz y la seguridad de las sociedades!!

En la historia de nuestro progreso evolutivo, cabe página de honor muy alta á las transformaciones de nuestro Ejército Nacional. El Gobierno actual, fundado en principios

anos de administración, ha propendido de manera constante y sistemática al mejoramientos gradual, pero seguro, de los sostenedores del orden y de las leyes.

Una de las más brillantes manifestaciones de esa norma gubernamental, es la suntuosa obra material que hoy se abre á la brillante oficialidad salvadoreña.

Por eso ahora, señores, yo que me engrío con todos los triunfos de este suelo hospitalario de donde han surgido tantos héroes y mártires, yo que me ufano con las magnificencias de El Salvador, sin reserva ninguna, sin interés ninguno, sin propósito ninguno, oyendo sólo las palpitaciones de mis sentimientos, sólo para desahogar mi alma en este momento de entusiasmo, yo os digo: felicito al Ejército salvadoreño por esa ascención que, en los horizontes de la cultura ha abierto á sus esplendentes destinos.

Mucho fulminan los utopistas contra la institución del Ejército. Pero una larga experiencia demuestra que las sociedades, como el Universo mismo, tienen su basamento en el equilibrio de opuestos impulsos, y que no solamente se necesitan elementos propulsores, sino también elementos de refreno; no sólo elementos dinámicos del progreso, sino también elementos que aseguren la conservación y estabilidad; no sólo savia que fecunde el árbol de la libertad, sino balanza que mantenga la autoridad, fiel necesario de todas las libertades; y de todos los grandes factores sociales, ninguno tan indispensable, ninguno tan salvador como el Ejército, donde los salvajes instintos de la humana personalidad ceden ante la religión del deber, en donde los bajos dejos del individualismo se unifican con la disciplina, donde unos pocos de día y de noche velan por la vida, por la propiedad, por la libertad y por los derechos de los coasociados ¡¡héroes anónimos cuántas veces!! que juegan la vida en los riesgos del destino ó mártires que se consagran al culto de la más ciega de las parcas. la muerte, segadora implacable de la juventud y la ilusión!!

Y ese Ejército señores, el Ejército salvadoreño sufrido, heroico, sobrio, temerario cuando el punto lo requiere, paciente cuando lo exige la ocasión, con todas las grandes cualidades de nuestra raza, seguro de la libertad, por la cual ha derramado su sangre en los campos de Metapán y el Platanar, seguro de la Patria, por la cual virtió su sangre en los ares del Pasthe y Atescatempa; consciente de los grandes principios del honor, es el paladión más fuerte del orden y las leyes patrias!!

Por eso ahora, señores, en nombre del Gobierno que deposita en la lealtad y disciplina del Ejército su confianza y el prestigio de la autoridad, coronamos sus labores militares, destinando esta obra de arte nacional á los meritísimos valientes, que en los grandes conflictos del país mantienen incólume la dignidad de la patria, como débil recompensa á sus esfuerzos y fatigas, 7 estos festejos al imperecedero recuerdo de sus triunfos, á la exaltación de sus hazañas memorables que ciñeron su radiosa frente con los inmarcesibles lauros de la fama inmortal!!

Y en esta ocasión también volviéndome á los campeones del trabajo, á los hábiles artistas que con su ingenio y su constancia han levantado esta obra magnificente, digo á mi vez: felicito al gremio de artesanos santanecos porque en los dominios del arte arquitectónico, han correspondido á los anhelos del Gobierno que les abrió campo donde poner en evidencia sus raras capaeidades, sus singulares dotes para las creaciones materiales.

Y como un acto de justicia debemos consignar aquí, que en este progreso, en esta empresa de alto relieve para la administración Escalón, el alma de ella, el que con incansable actividad y devoción constante la ha llevado á feliz término, ha sido el laborioso General don Luis Gómez, á quien rendimos homenajes por sus importantes servicios á su país.

En los términos de la Administración actual ha entrado como parte principal de su proceso, la decidida protección á los artesanos santanecos, á quienes con el emprendimiento de obras públicas de entidad, se abrió un palenque hermoso á sus poderosas actividades, y debemos esperar que el Gobernante que suceda al señor Escalón, inspirándose en análogos anhelos, extienda su mano providente al gremio de artesanos que forman el nervio de las naciones, á fin de que esta ristra de triunfos en los senderos del arte, se prolongue indefinida en las promesas de la perfección humana.

Y nosotros todos, los que nos unimos aquí en un solo sentimiento interpretando los anhelos de cultura del pueblo y Gobierno salvadoreños, contemplando en el presente y en el porvenir las risueñas perspectivas de nuestro engrandecimiento, elevemos nuestro corazón y nuestro pensamiento hacia esa entidad sublime, que, á pesar de nuestras caídas permanece

pura; que no obstante nuestros yerros remanece, siempre fulgurante é infalible en nuestra mente, que vive y se prolonga por encima de las generaciones, la patria inmortal, imperecedera, incomparable en su luz, en su belleza y en sus magnos ideales. Descartemos lo fugitivo, lo pasajero, nuestros odios infundados, nuestras divisiones que nos empequeñecen, nuestras pasioncillas y resquemores tendiendo hacia una sola meta nuestra voluntad y nuestra ideación, y, confundidos en estrecho abrazo, juremos en este altar donde arde el fuego sagrado del hogar engrandecido, trabajar por lo permanente, por lo perennal y estable, por nuestra hermosa tierra el suelo bendecido que nos vio nacer!!

HE DICHO.

(Anexo J.)

DOCUMENTOS

Referentes á la ruptura de relaciones entre El Salvador y Guatemala

Aparecen en la presente edición de este Diario, los documentos referentes á la ruptura de relaciones entre El Salvador y Guatemala, y que dan la clave del estado anormal de cosas reinante en ambos países.

Nuestro Gobierno habrá guardado prudente silencio, en espera del regreso de Guatemala, de nuestro representante, doctor Miguel A. Fortín, quien se apresuró á rendir el informe documentado que hoy publica el "Diario Oficial," para pue el público esté al tanto de lo que ocurre y pueda juzgar con conocimiento de causa. Esa documentación, sincera y justifica, ante propios y extraños, la actitud asumida por el Gobierno del Salvador en el actual momento histórico: pues si es verdad que su conducta hasta ahora ha sido correcta y conciliadora, con tendencias francas y abiertas por el mantenimiento de la paz, está dispuesto á hacer respetar su autonomía y su dignidad, como pueblo amante y celoso de sus libertades.

Hay que convencerse de que ya pasaron, acaso para no volver jamás, los tiempos de las odiosas hegemonías en Centro América; y que hoy se tratan estos pueblos de poder á poder, teniendo por norma de sus actos los principios del derecho Internacional.

Señalamos á la atención de las naciones civilizadas, la manera de conducirse del Gobierno de Guatemala en la actual emergencia, que no queremos calificar porque el exacto calificativo que merece, bien se desprende de la lectura de los documentos de que se viene haciendo referencia.

Es él quien ha creado éste órden de cosas, y ninguna justicia le asiste al querer declinar imaginarias responsabilidades sobre los Gobiernos amigos de El Salvador, Nicaragua y Honduras.

La movilización de fuerzas salvadoreñas á la frontera con Guatemala, no obedece, pues, á otro motivo que al de resguardar los grandes intereses de la Nación, en vista de las dificultades surgidas entre este Gobierno y el de la veciua República de allende el Paz. El nuestro no desea la guerra, pero tampoco quiere ser sorprendido, y se prepara en espera de ulteriores acontecimientos.

CIRCULAR

Al Cuerpo Diplomático acreditado en Centro América.

San Salvador, junio de 1906

Señor Ministro:

Con instrucciones del señor Presidente de la República, tengo la honra de dirigirme á V. E. para que á su vez, si lo tiene á bien, se sirva elevar lo expuesto al conocimiento de su

Gobierno, manifestándole que han surgido algunas diferencias en las relaciones que el Gobiernb Salvadoreño cultiva con el de Guatemala.

Tánía noticia mi Gobierno de que el de Guatemala hacía considerables aprestos bélicos, y que por la vía de Puerto Barrios se introducían con frecuencia abundantes elementos de guerra, con el propósito de perturbar la paz de que felizmente se disfruta en Centro América, de algunos años á esta parte' Pedidas explicaciones concluyentes por nuestra Legación acreditada en Guatemala, se contestó siempre con evacivas, sin justificar el hecho de enviar considerables fuerzas hacia la frontera de El Salvador.

Mi Gobierno se limitó á simples medidas de precaución y vigilancia, en el deseo de no alarmar el país y de procurar los medios de un cordial avenimiento.

Por ese mismo tiempo había surgido un incidente que debo narrar, por que no es extraño al asunto de que se trata.

Nuestro Encargado de Negocios se quejaba de no recibir correspondencia, que le era enviada con toda regularidad por la Secretaría de mi cargo, á pesar de las frecuentes gestiones hechas ante las autoridades de aquella República. Practicadas las averiguaciones del caso por este Gobierno resultó con evidencia que las cartas é ímpresos dirigidos al Dr. Fortín le eran remitidos con todas las seguridades necesarias por la Administración de Correos de Acajutia, no cabiendo duda de que el extravío se verificaba en las Oficinas postales guatemalnecas. Esto motivó la carta particular que el Ministro de Relaciones Esteriores, doctor don Manuel Delgado, dirigió al de aquella Repúbli ca, y cuya copia va marcada con el uúmero 1.

Tal gestión fué de todo punto infructuosa, no habiéndose podido obtener una explicación satisfatoria de aquel Gobierno, y notándose más bién sus procedimientos el deseo que se retirase la Legación Salvadoreña.

La Secretaría de Relaciones Exteriores de Guatemala se dirigió á la de mi cargo, con fecha 16 de mayo, por medio de un telegrama cifrado, manifestando que se tenía noticias oficiales de que en las fronteras de El Salvador se organizaba una facción de emigrados guatemaltecos que invadiría con ó sin auxilio de este Gobierno, y exitándole para impedir tales hechos. Se contestó el telegrama en los términos que indica el documento nº 2, que pone en claro los deseos de este Gobierno de evitar todo lo que pudiera causar la ruptura de las buenas relaciones existentes entre ambos países.

Al efecto se expidieron las órdenes convenientes de vigilancia á las autoridades respectivas, no habiéndose logrado el resultado apetecible por lo extenso de nuestra frontera y la dificultad de colocar un cordón de tropa en toda ella, que prodría haber dado motivo á interpretaciones erróneas, tanto en el interior como el exterior, y á sospechas respeto de las inteuciones del Gobierno Salvadoreño.

Así las cosas, nuestro Encargado de Negocios, Dr. Fortín, acudió á la residencia presidencial de Guatemala, el 30 del mes de mayo, á suplicar la libertad de algunos salvadoreños injustamente presos, de orden superior, y aquel alto funcionario, antes de hacer sus gestiones el Dr. Fortín, le recibió con injurias y descortesía y lo despidió de la Casa Presidencial.

Tan inucitado insulto interrumpía, desde luego las relaciones diplomáticas entre Nuestro Encargado de Negocios y el Gobierna Guatemalteco. Comunicado el hecho de modo confidencial, al señor Representante de una de las Naciones amigas, éste sugrió que no se extremase la situación y se arreglase el incidente mediante una explicación satisfactoria; pero, en vez de obtenerse el resultado apetecible, se agravó la ofensa con otras expresiones destituidas de todo fundamento.

No pudiendo nuestro Agente comunicarse directamente con su Gobierno, tuvo que retrasar sus comunicaciones, lo que un motivóestras instancias á algunos miembros del Honorable Cuerpo Diplomático acreditado en Centro América.

Como en esta República circularan las especies más alarmantes sobre la privación de la libertad del señor Fortín, hube de dirijirme al señor Ministro de Relaciones de Guatemala, suplicándole fuesen extendidos los pasaportes á nuestro referido Representante. Con fecha 5 de junio, se recibió la respuesta de aquel alto funcionario, en que manifiesta haberse expedido de antemano los pasaportes á nuestro Encargado de Negocios, y este caballero en cumplimiento de instrucciones recibidas. contestaba, con la misma fecha, que pediría sus pasaportes al siguiente día. Documentos números 3 al 6.

Habiendo sobrados fundamentos para dudar de que se permitiese la salida del doctor Fortín, esta Secretaría acudió á los buenos oficios del señor Cónsul de los Estados Unidos, residente en esta Capital, para suplicar la garantía del Excelentísimo Sr. Ministro Americano, Mr. Combs, al respecto de que no se impidiera la partida del Sr. Fortín y que él (el Sr. Cónsul) garantizaría la salida del señor don Anselmo Valdés, Encargado de Negocios guatemalteco, acreditado en el Salvador; gestión que tampoco dió un resultado favorable. Documentos Nº. 7 al 11.

Tuvo esta Secretaría entonces que apelar á los buenos oficios del Excelentísimo Sr. don Federico Gamboa, en comunicación cablegráfica de 10 del corriente, y el 11 del mismo á las 12 ½ p. m., se recibió el mensaje en que aquel Honorable Ministro de Estados Unidos Mexicanos, comunicaba que el señor Fortín había salido ya para el Puerto de San José y que tomaría el vapor City of Sidney. Inmediatamente recibí orden del señor Presidente de la República para manifestar al señor Valdés que ya no había inconveniente alguno para su partida. Documentos números 12 y 13.

A las 5 p. m. del mismo día, dos horas después de haber comunicado la anterior resolución al señor Valdés, se recibió un mensaje cablegráfico del Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, protestando de la conducta observada con su Encargado de Negocios y calificándola de atentado que pondría en conocimiento de los Gobiernos que tienen Representantes Diplomáticos en Centro América. Esta Secretaría dió á dicho mensaje la respuesta cablegráfica que también figura en el documento número 14, en la que se expresan los fundados motivos que hubo para dudar de la conducta que observara el Gobierno guatemalteco con nuestro Representante acreditado en aquella República.

Debo agregar á lo expuesto, que el día 4 del corriente mes habiéndose dirijido el doctor Fortín al Puerto de San José, para entregar su correspondencia al vapor "San Juan," el Comandante de dicho Puerto, por orden directa del señor Presidente de Guatemala, no le permitió llevarla á bordo, si no despues de muchas dificultades y mediante la garantía del señor don Efrén Rebolledo, Secretario de la Legación Mexicana.

Sensibles son señor Ministro, los incidentes que relato, y que, con pena de nuestra parte, han cerrado las relaciones diplomáticas con la República hermana y vecina y obligado á mi Gobierno á tomar medidas de defensa para resguardar la honra y dignidad nacionales, tan seriamente amenazadas; pero hará lo posible, en el terreno del Derecho Internacional, y hasta donde lo permitan el decoro y la seguridad de El Salzador, para arreglar satisfactoriamente estas diferencias.

Con protestas de mi más alta consideración y aprecio, me suscribo de V. E. muy atento y seguro servidor.

J. R. PACAS.

DOCUMENTOS

Nº 1

San Salvador, 12 de abril de 1909.—Señor Licenciado don Juan Barrios M. Guatemala.—Muy estimado señor y amigo: El doctor don Miguel Fortín, nuestro Encargado de Negocios ante ese Gobierno, se queja de que hasta la fecha no ha recibido ni uno solo de los periódicos que con toda regularidad se le envían, por cada correo, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y dice que aunque varias veces se ha dirigido á las autoridades de esa República comunicándoles lo que sucede, sus reclamaciones á este respecto no han tenido resultado alguno. De las averiguaciones hechas por este Gobierno resulta, con evidencia que las cartas é impresos dirijidos al Dr. Fortín, le son enviados por la Administración de Correos de Acajutla, con las seguridades de estilo, para que los sacos de correspandencia no puedan ser violados. No cabe duda, pues, de que el extravío de dichos papeles tiene lugar en las ofinas postales guatemaltecas.

En vez de tratar este asunto con usted en las ceremoniosa forma oficial, me ha parecido preferible hacerlo en lo particular y amistoso, porque entendiendo que con esto bastará para que usted haga todo lo que esté de su parte por hacer cesar la semi-incomunicación en que se tiene allí á nuestro Representaete diplomático.

Usted debe comprender, sin necesidad de que yo se lo diga, que las cosas no pueden continuar así; y que si ese Gobierno. lo que estoy muy lejos de creer, no quisiera ó no pudiera hacer efectiva la inmunidad de que debe gozar nuestro Encargado de Negocios en lo que toca á la inviolabilidad de su correspondencia, nos veríamos en la imprescindible necesidad, por sensible y penoso que nos fuera dar ese paso, de enviarle al Dr. Fortín sus cartas de retiro y de rogarle á ese Gobierno hiciera otro tanto con su Agente diplomático en esta República.

Como estoy cierto de que usted prestará á ese delicado asunto la atención que merece y lo resolverá en el sentido indicado, por las cordiales relaciones que deben existir entre nuestros países y Gobiernos, le doy por ello mis anticipados agradecimientos, y le ruego se sirva aceptar las seguridades de alto aprecio con que soy de usted, atento y seguro servidor, (f) *M. Delgado.*

Nº 2

Guatemala mayo 16 de 1906—Al Ministro de Relaciones Exteriores—San Salvador—Tiene mi Gobierno noticias oficiales de que en las fronteras de el Salvador, del lado de ese país, se organiza una facción por los emigrados guatemaltecos, y que según manifiestan éstos, *con* ó *sin* auxilio del Gobierno de V. E., llevarán á efecto la invasión armada que han venido preparando. Guatemala y su Gobierno tienen justos motivos, fundados, más que todo, en su conducta correcta para con sus vecinos, para esperar que esta noticia habrá de surtir el efecto natural de que el Gobierno de V. E. se sirva dar sus órdenes para impedir los hechos á que me he referido. Me apresuro á referirle lo que pasa, anticipándole las gracias debidas por todo lo que en pro de la tranquilidad de este país, se sirva hacer.—Reitero & & *Juan Barrios M.*

San Salvador, mayo 19 de 1006—A su Excelencia el señor doctor don Juan Barrios M. Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala.—He dado cuenta al señor Presidente de la República del atento telegrama de V. E. de 16 del corriente mes, en que se sirve comunicar que ese Gobierno tiene noticias oficiales de que en las fronteras de El Salvador se organiza una facción por los emigrados Guatemaltecos que, según éstos manifiestan, llevarán á efecto, con ó sin auxilio de este Gobierno, la invasión armada que han venido preparando: que Guatemala y su Gobierno tienen motivos fundados, más que todo, en su conducta correcta con sus vecinos, para esperar que esta noticia habrá de surtir el efecto natural, de que el Gobiern de El Salvador dé sus órdenes para impedir los hechos en referencia, por lo que se apresurao V. E. á referir lo que pasa, anticipando las debidas gracias por todo lo que se haga en pro de la tranquilidad de ese país.

Enterado de todo el señor Presidente, me ha dado instrucciones para contestar á V. E. que le llama mucho la atención y que no se explica que tales noticias hayan sido dadas de una manera oficial, cuando este Gobierno tiene conocimiento de que no existe en la frontera salvadoreña preparativo alguno que pudiera trastornar el orden en Guatemala, y hallándose dispuesto el Gobierno de El Salvador, como lo ha estado siempre, á reprimir cualquier conato de perturbación de la tranquilidad en ese país: que por lo mismo, vé con satisfacción que el Gobierno de V. E. confíe en que se frustrarían los resultados de cualquier facción que tratara de levantarse, porque al momento se impartirían las órdenes necesarias para impedirlos: que es probable que tales noticias no sean más que la obra de los que desean un trastorno ó ruptura de las buenas relaciones entre uno y otro país y que se valen de la propalación de falsos rumores para ver si pueden, por ese medio, lograr sus intentos: que lo mejor sería que V. E. se sirviera ordenar á su Encargado de Negocios en El Salvador pasase personalmente á practicar una visita de inspección, para que de esta manera pudiera dar informes verídicos á ese Gobierno; y por último, que de todas maneras se dan á V. E. las debidas gracias por las noticias que se ha servido comunicar.—Reitero á V. E. mi más distinguida consideración (f) *J. R. Pacas.*

TELEGRAMAS

Nº 4

San Salvador, 4 de junio de 1906—A Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala. Habiéndose llamado al señor Fortín, Encargado de Negocios de este Gobierno ante el de V.

E., le ruego se sirva mandarle extender sus pasaportes. -Reitero á V. E. mi distinguida consideración.—(f) *Juan J. Cañas.*

Nº 4

San Salvador, junio 4 de 1906 —Al Encargado de Negocios de El Salvador, doctor Miguel A. Fortín.—Guatemala.—Sírvase Ud. pedir sus pasaportes, despedirse de ese Gobierno y regresar en el acto al país. -Su afectísimo.—*Juan J. Cañas.*

Nº 5

Guatemala, Junio 5 de 1906 —A Ministro de R.R. E.E. —San San Salvador—Contéstole el telegrama de V. E. manifestándole que ya con anterioridad habían sido entregados sus pasaportes al señor Fortín.—Reitero á V. E. mi alta consideración.—*Juan Barrios M.*

Nº 6

Guatemala, junio 5 de 1906. —A Ministro de R.R. E.E. —San Salvador.—Depositado á las.....— Recibido en San Salvador á las 10 y 25 a. m.—Cumplimentando sus órdenes, pediré mañana pasaportes y saldré por vapor del sábado. —(f) *Miguel A. Fortín.*

Nº 7

San Salvador, julio 4 de 1906.—El Gobierno de El Salvador me suplica calografiar á Ud., para que use sus buenos oficios á fin de asegurar al señor Fortín, su Agente Diplomático en Guatemala, su pasaporte y libre pasaje á este país. Avíseme resultado de sus esfuerzos tan pronto como sea posible.—(f). *Jenkins.*

Nº 8

Guatemala, junio 6 de 1906.—Cónsul Americano. -San Salvador.—Si Gobierno de El Salvador asevera que al señor Fortín se le ha negado su pasaporte y el permiso de embarque, entonces accederé á solicitud. —[f.] *Combs.*

Nº 9

San Salvador, junio 7 de 1906.—A la Legación Americana.— Guatemala.—El Gobierno abriga duda se permita á Fortín retirarse. Si Ud. puede garantizar, en nombre de Guatemala, retiro con seguridad, de Fortín por próximo vapor, yo, en nombre de El Salvador, puedo garantizar lo mismo con respecto á Valdés. —[f.] *Jenkins.*

Nº 10

Guatemala, junio 9 de 1606. —Cónsul Americano.—San Salvador.—Mientras no se impida embarque á señor Fortín, no puedo intentar acción que indique que Guatemala podría tratar asuntos siguiendo principios distintos de los correctos.—[f.] *Combs.*

Nº 11

Guatemala, junio 11 de 1906.—Cónsul Americano San Salvador.—El doctor Fortín ha partido tren especial. Se me informa que Representante de Gnatemala está detenido. Si eso es cierto, informe.—*Combs.*

Nº 12

San Salvador, junio 9 de 1906.—A S. E. el señor Ministro de México en Guatemala. Estando cortada la comunición con el Dr, Fortín, Encargado de Negocios de El Salvador, y siendo V. E. el representante de una Nación amiga, tengo la honra de suplicarle que, si para ello no hubiere inconveniente, se sirva comunicarle la orden de embarcarse en el primer vapor que toque en San José. Anticipando á V. E. las debidas gracias, reitérole mis distinguidas consideraciones.—*J. R. Pacas.*

Nº 13

Guatemala, junio 11 de 1906.—A Excelentísimo señor Ministro Relaciones.—San Salvador.—Doctor Fortín, acompañado familia, partió ayer puerto San José, á embarcarse «Sydney», que zarpará mañana si no esta noche. Iba sin novedad. Retorno Vuecencia expresivo saludo.—*F. Gamboa.*

Nº 14

Guatemala, junio 11 de 1906.—A señor Ministro Relaciones Exteriores.—San Salvador.—Ha llegado á conocimiento de mi Gobierno que el de V. E., le ha impedido á Nuestro Encargado de Negocios, señor Valdés su embarque para esta capital por el vapor «Acapulco», después de provisto de sus pasaportes respectivos. Protesto solemnemente contra ese nuevo atentado, que pondré en conocimiento de todas las Cancillerías extranjeras que tienen

Agentes Diplomáticos acreditados en Centro América, y espero que, como es de derecho, no se le pondrán nuevos obstáculos al señor Valdés para salir por el próximo vapor. Reitero á V. E. mi alta consideración.—*Juan M. Barrios.*

Nº 15

San Salvador, 11 de junio 11 de 1906.—A Ministro de Relaciones.—Guatemala.—Recibido el cablegrama de hoy de V. E., en que manifiesta protestar solemnemente por haberse impedido al señor Valdés embarcarse para esa capital, después de extendidos sus pasaportes, calificando el hecho de nuevo atentado, que pondrá en conocimiento de todas las Cancillerías extranjeras que tienen Agentes Diplomáticos acreditados en Centro América, y que espera no se le pondrán nuevos obstáculos para su marcha.

Tengo la pena de contestar á V. E. que la demora de la salida del señor Valdés ha dependido de la creencia muy fundada por cierto, de que el señor Fortín nuestro Encargado de Negocios en esa República, estaba expuesto no sólo á impedimentos en su salida, sino á otros males de mayor consideración, puesto que había sido gravemente insultado por el Jefe del Ejecutivo de esa Nación y expulsado con descortesía de la Casa Presidencial; y debo agregar: que este Gobierno, en justificación de su conducta, inspirada en medidas de precaución, pondrá también, por su parte, en conocimiento de las mismas Cancillerías, ese verdadero atentado, no sólo contra el Derecho de Gentes, sino contra la dignidad personal del Agente Salvadoreño.

Teniéndose ya noticia de la salida del señor Fortín, hoy mismo, antes del mensaje de V. E., se ha comunicado al señor Valdés, quién ha sido en todo tratado con las debidas consideraciones. Reitero á V. E. mi alta consideración y aprecio.—[f.] *J. R. Pacas.*

INFORME

DEL REPRESENTANTE DE EL SALVADOR EN GUATEMALA, DR. MIGUEL A. FORTÍN

San Salvador, junie 14 de 1906.—Señor Ministro: Terminada la misión que el Gobierno de Ud. se sirvió encomendarme, cumple á mi deber informar, de manera suscinta, sobre los acontecimientos que han originado la actual emergencia entre El Salvador y Guatemala, y obtener, si lo merece la aprobación de mi conducta. Ante todo, debo manifestar que todos mis esfuerzos tendieron siempre al afianzamiento de la paz y al implantamiento sincero y franco, de cordiales relaciones entre el país y el Gobierno cuya representación me estaba encomendada, y el país y el Gobierno guatemaltecos, cumpliendo así con las instrucciones recibidas y las terminantes y frecuentes que me comunicaba directamente el señor Presidente Escalón, muy de acuerdo con mis personales convicciones y deseos, pues considero la paz como el supremo bien de estos países, para el desarrollo de su progreso y para el triunfo del derecho y del sistema republicano. Desgraciadamente, todos mis esfuerzos, aunque aparentemente correspondidos, escollaron ante la suspicacia del señor Presidente de Guatemala, habiéndome convencido al fin de que dicho alto funcionatio veía con supremo desagrado las manifestaciones de soberanía del Pueblo salvadoreño en los actuales momentos en que se debate el problema eleccionario. En efecto, desde hace algún tiempo, sabía que el Gobierno de Guatemala, había pedido una considerable cantidad de elementos de guerra con el objeto de promover una revolución simultánea en esta República y en la de Honduras. No dí ascenso á tales afirmaciones; pero los hechos han venido despues á confirmarlos, haciéndolos evidentes. Desde el mes de abril último, los elementos aludidos principiarpn á llegar por la vía de Puerto Barrios, y á la vez principió á reforzarse la plaza fronteriza de Jutiapa, habiéndose remitido, además, como 200 cargas de totopoxte. El 2 de mayo, llegaron á la capital de Guatemala 3 baterías de artillería rápida y ligera. que le dan el nombre, no sé si vulgar ó técnico de *bicicleta.*

El 8 del mes de mayo citado tuve una conferencia con el señor Presidente Estrada Cabrera, informándole de los rumores circulantes, contrarios á la paz y á la soberanía del Pueblo salvadoreño; pero él, como siempre, me hizo protestas de lealtad y cordial armonía, sin

embargo de las cuales, las plazas orientales continuaban reforzándose furtivamente. El 20 del mismo mes, la movilización de fuerzas había dejado de ser un misterio, ignorándose de cierto la causa que la motivaba, pero continuando los rumores de que el propósito era promover un conflicto en El Salvador, ó defenderse del que El Salvador promovería en Guatemala, en conexión y acuerdo con el Gobierno mexicano, aserción esta última que carecía en absoluto de fundamento, pues yo estaba íntimamente penetrado y convencido de que mi Gobierno quería la paz. Pasé con tal motivo, el día 21, á la Secretaría de Relaciones Exteriores, á pedir al señor Ministro Barrios una explicación concreta sobre tal movilización de fuerzas sobre la frontera salvadoreña, y dicho funcionario la negó de una manera absoluta, manifestándome que lo único que ocurría era la remisión de algunos indios á El Rancho á traer un poco de parque para reponer el que naturalmente se iba agotando en los almacenes de guerra. El reclutamiento continuaba, sin embargo; y el 24 pasé á la mansión presidencial á pedir dichas explicaciones, como más eficaces, al señor Presidente Estrada Cabrera, quien, al hablarle de los rumores aludidos y después de reiteradas evasivas diciéndome que me limitara á informar á mi Gobierno de los rumores circulantes, agregó que estaba satisfecho de El Salvador y no se refería á este país el movimiento operado; pero sin explicar, de manera concreta, por qué marchaban las fuerzas á la frontera oriental. De esto informé oportunamente, pues tales subterfugios y evasivas demuestran claramente la falta de lealtad y buena fé del Gobierno guatemalteco.

A raíz del informe aludido, se supo en Guatemala que algunos emigrados guatemaltecos habían invadido por la frontera mexicana, lo que confirmó el Boletín 27 de mayo, dando parte de haber sido derrotados los invasores, quienes se internaron en territorio mexicano. A la sazón gestionaba yo por la libertad de varios salvadoreños detenidos, y como mis gestiones no tenían éxito con el señor Ministro de Relaciones Exteriores, dispuse dirigirme al señor Presidente; y el día 30 del pasado, á las 3 p. m., pasé con tal motivo á su residencia, Ese día, á las 9 a. m., había visto al señor Ministro de Relaciones, quien me manifestó, satisfecho, que había terminado ya todo motivo de alarma y que si las fuerzas continuaban sin licenciarse, era sólo por precaución, que me pareció natural y justa. Con tal motivo, al hacer mi visita aludida al señor Presidente, y luego que me recibió y me preguntó, nerviosamente excitado quizás por los acontecimientos que acababan de pasar, en que podía serme ñtil, le manifesté: «Ante todo, permítame felicitarlo por haber terminado, según me lo ha dicho el señor Ministro de Relaciones todo motivo de inquietud».

«Resérvese para felicitarme mañana, con motivo de lo de Oriente», me replicó levantándose alterado. Como en momentos en que le felicitara me llevaba mi mano al bolsillo de mi levita para sacar mi cartera donde tenía anotados los nombres de los salvadoreños presos, él continuó, creyendo, sin duda, que iba á mostrarle alguna carta del señor Presidente Escalón, como lo hice algunas veces, para confirmar, á mayor abundamiento, los propósitos de cordialidad de dicho alto funcionario; continuó, repito, diciéndome en tono alterado: "Guárdela para restregársela en la cara," lo cual naturalmente, verifiqué, sin haber mediado una palabra más, en presencia de tan inusitado, tan inprevisto y tan grosero insulto.

El Exelentísimo señor Lic. don Federico Gamboa, Ministro de México, á quién manifesté el hecho pidiéndole que por medio de su Gobierno, y por cable, se sirviera, en mi nombre, pedir instrucciones al mío, por el justificado temor de que mis telegramas no fueran trasmitidos, me manifestó su deseo de que no se extremara la situación y su esperanza de que el señor Estrada Cabrera me diera una satisfacción cumplida, yendo él al efecto á ver á dicho funcionario , quien, tratando de justificarse, le manifestó falsamente que yo había llegado alterado, con el cabello descompuesto, y que, á mi solicitud, se había puesto en libertad á Daniel Montalvo, á condición de que saldría del país, lo cual no se había verificado, habiendo sido recapturado en una finca, y que el referido Montalvo fué mandado de El Salvador para asesinarlo; expresiones con las cuales, tratando de cohonestar las injurias del día anterior, parece considerarme cómplice de un grave atentado, atribuido, según la alusión, al Gobierno que represento ó á alguno de sus más altos funcionarios..

El 31 del mes de mayo en referencia, estuvo á verme en la Legación de mi cargo el Excelentísimo señor don Leslie Combs, Ministro de los Estados Unidos de América, acompañado del traductor, don Carlos Palma, Encargado del Consulado de Cuba, y me manifestó sus sentimientos de que estos países no pudieran vivir en paz, "lo cual hará, me dijo, si esto

no mejora, que dejen de resolver sus problemas por sí mismos" y por último, que estaba pronto á mediar para que se depusieran las armas, afirmando que El Salvador tenía quince mil hombres en la frontera. Le dí las gracias por su ofrecimiento, manifestándole que no tenía conocimiento del hecho que me refería: pero que si mi Gobierno tenía hombres en la frotera, era debido, sin duda, á que el de Guatemala se había anticipado á hacer lo mismo, sin querer explicar satisfactoriamente su conducta.

Al día siguiente-1º del mes actual-el Excelentísimo señor Combs quiso tener una nueva conferencia, pero no pudimos abocarnos, habiéndose ferificado hasta el 2, insistiendo dicho Ministro sobre la manera de llegar á una terminación de estas dificultades pidiéndome que el Salvador retirase sus fuerzas. Le repetí que no tenía ninguna clase de noticias de El Salvador y le manifesté, en tésis general, que el señor estrada Cabrera me había insultado y nada podía hacer miéntras no recibiera una satisfacción cumplida; que si el Gobierno de El Salvador tenía fuerzas en la frontera, como él lo afirmaba, no creía que las retirara mientras el de Guatemala no hiciera lo mismo previamente: que El Salvador no había provocado ni provocaba ningún conflicto, mientras que Guatemala conspiraba siempre contra su tranquilidad y soberanía, demostrándole como el Gobierno se había negado á dar explicación sobre las fuerzas enviadas á la frontera cuando El Salvador sólo pensaba en sus labores de bienestar, paz y progreso y en resolver pacíficamente la cuestión electoral, y cómo no podía tenerse confianza suficiente en la lealtad de un Gobierno, que, á raíz de la ascensión al poder del señor Escalón, y cuando éste permanecía plenamente confiado en la sinceridad de las palabras del Sr. Estrada Cabrera, manifestadas en la conferencia de San José descubrió una odiosa conspiración con enganchamiento de boers, verificado en los Estados Unidos por don Manuel María Jirón, Agente del señor Estrada Cabrera, quién había comprado en Europa considerables elementos de guerra, que pondría á la disposición de don Prudencio Alfaro, caudillo de la revolución en proyecto. "Desgraciadamente, me dijo el señor Combs, los informes que tengo sobre lo último, son absolutamente ciertos"; confesión de la cual quedé satisfecho.

Los hechos aludidos los puse en conocimiento de Ud., pero los repito hoy con el objeto de que mi informe sea más circunstanciado y completo, enlazándolo con los hechos posteriores á que voy á referirme: pero antes séame permitido manifestar, como otro argumento que demuestra los propósitos de paz del Gobierno de El Salvador y la poca lealtad del guatemalteco, lo siguiente:

Desde que me hice cargo de la Legación que me fuera encomendada, negocié un tratado de extradición con el objeto de incluir en él algunos artículos que evitaran en lo sucesivo rozamientos en la frontera salvadoreña guatemalteca que pudieran tener desagradables consecuencias. Se discutió plenamente dicho tratado, quedando solo para firmarse, lo que sué imposible obtener, excusándose con cualquier pretexto el Sr. Ministro de Relaciones y todo en mi concepto, porque en él se estipulaba que ninguna de las partes contratantes podía apróximar á la frontera ninguna tropa, sin dar aviso previo á la otra, á lo cual hubiera estado obligado en el caso de que se trata ó hubiera violado el tratado de manera flagrante.

Continúo informando sobre los últimos acontecimienaos. El día 4 del corriente mes teniendo urgencia de comunicar lo anterior á Ud. y no teniendo confianza en el correo guatemalteco, donde reiteradas veces fué violada y retenida mi correspondencia, vine á depositar una nota á bordo del vapor "San Juan". Ya en momentos de embarcarme, el Comandante del Puerto me lo impidió manifestándome que había recibido un telegrama del señor Presidente en que le ordenaba notificarme, que no podría embarcarme ni dicho Comandante permitirlo sin que antes obtuviera mis pasaportes, y que volviera á la Capital á pedirlos. Al día siguiente, por la mañana, estando á la sazón en el puerto don Efrén Rebolledo y el doctor Rodríguez Parra, Secretario de la Legación y Cónsul General de México, respectivamente, que habían llegado, como yo, á colocar á bordo su correspondencia, protesté ante ellos; para conocimiento del Cuerpo Diplomático, del atentado que se cometía contra mis inmunidades diplomáticas,y rogué al señor Rebolledo depositar mi nota á bordo. El Comandante, persuadido talvez de la ilegitimidad de tal presión, ó por particular deferencia, me permitió al fin ir á bordo, contrariando la órden del Jefe del Estado, pero bajo la garantía del señor Rebolledo, de que regresaría inmediatamenne á tierra, hecho en el cual, de cualquier modo, el atentado es manifiesto, sin que puedan negarlo, por ser testigos de él, los aludidos funcionarios mexicanos.

Cuando el 5 regresé á la Capital, encontré ya el cablegrama del Excelentísimo señor Presidente, don Pedro José Escalón, y el telegrama del señor Subsecretario de Relaciones Exteriores, General Cañas, ordenándome pedir mis pasaportes, á los cuales contesté que lo haría al día siguiente y saldría por el próximo vapor. Ese mismo día, sin embargo, á las seis de la tarde, recibí la nota del señor Ministro Barrios, enviándome mi pasaporte, con fecha 2, siendo evidente que el objeto de tal conducta fué demostrar que no me reriraba simplemente, sino que se me expulsaba, siendo evidente también que fué violada mi correspondencia cablegráfica en vista de la cual resolvieron proceder como queda dicho; y digo que es evidente: 1º porque el 2 y el 3 permanecí en Guatemala, en la casa que ocupaba la Legación sin salir absolutamente á consecuencia de estar trabajando mi correspondencia: y no se explica porqué no fué entregada dicha nota hasta el 5; y 2º porque en el telegrama recibido por el Comandante de San José el 4 por la noche y referido ante los funcionarios mexicanos, decía el Presidente que volviera á la Capital á pedir mis pasaportes.

La nota con la cual me fueron enviados los pasaportes y en la cual se quizo hacer gala de mal tratamiento, dice así.

Guatemala, 2 de junio de 1906

Señor encagado:

Confirmando lo que me permiti manifestar á V. S., en nuestra entrevista de hoy, respeto á las amenazas graves que, de orden del señor Presidente Escalón y á presencia del señor Ministro de la Guerra de El Salvador, General don Fernando Figueroa, fueron hechas á nuestro Encargado de Negocios, señor don Anselmo Valdés, por un Coronel del Ejército de aquella República, don Roberto Paredes, de ser conducido á la Penitenciaría nuestro Agente Diplomático, y aunque V. S, misma se apresuró á rectificar las ofensivas calumnias á que obedecieron semejantes atentados, mi Gobierno, deseoso de poner término á la situación amenazante que pesa sobre el Honorable señor Valdés, ha tenido á bien llamarlo á esta Capital, y en consecuencia, me apresuro á enviar á V. S, sus pasaportes para que se sirva desocupar la República por el vapor inmediato.

Soy de V. S. con la mayor consideración, muy atento servidor.

Juan Barrios M.

Honorable señor doctor don Miguel A. Fortín, Encargado de Negocios de El Salvador. Ciudad.

Dicha nota fué contestada por mi, en los términos siguientes:

Guatemala, 6 de junio de 1906.

Señor Ministro;

Tengo la honra de acusar recibo á V. E. de su nota que, con fecha 2 del actual, me fué entregada hasta las 6 p. m. del día de ayer, por el Oficial Mayor del Ministerio de su cargo, sin que alcance yo á explicarme porqué me fué entregada con retardo semejante.

Precisamente cuando me llegó la nota en refencia, y en virtud de instrucciones terminantes del S. Presidence de El Salvador, confirmados á mayor abundamiento, por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, escribía yo una nota pidiendo los pasaportes que V. E. me remite con la suya aludida, y en la cual hace constar la amenaza que pesa sobre el Honorable señor Valdez, acerca de quien V. E. me afirmó que estaba en la Penitenciaría de San Salvador y amenazado con fusilación.

Debo manifestar á V. E. para que quede la debida constancia, que lo único que yo aseveré, y eso debido únicamente al reiterado ruego de V, E. era que no había sufrido yo ningún ultraje de hecho; pues por lo demás ni entonces, ni hoy, ni nunca, podía yo haber ocultado, y ménos á mi Gobierno, que el Excelentísimo señor Presidente de Guatemala, la tarde del 30 del pasado mes de mayo, se permitió inferirme un ultraje de palabra, cuya gravedad no me toca á mi calificar.

Signatura 6

Teniendo, pues, los pasaportes que iba á pedir y que V. E, me ha enviado, me es grato comunicarle que saldré por el vapor que, según itinerario, tocará en San José el 9 del corriente.

Soy de V. E. atento y seguro servidor.

Miguel A. Fortín.

A, S. E. el señor Licenciado don Juan Barrios, Ministro de Relaciones Exteriores.

Presente

Con motivo de mi contestación, el aludido señor Ministro de Relaciones me dirigió el 6 una nota, cuyos conceptos no se compadecen con la seriedad y cultura de tan alto funcionario. En ella afirma que yo, haciendo caso omiso de su Ministerio, violando el Reglamento de trabajo del señor Presidente y faltando á todo principio de cortesía, me introduje en uno de los salones de la mansión presidencial; afirmación absurda para todo el que conozca si eso puede ser fácil, y desprovista de toda verdad, porque el señor Estrada Cabrera me había autorizado para visitarlo sin solicitar audiencia prévia, como el mismo se lo manifestó al Excmo. Sr. Gamboa, Ministro de México, hablándole de sus deferencias para con migo. Afirma también el Ministro Barrios que yo solicité la libertad de Daniel Montalvo la tarde en que fuí injuriado sabiendo que estaba procesado por homicidio frustrado en la persona del señor Presidente Estrada Cabrera; falsedad que apenas se concibe en un funcionario que debiera pretender el derecho de ser creído, pues como dejo relatado, no tuve tiempo de solicitar la libertad de nadie.

Dicha nota, tanto por la forma injuriosa en que está concebida, como porque mis relaciones oficiales habían terminado desde el momento en que recibí mis pasaportes, la devolví inmediatamente, sin contestación ninguna.

El mismo día, el Excmo. Leslie Combs me dirijió la carta que traducida dice: "Legación en Guatemala y en Honduras.

Honorable Sr. Dr. Miguel A. Fortín. Mi estimado colega: Tengo un cable del Cónsul Americano en El Salvador, suplicándome, en nombre del Gobierno de Ud., pida al de Guatemala sus pasaportes y todos los privilegios para su salida del país. Me agradará servir á su Gobierno y á Ud. mismo en este asunto, si es que Ud. ha observado las prácticas de estilo y si se le han denegado sus privilegios diplomáticos. Sírvase imformarme á la mayor brevedad acerca de estos puntos.

El Sr. Barrios me suplicó ayer arreglara una entrevista entre Ud., y él, á presencia mía, en esta Legación. Si ello no contraría sus miras me daría gusto notificar al Sr. Barrios de la hora que quiera Ud. designar para venir aquí. De ‖Ud. sinceramente.‖ (f.) *Leslie Combs.*"

A dicha carta contesté con la que literalmente dice: "Excelentísimo señor Leslie Combs. ‖Presente.‖ Mi distinguido amigo y señor: En debida respuesta á la grata de Ud., que, sin fecha, acabo de recibir, y en la cual se sirve comunicarme que habiéndole llegado un cable del Sr. Cónsul de los Estados Unidos de América en la República de El Salvador, suplicando á Ud., de parte de mi Gobierno, pedir á este de Guatemala, en nombre mío, mis pasaportes y garantías para mi salida, tiene Ud. á bien manifestarme, que con mucho gusto servirá á mi Gobierno y á mi mismo en esta emergencia, si es que yo he observado las prácticas de estilo para estos casos, y si es que me han sido denegados los privilegios á que tengo derecho por mi investidura diplomática, tengo la honra de decir á Ud., que mucho le agradezco la buena disposición que lo anima en mi favor y que no haré uso de ella, porque no querría ofender al Gobierno de Guatemala con la sospecha siquiera de que por sus autoridades no me serán guardadas, hasta el último momento, las consideraciones que los Gobiernos cultos guardan á todos los Agentes Diplomáticos extranjeros que se encuentran en mi caso.

Respecto á lo de la entrevista que el señor Ministro Barrios deseaba celebrar conmigo, en presencia de Ud. y en el edificio de la Legación que es á su muy digno cargo, permítame señor Combs, que á mi pesar, por tratarse de Ud. no acceda á ella, porque habiendo recibido

del Gobierno de Guatemala, hasta la tarde de ayer, mis pasaportes para abandonar esta República, los cuales están fechados, sin embargo, desde el día 2 del mes en curso, considero de todo punto ociosa cualquiera conversación con el señor Barrios. De Ud. etc. ct.—[f.] *Miguel A. Fortín.*

Con motivo de esta respuesta, el señor Combs, en la propia fecha, me dirigió al siguiente carta: «6 de junio de 1906.—Honorable señor doctor don Miguel A. Fortín.—Tengo la carta de Ud. de hoy. No había yo sugerido la entrevista mencionada en mi carta, si hubiera sabido que ya le habían enviado su pasaporte; este hecho fue desconocido para mí hasta que no recibí la carta de Ud. Confiando en que los asuntos pueden tomar la mejor forma posible para Centro América, quedo de Ud. sinceramente.—(f.) *Leslie Combs.*

Me permito incluirle copia de una carta que dirijo al señor Barrios. Dicha carta dice: 9 de junio de 1906.—A su Excelencia Juan Barrios.—Excelontísimo señor: Lamento que V. E. me hubiera pedida arreglarle una entrevista en esta Legación entre Ud. y el Sr. Fortín, sin ponerme al descubierto el hecho de que el Gobierno de V. E. le había enviado su pasaporte. De V. E. obediente servidor.—[f] *Leslie Combs*».

Satisfecho de que el señor Ministro Combs se haya penetrado de la falta de lealtad y buena fé del Gobierno guatemalteco, se lo manifesté así en contestación á la carta preinserta.

Durante mi permanencia en Guatemala, he podido apreciar, de una manera perfecta, puesto que he sido el medio necesario para mejorar, en lo posible, la condición de los salvadoreños residentes ó transeuntes en aquel país, el odio ó la desconfianza que existe contra éstos en los círculos oficiales. Todo salvadoreño, como no sea desafecto, del Gobierno de El Salvador, es considerado sospechoso y detenido en muchas ocasiones de manera injustificada, sin excluir ni á las mujeres, habiéndose dado el caso, como ocurrió con Máximo Vazquez, sirviente del doctor Rafael Palacios, el dos de septiembre del año próximo anterior, de haber sido apaleado en el Puerto de San José, por el hecho de ser salvadoreño y venir sin pasaporte.

Al terminar el presente informe, me es grato hacer constar que fuí objeto de sinceras demostraciones de simpatía de parte del Cuerpo Diplomático acreditado en Centro América y residente en la Capital de Guatemala, debiendo hacer especial mención del Excelentísimo señor Federico Gamboa, Ministro de México, quién en varias ocaciones me prestó el concurso de su ilustrada opinión, y del Honorable señor Carlos Vergara Clark, Encargado de Negocios de Chile, quién puso á mí disposición el carro especial que me condujo de la Capital á San José haciéndome acompañar por el señor Pérez Canto, Agregado de la Legación, y obtenido que también que me acompañara el Director de la Policía de Guatemala, para que hubiera una autoridad responsable de cualquier ultraje que me fuera inferido.

Creo, señor Ministro, haber cumplido con el deber que me imponía el difícil cargo que me fué encomendado. particularmente en la actnal emergencia, en que tuve empeño en que no sufriera el decoro nacional. Confío, por lo tanto, en la aprobación de mi conducta.

Soy de usted, con respectuosa consideración, atento S.S.

Miguel A. Fortín.

Al Sr. Dr. Dn. José Rosa Pacas. Ministro de Relaciones Exteriores. P.

CABLEGRAMAS

Guatemala, julio 7 de 1906.

A Ministro Americano

San Salvador.

He cablegrafiado al Secretario de Estado: Guatemala se compromete con Ud. á retirar y licenciar las tropas, si El Salvador se compromete con Ud. á hacer lo mismo. También comprometiéndose ambos ante Ud. á no atacar ni permitir que ataquen durante las negociaciones.

He recibido instrucciones de dar la siguiente respuesta: Recibido su telegrama del 5 de julio. Si Merry está en la ciudad de Guatemala, dígale que se cerciore si puede obtener igual compromiso de parte de El Salvador. Si ha salido ya, telegrafíele al primer punto que se pueda.

Sírvase informarme al mismo tiempo que al Departamento de Estado.

En vista de la amistosa intervención del Presidente de México en las pasadas negociaciones, debo indicarle que El Salvador probablemente preferirá que el compromiso sea simultáneamente con el Presidente Roosevelt y el Presidente de México. Este arreglo no presentaría obstáculo.

Combs.

Champerico julio 11 de 1906.

A Ministro Americano

San Salvador.

Se afirma aquí oficialmente que tropas han invadido otra vez á Guatemala desde El Salvador. Esperaba que el gran interés por los amigos comunes conseguiría una solución pacífica. Cablegrafíeme la situación á Champerico, sin cifra.

Combs.

San Salvador, julio 12 de 1906.

Legación Americana.

Guatemala.

He recibido su cable. La muerte de Regalado asegura la paz con tal de que el Gobierno de Guatemala acepte. Estoy autorizado para notificar al Gobierno de Guatemala que el Gobierno de El Salvador retirará inmediatamente sus tropas con tal de que el Gobierno de Guatemala suspenda también las hostilidades mientras duren las negociaciones de paz por medio de nuestras Legaciones. Contésteme por telegrafo inmediatamente.

Merry

San Salvador, julio 13 de 1906.

Legación Americana

Guatemala.

Recibido su telegrama del 12 ¿Porque no ha contestado mi telegrama del 12? Guatemala ha invadido y está atacando Honduras.

Merry.

Guatemala, julio 13 de 1906.

A Ministro Americano

San Salvador.

Recibido su cable. Estoy en negociaciones con el Gobierno de Guatemala.

Brown.

Tegucigalpa, julio 13 de 1906.

Excelentísimo Sr. Ministro de Relaciones Extranjeras.

San Salvador.

Con instrucciones del Sr. Presidente y por el digno medio de V. E. tengo la honra de comunicar al Gobierno de esa República hermana los hechos siguientes: como sabe el Gobeirno de V. E., desde que se ignauguró mi Gobierno hace más de tres años, ha dirigido todos sus esfuerzos á mantener la más franca y cordial armonía con los demás gobiernos de Centro América; con este fin ha concurrido á las diferentes conferencias que se han celebrado para establecer bases de concordia á fin de prevenir cualquiera alteración poniendo el mayor empeño en el cumplimiento de las convenidas; más cuando se creía que este ideal de paz de Centro América al cual ha contribuido eficazmente el Gobierno de V. E., se había realizado, el Gobierno de Guatemala considerando sin ningún fundamento responsable á Honduras de los sucesos que últimamente han perturbado la paz de aquella República, después de

cortar sus relaciones oficiales con mi Gobierno ha invadido, sin declaratoria de guerra, el territorio del Estado, á pesar de que mi Gobierno en los sucesos de que he hecho referencia, ha observado la más extricta neutralidad. En presencia de tan injustificable agresión que explica las tendencias del Gobierno de Guatemala al predominio en Centro América, mi Gobierno se ha visto obligado á ocurrir á las armas para defender la soberanía, la dignidad y los intereses de la República y ha decretado el día de hoy el estado de sitio en todo el país, lo que me permito participar á vuecencia, declinando en el Gobierno de Guatemala toda responsabilidad por los sacrificios y desgracias que sobrevengan como consecuencia de la guerra. Con sentimientos de la más alta consideración, me suscribo de Vuecencia atento servidor.

Mariano Vásquez.

Washington, julio de 1906.

A Presidente Escalón

Encarecidamente apelo al Salvador para pue dé inmediatos pasos respecto al arreglo de la cuestión pendiente con Guatemala, ya sea conviniendo en someterla á un arbitramento, ó por negociaciones directas para un arreglo definitivo entre los dos países.

La perturbación de la paz de Centro América trae graves perjuicios á los Estados interesados, y afecta grandemente á los Estados Unidos, cuyo único deseo es ver á sus vecinos en paz.

La reciente renovación de las hostilidades no debe dejarse que sea el preludio de una lucha dilatada y sangrienta, que quizás envuelva á los otros Estados, y conduzca á resultados cuya solución no es posible prever.

Por intereses de humanidad y de la paz indispensable á Centro América, estoy en el deber de solicitar con urgencia un arreglo, antes que sea demasiado tarde, y ofrezco la cubierta del buque de guerra americano Marblehead, ahora en camino para la costa del Salvador, como un lugar neutral en donde puedan reunirse los representantes de El Salvador y Guatemala, para tratar de las condiciones de un arreglo, estableciéndose entre tanto una suspensión de hostilidades entre los beligerantes.

Telégrafío en este mismo sentido al Presidente de Guatemala. El paso que doy cuenta con la completa cooperación del Presidente de México.

Teodoro Roosevelt.

Guatemala, julio 14 de 1906.

A Ministro Americano
San Salvador.

Creo á Guatemala dispuesta favorablemente, pero exigirá que el convenio para el desarme y negociaciones se efectúe por compromiso ante nuestro Gobierno. He telegrafiado al Departamento de Estado.

Brown.

México, 14de julio de 1909

Señor Presidente Escalón
San Salvador.

Guerra con Guatemala sorpréndeme recordando oferta de Ud. de procurar conservar la paz. Supongo motivo ruptura algo imprevisto; si fuera posible pacificación sírvase Ud. decirme como puedo contribuir á ese fin apetecible.

Porfidio Díaz.

San Salvador, julio 14 de 1906.

Sr. Presidente Teodoro Roosevelt.
Washington. D. C.

Tengo la honra de acusar recibo del mensaje de V. E. excitando á El Salvador á arreglar sus diferencias con Guatemala, tomando en cuenta las graves perturbaciones de la paz de Centro América y el interés de la humanidad.

Acojo agradecido la excitativa de V. E. por negociaciones directas como el medio más expedito para el efecto deseado.

El Salvador ha estado siempre dispuesto á pactar una paz honrosa y duradera con Guatemala y aceptar el ofrecimiento del «Marblehead» para la celebración del Tratado por nuestros comisionados con los de Guatemala.

Las negociaciones tendrían mejor éxito, si á la conferencia en aguas neutrales concurren los Ministros de Estados Unidos en El Salvador y Guatemala y el Ministro mexicano en Centro América, ya que el señor Presidente de México presta su cooperación.

Acepto, además, la suspensión de hostilidades, y como medida de mayor eficacia la concentración y licenciamiento de tropas mientras se efectúan las negociaciones.

Reiterando mis agradecimientos por vuestra intervención amistosa, me suscribo de V. E. atento servidor,

Pedro José Escalón.

San Salvador, 14 de junio de 1906.

Trasmitido á las 9.44 a. m.

Presidente Díaz.

México.

A pesar de mis disposiciones de paz, Cabrera ataca nuestras posiciones militares desde el 12, y han sido rechazadas todas sus intentonas. Asegúrase ha declarado la guerra al Salvador en dos Decretos, de los que retiró el primero después de la muerte del General Regalado, y lo sustituyó por el segundo. Atacó también á Honduras y salió derrotado, después de que la Legación Americana se había dirigido al Cónsul Americano en Tegucigalpa, para gestionar por la neutralidad de Honduras.

Estoy siempre por la paz. El Presidente Roosevelt me excita en el mismo sentido, y díceme cuenta con la cooperación de Ud. Acepto paz honrosa, negociada á bordo del «Marblehead» por Comisionados de El Salvador y Guatemala, con la asistencia del Ministro Gamboa y de los Estados Unidos en San Salvador y Guatemala. Así contesté Roosevelt.

Creo posible la paz por las derrotas de Cabrera. Reitérole mi reconocimiento.

Pedro José Escalón.

México, julio 15 de 1906.

Su Excelencia el Sr. don Pedro José Escalón,
Presidente de la República de El Salvador.

Santa Ana.

Diríjome al Presidente Estrada Cabrera de acuerdo con Presidente Roosevelt.

Porfirio Díaz.

San Salvador, julio 15 de 1906.

Del Ministro Merry al Secretario de Estado.

Washington.

El Gobierno de El Salvador aceptará las mismas condiciones que el Gobierno de Guatemala para el armisticio, retiro y desarme de las tropas. El Gobierno de Honduras desea unirse al Gobierno del Salvador para negociar en los mismos términos. Espero el «Marblehead», Aguardo sus instrucciones para el programa arriba expuesto.

Merry.

Guatemala, julio 15 de 1906.

A Ministro Americano

San Salvador.

Para su conocimiento, el Presidente Estrada espera solamente la notificación del Presidente Roosevelt de que el Salvador se compromete á desarmar y entrar en negociaciones, para convenir en la suspensión de hostilidades inmediatamente. El Marblehead servirá para que se reunan los Representantes.

Brown.

Mexico, julio 15 de 1986

Señor Presidente de la República

Salvador.

Urgente.

Con motivo del último telegrama de Ud. ocurri al Presidente Estrada Cabrera invitándolo á un armisticio que permita ajustar una paz honrosa para ambos y en respuesta me autoriza para fijar día y hora en que dicho armisticio deba comenzar. En respuesta le fijé la diana de mañana 16 de julio 1906, y lo aviso á Ud. para que ordene á sus subordinados la abstención de toda hostilidad.

Porfirio Díaz

Mexico julio 16 de 1906

A su Excelencia el Sr. don Pedro José Escalón,
Presidente de la República de El Salvador.

Santa Ana.

Tenga Ud. la bondad de decirme á que hora recibió mi mensaje referente armisticio. Gobierno Guatemalteco suspenderá toda hostilidad desde la diana del diez y ocho ó antes si las fuerzas salvadoreñas suspenden en la suya,

Porfirio Díaz.

San Salvador, julio 16 de 1906

Presidente Díaz

Mexico

Su cable de ayer acabo de recibirlo hoy á las ocho y media de la mañana, é inmediatamente lo transcribí á los Jefes del Ejército, ordenándoles la suspensión de toda hostilidad. El Ministerio de Guerra me da aviso de que en estos momentos, las nueve menos cuarto de la mañana, atacan los guatemaltecos la plaza de Metapán, por cuarta vez; dicha plaza resistió ayer un poderoso ataque de más de ocho mil hombres. Estoy dispuesto á cumplir armisticio fijado por Ud., pero véome obligado ordenar defensiva con la mayor energía mientras Cabrera continúe atacando.

Servidor y amigo
Pedro José Escalón

Guatemala, julio 16 de 1906

Ministro Americano.

San Salvador.

Confirmo la parte importantante del cable que le envíe. El Gobierno de Guatemala me autoriza para proponer al Salvador que las hostilidades se suspendan el miércoles próximo, 18 de julio, á las seis de la mañana, durante las negociaciones de paz. Contésteme desde luego y haga todos los arreglos para la conferencia en el Marblehead.

Brown.

San Salvador, julio 16 de 1906

Ministro Americano

Guatemala.

El Gobierno de El Salvador reclama que los guatemaltecos están ahora atacando Metapán después que las tropas salvadoreñas suspendieron sus operaciones, debido al armisticio que pactaron por medio del Presidente de Mexico. Haga representación inmediatamente al Presidente de Guatemala, pidiendo una orden para la pronta suspensión de hostilidades El Marblehead está en La Libertad; se espera que llegue á Acajutla esta noche. El Gobierno del Salvador se compromete con el Presidente Roosevelt á aceptar los mismos términos

que aceptara el Gobierno de Guatemala, respecto al desarme &. Su cable relativo á los restos del General Regalado, recibido. Gracias. Suplícole expresar mis más expresivos agradecimientos por su cortesía.

Merry.

Washington, julio 16 de 1906

Merry, Ministro Americano

San Salvador.

El mensaje del Presidente Escalón aceptando el arreglo para negociar la paz, fué seguido de un telegrama del Presidente, aceptando cordialmente la propuesta del Presidente, y conviniendo en que se estipulara un armisticio y se trataran los términos de la paz á bordo del Marblehead. El se regocija de que el Presidente de México esté también interesado por la causa de la paz. Ahora sólo falta reunir á los interesados. Los deseos del presidente son que Ud., Combs y el Ministro Mexicano en Centro América caminen de acuerdo en todo sentido hacia una negociación setisfactoria, y que los tres concurran al Marblehead.

Bacon

Washington, 16 de julio de 1906

Merry

Salvador.

Cordiales felicitaciones para Ud. y todos los interesados en el armisticio pactado para el miércoles. Ud. ciertamente representará nuestros intereses en Costa Rica y Nicaragua, si fuere nesesario, aunque las negociaciones serán directamente entre los representantes de los beligerantes. La presencia de Ud. y nuestro Ministro en Guatemala, lo mismo que del Ministro Mexicano en Centro América, serán únicamente en el caracter de amigable consejo y de una muestra de cordiales buenos deseos de los Presidentes de EE. UU. de América y de Mexico. Nunca será demasiado el cuidado que Ud. tenga de evitar cualquiera apariencia de que representa las miras políticas de cualquiera otro país que el suyo propio. Brown sustituirá temporalmente; pero se hará todo esfuerzo para conseguir la asistencia de Combs lo más pronto que se pueda. Entendemos que debe llegar jueves ó viernes.

(f) *Bacon*

San Salvador, julio 17 de 1906

Presidente Díaz.

México

Mensaje referente armisticio recibido ayer á las 8. 30 de la mañana. Inmediatamente ordené suspensión de toda hostilidad, pero como á las nueve de la mañana de ayer fué atacado el campamento salvadoreño de Metapán por el enemigo que está en nuestro territorio, continuó el combate con diversas alternativas hasta las doce y cuarenta minutos del mismo día, en que los guatemaltecos tocaron parlamento y quedó pactado en la noche el armisticio por ese rumbo. Hoy á las siete de la mañana atacaron el campamento salvadoreño del Platanar, que está en territorio guatemalteco, con bastante artillería y muchos esfuerzos y casi al propio tiempo recibí el mensaje de ayer de Vuecencia y tuve conocimiento de otro mensaje de la Legación Americana en ésta. En ambos cablegramas se me avisa que se suspenderá toda hostilidad desde la diana del día dieciocho del corriente. La fuerza salvadoreña no ha tomado la ofensiva más que por necesidades estratégicas, provocada por el enemigo. Cabrera ha querido, merced al armisticio concluido ayer en Metapán, sorprender y arrollar el campamento del Platanar. Ya dicté disposiciones. Estoy dispuesto á aceptar el nuevo armisticio propuesto para el día de mañana dieciocho y así lo he ordenado á mis subordinados

Afmo. amigo,

Pedro José Escalón

San Salvador, julio 17 de 1906.

Secretario de Estado.

Washington.

Arreglado el armisticio para mañana miércoles en la mañana. El Marblehead se espera que llegue de Acajutla á San José de Guatemala el jueves en la mañana, para recibir á los comisionados. Yo representaré á Costa Rica y Nicaragua, conforme se me ha pedido. Encontrándose ausente Combs, lo sustituirá Brown.

Merry.

San Salvador, julio 17 de 1906.

Del Ministro Merry al Ministro Brown.

Guatemala.

Recibido su cablegrama de ayer. El Gobierno del Salvador ha convenido en el miércoles 18 de julio, á las seis de la mañana, para la suspención de hostilidades. El Marblehead espera á Ud. y á los Ministros Plenipotenciarios en San José de Guatemala el jueves en la mañana para que se reunan con nosotros.

Merry

Guatemala, 17 de julio de 1906

Ministro Americano.

San Salvador.

El Presidente Estrada está listo para la inmediata suspención de hostilidades, pero á una hora practicable, concertada mutuamente. Estoy autorizado para proponer al Salvador que cesen las hostilidades el miércoles próximo 18 de julio, á las seis de la mañana, mientras duren las negociaciones de paz. Contésteme desde luego, haga los arreglos para la conferencia en el Marblehead, y deme sus instrucciones, Para su conocimiento, el Presidente Díaz propuso el amanecer de hoy para el armisticio. Esto era claramente imposible, puesto que su telegrama fué recibido hasta hoy.

Brown.

Guatemala, julio 17 de 1906.

Recibido á las 5. 30 p. m.

Ministro Americano

San Salvador.

Recibido su telegrama en cifra. El Gobierno de Guatemala ha ordenado ya la suspensión de hostilidades. Guatemala enviará tres Delegados y un Secretario á la Conferencia. Esperamos la llegada de Ud. y los Delegados salvadoreños en el Marblehead á San José el jueves en la mañana.

(f) *Brown*

San Salvador, julio 17 de 1906.

Secretorio de Estado.

Washington.

Su telegrama cifrado fecha de ayer, ha sido recibido y tomado cuidadosa nota de sus instrucciones. El Gobierno de Nicaragua nombró un Representante nativo. Mi representación por Costa Rica será *pro-forma*. Telegrafiaré de San José de Guatemala al terminarse todo. El licenciamiento del ejército salvadoreño puede producir complicaciones. ¿Puedo demorar el «Marblehead» en Acajutla algunos días después de celebrarse el Tratado?

[f.] *Merry.*

Signatura 7

México, julio 18 de 1906.

A su Excelencia el Sr. don Pedro José Escalón,

Presidente de la República de El Salvador.

Santa Ana.

Urgente.

Presidente Cabrera avísame que mi telegrama en que fija diana del 18 será obsequiado y le he prometido que fuerzas salvadoreñas le obsequiarán también.

Porfirio Díaz,

San Salvador, julio 18 de 1906.

Excelentísimo Sr. don Porfirio Díaz,
Presidente de la República.

México.

Su Mensaje en que comunica que Cabrera atenderá su telegrama que fija la diana de hoy, 18, acabo de recibirlo á las 9 de la mañana.

Con anterioridad he dictado mis órdenes para obsequiar sus deseos por mi parte; como lo hice con el armisticio anterior del 16.

P. José Escalón.

México, 19 de julio de 1906.

A su Excelencia el Sr. don Pedro José Escalón,
Presidente de la República de El Salvador.

Santa Ana.

Urgente.

Acabo de recibir el mensaje de Vuecencia en que se sirve comunicarme las bases que propondrá en la conferencia que próximamente tendrá lugar en el vapor Marblehead. Todas me parecen equitativas y ojalá parezcan lo mismo á los señores Presidentes de Guatemala y Honduras. En este momento doy orden al señor Ministro Gamboa para que concurra á dichas conferencias si en ello estuvieren conformes las altas partes contratantes.

Porfirio Díaz.

San José Guatemala, julio 21 de 1906.

Excmo. Sr. Presidente de El Salvador.

San Salvador.

Felicitamos á Vuecencia por la paz ajustada honorablemente entre El Salvador, Guatemala y Honduras, á bordo del Marblehead.

José Rosa Pacas, Salvador Gallegos, Arturo Ubico, José Pinto, Juan Barrios M. Manuel Cabral, Francisco Bertrand, Leslie Combs, Wiliam Lawrence Merry, F. Gamboa.

San José Guatemala, 21 de julio de 1906.

Al Excmo. Presidente Díaz

Mexico. D. F.

Los Delegados de Guatemala. El Salvador y Honduras, conjuntamente, renuevan las muestras de sincero agradecimiento á V. E. por la paz firmada hoy á las 12 y 20 p. m., á bordo del Marblehead, á consecuencia de los buenos oficios de V. E. y del señor Presidente Rossevelt.

Salvador Gallegos, J. R. Pacas, F. Bertrand, Juan Barrios M., A. Ubico, José Pinto, Manuel Cabral.

San José Guatemala, julio 21 de 1906.

A Sr. Teodoro Roosevelt.

Washington. D. C.

Los Delegados de Guatemala, El Salvador y Honduras se unen para renovar á V. E. sus respectivos y más sinceros agradecimientos por la paz honorablemente ajustada hoy á

las 12 y 20 p. m., á bordo del Marblehead, como concecuencia de los buenos oficios de V. E, y del Excelentísimo Presidente Díaz.

A. Ubico, Juan Barrios M., José Pinto, M. Cabral, J. R. Pacas, Salvador Gallegos. F. Bertrand.

San Salvador, julio 21 de 1906

Excmo Sr. don Porfidio Díaz,
Presidente de la República.

México.

Hoy regresaron á ésta los Delegados salvadoreños de la paz. El Tratado se firmó ayer á las doce y veinte minutos con forme el extracto que anteriormente comuniqué á Vuecencia. Tengo la satisfación de significarle mis agradecimientos muy expresivos por la oportuna y eficaz intervención del Excmo. señor Gamboa, al cual se debe en mucho el buen éxito de la Conferencia.

Pedro José Escalón

Washington, julio 21 de 1906

Merry, Ministro Americano

San Salvador.

El Presidente ha recibido cablegramas expresando las congratulaciones y agradecimientos de los Delegados á la Conferencia de paz en el Marblehead, y desea que Ud. exprese á los varios Delegados sus sinceros agradecimientos y sus cordiales felicitaciones por el honroso y satisfactorio resultado de sus esfuerzos. Deseando ardientemente, como desea, la paz de Centro América, él abriga las más altas esperanzas de que el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, que está para negociarse, será desde luego el precursor y garante de la mejor inteligencia y no interrumpida amistad entre los pueblos de la América Central, para cuyo fin él promete su eficaz y amigable cooperación, confiando completamente en el constante interés personal y ayuda del Presidente Díaz, á quien en tan gran parte se debe el éxcito feliz de esas negociaciones.

Bacón.

San Salvador, junio 22 de 1906.

Excmo. Sr. Dn. Teodoro Roosevelt,
Presidente de la República.

Washigton.

Hoy regresaron á ésta los Delegados salvadoreños que firmaron la Convención de Paz á bordo del Marblehead, el día de ayer á las doce y veinte minutos. El Excmo. Sr. Merry ejerció favorable y decisiva influencia en pro de las negociaciones y se condujo en todo con mucha equidad. Tengo la pena de no poder decir lo mismo del Excmo. señor Combs, que en la Conferencia se comportó más bien como abogado de Estrada Cabrera que como representante amistoso é imparcial de los Estados Unidos. A causa de Combs estuvieron á punto de fracasar las negociaciones y uno de mis Delegados se vió en el caso de declararle que pesaría sobre él, Combs, toda la enorme responsabilidad de las consecuencias que sobrevinieran por la continuación de la guerra. Combs tuvo que pasar por la pena de reconocer su mal comportamiento y presentó excusas á mi Delegado.

Reitérole siempre la expresión de mi reconocimiento por su interés en la paz de El Salvador.

Pedro José Escalón.

Washington, julio 24 de 1906

A Su Excelencia el Presidente Escalón

San Salvador.

Estoy lo más cordialmente satisfecho por su anuncio de haberse firmado la Conven-

ción de Paz á bordo del Marblehead, y es mayor mi satisfacción de que los oficios imparciales del Presidente de México hayan contribuido tanto á mis propios esfuerzos para acercar á los beligerantes. Deseando fervientemente el mantenimiento de la buena voluntad y armonía entre las Repúblicas de Centro América, confío firmemente que el pacífico resultado que ahora nos ha alcanzado y al Tratado de Amistad y Comercio que está para negociarse, asegurarán resultados duraderos, benéficos para todos. He leído con pena lo que Ud. me manifiesta respecto de la actitud de Mr. Combs en las conferencias del Marblehead. Tengo la seguridad de que debe haber habido en esa alguna mala inteligencia, tanto más cuanto que la actitud que se me informa de Ministro está tan en contradicción con la sincera é imparcial amistad de este Gobierno hacia el país de V. E. y con mis propios deseos de abstenerse de expresar cualquiera opinión respecto á los asuntos en controversia.

Felicito sinceramente á V. E. por el satisfactorio y honroso resultado obtenido.

Teodoro Roosevelt,.

Guatemala, julio 27 de 1906

Sr. Presidente Escalón,

San Salvador.

Sírvase aceptar mi personal congratulación á V. E. y al pueblo del Salvador por la honrosa paz alcanzada, y mis más sinceros votos por un largo período de progreso, prosperidad y felicidad.

Leslie Combs.

San Salvador, julio 27 de 1906.

Excmo. Sr. Leslie Combs,
Ministro Americano
Guatemala.

En nombre del pueblo salvadoreño y el mío propio, agradezco á V. E. sus congratulaciones por la paz celebrada con la República de Guatemala, y los votos que hace por la prosperidad, progreso y felicidad de esta Repúdlica.

De V. E. muy atento; seguro servidor.

Pedro José Escalón

(Anexo K)

Convención de paz celebrada á bordo del crucero "Marblehead"

Habiéndose acogido por parte de los Gobiernos de la República de El Salvador, Honduras y Guatemala, la amistosa excitativa de los Excelentísimos señores Teodoro Roosevelt, Presidente de los Estados Undidos de Norte América y General Porfirio Díaz, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para tratar sobre las bases en que deba restablecerse la paz desgraciadamente interrumpida entre las tres Repúblicas y asegurar en lo posible de una manera permanente el goce de sus beneficios, se reunieron á bordo del «Marblehead», crucero de la marina de guerra de Estados Unidos de América, los señores doctores: don José Rosa Pacas y don Salvador Gallegos, como Delegados de la República de El Salvador; el doctor don Francisco Bertrand, como Delegado de la de Honduras; y los Licenciados don Arturo Ubico, don José Pinto, don Juan Barrios M. y don Manuel Cabral, como Delegados de la República de Guatemala: después de verificar sus respectivas credenciales y de deliberar ampliamente sobre el objeto de la conferencia, bajo la presidencia honorífica de los Excelentísimos señores Williams Lawrence Merry y Leslie Combs, Ministros Plenipotenciarios de los Estados Unidos de América en las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras y del Excelentísimo señor don Federico Gamboa, Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos, siendo, además, el primero, Delegado especial de la República de Costa Rica para presenciar las conferencias de paz, á las cuales concurrió también en el mismo concepto el Honorable señor doctor don Modesto Barrios, por parte de la República de Nicaragua, han convenido en las siguientes bases:

PRIMERA: Las Repúblicas de El Salvador y Honduras, vuelven al estado de paz con la República de Guatemala, echando al olvido sus diferencias pasadas. En consecuencia, concentrarán sus respectivos ejércitos dentro de tres días, contados desde el siguiente al en que se ha firmado la presente convención: y á su desarme dentro de los ocho días subsiguientes, quedando únicamente las guarniciones que ordinariamente se mantiene en sus poblaciones y las escoltas volantes que funcionan para servicios de policía.

SEGUNDA: Los Gobiernos contratantes se entregarán recíprocamente los prisioneros de guerra y asistirán gratuitamente á los heridos que haya en sus respectivos territorios, hasta que ellos mismos puedan regresar á sus hogares ó sean reclamados por sus respectivos Gobiernos. Así mismo se pondrá en libertad inmediatamente á los prisioneros políticos que pueda haber en la actualidad; y se recomendará por cada Delegación á los respectivos Gobiernos que decreten una amnistía general á la mayor brevedad posible.

TERCERA: Las altas partes contratantes se obligan á concentrar á los emigrados políticos que haya ó puedan llegar á sus respectivos territorios, lo mismo que á vigilar su conducta para impedir que, abusando del asilo, maquinen contra la tranquilidad y orden del país de donde hayan emigrado.

CUARTA: Dentro de dos meses de la fecha se celebrará por las partes contratantes un

Tratado General de Paz, Amistad, Comercio, &., designándose la capital de la República de Costa Rica para que en ella se reunan y lo acuerden los Representantes de los tres Gobiernos plenamente autorizados.

Entre tanto, se conviene en que quedan vigentes todas las estipulaciones internacionales que han ligado á las partes contratantes, y especialmente las de la Segunda Conferencia Pan Americana reunida en México.

QUINTA: Si lo que no es de esperar, cualquiera de las *Altas Partes* contratantes faltare en lo sucesivo á alguno de los puntos convenidos en este Tratado, ó diere motivo para nuevas divergencias, éstas se sujetarán á arbitramento, designándose desde luego como árbitro á los Excelentísimos señores Presidentes de los Estados Unidos de América y á los Estados Unidos Mexicanos, á cuyo arbitramento deberán sujetarse también las nuevas dificultades concretas entre Guatemala, El Salvador y Honduras. El presente Convenio queda bajo la garantía de la lealtad de los Gobiernos interesados y de la sanción moral de los Gobiernos de las naciones mediadoras y asistentes. Sin perjuicio de la ejecución inmediata de este Tratado, el canje de las ratificaciones se verificará por cambio de notas en las ciudades de Guatemala, San Salvador y Tegucigalpa, á más tardar el día 30 del corriente mes.

En fe de lo cual firmamos y sellamos el presente á bordo del crucero americano «Marblehead», á los 20 días del mes de julio del año de 1906.—*J. R. Pacas*, *Salvador Gallegos*, *F. Bertrand*, *Arturo Ubico*, *J. Pinto*, *Juan Barrios M.*, *Manuel Cabral*, *William Lawrence Merry*, *Leslie Combs*, *F. Gamboa*, *Modesto Barrios*. Presidentes Honorarios. Por invitación de las Legaciones, *B. T. Mulligan*, Comodo U. S. A. Comandante del «Marblehead». Por Delegación del señor Ministro William L. Merry, como Representante del Gobierno de Costa Rica, *Salvador Gallegos* (h).

Palacio del Ejecutivo: San Salvador, julio 22 de 1906. Vista la Convención de Paz celebrada á bordo del crucero «Marblehead», de la marina de guerra de los Estados Unidos de América, entre los Sres. Dres. don J. Rosa Pacas y don Salvador Gallegos, Delegados por este Gobierno, y el Dr. don Francisco Bertrand, Delegado por el Gobierno de Honduras, por una parte; y los Licenciados don Arturo Ubico, don José Pinto, don Juan Barrios M. y don Manuel Cabral, Delegados por el Gobierno de Guatemala, por la otra, con concurrencia del Excelentísimo Sr. William Lawrence Merry, Ministro Plenipotenciario de Estados Unidos de América ante el Gobierno de El Salvador y Delegado especial del Gobierno de Costa Rica; del Excelentísimo señor don Federico Gamboa, Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos Mexicanos ante los Gobiernos de Centro América; del Excelentísimo señor don Leslie Combs, Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América ante los Gobiernos de Honduras y Guatemala y del doctor don Modesto Barrios, Delgado Especial del Gobierno de Nicaragua; y encontrándola en todo arreglada á las instrucciones dadas á los Delegados Salvadoreños, y en atención á que en ella quedan á salvo la honra y dignidad nacionales, el Poder Ejecutivo Acuerda: aprobarla en todas sus partes, debiendo someterse á la ratificación de la Asamblea Nacional el Tratado definitivo que se celebrará dentro de dos meses en la ciudad de San José de Costa Rica, en cumplimiento de la base cuarta. Comuníquese. (Rubricado por el señor Presidente) El Secretario de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores, Justicia y Beneficencia, *Samuel Baleñzuela*. El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación, Fomento é Instrucción Pública, *Fidel A. Novoa* El Subsecretario de Estado, Encargado de los Despachos de Hacienda y Crediáo Público, *Manuel López Mencía*. El Subsecretario de Estado en los Despachos de Guerra y Marina, *J. Antonio Rodríguez*.

(Anexo L.

Parte detallada de los combates de Metapán.

«Campamento Metapán, julio 19 de 1906. Recibido en casa Presidencial á las 10 y 45 a. m. Señor Presidente: Tengo el honor de rendir el parte general de las acciones de armas que tuvieron lugar en esta zona los días 12, 13, 14, 15 y 16 del corriente, en que fuerzas del enemigo, que aumentaron progresivamente durante los precitados días, embistieron con tenacidad y sin descansar un momento todas nuestras posiciones, pues aún en las altas horas de la noche se lanzaban contra las que creían más débiles, con la intención de sorprenderlas, pero nuestros Jefes, Oficiales é individuos de tropa, atentos siempre á los movimientos del enemigo y sin descuidar un momento su deber, supieron escarmentarlo haciéndole rebazar sus líneas de fuego. Después de sorprender en Anguiatud la escolta y piquete de caballería que había de avanzada, el enemigo ocupó las alturas y pinales que forman el Portezuelo, emplazando el día 12 sus baterías de artillería en el Cerro de Chagüite, desde donde lanzó sus granadas sobre las posiciones del Coronel Martínez, con el intento de proteger el avance de su infantería sobre las alturas de Las Mesas y el Cerro del Carmen que ocupaban dichas fuerzas; este cañoneo duró poco tiempo: como á las 11 de ese día se cambiaron algunos tiros con las avanzadas del Coronel Hernández Arteaga, dejando el enemigo en nuestro poder tres mulas y algo de parque. El ataque general comenzó á las 2 de la tarde, cargándonos el enemigo con verdadero encarnizamiento, y reanudándose el cañoneo y siendo rechazado en toda la línea; de nuevo cargó con fuerzas de refresco el enemigo sobre el Cerro de Santa Bárbara, el que perdimos debido á la superioridad numérica, siendo recuperado de nuevo y vuelto á ocupar definitivamente por el enemigo, después de un reñido combate, dejando el Cerro cubierto de heridos y cadáveres; desde este momento el combate se generalizó en toda la línea y no cesó hasta oscurecer, conservando nosotros las posiciones fortificadas de «Las Cruces» y «El Picudo», que forman una sola línea al rededor de la ciudad.

El Coronel Hernández Arteaga y los Tenientes Coroneles Melecio Rivera y Baltazar Rodríguez, conservaron sus posiciones sin ser molestados tenazmente; el 13, sin duda por lo debilitado que quedó el enemigo, no reanudó su ataque sino hasta la una de la tarde, cargando especialmente con mayores fuerzas y gran empuje sobre nuestro centro y ala derecha, sobre las que lanzó gran cantidad de granadas. La tenacidad de este nuevo ataque sólo pudo ser superditado por el brillante espíritu de nuestros soldados que, al rechazar al enemigo, le causaron numerosas bajas, no suspendiéndose el ataque sino hasta las 5 y media de la tarde, para reanudarse media hora después sobre el ala izquierda, la que el adversario hostilizó hasta el anochecer, siendo una vez más rechazado. El cañoneo sobre nuestro frente, ala derecha y la ciudad continuó durante las primeras horas de la noche, cayendo algunas granadas en el recinto de este campamento, sin causarnos ningún daño, pues la mayoría de ellas no explotó. Este día tomó parte en el combate una compañía tecleña dividida por secciones, de las fuerzas que llegaron por la mañana á las órdenes del General Duarte; el 14 parece que el enemigo trató de hacer un supremo esfuerzo para desalojarnos de nuestras posiciones, pues desde las ocho y media de la mañana, hora en que rompió sus fuegos de artillería é infantería, tuvo inaudito empeño por arrollarnos, sin conseguirlo. Su avance lo hacía el enemigo en columna cerrada, siendo cubiertas continuamente sus bajas por sus reservas,

Este día tomó parte en el combate la Artillería que nos llegó en la madrugada y que fué inmediatamente emplazada sobre las alturas de "El Picudo," "Santa Rosa" y "Las Crucitas." Sus primeros disparos causaron verdadera desmoralización en las filas contrarias; y por lo que hace á su Artillería fueron calladas dos de sus piezas. Nuestra Infantería resistió heróicamente la embestida del enemigo, aniquilándolo con la certeza de sus descargas. A las 2 y media de la tarde cesó el fuego en el centro y en la derecha, empeñándose la lucha en el ala izquierda de nuestra línea de defensa, donde también fué rechazado el enemigo á pesar de los sacrificios que hizo durante el día, sin conseguir quitarnos un solo palmo de terreno. Este nuevo ataque duró hasta cerca de las 6 de la tarde, continuando el cañoneo hasta muy entrada la noche. Entre nuestras bajas de ese día tenemos que lamentar la muy sensible del Teniente Coronel Adalberto Guirola, quien fué herido de muerte, como á las 10 de la mañana, en lo más recio de la lucha y cuando se batía con una heroicidad y un denuedo verdaderamente dignos de admiración, lo mismo que la del Capitán Mayor Simón Castro y el Capitán Eduardo Rosales, quienes habían hecho prodigios de valor en el combate de este día, y en los de los anteriores. A las 11 de la mañana del día 15 reanudó el ataque el enemigo, lanzando sobre todas nuestras posiciones fuerzas numerosas y de refresco, las que cargaron sobre nosotros furiosamente. Su artillería, que también había sido reforzada, nos cañoneó sin cesar un solo momento. Como á las 12, el Coronel Rivas y Capitán Mayor Quiróz, que ocupaban las alturas del Roble, verificaron un movimiento de avance sobre el flanco izquierdo del enemigo, obligándole á replegarse á su línea de combate, hasta que lograron ponerse en contacto con las fuerzas del Teniente Coronel Sagastume, que ocupaban las alturas de Cobano. A las 3 de la tarde, bajo un aguacero torrencial, circunstancia que el enemigo trató de aprovechar para asaltar nuestra primera línea de defensa, arreció el fuego sobre las posiciones que defendían el Teniente Coronel Asencio, General Tercero, Teniente Coronel Acevedo y Coronel Hernández Arteaga; este último, debido á la falta de disciplina de las fuerzas que comandaba, tuvo que replegarse á las alturas inmediatas, después de haberse sostenido brillantemente. Con alguna dificultad, logré reorganizar dicha fuerza, la que entregué de nuevo á dicho Jefe y al Capitán Mayor Vargas. Al oscurecer suspendió sts fuegos de infantería el enemigo, continuando aunque muy lentamente la artillería hasta muy entrada la noche. Este día fueron heridos el Coronel Antonio C. Martínez y los Capitanes Manuel Cayetano Aguilar y Napoleón Lozano y algunos otros oficiales é individuos de tropa. El 16 muy temprano, á las 7, rompió de nuevo sus fuegos de infantería y de artillería el enemigo sobre nuestras posiciones de la izquierda y del centro, defendidas por los Tenientes Coroneles Rivera, Carranza, Marín y Rodríguez y General Tercero, quienes las defendieron tenazmente sin dejarle avanzar un solo palmo de terreno; combate en que duró hasta las once el fuego, en virtud de las órdenes que Ud. se sirvió comunicarme Otra pérdida sensible en extremo he tenido que lamentar, la del Subteniente Octavio Molina, quien fué herido de un pié en el combate del domingo 15, herida que le impidió salir de la línea de fuego, donde probablemente fué muerto, pues el 16 se le buscó inútilmente y sólo se pudo recuperar su cadáver, después del armisticio celebrado ese día, en virtud de personal recomendación que me permití hacerle en tal sentido al Jefe del Ejército Guatemalteco, quien lo hizo buscar, habiéndome remitido el cadáver en la noche de dicho día En la misma fecha el Teniente Coronel Tomás Asencio capturó á 17 zapadores y 9 soldados del enemigo, tomándole armas, parque y herramientas; nuestras bajas en los 6 días de combate han sido relativamente pequeñas, debido á las fortificaciones de nuestras buenas posiciones

Las pérdidas del enemigo han sido mucho más fuertes, pues á la vista han dejado gran número de muertos, que no pudieron sacar de su línea de fuego. Aun cuando todos los jefes, oficiales é individuos de tropa cumplieron dignamente con su deber durante esos días, faltaría á una obligación de extricta justicia si no mencionara de un modo especial á los señores Coronel don Gregorio Hernández Arteaga, Tenientes Coroneles Tomás Asencio y Melecio Rivera, Capitanes Mayores Simón Castro y Antonio Vargas; Capitanes Manuel Cayetano Aguilar, Eduardo Rosales, Samuel Aguilar, Victoriano Duarte, Fermín Sánchez, Abelardo M. Sanabria, Concepción Tejada, Estéban Jiménes, Napoleón Lozano, y Jacinto Pérez; Tenientes Francisco Novoa, Lucio Parada, Juan Medrano, Fernando Quijano, Estanislao C. Pacheco, Abran Colocho, Santiago Navas, Nazario Someta; Octavio Espinoza, Exaltación Melara y Alejandro Castillo (artillero); los Subtenientes Victoriano Galindo, Alonso Rodríguez, Féliz Roque Zepeda, Eduardo Quiroa A., Gerardo Esquivel, Mauro Marroquín,

V. Manuel Rivera, Alejandro Martínez, Eduardo Rodas, Domingo Turcios, Francisco Montalvo, Federico Cienfuegos, Félix Sánchez, Eduardo Rivas, Everardo Toledo y Ramiro Monedero; Sargentos 1os. Crisanto Rivera, Alfredo Henríquez Hernán Cortez, Leonidas Caballero, Toribio Ramos, Adolfo Córdova y Santiago López. Los Ayudantes de la Comandancia y del Estado Mayor, que en los días de combate desempeñaron con valor, abnegación y patriótico interés las funciones de ayudantes de campo, se distinguieron todos en los momentos de mayor peligro, recorriendo las líneas de fuego, comunicando mis órdenes, reemplazando á los oficiales que caían en las filas, sirviendo las piezas de artillería y atendiendo á todo sin faltar en un punto á su difícil y peligrosa misión. Me complazco, pues, en mencionarlos á todos y en dejar constancia en este parte de mis sentimientos de personal gratitud y aprecio por tan brillante grupo de oficiales, cuya nónima es la siguiente: Teniente Coronel Adalberto Guirola, de quien yo he hecho mensión; Capitán Mayor Ismael G. Fuentes, Tenientes Rodolfo Morales y Rafael Fajardo; Subtenientes José Antonio Chavez, Octavio Molina, ya citado, Carlos Carmona, José Pérez, Carlos López B., Alonso Rodríguez, Fernando Cabezas, Alberto Pinto y Rafael Maldonado. Así, pues, en la convicción de que todos los jefes y oficiales é individuos de tropa mencionados de modo especial en este parte son acreedores al reconocimiento de sus importantes servicios y á la recompensa que las leyes militares establecen, me tomo la libertad de suplicar para ellos, en nombre de la Patria, el ascenso al grado inmediato superior, haciendo uso para ello de la justiciera oferta que en tal sentido se sirvió hacerme el señor Ministro de la Guerra. Otro hecho de que debo dejar aquí constancia es el de haber ingresado á mi campamento, á las once de la mañana del día 15, en lo más reñido del combate, el Teniente Coronel Sebastián Hernández, con 200 hombres y 78 mil tiros, Esta tropa sirvió inmediatamente para contener á los desbandados en el campo mismo del combate. Posteriormente, á las 5 de la tarde de ese mismo día, ingresaron á la plaza 600 hombres bajo el mando del Teniente Coronel Feliciano Velásquez, y 50 de caballería, comandados por el Capitán Abrahan G. Cuéllar, todos bajo el mando superior del señor Coronel don José Félix Mata. El día 16, á las 11 de la mañana, ingresaron el Coronel Simón Arboleda y Capitán Mayor Francisco Guatemala, conduciendo dos piezas Hochtkiss con su dotación y 30 cargas de parque de infantería, En cumplimiento de la orden en que el señor Ministro de Guerra se sirvió comunicarme por telégrafo á las 11½ de la mañana de dicho día, inmediatamente me trasladé al centro de mi línea y ordené cesar los fuegos con el objeto de tener una entrevista con el General en Jefe del Ejército enemigo, con quien conferencié al medio día, en los términos de las instrucciones que al efecto se me habían impartido, celebrando con dicho Jefe el Convenio de Armisticio que oportunamente sometí á la consideración de Ud. y que fué aprobado en todas partes. Dejo así relatado á grandes rasgos los principales episodios del combate y me honro en asegurar á Ud. una vez más, que el Ejército de mi mando ha sabido en esta ocasión corresponder ampliamente á las esperanzas del Supremo Gobierno y de la Patria, inscribiendo una nueva página de honor en los gloriosos faustos de la historia militar de la República. Reitero á usted las protestas de mi respeto y subordinación, y tengo el honor de firmarme su muy atento servidor y subordinado.

J. D. Preza.

Diario Latino nº 4,545

Informe del General Cristales sobre los combates de El Platanar

"San Salvador, julio 31 de 1906. Señor Comandante General del Ejército de la República, don Pedro José Escalón. Casa Presidencial. En cumplimiento de mi deber, tengo la honra de elevar al conocimiento de Ud. el informe detallado de la invasión á la República de Guatemala, que con las fuerzas de mi mando verifiqué el día 11 del presente mes, y de los encuentros de armas que tuvieron lugar en las haciendas *Las Escobas*, *El Platanar* y *Valle Nuevo*, durante los días 12, 13, 14 y 17 del mismo mes.

A las ocho de la mañana del 11, el señor Mayor General del Ejército, General Tomás Regalado, me habló por teléfono de *Contepeque*, y me ordenó que, sin pérdida de tiempo, hiciera el movimiento de invasión á Guatemala, por una de las partes de la línea divisoria entre Ahuachapán y aquella República. Acatando dicha orden, deposité la Comandancia y Gobernación Departamental en el Mayor de Plaza y en el Alcalde respectivos.

A las 8 y media a. m., salí con mi contingente de tropas que ascendían á 600 hombres ó sea el Batallón Disponible, compuesto de las compañías de Ahuachapán, Tacuba, Apaneca y Atiquizaya.

Dividí en dos columnas mi fuerza y puse la 1ª al mando del Coronel Mariano Montenegro y la 2ª al mando del Coronel Santiago Ruiz, de San Pedro Pustla. Después de tres horas de marcha, llegamos á la orilla izquierda del río de Paz, límite de ambas Repúblicas. Con anterioridad se había colocado en ese punto un destacamento que se nos agregó, junto con dos piezas de artillería. En esos momentos supe que el Mayor General del Ejército deseaba comunicarse conmigo por medio del teléfono. Habiéndome aproximado á la oficina, establecida en ese lugar, no me comuniqué directamente con el General Regalado sino por medio de su telegrafista de confianza, don Ramón Avendaño, quien me manifestó que el Mayor General había oído unos disparos de artillería por el lado del río de Paz y deseaba saber si yo había atacado al enemigo. Contesté afirmativamente y le expliqué que lo hecho tenía por objeto llamar la atención del Ejército contrario con el propósito de hacer un movimiento por mi flanco derecho, atravesando el río antes indicado por el paso de *Las Galeras* y seguir después una ruta paralela al río Pululá y llegar á la altura de las casas de la hacienda *Las Escobas*, á fin de atacar al enemigo por la retaguardia. Esta explicación fué trasmitida al General Regalado, y él de nuevo me confirmó la orden de avanzar indefinidamente sobre el territorio guatemalteco, asegurándome que ese mismo día atacaría personalmente las fortificaciones de *El Sillón*.

Los fuegos de mis dos piezas no fueron contestadas, y ésto, unido á los informes del servicio de exploración, me hizo sospechar que el enemigo se había concentrado más al interior dejando abandonados los cerros de *Las Margaritas* y la hacienda *El Platanar*.

Hice entonces pasar un pelotón de 50 dragones al mando del Coronel Anselmo Morán, de Guaimango, y 200 soldados de infantería á las órdenes del Coronel Santiago Ruiz, á quie-

nes ordené que ocuparan determinadas posiciones estratégicas en los cerros *Las Margaritas*. Seguí muy de cerca, personalmente, las fuerzas de Ruiz y me puse á observar con el anteojo de campaña, desde cierta altura, que toda la zona estaba desocupada por nuestros contrarios en un radio que comprendía los puntos denominados *Valle Nuevo*, *Las Escobas y El Platanar*. Acto continuo dispuse que apresurara su movimiento de avance el resto de la fuerza de infantería estacionada en la orilla izquierda del río, que había quedado al mando del Coronel Mariano Montenegro; y desde donde impartí las órdenes necesarias con el propósito de cubrir un frente estratégico. Avanzó Ruiz con su fuerza de infantería y en el cerro *Las Margaritas* quedaron emplazadas las dos piezas Hochkis, bajo la dirección del Ingeniero Benito Montoya. Apreciando las ventajas naturales que tenía á mi favor, distribuí las fuerzas de Montenegro entre *Las Escobas* y *Valle Nuevo*. Simultáneamente ocupé *El Platanar* y al establecer allí mi Cuartel General fijé como centro, es decir, como eje de posteriores operaciones, dicho punto.

El 12 á la 1 p. m., después de haberse establecido en orden paralelo, frente á nuestra línea de batalla, desarrollando una colocación análoga, el enemigo, con una división compuesta de las tres armas, artillería, infantería y caballería, mandada por el General Miguel Larrave, se desprendió de *El Melonar* embistiendo furiosamente las posiciones que Montenegro defendía en *Las Escobas* y *Valle Nuevo*. En medio de aquella sangrienta refriega, observé que los atacantes intentaban rebasar mis dos alas, á fin de dislocarlas y caer después con ligereza sobre mi centro. Como el General Larrave constantemente recibía refuerzos de *El Melonar*, intentó convertir su orden paralelo en orden oblicuo. Comprendiendo el peligro que me amenazaba, después de tres horas de rudo combate, destaqué de mi centro al Coronel Ruiz con 100 infantes y le expliqué detalladamente la operación que yo le encomendaba. Dicho Coronel ejecutó mis órdenes con verdadero tino y energía: hizo un rodeo como de legua y media por el flanco izquierdo del General Larrave, y con rapidez pasmosa cayó sobre su retaguardia. Lo inesperado de este golpe fué decisivo pues los guatemaltecos desmoralizados huyeron siguiendo las rutas de *Comapa* y *El Coco*, dejando varias cajas de artillería y algunas mulas cargadas con parque de rifle.

Después de este combate el desconcierto del enemigo se hizo visible por todo nuestro frente, y se afirma en mí la idea de que, si se hubiera dispuesto de 2,000 soldados siquiera, habría podido convertir la derrota del enemigo en un verdadero desastre y sin grandes obstáculos que vencer y sin grandes resistencias que allanar habríamos arrollado y desordenado aquel cuerpo de Ejército, llegando hasta tomarles el campo atrincherado de Jutiapa, en combinación con el Centro General del Ejército Salvadoreño estacionado en *Concepcion y El Paste*.

Deseando aprovechar aquellos momentos decisivos é ignorando el doloroso acontecimiento de la muerte del Mayor General, le dirigía mis partes narrándole las ventajas obtenidas y encareciéndole la urgente necesidad de refuerzos. Estas instancias las repetí hasta el 15, día en que supe por el General Cevallos la infausta noticia de la muerte del General Regalado. En la noche del 12, lleno de incertidumbre por la falta de comunicaciones con el Mayor General, determiné ejecutar un movimiento ofensivo sobre el enemigo con el fin de hacerle creer que estaba yo suficientemente fuerte. Coloqué á la cabeza de cien hombres al Coronel Delfin Peña y personalmente me puse al frente de cuarenta soldados de caballería. Así dispuestos, marchamos con gran cautela y sigilo. Encargué á mis soldados que, en el curso de esa operación guardaran el más profundo silencio. Salimos á las 10 y media p. m., y, ocultos por la sombra de la noche, llegamos á la 1 de la mañana al punto denominado *El Coco*. La sorpresa del enemigo fué completa y á las primeras descargas abandonó el campo dejando armas y muchas cargas de su intendencia militar.

Las bajas del enemigo durante los episodios del día 12 fueron considerables, especialmente las que les hizo el Coronel Ruiz y las que tuvo en *Las Escobas*. Por mi parte lamenté la muerte del Coronel Francisco Carrascosa y la de varios individuos de tropa. El día 13 el ejército contrario, con columnas de refresco, hizo un ataque mucho más vigoroso y enérgico que el día anterior, tratando sobre todo de forzar mi ala derecha defendida por Montenegro. Convergían la mayor parte de sus fuegos por el lado de esas posiciones, queriendo salvar á todo trance una ladera que separa las casas de *Las Escobas* de la margen

derecha del *Pululá*. Intentó, como la otra vez, el jefe enemigo, hacer la conversión de su orden paralelo en oblicuo.

Este movimiento da resultados satisfactorios á las operaciones ofensivas cuando se cuenta con un ejército que aunque pequeño esté compuesto de soldados disciplinados y audaces; pero da resultados contraproducentes cuando se ejercita con columnas numerosas que no poseen suficiente fuerza de cohesión para mantener el orden y la regularidad necesarias en el ataque.

Durante cuatro horas el enemigo embistió bravamente nuestras posiciones y su ardor iba en aumento cuando recibía grandes columnas de refuerzos por el lado de *Comapa* y *El Jocotillo*. Posteriormente supe por los avanzados que esas tropas venían de *El Sillón* y de Jutiapa. En tal situación, determiné enviar al Coronel Montenegro con el propósito de que verificara, por el punto llamado *Voladero* el movimiento que el Coronel Ruiz había llevado á cabo el día anterior. El jefe en referencia dió principio á la operación encomendada á su valor; pero la circunstancia de haber caído mortalmente herido un hijo que llevaba como ayudante, le desconcertó y entonces él encargó dicho movimiento al Capitán Ignacio Pérez, no dando ya el resultado que yo esperaba. Con este motivo, destaqué al Teniente Coronel Liberato Mendoza, de Ahuachapán, con cincuenta hombres, le ordené que se lanzara sobre el frente contrario, por la carretera de Guatemala. Por el mismo frente lancé al Coronel Rafael Rivas, con otros cincuenta soldados; de este modo se estableció un paralelismo entre las dos rutas seguidas por este jefe y Mendoza. Rivas lleno de ardor avanzó tanto que la mayor parte de su columna se quedó rezagada y sólo él y unos pocos se aproximaron á la línea de nuestros adversarios; dos hermanos de este Coronel, sus ayudantes, cayeron en el campo, uno muerto y el otro herido. Entonces envié un destacamento de caballería, al mando del Capitan Bruno Jiménez, de Ataco, protegiendo así la peligrosa situación de Rivas. Fué allí donde hirieron al Teniente Perdomo.

Entre tanto, el Teniente Coronel Mendoza cumplía de modo admirable la orden dada: con un arrojo y con una intrepidez dignos de todo encomio, emprendió una carga contra el enemigo llegando á colocar los cañones de sus fusiles sobre los mismos soldados contrarios. Estos no resistieron semejante empuje; retrocedieron y se declararon en completa derrota. En la refriega, Mendoza avanzó al Capitán Vicente Corado y al Cadete Pedro Lemus, junto con 14 individuos de tropa á quienes remití con toda consideración á la ciudad de Ahuachapán. Tuve el gusto de saber que en dicha cabecera no sólo las autoridades sino el vecindario todo les prodigaron atenciones y solicitudes, dulcificando de este modo su triste condición de vencidos.

Después de este combate las bajas de una y otra parte resultaron más numerosas que las del día anterior. Mi pequeño ejército, estimulado por los triunfos del 12, resistió heroicamente las cargas nutridas del enemigo que el 13 atacó con doble número de fuerzas.

En esta ocasión tuve que lamentar la caída de tres de mis ayudantes, el Cadete Luis Pineda, el Teniente Pedro Bermúdez y el Capitán Ignacio Zepeda. Me quedaron únicamente los ayudantes Coronel Ignacio Tobar, Teniente Coronel doctor Manuel S. Martínez y Capitán Felipe Figueroa, quienes multiplicándose atendieron y cumplieron mis órdenes, demostrando en este combate, así como en los otros, el más heróico ardor. Atravesado por dos balazos cayó el Capitán Liberato Vásquez, de Tacuba, y herido mortalmente en el pecho, el jefe de la caballería Fernando Herrera Morán, Comandante de Ataco. Entre los individuos de tropa muchos fueron los que desgraciadamente rindieron tributo á la muerte en aquella empeñada lid.

En mi concepto, dada la fuerza numérica del ejército contrario, debió haber ordenado su jefe la concentración de varias columnas por el lado de mi ala derecha, tratando así de envolverme y extendiéndose hasta la margen derecha del Paz. En tal situación, no pudiendo yo ejercitar la requisición, y careciendo de almacenes fijos; habría podido nuestro adversario tomar las rutas por donde nos llegaban las provisiones.

Disminuidas mis filas por los combates del 12 y del 13, mi situación á pesar de las ventajas conseguidas era embarazosa. La falta de una atinada dirección impidió que mis contrarios percibieron el punto débil de mis posiciones.

Dichosamente conté yo con un factor moral importantísimo en la guerra: el entusiasmo galvánico que se había apoderado de mis tropas á consecuencia de las victorias obtenidas. La confianza del ejército multiplicó las energías de todos.

Los ganados que pastan en esas haciendas, con las detonaciones de la artillería, se habían remontado por aquellas alturas; y las vivanderas que acompañaban al Ejército, asustadas con los fuegos del primer combate, permanecieron en la margen izquierda del Paz. Carecíamos, pues, de carne y de las provisiones más indispensables, y durante las refriegas de 13 y 14 compañías enteras pasaron en ayuno completo; pero oficiales y soldados soportaron con paciencia las más rudas fatigas; y ni el hambre, ni el fuego enemigo; ni la inclemencia de los elementos pudo abatir sus esforzados ánimos. Las noticias de las crecidas del Paz, originadas por las lluvias torrenciales que en esos días se desataron, no alteraron la serenidad de mis tropas.

Con éstas perspectivas siniestras se presentaba el día 14. Había repetido mis telegramas en forma de circulares, pidiendo refuerzos, pero no aparecía en el horizonte ningún signo de socorro. Sólo contaba con el espíritu del soldado desarrollado y aumentado por el éxito.

En mi concepto, este fué el momento psicológico de aquella campaña; por esta razón, antes de seguir adelante, séame permitido consagrar un voto de reconocimiento íntimo y sincero á los valientes compañeros de armas que durante ese día, fatigados y hambrientos, azotados por la lluvia, sin la esperanza de un próximo auxilio, supieron cumplir con su deber, sosteniendo el decoro y el honor nacional y haciendo flamear nuestra bandera acariciada por la victoria. Enhiesto y altivo, nuestro pabellón estrellado, ennegrecido por la pólvora, y destacando sus colores entre la densa humareda del combate, aparecía el símbolo de la patria, fortaleciendo nuestro esfuerzo. Si algún mérito me corresponde yo lo declino sobre mis heróicos soldados.

En la mañana de ese día memorable, á las 7 ½, el ejército de Guatemala atacó nuestras posiciones haciendo converger principalmente sus fuegos sobre *Las Escobas* y sobre la ladera enclavada entre el *Pululá* y *Las Margaritas*. Durante siete horas una terrible lluvia de proyectiles caía sobre mi línea de fuego y esta no cedía ni un palmo de terreno á pesar de las nutridas cargas con que el enemigo las estrechaba. En medio de aquel resplandor trágico, pudimos retirar más de cien combatientes entre muertos y heridos, pero el resto no cejaba ante el empuje formidable. Por fin el Coronel Montenegro, acosado por fuerzas superiores, fué arrollado con sus tropas, y, derrotado por completo, sólo pudo salir de aquel círculo de fuego seguido por veinticinco soldados, llegando á las *Las Chinamas*, lugar situado de este lado de la frontera. Quedó, pues, en posesión el enemigo, de *Las Escobas*, y al mismo tiempo adquirió ventajas sobre *Valle Nuevo*, no obstante la bizarría con que fué defendida dicha posición por los Coroneles Ramón Andino y Francisco Najarro. Este último había llegado la noche del 13 con 60 hombres de San Lorenzo. En esta refriega cayó mortalmente herido el Capitan Mayor Sabino Torrente.

El enemigo, al dislocar mi ala izquierda, incendió las primeras casas de Valle Nuevo. A las 3 p. m. mi situación era desesperada. En esos momentos sólo contaba con mi centro completamente debilitado y con mi ala derecha casi agotada. Si el enemigo hubiese intentado un movimiento por la retaguardia, se habría consumado nuestra ruina. El Coronel Ruíz contaba únicamente con la fuerza diezmada del *Platanar* y el Coronel Rafael Rivas tenía disponibles 50 hombres que defendían dos posiciones estratégicas en *Las Margaritas*. De un momento á otro podía envolverme mi adversario; pero notando entonces la lentitud de su acción, intenté un último y supremo golpe. Ordené al Coronel Rivas que hiciera un movimiento ofensivo sobre el enemigo tratando de recobrar á *Valle Nuevo*; cooperaba á esta operación con tropas escasísimas el Teniente Coronel Liberato Mendoza. Con este motivo quedaron desocupados *El Platanar* y *Las Margaritas* á fin de hacer este ataque desesperado; y quedé rodeado de un número insignificante de soldados. Simultáneamente distribuí varios cornetas con la orden de que esparcidos en diferentes direcciones simularan con sus toques de marcha la llegada de destacamentos que iban á reforzarnos. Semejante estratagema dió resultados pues posteriormente me aseguraron varios avanzados que el ejército guatemalteco paralizó un tanto su acción ofensiva debido á la equivocación de sus jefes principales, quienes se imaginaron que en la tarde del 14 varias columnas habían llegado á protegernos.

Los Coroneles Rivas y Mendoza batieron al enemigo con éxito completo; y á las 6 de la tarde recuperamos nuevamente, en medio de un entusiasmo inusitado, las posiciones que á las 3 habíamos perdido.

Contribuyeron mucho á este triunfo los esfuerzos combinados de los Coroneles Andino, Rivas, Majano y el Capitán Figueroa.

Fué una verdadera é increíble fortuna reconquistar el terreno perdido y más todavía sostenernos en la noche sobre el campo de batalla, pues hubo punto como *Las Escobas* defendidos únicamente por 20 hombres al mando del valiente Teniente Coronel Emilio Mendoza.

En los combates del 12 y del 13 la artillería funcionó en acción conjugada con la infantería. Utilísimos servicios prestó bajo la acertada dirección del señor Ingeniero Benito Montoya y del Cadete Carlos B. Flores. Para que la peripecias del combate del 14 fueran más apuradas, las dos piezas Hchkis amanecieron inutilizadas y fueron remitidas á Ahuachapán con el propósito de que allá las repararan. Debo recordar aquí la conducta del Coronel Antonio Luna, de Atiquizaya, quien, activo y deligente, las custodió en los puntos culminantes de nuestra retaguardia y el mismo condujo esas piezas á Ahuachapán acompañado en esta operación de algunos soldados. Debo, asimismo, aplaudir la conducta del Coronel don Toribio Arana, de Apaneca, Guarda-Almacen de los pertrechos de guerra. Estacionado en *Las Margaritas*, estuvo encargado de la remisión del parque á los diferentes puntos de nuestra línea de batalla demostrando no sólo rapidez y tino en el ejercicio de su cargo, sino también lo más recomendable buena voluntad.

Durante los días 15 y 16 llegaron las tropas de refresco conducidas por el Coronel Durón, el General Ceballos y el Coronel Ibáñez.

Con esas columnas de refuerzo, nuestra situación presentó condiciones favorables en el rudo combate empeñado el 17.

Como á las 6 a. m. de esa fecha el enemigo dirigió los fuegos de 6 piezas sobre nuestras posiciones; esta vez había ocupado las alturas de *El Gigante*, amenazando así mi retaguardia; pero ya en esta ocasión nuestra línea de batalla estaba segurísima: en el centro, es decir en *El Platanar* estaba el General Ceballos con las reservas coadyuvando eficaz y activamente en la esfera de sus funciones de 2º Jefe; *Valle Nuevo* estaba defendido por mil hombres comandados por el Coronel Ibáñes, *Las Escobas* y *las Margaritas* suficientemente reforzadas por varias columnas pudieron resistir el empuje de las numerosas tropas guatemaltecas que esa mañana nos atacaban.

A las 8 y media a. m. llegó el General Antonio Castellanos con 150 soldados de infantería; fué á reforzar nuestra ala derecha. Acompañado por el Coronel Javier Arriaza, emprendió la marcha por entre los ásperos senderos y por entre los riscos y peñascos de *Las Margaritas* y en uno de esos puntos le ordené que flanqueara al enemigo. Con esta orden aceleró su marcha el General Castellanos y descendió al valle *El Tempisque* atacó al enemigo contribuyendo con su denuedo al éxito final del combate.

Casi simultáneamente ordené al Coronel Ibáñes que tomando 200 vicentinos fuera á desalojar al enemigo de su posición «El Gigante» desde donde nos lanzaba con su artillería proyectiles sobre nuestra retaguardia. Terminantemente indiqué á este Jefe que sus 200 hombres no debían hacer un solo disparo sino sobre las trincheras de nuestros adversarios. Inmediatamente puso en ejecución el movimiento ordenado el disciplinado é intrépido Coronel Ibáñez. Recorrió una distancia como de 1,500 metros guardando un orden admirable su columna, y el empuje de su embestida fué tan enérgico que el enemigo descosertado huyó en varias direcciones. De este modo quedó despejada nuestra retaguardia,

El centro del enemigo fué atacado con bravura por el Coronel José Manuel Durón con 200 hombres de la fuerzas de Ibáñez y lo hizo retroceder hasta la hacienda «El Coco».

A las 5 y media concluyó la jornada quedando el enemigo por cuarta vez rechazado. Tuvimos nosotros que lamentar la pérdida de Emilio Mendoza, Diocleciano Soliz, Francisco Montes y el cadete Federico Quezada.

Fueron heridos el Capitán Mayor Alfredo Angulo, el Teniente Coronel Bará, Capitán Julián Vides y el Teniente Coronel Delfin Santos, de Atiquizaya quien distinguióse honrosamente en el combate del 14.

La Cruz Roja compuesta por los doctores Virgilio Cornejo, Heliodoro Barrios, Mariano Corado Arriaza, Brs. Macario Cabezas, Gonzalo Amaya y otros, atendieron con esmero y solicitud á los heridos, permaneciendo en el campo al alcance de las granadas. Así mismo, prestó importantes servicios el día 14 el doctor Sixto A. Padilla.

El 18 con motivo del armisticio celebrado, aparecieron los campamentos enemigos con banderas blancas. En ese mismo día por medio de un atento oficio devolví al General Larrave los avanzados en los combates del 14 y 17 y le exité al mismo tiempo para que la sección de su Cruz Roja, unida á la nuestra, hicieran un reconocimiento sobre el campo de batalla con el fin de recoger y enterrar los muertos. Como él inmediatamente accedió á ésto ordené á nuestros médicos para que en unión de 100 hombres desarmados coadyuvaran á la obra iniciada. Todo el día 18 y parte del 19 se dedicaron una y otra sección de la Cruz Roja á esa ardua labor.

Del enterramiento de los cadáveres recogidos sobre el campo de batalla resultó que el número de las bajas sufridas por el ejército guatemalteco acusaba una diferencia enorme respecto de las pérdidas del salvadoreño. Según los cálculos más aproximados esa pérdida fué cinco veces menor de parte nuestra.

El 21 después de la noticia de la celebración de la paz, el General Miguel Larrave me manifestó por medio del Capitán Felipe Figueroa, quien le había visto con motivo de una invitación hecha por los miembros de la Cruz Roja guatemalteca, que deseaba ardientemente, antes de alejarse de aquel teatro sangriento, estrechar mi mano,

Accediendo á la invitación cortez y cumplida del General Larrave, fuí acompañado del General Cevallos, Coronel Ibáñez y Capitán Figueroa, á «El Coco», lugar donde se verificó la entrevista con el Jefe guatemalteco. Allí nos juntamos y en comunicación íntima y cordial, brindamos por la paz, porque se abriera una era de reconciliación y concordia entre pueblos hermanos, por el ejército del Salvador, por el de Guatemala y por el de Chile dignamente representado en esa ocasión por el valiente Coronel Ibáñez.

En la relación hecha anteriormente está explicada la conducta meritoria de los diferentes jefes que en aquellas circunstancias supieron cumplir con su deber, pero quiero también elevar mis notas de encomio á favor de los jefes y oficiales siguientes: Coronel Ignacio Tobar, Teniente Coronel Dr. Manuel S. Martínez, Teniente Coronel Joaquín Salazar, Teniente Coronel Teodoro Boquín, doctor Rafael Guzmán T., Teniente Coronel Asunción Masís, Teniente Coronel Manuel Tobar, Salvador Arriaza, Pedro Silva, Lorenzo Villeda, Coronel Francisco Menéndez Silva, Teniente Coronel Manuel Fiallos. Todos ellos contribuyeron en la medida de sus fuerzas á poner muy alto la honra del ejército nacional.

Dejo así narrado señor Comandante General del Ejército, los principales episodios militares ejecutados por las fuerzas de mi mando en territorio guatemalteco, durante los días comprendidos entre el 11 y el 21 del mes que hoy finaliza, esperando se sirva Ud. dar la correspondiente aprobación á los actos que informan mi conducta militar durante ese periodo.

Con toda consideración me suscribo de Ud. su respetuoso servidor,

FÉLIX RODOLFO CRISTALES.»

MANIFIESTO

del Presidente de la República de El Salvador, á sus conciudadanos, con motivo de la convención de paz celebrada por las Repúblicas de El Salvador y Honduras con la de Guatemala, á bordo del buque de guerra americano "Marblehead", el día 20 de julio de 1906.

COMPATRIOTAS:

Después de varios años de sólida y fructuosa paz, la nación continuaba su marcha de adelanto y todos los salvadoreños se entregaban á sus labores para recoger el fruto de sus afanes. El país se preparaba, además, para la lucha pacífica electoral, en consonancia con lo dispuesto en nuestra Constitución, cuando surgió el conflicto con el Gobierno de Guatemala, que nos obligó á empuñar el arma en defensa de las instituciones y de la dignidad nacional.

La historia juzgará imparcialmente la naturaleza y origen de este conflicto, inesperado para quienes no estaban al tanto de los antecedentes de que el Gobierno tenía conocimiento.

Conocedor el Gobierno salvadoreño de los deberes que le incumben para con las demás Repúblicas Centroamericanas, ha cuidado, con esmero, de cultivar sus relaciones y de dar fiel cumplimiento á los tratados internacionales que las ligan entre sí. No daba importancia á los inusitados preparativos bélicos que hacía el Gobierno de Guatemala y á la acumulación de fuerzas cerca de nuestra frontera de occidente.

Un vasto plan se desarrollaba para promover por medio de facciones armadas la intranquilidad en El Salvador y Honduras; y á eso correspondió la invasión del territorio de la última por fuerzas guatemaltecas, que atacaron Santa Fé y las provocaciones constantes á las tropas salvadoreñas de observación, colocadas en distintos puntos de la frontera, á raíz de la revolución promovida por guatemaltecos en territorio de aquel país.

Los Gobiernos salvadoreño y hondureño han rechazado las agresiones de que han sido objeto, y unidos en un solo sentimiento, el de la honra y la dignidad de la Patria, han defendido valientemente su territorio en repetidos encuentros de armas satisfactorios para las dos Repúblicas.

No es la oportunidad de acumular cargos contra el adversario de ayer, que á virtud del Convenio de Paz recientemente celebrado, vuelve á la concordia con el resto de la familia centroamericana. Ese convenio ha sido ajustado en consecuencia de los buenos oficios de los señores Presidentes de México y Estados Unidos, interesados en el mantenimiento de la paz en el Istmo Centroamericano, por deberes de humanidad y simpatía; y espero que las bases convenidas á bordo del crucero norteamericano "Marblehead", por los Plenipotencia-

rios de El Salvador, Honduras y Guatemala, con asistencia de los señores Ministros de México y Estados Unidos acreditados ante ambos Gobiernos, y de los Comisionados de las Repúblicas de Costa Rica y Nicaragua merecerán la aprobación de mis compatriotas, pues se basan en la conveniencia pública y no contienen nada deshonroso para el país.

Trato de explicar la conducta del Gobierno que presido; de manifestar cuanto me ha enorgullecido la actitud leal y patriótica del Pueblo Salvadoreño en las difíciles emergencias que le han obligado á abandonar sus trabajos ordinarios para empuñar el arma en defensa de nuestra autonomía; y de proclamar cuán satisfactoria es la conducta del Ejército, por su disciplina, por su valor esforzado, por su estoico arrojo en los combates, por su moralidad indiscutible, por la actitud sensata que ha demostrado al conocer y lamentar la pérdida sensible del Mayor General, el ilustre General Tomás Regalado, que sucumbió valientemente en el combate, y por el celo con que ha rodeado á la autoridad constituida en momentos de prueba para la Nación y cuando se nos consideraba inermes y anarquizados.

Tantas pruebas de civismo como han dado el Ejército y todas las clases sociales, entre las que son dignas de mención especial los capitalistas que aprontaron sus recursos en ventajosas condiciones para el Fisco, en tan solemnes momentos de nuestra historia, acreditarán en lo futuro á los salvadoreños como pueblo patriótico, capaz de los más grandes sacrificios, jamás abatido por la adversidad, firme y resuelto en el infortunio, como altivo y guerrero en sus mejores días.

Jefes, Oficiales y Soldados: Habéis puesto bien alto el pendón de nuestra Patria, y al volver al hogar, sabed que contáis con la gratitud de la Nación, y que, como vuestro Jefe, estaré con vosotros en cualquiera circunstancia en que se consideren amenazadas la honra y la integridad nacional. Confío que en la paz continuará el Ejército siendo un elemento de orden, fundado en la ley y en las conveniencias de la República; así habrán acabado para siempre nuestras funestas revueltas, que han entorpecido la marcha progresiva de la República y causado nuestro descrédito en el interior y en el exterior.

Es mi deseo más ferviente que los salvadoreños no les anime otra idea que la de mantener bien alto el sentimiento de la Patria, que sabrá recompensar á aquellos de sus hijos que se sacrificaron en aras de su autonomía.

Compatriotas: Próximo está á terminar el período para que fuí electo por vosotros para ejercer la primera Magistratura del Estado, y mi principal empeño será continuar manteniendo el orden público interior, contando con la cordura y buen sentido del pueblo salvadoreño demostrados en el reciente conflicto. Mi mayor satisfacción será entregar al elegido de los pueblos el depósito que me fué confiado, bajo la égida de la tranquilidad pública, como lo recibí en su oportunidad. En estos solemnes momentos excito á todos los salvadoreños á que orillen las diferencias que les separan en materia de credos políticos y ejerciten el derecho de sufragio guiados por un solo sentimiento, el del amor á la Patria, dejando inscrito en nuestra historia el hecho memorable de la trasmisión pacífica del poder, en acatamiento á uno de los más grandes cánones de nuestra Constitución Política: la alternabilidad en el Mando Supremo de la nación.

Tales son los más ardientes deseos de

vuestro compatriota y amigo,

P. José Escalón.

San Salvador, á 23 de julio de 1906.

Signatura 9

(Anexo Ñ)

Revista de las obras materiales más importantes, llevadas á cabo durante la Administración Escalón

LA CAPITAL.

Muchas y notables son las obras y mejoras emprendidas en la capital.

Debe mencionarse en primer término el Palacio Nacional al cual dedicamos capítulo aparte.

Otra valiosa adquisición para el Estado es el edificio del London Bank hoy Tesorería General en donde se hallan alojados los distintos departamentos de esta oficina, la Dirección de la Contabilidad Fiscal, el Taller de Grabado, los almacenes de algunas especies fiscales etc. etc. El edificio costó sesenta mil pesos, y en reparación se invirtieron como diez y ocho mil pesoe á fin de ponerlo en condiciones de servicio.

1.904.—El año de 1,904, se construyó por el Gobierno en los terrenos del Campo de Marte el Hipódromo Nacional, en donde se han verificado periódicamente carreras de caballos para estimular la buena crianza de esta especie entre los hacendados.

1,905.—Se colocó en la Avenida Independencia el busto del inmortal genio español Miguel de Servantes Saavedra.

1,905. Se construyó un amplio matadero de cerdos con un establo anexo.

Se prolongaron varias alcantarillas en diversas calles de la ciudad.

Se construyeron dos grandes cloacas á fin de evitar que las aguas del Asilo Sara cayeran en el lago de la Exposición.

Se compró el edificio que ocupan las Oficinas de Telégrafos y Teléfonos, habiéndose invertido en reparaciones arriba de 8,000 pesos.

1,905 }
1,906 } Se hicieron varias reparaciones de importancia á los parques Dueñas y Bolivar.

1,905y } Se mejoran los jardines de la Exposición construyéndose un kiosko de fantasía y
1,906 } cultivando varias plantas y flores compradas á la casa Rochester de Nueva York por valor de $300 oro.

Se hicieron reparaciones de importancia en el edificio de la Universidad y el Correo habiéndose construido un nuevo pabellón para distribución de la correspondencia y expendio de especies postales.

Se construyó el edificio del Mercadito por una Compañía concesionaria del Gobierno,

DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.

1904.—Se acuerda el pago de $1018.03 á la Municipalidad de Mejicanos para haces un acueducto par desviar una corriente que amenazaba arruinar la calle principal de la población.

1,905 y 1,906 } Se colocaron cañerías para introducir el agua potable en los pueblos Aculhuaca, Paleca, San Sebastián, Mejicanos, Cuscatancingo, Ayutuxtepeque, Santo Tomás, San Marcos y Santiago Texacuangos. En algunos de ellos para elevar el agua se ha usado de arietes. El costo de las cañerías y arietes monta á $10, 089'28 oro y el del flete y colocación de las mismas á 5,000⁹⁹ pesos.

SANTA ANA

1,903.—Se edifica la segunda parte del teatro contratada en cien mil pesos de los cuales se contrataron primeramente veinticinco mil con el Banco Salvadoreño y después veinte mil pesos.

1,904.—Se concluye el teatro de aquella floreciente metrópoli habiendo costado el total de la obra $169,400.⁹⁹. La instalación importó $1,407. 50 en oro,

Se compró una casa contigua al Palacio Municipal de Santa Ana, para ampliar este edificio. La compra se hizo en la suma de seis mil pesos.

1,904.—Se hicieron considerables reparaciones en cárcel de mujeres habiéndose invertido en ellas la cantidad de $5.000⁹⁹ para dicha obra.

Se compra una propiedad como de diez manzanas para ampliar las plantaciones de la Finca Modelo.

1,906.—Se construye un edificio para oficinas de telégrafos y teléfonos en la cabecera departamental. El costo de la obra ascendió á $40.000.

Se construye el Casino Militar de Santa Ana, en el cual se han invertido fondos de la Nación por cantidad de $75.000.

1,905.—Se amplía el servicio de la luz eléctrica de Santa Ana, instalándose nuevos focos.

El Gobierno snbvenciona á la Compañía de Luz Eléctrica de Santa Ana, con la suma de $30.000 pagaderos en mensualidad de $250⁹⁹.

Se concluye la construcción de la Penitenciaría y se instalan talleres de artes y oficios en la misma,

Se hace el terraplen de la barranca de Santa Lucía para evitar inunndaciones de conformidad con lo dispuesto por los Ingenieros del Gobierno.

En Metapán se hicieron las cloacas de la población.

1,905.—En Chalchuapa se construye una casa para baños públicos en El Trapiche.

En la cabecera departamental y en los campos de la Finca Modelo se construye un hipódromo de 600 mefros de circunferencia por 8 ½ metros de ancho con un elegante kiosko chino y dos series de tribunas.

Se comienzan las obras de ornamentación del Teatro según contrata por $122.000⁹⁹ plata con los señores Durini y Malinari, celebrada por la Junta de aquel Departamento.

Se compran por el Gobierno á doña María del Rosario Barrientos para demolerlos varios portales y casas adyacentes al Teatro de Santa Ana, por la suma de $15.000 plata.

Se invierten $776 pesos en la compra de plantas y flores para los parques de la ciudad de Santa Ana.

Se invirtieron $366. 25 en la compra de varias plantas para la finca Modelo de Santa Ana.

Se invirtieron $300 en una bomba para la irrigación de la misma finca Modelo.

Se colocaron varios ramales de nueva cañería para surtir de agua algunos barrios de Santa Ana, habiéndose empleado en esta obra como 2300 yardas de tubería.

Se construyó un nuevo pabellón en el Hospital de Santa Ana. En el propio establecimiento se cambiaron completamente los retretes habiéndose puesto de lavar y con las mejores condiciones higiénicas. Se compró para el mismo Hospital un asenal quirújico de lo más completo y valioso y se instaló una gran cocina de hiero.

SONSONATE

1,904.—Se pagaron como subsidio $1,104 oro inglés para completar el costo de la cañería con que se introdujo el agua al pueblo de Armenia.

1,905.—Se compró una casa á la señorita Concepción Escalón en la suma de $2,030, edificio que se destinó para mercado público del pueblo de Armenia.

Para las cárceles de la cabecera que se hallan en construcción acordó el Gobierno en mayo de aquel año que se paguen á la Junta de Fomento de aquel Departamento cuatro centavos de cada una de las guías de exportación de café que pase por los puertos de Acajutla y La Libertad.

Se establece el alumbrado de alcohol habiéndose invertido en la obra $600.

LA LIBERTAD

1 905.—Se construyó en la cabecera el Mercado Público cuya explotación bajo el control de la Junta de Fomento de aquel Departamento empezó en octubre de 1,905. El Gobierno tomó dos acciones de á $500 cada una para ayudar á la empresa de dicho mercado. Para esta obra contribuyó el Gobierno con todos los subsidios necesarios; habiéndose concedido á beneficio de ella el impuesto de 12½ centavos por cada quintal de café exportado de aquel Departamento.

Se hizo el cambio de la cañería que introduce el agua potable á Santa Tecla, para cuya obra el Gobierno contribuyó con $50.000.

En Comasagua se construyó un buen edificio para las oficinas del telégrafo.

En Jayaque se introdujo el agua potable por buena cañería. Consta de tres mil metros y el Gobierno contribuyó con el valor de la cañería.

En Opico se colocó un puente de hierro por el Gobierno. La obra es de lo más sólido habiéndose invertido en el montaje arriba de $2,000.

SAN VICENTE

1,904.—Se acuerda el pago de $ 10.991 valor de la cañería pedida para la introducción del agua á San Vicente.

1,905.—Se instaló y está puesta al servicio público en la cabecera una buena cañería que obsequió el Gobierno. En la instalación de esta obra gastó la Nación $ 4.690.10

En el pueblo de Guadalupe construyó el Gobierno una casa para escuela que originó el gasto de $ 800.

En San Sebastián se construyó un edificio para oficinas públicas habiendo costado el edificio $ 16,000

1,905.—Se construyen nuevas cárceles en la cabecera habiéndose invertido en este edificio de consideración arriba de nueve mil pesos.

Se construye un matadero público en el cual se invirtieron sumas de consideración.

1.905.—En San Esteban se construyó un edificio para Cabildo Municipal y se colocó una cañería para la introducción del agua potable.

En Guadalupe se construyó una casa para escuela y se reparó el Cementerio.

En Apastepeque se construyó un edificio contiguo al Cabildo Municipal para oficinas de los Juzgados de Paz.

1,905.—En San Vicente se colocaron 100 yardas de cañería para surtir de agua los barrios de Candelaria, San José, San Juan de Dios, San Francisco y El Santuario.

SAN MIGUEL

1,903.—Se dispuso la construcción del teatro obra contratada con don Marcos Letona por $ 80,000. Construyóse el primer piso habiendo el empresario recibido del Gobierno $ 30,000.

1,904.—En mil novecientos cuatro se continuó dicha obra por el propio empresario habiéndose invertido en la misma además de lo gastado el año anterior $ 19,000.

1,905.—Se construyó el parque de Chinameca. El costo de la obra ascendió á $ 3,413.60.

1,905.—En San Rafael se concluyó la edificación del Cabildo Municipal.

Así mismo se concluyó en Chirilagua, pueblo de reciente creación, una amplia casa municipal.

USULUTAN

1,905.—Se construye en la capital del Departamento un sólido y amplio Cabildo Municipal habiéndose invertido en su construcción $ 6,700.

Se construyó en la propia cabecera el edificio del Hospital constante de diez amplios departamentos. El costo de la obra, ascendió á más de $ 14,000.

En Santiago de María se construyó una cuadra de la Policía y Guardia, y se colocaron tres secciones de cañería para llevar el agua á la plaza del Calvario, á los baños públicos y á los lavaderos públicos.

CHALATENANGO

1,904.—Se construye en la Palma un magnífico cabildo con auxilio del Gobierno. La obra importó $ 1,137.50.

1,905.—En la cabecera del Departamento se instaló el alumbrado de alcohol y se construyó un hermoso parque. En ambas obras ha invertido el Gobierno $ 5,000.

1,906.—Se construye un hermoso puente sobre el río Sumpul. Costó $ 16,000.

MORAZAN

1,905.—En San Francisco de Gotera, se instaló un magnífico alumbrado de alcohol. En su instalación y principal se invirtieron $ 876.75.

En Guatajiagua se construyó una casa para oficina telegráfica.

AHUACHAPAN

1,904.—Se acordó un subsidio de trescientos pesos al Municipio de San Pedro Puxtla para la construcción de un cabildo y cárceles.

s,905.—La obra de más fuste emprendida en la cabecera es la del Mercado Público. Para contribuir á esta valiosa construcción que ya se halla en planta el Gobierno por acuerdo de 6 de Mayo de 1905, manda pagar á la Junta de Fomento cuatro centavos de las guías de exportación de todo el café que salga por los puertos de Acajutla y La Libertad, suma de consideración si se toma en cuenta la cantidad que de aquella especie se lleva al exterior. Para contribuir á la propia obrael Gobierno por acuerdo de 31 de Mayo del propio año, ordena la venta de los terrenos nacionales de Tacuba á fin de que los invierta la Junta de Fomento de aquel Departamento.

LA UNION

1,905.—Se comenzó la instalación de una gran cañería que surte de agua potable en abundancia á la ciudad y puerto de La Unión y á Conchagua haLiendo costado el pedido de materiales que hizo el Gobierno arriba de $ 26,000.

Se construyó un parque con un bonito kiosko en la ciudad cabecera departamenfal.

En Yayantique se edificó una casa para Cabildo Municipal.

En Santa Rosa se edificaron las cárceles separándolas del cuartel.

En Polorós se levantó un edificio para Escuela de Varones, otro para Cabildo Municipal y otro prra cárceles públicas.

1,905.—En Pasaquina se reconstruyeron: el edificio de la Escuela, el del Cabildo y las cárceles públicas. y se construyó un edificio para la oficina telegráfica.

LA PAZ

1,904.—Se acordó un subsidio de trescientos pesos al Municipio para trasladar la plaza pública de carretas á un solar en los suburbios de la población.

1,905.—Se acordó un subsidio de $ 2,000 para los gastos de construcción del puente sobre el río Sapuyo que está para concluirse.

También se acordó un subsidio para establecer el alumbrado de petróleo en toda la ciudad y el de alcohol en la plaza y en el parque Peña.

CUSCATLAN

1,904.—Se acuerda el pago de $ 9,946.41 que importaron dos bombas y la cañería para la ciudad de Cojutepeque.
Se construye una casa de Escuela en San Rafael y se instala el alumbrado de alcohol. Ambas obras se hicieron con subsidio del Gobierno.

1,905.—El alumbrado de alcohol de Cojutepeque se aumentó con cuatro lámparas más que fueron pagadas con fondos de la Nación.
En San Rafael [Cedros], se estableció con fondos de la Nación y del Municipio el alumbrado de alcohol.

1.905.—Se construye en Suchitoto un matadero público. Se invirtieron en la obra $ 2,300.

DE

LA RESEÑA ADMINISTRATIVA

1903

PRIMERA PARTE

Páginas

Capítulo I.—Breves rasgos biográficos del señor don Pedro José Escalón. Ojeada general sobre su gobierno..... 9

PARTE SEGUNDA

El Progreso Intelectual

Capítulo I.—Creación de las tres Facultades de Derecho, Medicina y Farmacia é Ingeniería como instituciones independientes..... 17
Capítulo II.—La Escuela Normal de Maestros.... 23
Capítulo III.—La Escuela Normal de Maestras. La Escuela Técnico-Práctica de la mujer.... 31
Capítulo IV.—La Escuela Politécnica. La Misión Chilena. Reglamentos. Enseñanza. Resultados.... 33
Capítulo V.—La Escuela de Agronomía..... 38
Capítulo VI.—El Instituto Nacional Central. Otros Colegios de 2ª Enseñanza 42
Capítulo VII.—Escuelas primarias. Su servicio. Material de enseñanza..... 44
Capítulo VIII.—Escuela de Artes y Oficios de la Penitenciaría. Talleres de grabado, mecánica, ebanistería y otros.... 47
Capítulo IX.—El Correo. Los Telégrafos y Teléfonos.... 49
,, X.—La Biblioteca Nacional..... 55
,, XI.—Los talleres. Escuela de Fotograbado y Litografía.. 59
,, XII.—El Observatorio Nacional..... 61
,, XIII.—El Museo Nacional y Exposición permanente..... 63
,, XIV.—Oficina de Circulación y Canjes.... 67
,, XV.—La Tipografía Nacional. La fábrica de sobres y libros en blanco.... 69
Capítulo XVI.—Centros sociales. El Club Internacional. El Club Salvadoreño. El Centro Americano.... 71
Capítulo XVII.—La Escuela de enfermeras.... 73
,, XVIII.—Reformas á la Instrucción Pública.... 75
,, XIX.—El Gimnasio Nacional. La Educación física..... 77

TERCERA PARTE

El Progreso Material

Capítulo I.—La primera Exposición Nacional de El Salvador. Su organización. Contribución á ella de las Ciencias, las Letras, las Artes, la Agricultura, las Industrias, la Ganadería y la Minería... 83
Capítulo II.—El Palacio Nacional. Detalles de su costo, construcción, estilo, materiales, ornamentación y mobiliario..... 87
Capítulo III.—Puentes. Cañerías. Reparación de carreteras y caminos. Labor del Cuerpo de Ingenieros Oficiales..... 93

Páginas

Capítulo IV. La Junta de Agricultura. Sus trabajos. Publicaciones periódicas que hace. Servicios importantes que prestó en época de escasez de víveres. 97
Capítulo V. El Casino Militar Centro-Americano. La Escuela de Artes y Oficios de Santa Ana 99

CUARTA PARTE

La Hacienda Pública. El Crédito Público. El Comercio.

Capítulo I.—Ojeada retrospectiva sobre la Hacienda Pública 105
Capítulo II.—El Presupuesto 107
Capítulo III.—El Crédito Público. La Cuestión Burrell. Transacciones y arreglo de dicha deuda 109
Capítulo IV.—Labores del Ministerio de Hacienda en conjunto. Legislación y reglamentos. El Código Fiscal. Los timbres fiscales y postales. Taller anexo á la Tesorería General. El Tribunal Superior de Cuentas 114
Capítulo V.—Instituciones bancarias del país 117
Capítulo VI.—El Comercio 119

QUINTA PARTE

La salubridad. La Asistencia Pública. La Policía

Capítulo I.—El Hospital General 123
Capítulo II.—El Consejo Superior de Salubridad. Sus trabajos, disposiciones y publicaciones 126
Capítulo III.—La Policía de la Capital. La Policía en Santa Ana y en otros Departamentos 129
Capítulo IV.—Otros establecimientos de caridad y beneficencia. La Sala-Cuna 131

SEXTA PARTE

El Poder Judicial

Capítulo I.—Su funcionamiento. Iniciativas de leyes. Resoluciones. El Registro de la Propiedad Raíz. Su funcionamiento. Los establecimientos penitenciarios 135

SÉTIMA PARTE

Relaciones externas

Capítulo I.—Relaciones de El Salvador con los demás países del mundo. México. Chile 141
Capítulo II.—Relaciones con las demás secciones del istmo centro-americano. Conferencia de Corinto. Conferencia entre los Presidentes del Salvador y Guatemala á bordo del vapor Costa Rica en el puerto de San José de Guatemala. Ruptura de las relaciones diplomáticas entre El Salvador y Guatemala 145

PARTE OCTAVA

Asuntos de la guerra

Capítulo I.—El ejército. Su organización y preparación. Labores del Ministerio de Guerra y Marina 149

Páginas

Capítulo II.—Edificios militares. Otras obras de importancia 151
Capítulo III.—Primeros encuentros de armas. El Pashte, Contepeque. Atescatempa. El Entrecijo. El Platanar. El Gral. Cristales. El Coronel Durón. El Coronel Ibañez. El Teniente Coronel Benito Montoya. Actitud de los vecinos de Ahuachapán. Resultados El Comandante de Metapán. El Gral. don José Dolores Preza. El Gral. don Aquilino Duarte. Diversos combates. Resultados 153

NOVENA PARTE

Capítulo I.—La Paz entre El Salvador y Guatemala. Iniciativa de los Gobiernos de México y Estados Unidos. Conferencia á bordo del Marblehead .... (11

INDICE

DE LOS ANEXOS DE LA RESEÑA ADMINISTRATIVA

	Páginas
Anexo A. Programa de Gobierno del Candidato don Pedro José Escalón	III
Anexo B. La elección del Presidente y Vicepresidente. Dictamen de la Comisión del Congreso escrutadora de votos	VI
Anexo C. Libertad de la prensa. Párrafos de una carta del señor Presidente Escalón	IX
Anexo D. Decretos sobre la apertura de la primera Exposición Nacional del Salvador	X
Anexo E. Programa de la solemne apertura de la Exposición	XII
Anexo F. Informe oficial del Director de la Exposición	XVII
Anexo G. Decreto creando los Tribunales jurados de la Exposición	XXIX
Anexo H. Calificaciones del Gran Jurado de la Exposición....	XXXI
Anexo I, Discurso del Dr. Moncada en la inauguración del Casino Militar.....	XXXVII
Anexo J. Documentos referentes á la ruptura de relaciones entre El Salvador y Guatemala ....!	XXXXI
Anexo K. Convención de paz celebrada á bordo del crucero «Marblehead»	LXI.
Anexo L. Parte detallado de los combates de Metapán	LXIII
Anexo M. Informe del General Cristales sobre los combates de El Platanar.....	LXVI
Anexo N. Manifiesto del señor Presidente Escalón con motivo de la paz celebrada á bordo del «Marblehead»	LXXII
Anexo Ñ. Revista de las obras materiales más importantes llevadas á cabo durante la Administración Escalón	LXXV